

Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social

# Nueva Acción Crítica

*Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano*

Año 2. N° 9 - Setiembre 2020



AUTOR PINTURA: VASILY KANDINSKI

Revista Institucional del Celats



## Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 2. N° 9 - Setiembre 2020 (revista trimestral)

### Consejo Editorial

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin  
Mag. Leticia Cáceres Cedrón  
Mag. Josefa Rojas Pérez

### Responsable del Proyecto de Lanzamiento de la Revista Nueva Acción Crítica

Sra. Elsi Bravo Castillo Vda. de Wiener

### Consejo Directivo

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - *Presidenta*  
Lic. Ernestina Eriquita León - *Vice-Presidenta*  
Lic. Jeannett Serna Cuchca - *Secretaria de Actas y Archivo*  
Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - *Secretaria de Economía*  
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - *Secretaria de Comunicaciones*  
Mag. Josefa Rojas Pérez - *Fiscal*

### En este número colaboran colegas de los siguientes países de América Latina

Brasil  
Chile  
México  
Perú

Las pinturas utilizadas en la publicación son de Vasili Kandinski y se titulan Amarillo-Rojo-Azul (1925), Composición VIII (1923), Aquarela Movimentada (1923), Composición IV (1911), Simple Watercolour (1921) y Sin título (1922).

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social  
Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima 18, Perú  
Teléfono: (51-1) 440 3092  
E-mail: [informes@celats.org](mailto:informes@celats.org)  
Web: [www.celats.org](http://www.celats.org)  
Facebook: <https://www.facebook.com/celatsperu/>

Enrique Hernández Uribe ([kikehernd@gmail.com](mailto:kikehernd@gmail.com))

### Diseño y diagramación

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2021-04609.

Los autores asumen cualquier responsabilidad derivada de sus propias colaboraciones en la revista. Nueva Acción Crítica no se responsabiliza de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

# CONTENIDOS



04

## EDITORIAL

07

## CONTEXTO

Contexto socio político latinoamericano.

13

## POLITICAS

El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina.

57

## EXPERIENCIAS

Buenas prácticas y experiencias innovadoras de TS (sistematizaciones, testimonios, experiencias)

81

## PENSAMIENTOS

Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador (nuevos actores, nuevos derechos, nuevas dinámicas sociales, nuevos conceptos, nuevos desafíos, nuevos perfiles profesionales).

137

## ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA

Voz de los colectivos, gremios profesionales, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones de Trabajadoras/es Sociales en América Latina y el Caribe.

Apoyo a movimientos sociales y causas justas en AL y C y en el mundo.

141

## PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DE TS

Profesionales que destacan además de su condición de profesionales, destacan por su participación en el arte, la pintura, el deporte, la literatura, la empresa, y la política.

# EDITORIAL: Consejo Editorial de Nueva Acción Crítica

## Latinoamérica

A nivel global se discuten nuevos sistemas de vida, nuevos modelos económicos, nuevos procesos sociales, políticos, culturales y medio ambientales sostenibles; nuevos Estados y nuevas Gobernanzas, nuevas institucionalidades, nuevas formas de convivencia humana.

Celats, desde la ciudadanía consciente y solidaria, ha asumido la cuarentena y las medidas sanitarias para evitar más contagios y muerte, como una responsabilidad cívica; pero no se ha detenido. Sigue siendo un espacio de diálogo para los profesionales de trabajo social y de otras carreras. Hoy nuestros desafíos son muy grandes, requieren análisis crítico orientado por enfoques renovados y nuevos paradigmas, requieren propuestas innovadoras, y esto hace imprescindible continuar la reflexión y el diálogo.

La organización de Celats, si la entendemos como procesos de colaboración y de participación en recrearla frente a la crisis y lograr mayor participación de sus asociadas y asociados; debemos decir que se ha fortalecido. Celats ha ingresado a una nueva etapa, de mayor involucramiento de sus asociadas, de crecimiento de las iniciativas para aportar con sus capacidades y habilidades al desarrollo profesional a distancia vía la tecnología virtual; de mayores vínculos usando la tecnología y herramientas de internet, en la vida asociativa y en los momentos difíciles personales. La crisis sanitaria y sus determinantes sociales nos motiva a reflexionar sobre nuestro quehacer profesional

en términos de solidaridad entendida como el desarrollo de esfuerzos conjuntos para la búsqueda de soluciones colectivas que hagan más trascendente nuestra intervención profesional.

Así debemos informar que esta oferta educativa sumada a los Diálogos de Política, han respondido a la coyuntura de la pandemia y han puesto en evidencia que el trabajo social puede aportar no sólo en los niveles directos de atención de la salud y los problemas sociales de las personas vulnerables, sino en las propuestas de políticas públicas para que éstas respondan no sólo a la emergencia sanitaria, sino a los procesos de cambio que deben impulsarse para hacer de nuestros países de América Latina, países más igualitarios, menos violentos, más justos, más solidarios, más respetuosos de las culturas ancestrales y de la naturaleza, así como respetuosos de las diversidades.

Es muy motivador para Celats contribuir a fortalecer las capacidades profesionales para apoyar su contribución al desarrollo social y sostenible, en estos contextos tan difíciles. Toda la organización de Celats, bajo el liderazgo de su consejo directivo, y la dirección de una comisión especial, ha abierto un proceso de planificación estratégica participativa, que, en época de pandemia e incertidumbre global, busca orientar la vida institucional en los próximos años.

Nuestra Web institucional con el N° 9 de Nueva Acción Crítica continúa cumpliendo nuestro co-

metido de ser un espacio de reflexión, abierto al diálogo sobre análisis y propuestas en diversos campos del Trabajo Social, y donde se puedan compartir las experiencias profesionales.

Esta vez participan expertos y destacados trabajadores sociales en sus países de origen, docentes (Perú, Brasil, México y Chile). Contamos esta vez con la participación de bachilleres y estudiantes de Trabajo Social. Pretendiendo con ello tender puentes hacia la juventud, a lo intergeneracional e intercultural, dando un paso adelante en el criterio de democratizar el diálogo.

En este número encontrarán en las diversas secciones artículos que expresan una clara preocupación por analizar los nuevos escenarios que se producen en el contexto de la pandemia por el COVID 19, y lanzan propuestas para que el Trabajo Social responda a los nuevos desafíos en todos los campos en los que actúa, y de modo interdisciplinario y transdisciplinario.

En el **Editorial** damos cuenta del modo en que estamos orientándonos a continuar con el diálogo y fortalecimiento de capacidades de los profesionales y repensar el futuro, involucrando a nuestras asociadas y asociados en un proceso de planificación estratégica basado en un análisis de las principales tendencias que moverán el mundo en el futuro. Hemos iniciado ese diálogo con los lectores y lectoras de Nueva Acción Crítica N°9, compartiendo nuestras reflexiones en esta temática en la sección Contexto, en la que se aborda el tema de las tendencias post pandemia como aspectos centrales que se deberán tomar en cuenta en nuestra discusión sobre la política pública.

En la sección **Políticas**, encontraremos las reflexiones y propuestas en torno a temas cruciales que hay que pensar, redefinir enfoques, hacer propuestas de políticas de Estado para cambiar situaciones insostenibles; ubicando al trabajo social en un rol activo y propositivo. Allí se aborda el tema del crecimiento urbano después de la pandemia presentando la necesidad de que los modelos apunten a una integración social y no a una mayor exclusión

de los menos favorecidos; se aborda el tema de la violencia de género, analizando conceptos y desagregando todas las formas de violencia de género que se dan en los espacios públicos y privados, el marco legal para prevenirla y actual contra ella, protegiendo a la víctima y enfrentando una sociedad machista que es tolerante frente a la violencia de género; se presenta un análisis del significado profundo que tiene el salario en una empresa en el marco de una sociedad capitalista, donde los beneficios y bonificaciones económicas, la seguridad social, etc., son una forma diferente del salario, que encierra el núcleo del tema de la plusvalía y la base del crecimiento del capital. Temas que debe ser materia del conocimiento del trabajador social para saber ubicarse como mediadora de estos intereses contrapuestos. Por último, se aborda el tema del desarrollo local, desde un punto de vista crítico de los diversos enfoques de desarrollo y la necesidad de pensar con la experiencia de la pandemia en corresponsabilidades entre Sociedad y Estado, que significa participación activa de los actores sociales de cada comunidad, un desarrollo desde abajo.

La sección **Experiencias** presentamos artículos de colegas de trabajo social que han narrado experiencias que les ha llevado a reflexionar sobre el trabajo y la vida convocándonos a re inventarnos como personas y como profesionales; en otro caso compartiendo lo que jóvenes profesionales recién egresadas han realizado y aprendido en sus puestos de trabajo en plena pandemia; compartir la experiencia de una familia pobre cuyo espacio de trabajo y de socialización era la calle para quien estar en la casa era no producir ingresos ni amigos; o el tema de buscar acercarse al concepto de vulnerabilidad e inventar un semáforo para medirla con indicadores para que el trabajo social pueda ser más efectivo; para terminar esta sección con lo que aporta al desarrollo humano la propuesta de Animación Socio Cultural.

La sección **Pensamientos** incluye artículos que abordan reflexiones y propuestas con diversas temáticas en torno a temas más globales y otros más referidos a los enfoques que debemos innovar. Así

el primero expone el tipo de modelo de vida que ha regido la economía, la política y las relaciones sociales en el mundo y que hemos aceptado como certeras, pero que en realidad han sido y son factores de destrucción de la naturaleza y de la vida humana, y de las culturas de nuestros países del sur. Otro artículo se dedica a exponer los diferentes modelos teóricos de intervención del trabajo social en instituciones de salud pública, y la necesidad de modernizar e innovar. El tercer artículo propone el Trabajo Social Clínico para enfrentar los traumas y agudos problemas de salud mental que nuestros países latinoamericanos han heredado de tanta colonización, autoritarismo y violencia y que ahora con la pandemia del Covid 10 se agudizarán. Los dos artículos que siguen aportan ideas en el campo educativo; en un artículo se aborda la educación para empoderar a las personas y construir ciudadanía, y en el siguiente artículo se propone las comunidades de interaprendizaje en cualquier espacio en el que una persona se encuentra, y ahora mientras estamos con la política sanitaria del distanciamiento social. utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

La sección de **Asociatividad, Movimientos Sociales y Ciudadanía**, presenta dos casos de acción solidaria en época de pandemia. Cenavol con sus experiencias positivas de voluntariado, en este caso exponen varios testimonios de adultos mayores; y el otro caso es un comunicado de un gremio de trabajadores sociales, sobre la defensa de los derechos humanos de la comunidad Mapuche en Chile.

La sección **Perfiles Creativos**, esta vez está dedicada a presentar un reportaje realizado por el Celats en coordinación con el Centro de Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sobre el impacto de la pandemia del Covid 19 en la vida de un grupo de estudiantes seleccionados que aceptaron compartir sus experiencias y sus reflexiones. Agradecemos públicamente la sinceridad y profundidad de narrativa y a la junta directiva del CETS su profesionalismo para tomar los testimonios y organizar la información.

Agradecemos a las autoras y autores por sus contribuciones, e invitamos a leer estos artículos con interés académico y pasión.

**Consejo Editorial de la Revista Nueva Acción Crítica  
Setiembre, 2020**

# CONTEXTO:

## Las tendencias globales post pandemia que tendrán impacto en nuestras reflexiones de política pública

Mg. Josefa Rojas Pérez |  
Setiembre 2020

PERÚ

Las tendencias que presentamos aquí, representan las grandes ideas - fuerzas que estarán presentes en los debates de política en los próximos años, y en la que los centros de investigación y los centros de asesoría política estarán buscando una respuesta. Aquí en el CELATS son parte de las reflexiones de la Comisión del Planeamiento Estratégico para identificar cómo estas tendencias van a influir en el quehacer del trabajo social en la región de América Latina, especialmente ahora, luego de que la crisis sanitaria haga evidente sus sinergias con la crisis económica que se viene. Las cuatro tendencias descritas aquí, están íntimamente entrelazadas por tanto no deben leerse como trayectorias independientes o incluso nacionales.

El Celats continuará reflexionando sobre estas tendencias para ver cómo se expresan de manera concreta en la región de América Latina para identificar nuevas líneas de acción para el trabajo social, para la incidencia en el afinamiento de las políticas públicas, en los contenidos de nuestros mensajes y en la exploración de nuevas preguntas de investigación.

### **1. Persistencia de la desigualdad económica y material en la región con características sistémicas y estructurales que se acentuaron con la pandemia del COVID 19.**

La creciente desigualdad económica se ha convertido en uno de los problemas que definen nuestro tiempo. Al polarizar a las poblaciones y concentrar

el poder, amenaza no solo la estabilidad social sino también las instituciones de la democracia y la rendición de cuentas (Piketty, 2014). Además, las sociedades con niveles más altos de desigualdad económica, independientemente de la riqueza absoluta, tienden a tener niveles relativamente más altos de problemas sociales y de salud. Estos incluyen mayores tasas de mortalidad, mayores grados de desconfianza, mayores tasas de delincuencia, mayores niveles de obesidad, mayores niveles de enfermedades mentales, mayores niveles de violencia y mayores tasas de encarcelamiento (Wilkinson y Pickett, 2010).

La evidencia predominante sugiere que la relación entre tales males sociales y la desigualdad no es meramente correlacional no causal (por ejemplo, Dorling, 2015; Pickett y Wilkinson, 2015); es decir la forma como la desigualdad se reproduce sigue generando más desigualdad, volviéndose más sistémica por lo que, los esfuerzos para reducirla, requieren nuevos enfoques que rompan las bases que la sustentan.

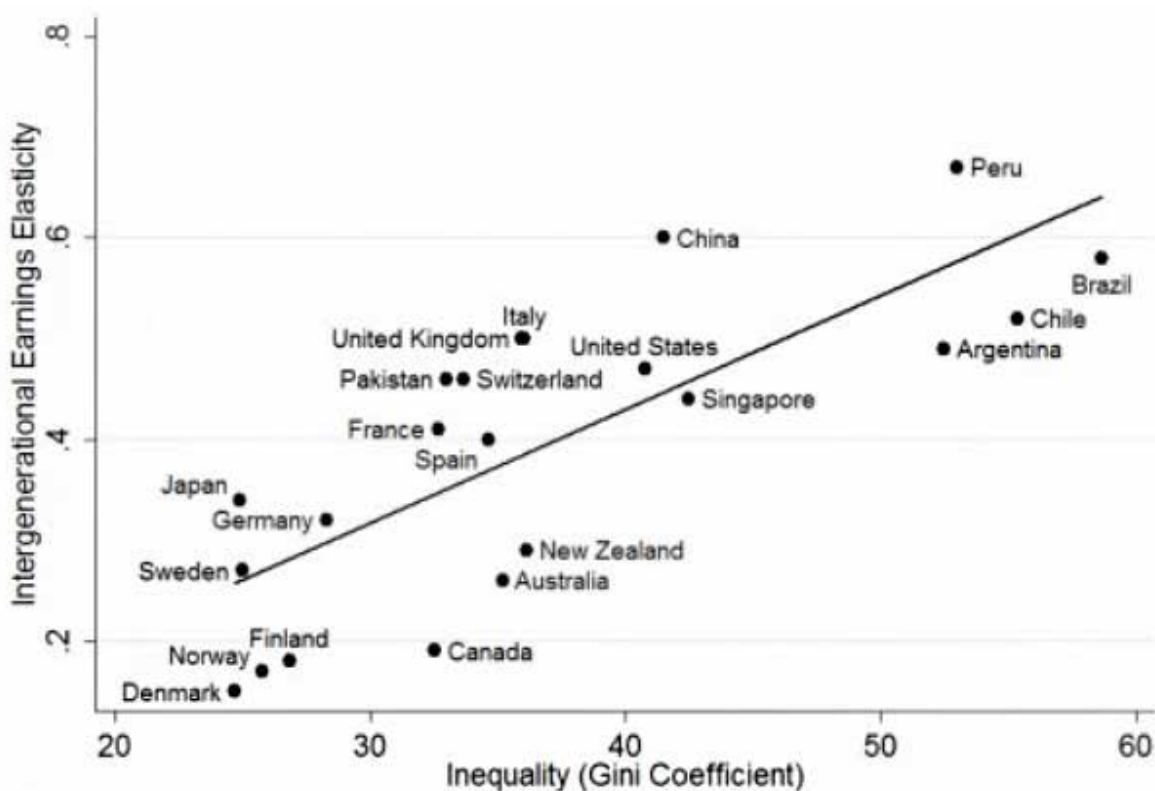
Que la riqueza se concentra cada vez más está bien establecido. Oxfam (2018) informó recientemente que 42 personas ahora tienen la misma riqueza que el 50% más pobre de la población mundial, o 3.700 millones de personas; Además, el 82% de todo el crecimiento económico creado en 2017 se destinó al 1% más rico de la

población, mientras que el 50% más pobre no experimentó ningún aumento. Como muestran los datos recientes, esto es indicativo de una tendencia más amplia y sostenida (ver Figura 1). Se pueden observar dinámicas similares en otros lugares, con Chile y México con los niveles más altos de desigualdad en el mundo (OCDE, 2016). Por tanto, la desigualdad económica afecta a países de diferentes regiones del mundo con formas muy diferentes de organización social, económica y política. Como resumió Markus (2017, p. 211), nos enfrentamos a “jerarquías sociales cada vez más pronunciadas y una creciente desigualdad global”. Como se señaló anteriormente, la desigualdad tiene un efecto pernicioso en una amplia gama de facetas de nuestra existencia física y social. Wilkinson y Pickett (2010) fueron de los primeros en demostrar de manera contundente cómo, en los países ricos, no eran los niveles de ingresos per sé los que predecían los problemas sociales y de salud, sino las diferencias en los niveles de ingresos dentro de estos países, argumentando

que los problemas en los países ricos están no porque la sociedad no sea lo suficientemente rica (o incluso demasiado rica), sino porque la escala de diferencias materiales entre las personas dentro de cada sociedad es demasiado grande” (Wilkinson y Pickett, 2010, p. 25).

La pandemia del covid-19, encontrará a los países de la región de América Latina, sin las reservas suficientes para mantener el gasto público al mismo nivel que antes de la pandemia y peor aún, la habrán agotado. Además de la urgencia de reconstruir sus sistemas de salud y educación que se mostraron precarizados, fragmentados y privatizados a tal punto de no responder a las necesidades de la gran mayoría de la población, además de otros aspectos claves como la exclusión del sistema bancario, de la internet y de la tecnología básica para recibir clases virtuales o recibir los bonos de ayuda económica. La figura 2 muestra el impacto del COVID19 sobre las economías de los países que en el caso del Perú cayeron hasta en un -32%.

### Desigualdad Estructural ( coeficiente Gini)

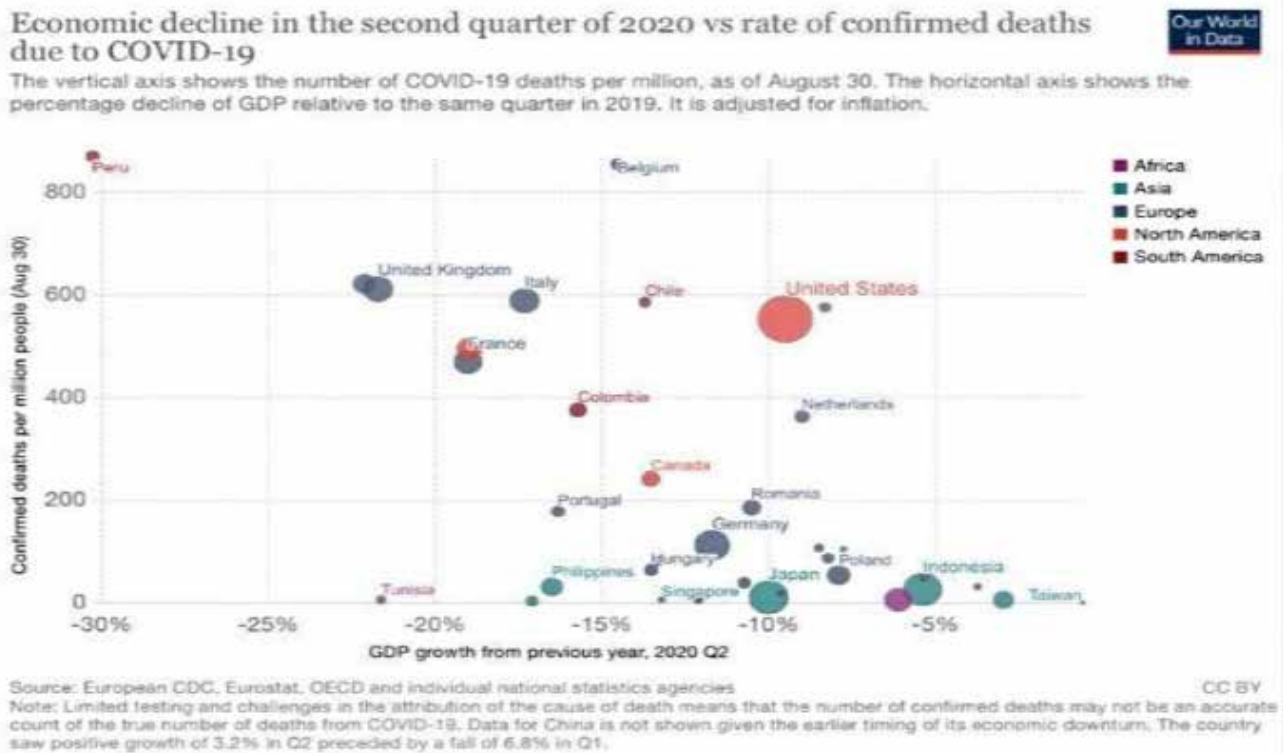


Source: Corak (2012)



## Economía post covid

Figura 2



### Desigualdad, Informalidad y Empleo<sup>1</sup>

La precariedad del empleo debido a la informalidad de los mecanismos de contratos y la persistencia de un gran número de micro y pequeñas empresas, también será una tendencia que continuará después de la pandemia. No todos los trabajos pueden hacerse virtualmente, por lo que los trabajadores manuales y presenciales tendrán que regresar a los centros de trabajos, frente a empleadores que tendrán que invertir en protocolos de seguridad que hagan viables la nueva convivencia social. La tasa del empleo informal en el Perú es del 72% de acuerdo a un reciente estudio de la Organización Internacional del Trabajo y esta informalidad ocurre en su mayoría (90.8%) en micro y pequeñas empresas que tienen entre 2 a 10 trabajadores. Entonces formalizar no es necesariamente la respuesta automática, pues la formalización casi llevaría al quiebre a estas empresas si es que el estado no tiene un plan bien diseñado para mantenerlas produciendo mientras mejoran las

condiciones laborales. Mientras tanto estos trabajadores no tienen acceso a vacaciones, o al seguro de desempleo (CTS) y a un sistema de pensiones que los proteja en su vejez (SNP o AFP según su elección). Otro grupo importante de informalidad se esconde bajo el nombre de “independientes”, (ver figura 3) es decir profesionales y hombres de oficio que ofrecen sus servicios a terceros y tienen que deducir de sus salarios los derechos laborales que le corresponden al empleador. Por otro lado, ya se está discutiendo por economistas muy serios sobre el ingreso básico universal, es decir que todos los mayores de edad en edad de trabajar reciben un ingreso básico que les permita vivir sin trabajar. La idea ya fue planteada por el historiador Yuval Noah Harari - 2015 en su famoso: *Sapiens: A Brief History of Humankind*; en la que solo este salario sería capaz de sostener a los trabajadores desplazados por la tecnología inteligente de los robots en un futuro posible al 2050. La epidemia del Covid-19 y la subsecuente crisis económica que dejará a miles de personas sin trabajo podría adelantar este debate y quién sabe algunos países decidan implementarla. La

<sup>1</sup> Ver el estudio de Julio Gamero, presentación en Desco, 21 de Julio, 2020, Facebook.

política consiste en una transferencia universal de dinero financiada por impuestos generales que le otorgue a cada individuo un monto apenas por debajo de la línea de pobreza, con el objetivo de mantener el incentivo a trabajar. La idea no es

nueva y se discute en Europa desde el 2013 con adeptos tanto de opciones políticas de derecha e izquierda como una manera de enfrentar la desigualdad económica dentro de los países.



Figura 3

**2. La mayor vulnerabilidad social se expresa en las mujeres, los niños y niñas y adolescentes; adultos mayores; la población indígena y la población migrante que sufren diferentes formas violencia de género y/o violencia familiar y de discriminación reduciendo sus derechos a una vida sana y segura.**

Las desigualdades económicas están acompañadas de desigualdades sociales, de un grupo cada vez más grande de excluidos del crecimiento experimentado en los últimos años. La discriminación por el color de la piel, etnia, sexo, credo, opción sexual o país de procedencia ha creado diferencias abismales entre las personas en un mismo país. Los pueblos indígenas, los inmigrantes, las niñas y mujeres, la comunidad LGTB (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero), las minorías religiosas, además de carencias materiales sufren maltratos y abusos por ser lo que son. Según Max Hernández (El comercio, 29/12/2019), el feminicidio es una síntesis siniestra de algo que muchos

hombres sienten: el sentido de posesión absoluta de “la mujer que alguna vez amamos”.. quien lo ejecuta, siente que es su derecho, que es un acto justiciero. No es el dolor de la pérdida de un ser querido, sino que ese ser le arrebató su orgullo. Los estudios en la disciplina de la neurociencia, describen los cambios que ocurren en la actividad cerebral y en la conducta de las personas que sufren abuso y discriminación en algún momento de su vida.

**3. Los territorios presentan una alta vulnerabilidad social y ambiental frente a los riesgos originados por fenómenos naturales y antrópicos y, por efectos del cambio climático, que se han acentuado por una deficiente planificación urbana y rural o procesos de reconstrucción inconclusos que generan mayor vulnerabilidad. La falta de un marco normativo claro, homogéneo del ordenamiento territorial fomenta la corrupción en la asignación**

**de derechos en el territorio y aumenta la precariedad. La informalidad en los servicios de transporte y de saneamiento en las ciudades, disminuyen la calidad de vida de sus habitantes.**

Existen otras dimensiones de la desigualdad que se relacionan estrechamente con las anteriores. Una de ellas es su expresión territorial, ya que la pobreza o los bajos niveles de desarrollo se concentran en ciertas áreas. Las ciudades son parte de esta dinámica territorial que tiende a concentrar espacialmente el desarrollo y a generar polarizaciones, tanto en las propias ciudades como en su relación con el mundo rural. Otras desigualdades se relacionan con el deterioro ambiental: son los sectores de menores recursos los que sufren en mayor medida las consecuencias negativas de la contaminación en zonas urbanas, y los campesinos pobres los que deben trabajar en los ecosistemas rurales más degradados. Por otra parte, la infraestructura existente y los patrones de inversión en esa infraestructura consolidan y reproducen las desigualdades territoriales y ambientales. (La ineficiencia de la desigualdad, CEPAL 2018). La forma desordenada como las ciudades han crecido también, la han vuelto más vulnerables. Poblaciones asentadas en laderas de morros o en quebradas amenazadas por huaycos y deslizamientos, con servicios precarios son solo una expresión del nivel de vulnerabilidad existente en las ciudades de la región y donde la gestión del riesgo, aparece como una tarea casi imposible, por el nivel de esfuerzo desplegado en su construcción. La forma como se ocupa el territorio también está teñida por los valores de consumo que circulan en la sociedad sin ninguna mediación cultural o adaptación tecnológica, de esta manera las pequeñas ciudades y sus alcaldes imitan a las grandes ciudades sin una mayor exploración del paisaje o identidad cultural. Vivir en la ciudad puede ser un valor que se cuestiona luego del Covid -19 pues las cifras de contagio han superado de lejos las expectativas, para lo cual se empieza a mirar a las ciudades pequeñas e intermedias como sinónimo de calidad de vida, solo si se mejora la calidad de los servicios de salud, educación y acceso a internet, lo que abriría una posibilidad de planificación local del territorio.

**4. Al polarizar a las poblaciones y concentrar el poder, la desigualdad amenaza la estabilidad social y también las instituciones de la democracia y la rendición de cuentas (Piketty, 2014).**

Si bien es cierto que las democracias representativas que permiten la alternancia en el poder ha sido una tendencia en la región de América Latina, ésta ha mostrado sus limitaciones. La relación entre la democracia, la gobernanza y el rol de la sociedad civil se encuentra en una tensión constante, por la “ineficacia” de la democracia en responder a los problemas descritos líneas arriba. La corrupción, la captura del estado por los grupos de poder económicos para torcer la justicia o las políticas a su favor, desacreditan a la democracia. Los ciudadanos y los movimientos sociales pierden la fe en que las reglas del sistema político (elecciones, partidos políticos, ética política) puede responder a sus necesidades más urgentes y realizar los cambios necesarios para equilibrar la balanza de la desigualdad social y económica. Ni qué decir de promover de manera proactiva las bases para una economía verde, libre de emisiones de gases de efecto invernadero, promover una alimentación saludable basada en una producción sostenible de los alimentos. Los movimientos feministas, ecológicos, de seguridad alimentaria frente al hambre, obliga a otros conceptos y alternativas y ciertamente a otras políticas de estado.



**Mg. Josefa Rojas Pérez**

Es Licenciada en Trabajo Social de la PUCP y Master en Letras en la Universidad de Sussex, Reino Unido. Actualmente prepara su tesis doctoral en la Escuela de Gobierno y Ciencias Políticas de la PUC en mención de Relaciones Internacionales. Es consultora en temas de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. Actualmente es Fiscal en la Junta Directiva del Celats, y dirige la comisión institucional de Planificación Estratégica.





POLÍTICAS  
El Trabajo Social, Políticas Sociales y la  
Agenda 2030 en América Latina

# Reflexiones sobre la urbanización latinoamericana post pandemia y el Desafío Pendiente de la Integración Social

Christian Quinteros Flores |  
Setiembre 2020

CHILE

## Introducción

La pandemia que estamos atravesando a nivel planetario, ha obligado a repensar el actual y futuro diseño de las ciudades, de manera de disminuir en lo posible, la movilidad espacial de los habitantes de un determinado territorio para reducir sus oportunidades de contacto social. Esta idea ha llevado a planificadores urbanos y a académicos, a pensar cómo aplicar estas medidas en las ciudades latinoamericanas emulando los nuevos enfoques de países desarrollados. Sin duda esta contingencia, debe invitar a los profesionales de “lo social”, a reflexionar respecto de los efectos de traería la aplicación de nuevos modelos urbanísticos a los objetivos de integración social que han sido declarados en los últimos foros internacionales sobre desarrollo urbano. ¿Qué está ocurriendo en estos momentos al respecto? Ya en el viejo mundo aparecen nuevos enfoques urbanísticos que recomiendan innovadoras formas de “entender” la ciudad proponiendo estrategias ad-hoc para reducir obligadamente dicha movilidad espacial. Desde enfoques como ciudades inteligentes, ciudades compactas/dispersas o incluso los más recientes, como la ciudad de cuarto de hora, la ciudad caminable o la unidad de barrios aparecen y reemplazarían las sendas estrategias de densificación urbana, regeneración urbana y de integración social planteadas últimamente.

Como sabemos, el problema de la planificación territorial busca disminuir la incertidumbre en el

uso del territorio para abordar entre de una forma racional la mayor cantidad de factores que pudieran amenazar el desarrollo armónico de los territorios, especialmente lo relacionado con los riesgos naturales y la especulación inmobiliaria entre los más importantes. Sin embargo, una de las mayores amenazas a la cohesión social es sin duda la segregación territorial que lamentablemente afecta a buena parte de nuestras ciudades, por lo que la planificación debiera abordarla de forma urgente y encaminarla hacia ciudades sostenibles con espacios que permitan la integración espacial

Este ensayo aborda las condiciones estructurales de la realidad latinoamericana que deberá considerar cualquier instrumento de planificación y pone en relieve el problema de la integración social en nuestros territorios que-como veremos-tiene afortunadamente distintas y esperanzadoras experiencias. Con este propósito se ilustrará con tres casos latinoamericanos de integración espacial en el ámbito urbano que buscan lograr dicha integración o al menos iniciarían un proceso progresivo de acercamiento social. Esperamos que esta crisis sanitaria no afecte las buenas voluntades técnicas y esfuerzo por alcanzarlo.

## Latinoamérica y sus condiciones estructurales

Latinoamérica cumple con dos situaciones contemporáneas que la condicionan en su proceso o camino al desarrollo y que provoca que la pandemia la golpee aún más fuerte: Por un lado, es

una de las regiones más urbanizadas del planeta lo que obliga cada vez más a los técnicos y políticos a diseñar nuevas formas y estrategias para lidiar con todos los problemas que de ella derivan: aumento de basura y de residuos domiciliarios, aumento de la delincuencia e inseguridad ciudadana, falta de acceso a los servicios básicos, densificación del espacio, nuevos asentamientos informales, efectos que se conocen como las “Patologías de la urbanización”. Pero peor aún, también es la región más desigual del mundo, lo que se expresa entonces en la alta segregación territorial que experimentan sus ciudades, producto entre muchos otros factores, de la débil capacidad de la planificación pública y falta de regulación en el ordenamiento territorial y de la excesiva mercantilización del uso del suelo, dentro de los factores estructurales más determinantes.

Hasta antes de marzo 2020, todo parecía que se avanzaba en una ruta perfectamente delineada desde lo técnico y lo estratégico para el buen desarrollo de las ciudades y de adopción de medidas adecuadas para absorber la acelerada urbanización que se experimentaba en la región, sin detenerse eso sí, en definir o sugerir algún prototipo específico de ciudad, ya sea en términos de propiciar el diseño de ciudades compactas o difusas como lo señala Alarcón. <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1352>

, o bien del tipo Smart cities o ciudades inteligentes, por ejemplo. Sin embargo, la aparición de la Pandemia COVID19, ha obligado a las políticas nacionales y multilaterales y a sus respectivas agendas de desarrollo, a reorientar sus lineamientos para construir territorios aún más amigables y humanos, pero que principalmente reduzcan o aborden eficazmente el desmesurado crecimiento urbano de las megas ciudades y aseguren así mayores niveles de seguridad ante el nuevo escenario sanitario. Sin embargo, es necesario resolver si estos nuevos enfoques urbanos se basarán finalmente en modelos tales como las ciudades inteligentes, amigables, o si mantendrán las estrategias ya declaradas en los encuentros internacionales

que discuten sobre temas urbanos y de desarrollo de ciudades.

Los objetivos de la agendas de desarrollo 2030 (2015) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf) o incluso posteriormente los declarados en la Nueva agenda urbana (2016), no se inclinaban por uno u otro prototipo o modelo específico, pero si lo hacía la academia y los urbanistas, al plantear decididamente ciertas jerarquías urbanísticas a considerar en la planificación del territorio, por ejemplo al hablar de modelos como áreas metropolitanas, mega polis o incluso instalaban decididamente el concepto de ciudades intermedias <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/2256/2869> como una nueva estrategia de reconocer la tarea de estas ciudades en su rol articulador con la metrópoli.

En resumidas cuentas, la pandemia ha planteado una obligada re-evaluación del concepto de ciudad al que se aspiraba, cuestionando significativamente asuntos urbanísticos como la acelerada urbanización, la regeneración de barrios o la densificación de las ciudades, que se instalaban hasta hace poco como medidas y verdades casi absolutas entre los y las tecnócratas del desarrollo.

### **La integración social como pilar de la política urbanística a nivel mundial**

Autores como Smolka y Mullahy (2007) indican que la desregulación en el uso del suelo sumado a políticas de ordenamiento territorial débiles o inexistentes en muchos casos, provocaron una alta diferenciación espacial en el territorio, lo que derivó en fuertes cuotas de segregación territorial al no proveérseles a todos esos sectores condiciones de igualdad de acceso a servicios y oportunidades conminándolos a vivir en guettos espaciales y distanciados geográficamente. <https://www.lincolnst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf>

Esto último, es lo que ha promovido el modelo o prototipo urbanístico denominado ciudad disper-

sa o difusa y que es por lo demás una de las aprehensiones del autor de este ensayo: el riesgo de que los nuevos esfuerzos urbanísticos post pandemia, al no centrarse ahora en cuestiones de conectividad espacial, movilidad y/o de transporte, propicien ciudades que tengan sectores o barrios desconectados entre sí, lo que permitiría en definitiva una prolongación del alto grado de segregación, principalmente social, que experimentan algunos territorios.

La ya comentada acelerada urbanización de la región, ha permitido la aparición de nuevos problemas asociados al desarrollo urbano en los sectores periféricos de las ciudades, como es el caso de barrios informales, o la separación entre barrios, entre muchos otros problemas. Pero también han existido esfuerzos de la autoridad por convertir estos espacios en lugares con oportunidades para todos, como veremos en los tres casos que compartimos en este trabajo. Como hemos señalado, la panacea de la integración social era acogida con fuerza por los técnicos del urbanismo antes de la pandemia, como lo declaran los foros internacionales en la materia y la idea de incorporar en espacios públicos ya consolidados, nuevos proyectos inmobiliarios destinados a sectores sociales más desfavorecidos, permitiría reducir la asimetrías de poder en el uso del espacio y democratizar la convivencia social que ha despertado en la región numerosos conflictos sociales que demandan mayor justicia urbana en el acceso a las oportunidades del desarrollo.

Específicamente en la Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos, se señala en materia de integración social por ejemplo, que la Nueva Agenda Urbana presenta un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades; debido a que establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local. La Nueva Agenda Urbana incorporó así un nuevo reconocimiento de la correla-

ción entre la buena urbanización y el desarrollo. Subrayó los vínculos entre la buena urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, y estableció que deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana. <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

### **Nuevos enfoques urbanísticos**

De acuerdo a Sabatè, los nuevos comportamientos demográficos y las pautas de localización espacial, requieren urgentemente de estudios para comprender una realidad territorial compleja y cambiante si se pretende superar el fragmentarismo del ordenamiento territorial latinoamericano. Seguramente la nueva territorialidad post pandemia, requerirá además de renovadas estrategias de organización del territorio y de instrumentos de planeamiento adecuados para ello. Se trata por tanto de impulsar un planeamiento que debe acercarse a la práctica de la realidad posible, aceptar su carácter aleatorio, contingente e imprevisible, que debe ajustar su dimensión predictiva, sin renunciar a ella, apoyándola quizás en una toma de decisiones incremental en función de escenarios variables; y que no debe renunciar a dotar al espacio de cualidad física, a introducir forma, pero fundamentalmente estructura en el mismo (Sabatè, 2019). <https://revistes.upc.edu/index.php/ACE/article/view/8186>

El rol de la vivienda es clave en cualquier modelo urbanístico, pues otorga funcionalmente un lugar físico para la referencia de las actividades cotidianas, pero además otorga identidad a quienes allí viven. Jiménez Pacheco, señaló que uno de los desafíos más abrumadores en la Cumbre Hábitat III fue la provisión de vivienda adecuada y asequible, para lo cual se planteó, entre otros desafíos, el fortalecimiento del nexo entre vivienda y planificación urbana, considerándose fundamental la incorporación de procesos cooperativos en la planificación como catalizadores del acceso a la vivienda (UN-Hábitat, 2017, en Jiménez Pacheco et al, 2019) <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/185539>.



Como sabemos, cada modelo organiza y prioriza unos elementos por sobre otros y se basa en ciertos principios teóricos que lo sustentan. A continuación, revisaremos algunos de los nuevos enfoques urbanísticos que centran su atención en

distintos elementos de la experiencia de ciudad. Algunos ya existen desde hace algún tiempo, otros ya están impactando en los tomadores de decisiones a nivel mundial.

**Cuadro Nº 1. Enfoques urbanísticos para nuevas ciudades**

Ciudad inteligente	ciudades del aprendizaje	Ciudad Compacta	Ciudad Viva	Ciudad 15 Minutos	Ciudades amigables
Una <u>smart cities</u> es aquella que utiliza el potencial de la tecnología y la innovación, junto al resto de recursos, para promover de manera más eficiente un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Promueve una ciudad inteligente (tecnocrática, <u>eficientista</u> )	Se enmarcan en el concepto de ciudad inteligente, complementándola. Su enfoque y argumentos se estructuran sobre tres desafíos actuales: la eficiencia, la sostenibilidad y la resiliencia, para intentar incidir en la evolución de los sistemas socio-técnicos urbanos	Es aquella que basa su funcionamiento en el interés comunitario y su proyección enfatiza aspectos tales como: el uso variado del suelo, la accesibilidad física universal, una mayor densidad poblacional, el uso del transporte público, la movilidad alternativa, un mayor espacio para los peatones y menos espacio para los vehículos	La ciudad es tierra de vida y encuentros sujetos a cambios permanentes. La ciudad es comparable a un ser vivo: tiene su propio metabolismo, nacido de la interacción de los múltiples sistemas que la constituyen.	Este concepto consiste en redescubrir la proximidad geográfica y la proximidad familiar, el vecindario para que la ciudad no esté segmentada socialmente. Es uno de los paradigmas que cobra fuerza en época de configuración territorial post pandemia	Tipo de ciudad propuesta por la OMS, que centra su atención en los adultos mayores. Propone y alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

Fuente: Elaboración Propia, 2020

Tal como se señala en el cuadro 1, existe una amplia diversidad de enfoques teóricos para diseñar la mejor ciudad y lograr de esta manera un tipo de desarrollo sostenible. Cada una de ellos como es natural, privilegia ciertos factores estratégicos para lograrlo. Una de las últimas propuestas, es la de configurar ciudades de 15 minutos o de cuarto de hora o también denominadas ciudades caminables, que privilegien decididamente la calidad de vida de las personas, aprovechando y optimizando el tiempo disponible. Sin duda que el mérito de esta idea cobra fuerza, especialmente entre los planificadores europeos que conviven con configuraciones territoriales que permiten esta proximidad. La pregunta es si este tipo de prototipos se soporta en nuestras realidades latinoamericanas.

El concepto de “Ciudades en 15 minutos”, algo así como una versión 3.0 de la ciudad compacta, es una alternativa que ya se está utilizando en ciudades como París u Ottawa, donde todos los ciudadanos tienen acceso a servicios básicos como salud, supermercados o espacios destinados al ocio y también la posibilidad de trabajar, a solo quince minutos de sus respectivos domicilios. [http://](http://www.moreno-web.net/la-ciudad-del-cuarto-de-hora-por-un-nuevo-crono-urbanismo/)

[www.moreno-web.net/la-ciudad-del-cuarto-de-hora-por-un-nuevo-crono-urbanismo/](http://www.moreno-web.net/la-ciudad-del-cuarto-de-hora-por-un-nuevo-crono-urbanismo/)

Para algunos, dicha propuesta cobra relevancia en América Latina, donde surgen dudas sobre cómo retomar la vida tras el desconfinamiento. Sin lugar a dudas, creemos que antes de implementarse este tipo de ciudades en nuestra región se debe solucionar cuestiones como la legitimidad del teletrabajo y que se incluyan medidas para aquellos ciudadanos/as que no puedan ejercer el trabajo a distancia, principalmente debido a que no cuentan, en sus domicilios, con requerimientos mínimos tales como una conectividad de calidad y mobiliario con “ergonomía” óptima que les permita desarrollar sus obligaciones diarias, lo que dificulta por ahora la aplicación de este tipo de ciudades a nuestras realidades locales más dispersas y sin infraestructura ni equipamiento urbano adecuado.

Por otra parte, es importante considerar en esta reflexión, que la sola dotación o densificación de servicios hacia los y las ciudadanos/as no asegura por sí sola, adecuados niveles de bienestar. Según un estudio de 2020 de Vicuña et al, confirman para el caso

de tres áreas metropolitanas de Chile que la integración urbana no necesariamente se expresa como resultado de una mejor calidad de vida, abriendo un importante cuestionamiento sobre los alcances que pueden tener una buena dotación de bienes y servicios públicos y privados para garantizar un mayor grado de integración en barrios y comunas, al menos a escala metropolitana. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582019000300017&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582019000300017&script=sci_arttext). Pareciera que se requiere entonces de algo más que solo servicios y una red de equipamientos urbanos para asegurar mayor cohesión social entre los habitantes de un territorio.

Uno de los principales desafíos para la integración social en las ciudades latinoamericanas es la presencia de asentamientos informales, que alojan a un porcentaje importante de la población urbana empobrecida. En el caso chileno por ejemplo, la informalidad urbana es menos frecuente que en otros países de la región, pero el reciente crecimiento de los campamentos le otorga una mayor relevancia a este tema. En este contexto, los efectos de integración social y exclusión de las políticas dirigidas a asentamientos informales, requieren de un tratamiento más integral que la mera solución urbanística. El Programa de Campamentos desarrollado entre 2011 y 2018, reveló cuatro casos de estrategias de cierre de campamentos en diferentes regiones del país. Se determinó en este estudio, la importancia de incorporar dimensiones como el afecto y apego, el sentido de pertenencia y la participación en la generación de integración social, lo que permite discutir –como intentaremos esbozar más adelante– las perspectivas sobre la integración que se basan exclusivamente en la cercanía espacial [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582019000300049&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582019000300049&script=sci_arttext)

En efecto y como hemos visto anteriormente, no solo basta dotar a un territorio de un conjunto de servicios públicos para permitir adecuadas experiencias en la ciudad y declarar su sostenibilidad. Creemos que es necesaria la incorporación de tratamientos integrales que entiendan la multidimensionalidad de la experiencia en la ciudad y

que aborden cuestiones como la identidad, el sistema de creencias de los grupos y el sentido de pertenencia de quienes serán los protagonistas en un proceso de planificación territorial.

En este contexto, han existido importantes esfuerzos por avanzar en el camino de la integración, aunque por el momento solo se trata de una que denominaremos integración espacial, con vistas a lograr una integración social que se avizora a todas luces como un objetivo de mayor complejidad. Para ilustrar algunos de estas propuestas de integración espacial revisaremos tres casos urbanísticos ocurridos en Latinoamérica, que presentan como denominador común un profundo esfuerzo por integrar o al menos acercar a ciudadanos de distinta ubicación territorial, de los cuales se podrá aprender mucho más y visualizar posibilidades de intervención y apoyo desde disciplinas del área social de manera de avanzar hacia una integración social efectiva y no solo espacial.

## **Casos de Integración espacial en el área urbana**

### **Recalificación en el Centro de la ciudad de São Paulo**

En Sao Paulo Brasil, una de las ciudades más urbanizadas del planeta, se propuso una intervención que consideraba una recalificación en el centro histórico de la ciudad, específicamente para propiciar la construcción de viviendas de tipo social que permitiera atender la demanda local, destinado a los desamparados de la región. Se propuso la recalificación de edificios ya existentes para vivienda, siendo uno de ellos Retrofit, con la implantación de una unidad básica de salud y equipos de asistencia social, como el centro de acogida para personas desamparadas, que viven en la calle y que ocupan inmuebles abandonados. El diagnóstico era claro: el proceso de crecimiento de São Paulo definió un área urbanizada difusa con un centro histórico, que, a pesar de poseer una buena infraestructura de transporte y servicios, se caracteriza por la degradación urbana y social, la depreciación del patrimonio construido, la escasez de vivienda y el mal uso de los espacios públicos,

reproduciendo el proceso de ocupación verificado en las grandes ciudades latinoamericanas. La propuesta de intervención consideró cuatro ejes estructurales: Espacio Público, Vivienda, Patrimonio Histórico-Cultural y Movilidad - adoptando la fluidez en el acceso como estrategia central. Este tipo de proyectos urbanísticos colabora con la ruptura del proceso de degradación, con el aprovechamiento del patrimonio edificado y cultural, con el incentivo al uso habitacional y al uso social de los espacios públicos, además de proponer soluciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad de personas de escasos recursos <https://riunet.upv.es/handle/10251/145137>

**Figura 1: Propuesta de densificación del centro de Sao Paulo. Brasil**



Fuente: Vivienda: diversidad para habitar URBAN21. Autores: Deize Sbarai Sanches Ximenes, Denise Gonçalves Lima Malheiros, Fabio Cesar Moreira Manente (2019)

### **Diseño de Mejoramiento Integral para el barrio Unir II en Bogotá. Colombia**

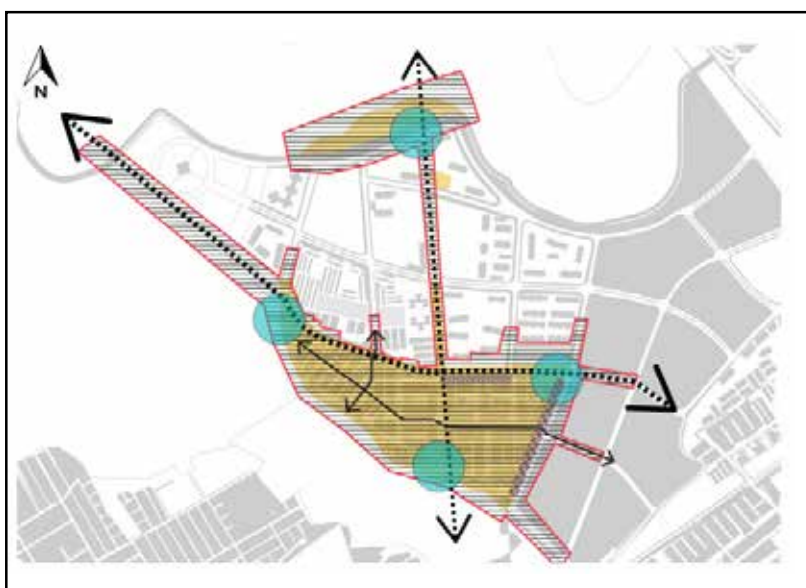
Otro caso que ilustra los esfuerzos por lograr integración espacial, esta vez fue desarrollado en Colombia. En él, se pretendió acercar la ciudad informal con la ciudad formal, básicamente en lo que respecta a la producción del hábitat por fuera de las regulaciones urbanísticas, económicas y legales. Lo formal y lo informal definen y enmarcan una visión dualista de la ciudad. En el proyecto se intentó acercar un barrio ubicado en la zona occidental de la ciudad, que limitaba con el humedal

Jaboque, y al sur y al norte con el barrio Gran Granada. El proyecto Unir II nace de un proyecto hace 25 años que surge de la conformación de la Unión Nacional Independiente y Renovadora (Unir), un programa de vivienda cuyo objetivo era ofrecer vivienda de bajo costo a personas de ingresos bajos. El Barrio Gran Granada por su parte se caracteriza por ser en su gran mayoría residencial, allí los proyectos de vivienda siguen en marcha e involucran a las constructoras más reconocidas del país.

Este proyecto se convirtió en una política de intervención en zonas de origen informal, bajo la modalidad de mejoramiento integral de barrios. Se planteó, entonces, un proyecto que se componía de intervenciones estratégicas, definidas por una consolidación de la malla urbana, y donde se involucró directamente al usuario, así como se manifiesta una integración multiescalar que resuelve la clara fragmentación entre la ciudad formal e informal.

Consideró este proyecto el reforzamiento de los elementos funcionales de ambos barrios, lo cual ayudaría a recuperar la identidad local, para estimular los procesos de apropiación en la definición de la imagen urbana de los residentes de la ciudad informal.

En definitiva, el proyecto se propuso crear principios de borde transicional entre uno y otro sector que permitiera mayor actividad social, integración social evitando divisiones abruptas entre los espacios públicos y privados, es decir, se buscaba transformar el espacio en un lugar de encuentro social, de ahondar en el concepto de interacción de poblaciones diversas a través de la reconstrucción espacial. A través de un proyecto de mejoramiento integral los puntos atractores y los puntos de integración funcionan como tensiones entre los barrios para fijar zonas de encuentro (por ejemplo, que desde Gran Granada se incite a recorrer el barrio de origen informal). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78021>



Fuente: Delgado Rincón, Adriana del Pilar (2020)

del estado. A la vez el nivel local, expresado en los grupos de los barrios, los dirigentes de las juntas de vecinos, los vecinos de las plazoletas, es el ámbito social propio de la gestión municipal. Fue un factor que alimentó la identidad del proyecto, a través de los talleres de participación, reuniones y durante la construcción <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/48837>

### Parque longitudinal Recoleta Santiago de Chile

Finalmente, ilustra nuestra preocupación, el caso de un proyecto de espacio público realizado en la comuna de Recoleta, en Santiago de Chile, que consolidó y generó un parque longitudinal que integra distintas escalas urbanas y grupos sociales, poniendo el foco en los problemas y desafíos de la integración urbana. Este proyecto tuvo una evolución histórica de nueve años de existencia, proponiendo un análisis de dos esferas de la integración: la integración socio espacial y los desafíos de la integración sectorial y de los distintos niveles de toma de decisiones involucrados en una intervención urbana.

La estrategia de diseño del espacio público buscó lograr un diseño integral y una propuesta paisajística que valorara los atributos naturales del lugar, incorporando el uso de flora nativa que – digámoslo- aún está en estado incipiente en el país. A juicio de Ahumada, esta experiencia urbanística tuvo un elemento clave : se basó en una actitud de colaboración entre los organismos del estado en pro de dos lineamientos estratégicos de la política pública: el espacio público y el uso de la bicicleta. El interés metropolitano, expresado en los movimientos ciclistas por impulsar la construcción de una red de ciclo vías en la zona norte de la ciudad, resultó clave en la continuidad del proyecto, por su presencia y presión en los niveles centrales



Fuente: Tramos distintos y 3 elementos de continuidad. Paulina Ahumada, Juana Zuninoy Paz Carreño (2018)

### Consideraciones Finales

La hipótesis que orientaba la discusión en este ensayo, refería a que las políticas de desarrollo urbano privilegiarán muy probablemente el desplazamiento reducido en los territorios post pandemia, y potenciarán al mismo tiempo aún más los bolsones de pobreza y las brechas sociales, retrocediendo de esta manera en la avanzada agenda

de integración social Latinoamericana. Esperemos que los planificadores urbanos y los sectores políticos que deciden sobre los instrumentos de planificación territorial evalúen la real aplicabilidad de este tipo de ciudades.

Es vital que los planificadores urbanos logren reconocer la particularidad de las ciudades latinoamericanas y sus condicionantes de pobreza y segregación. La seducción que generan modelos externos exitosos probablemente en otras condiciones, no debe confundir a los planificadores urbanos latinoamericanos. Cuestiones por ejemplo como la ruralidad Latinoamérica históricamente receptoras de bolsones de pobreza deben incorporarse en las políticas territoriales, de manera de generar un desarrollo integral, armónico y equilibrado.

Pero los esfuerzos por generar ciudades más inclusivas deben considerar las condiciones de pobreza y segregación territorial de nuestras ciudades. La integración social que se perseguía y declaraba antes de la pandemia debe ser un objetivo plausible que no debe ser desechado por los técnicos, aunque las recomendaciones sanitarias indiquen la conveniencia de concentrar las actividades en un espacio más reducidos de manera de evitar los largos desplazamientos de los ciudadanos y ciudadanas hacia sus lugares de empleo. De esta manera la reconversión de espacios urbanos o la densificación regulada debieran considerarse como opciones legítimas de desarrollo urbano.

Creemos que los tres casos de propuestas de integración socio espacial revisados brevemente en este ensayo son altamente promisorios, aunque postulamos que este tipo de diseños no garantiza una integración social efectiva. Este elemento es multidimensional e involucra no solo a acceso a servicios sino también generar y ser parte de una identidad comunal, basada en saberes compartidos y una construcción del espacio que se pretende unir o acercar, tal como lo señala Baena (Baena, 2015) [https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/08/Libro-PPE\\_interactivo1.pdf](https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/08/Libro-PPE_interactivo1.pdf)

Estos son algunos desafíos de la política pública en materia de desarrollo urbano sostenible. Lamentablemente el sueño de reducir la segregación territorial es un tema pendiente que a todas luces deberá esperar un largo tiempo, en épocas de revisiones y de replanteamientos urbanísticos. Introducir espacios de encuentro entre distintos grupos sociales debe ser un anhelo de toda sociedad bien intencionada pues es la única manera de fortalecer cuestiones básicas de convivencia como la cohesión social de los territorios. Este principio deberá estar presente en todas las políticas de desarrollo pero especialmente en las políticas de desarrollo urbano a nivel latinoamericano, después de la pandemia. Estos nuevos escenarios interpelean en general a los profesionales, investigadores y técnicos del área social, pero especialmente a los y las profesionales del Trabajo Social que están invitados/as a aportar en la construcción de estos espacios ya sea integrando equipos de planificación territorial o desde el diseño de los servicios públicos de las poblaciones y comunidades involucradas.

### **Bibliografía**

Ahumada, P., Zunino, J., & Carreño, P. (2019). El nuevo proyecto de Av. Perú de Recoleta como espacio de integración urbana. *Revista de Urbanismo*, (40). doi:10.5354/0717-5051.2019.48837. Disponible en <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/48837>

Alarcón Zambrano, Jaime (2020) La ciudad compacta y la ciudad dispersa: Un enfoque desde las perspectivas de convivencia y sostenibilidad The compact city and the dispersed city: An approach from the perspectives of coexistence and sustainability *Revista San Gregorio Universidad San Gregorio*. Disponible en <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1352>

Baena Paz, Guillermina (Coord) (2015) Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, Metodologías y Buenas Prácticas en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en; [https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/08/Libro-PPE\\_interactivo1.pdf](https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/08/Libro-PPE_interactivo1.pdf)

Delgado Rincón, Adriana del Pilar (2020) Borde transicional entre lo formal y lo informal : Caso: Barrios Gran Granada y Unir II en Bogotá. Tesis de Maestría en Diseño urbano. Escuela de arquitectura y urbanismo Universidad Nacional de Colombia

Jiménez-Pacheco, P. et al. (2019). Modelo de planificación urbana cognitiva para un prototipo de acceso a la vivienda y urbanismo colaborativos. En XIII CTV 2019 Proceedings: XIII International Conference on Virtual City and Territory: “Challenges and paradigms of the contemporary city”: UPC, Barcelona, October 2-4, 2019. Barcelona: CPSV, 2019, p. 8514. E-ISSN 2604-6512. DOI <http://dx.doi.org/10.5821/ctv.8514>. Disponible en <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/185539>

Llop, Josep Maria; Iglesias, Borja M.; Vargas, Rodrigo; Blanc, Francesca (2019): “Las ciudades intermedias: concepto y dimensiones”, en Ciudades, 22, pp. 23-43. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.22.2019.23-43>. Disponible en <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/2256/2869>

Matus Madrid, Christian Paulo, Ramoneda, Álvaro, & Valenzuela, Felipe. (2019). La integración social como desafío: análisis del programa de campamentos en Chile (2011-2018). Revista INVI, 34(97), 49-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000300049> Moreno, Carlos (2020) La ciudad del cuarto de hora: ¿por un nuevo crono-urbanismo! <http://www.moreno-web.net/la-ciudad-del-cuarto-de-hora-por-un-nuevo-crono-urbanismo/>

PNUD (2018) Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/71/313 [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

PNUD (2026) Nueva Agenda Urbana A/RES/71/256\* Secretaría de Habitat III. Disponible en <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

Sabatè Bel, Joaquin. Posibles implicaciones en la enseñanza del urbanismo (I): nuevos paradigmas hasta el cambio de siglo [en línea] Revista ACE: Architecture, City and Environment, 14 (41): 61-82, 2019. Universidad Politécnica de Cataluña DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.14.41.8186> ISSN: 1886-4805. Disponible en <https://revistes.upc.edu/index.php/ACE/article/view/8186>

Sanches Ximenes, DS.; Lima Malheiros, DG.; Moreira Manente, FC. (2020). Intervención Urbana Integrada en el centro metropolitano de São Paulo - SP. Estudio de caso Largo Paissandu. En III Congreso Internacional ISUF-H. CIUDAD COMPACTA VS. CIUDAD DIFUSA. Editorial Universitat Politècnica de València. (20-05-2020):341-350. <https://doi.org/10.4995/ISUFh2019.2019.9672>

Smolka, Martin y Mullahy, Laura (2007). Perspectivas urbanas. Temas Críticos en Políticas de Suelo en América Latina. Lincoln Institute of Land. Disponible en <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf>

Vicuña, Magdalena, Orellana, Arturo, Truffello, Ricardo, & Moreno, Daniel. (2019). Integración urbana y calidad de vida: disyuntivas en contextos metropolitanos. Revista INVI, 34(97), 17-47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000300017>



**Christian Quinteros Flores**  
**Docente, Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile**

Christian Andrés Quinteros Flores es Trabajador Social de la Universidad de Valparaíso, Licenciado en Servicio Social en la misma Universidad, Magister en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Actualmente es

tesista del Programa de Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable en la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza Argentina. Especialista en temas de gestión comunitaria y procesos de desarrollo local / territorial. Posee un Diplomado en “Gestión Pública y Desarrollo Territorial” impartido por la OEA-FLACSO. Forma parte del registro internacional de Pares evaluadores en Ciencias Sociales de agencia Acredita Acción. Actualmente se desempeña como profesor de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile y como académico del programa de Licenciatura en trabajo Social de la Universidad Nacional Andrés Bello de Chile.

# La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el trabajo social

Teresa Viviano Llave |  
Setiembre 2020

PERÚ

Por su incidencia y gravedad la violencia hacia las mujeres en el Perú ha sido reconocida como una problemática social de atención prioritaria dentro de la política social y por tanto constituye un campo de intervención específico y multidisciplinario para el trabajo social. En el presente artículo procederemos a conceptualizar, dimensionar y ubicar este problema dentro del contexto de las políticas públicas y reflexionar sobre el quehacer del trabajo social.

## 1. La dominación de las mujeres y la violencia de género

La violencia necesita del poder para dominar y de la licencia social para perpetrarla y sostenerla en el tiempo. La dominación es el uso del poder sobre otros sujetos donde la violencia es el mecanismo de control para mantener el poder y el privilegio de ejercerlo. Las mujeres en todas las etapas de su vida han vivido y viven diferentes formas de dominación que se manifiestan en las relaciones personales y en las relaciones sociales que podemos denominar violencia de género porque afectan de manera específica a las mujeres por su condición de tal.

Lagarde señala que la violencia de género es una “política patriarcal de dominación estructural que está basada en el sexo y la sexualidad [1]” porque históricamente las mujeres y las niñas han sido sujetos dominados por el poder masculino donde quiera que este se desenvolvía. La familia, la escuela, la comunidad o las instituciones del Es-

tado estaban dirigidas por los hombres quienes dictaban determinadas pautas de comportamiento y roles para las mujeres en beneficio de la sociedad, mas no en beneficio de ellas mismas. La sexualidad de las mujeres ha sido también objeto de drástico control y de explotación; si bien en la actualidad se han reconocido iguales derechos para hombres y mujeres, el goce de estos derechos no está asegurado, porque no han cambiado las concepciones, relaciones y estructuras que sostienen la dominación, por tanto, las mujeres siguen siendo vistas como “objetos sexuales” y “objetos domésticos” y esto influye en la propia construcción de su identidad. Hofman [2] señala que “en la publicidad la mujer está adscrita a los electrodomésticos de limpieza y cocina, mientras que el hombre aparece fumando una pipa y leyendo un periódico, y solo estaba vinculado al TV y a la radio”. Este destacado diseñador, concluye que a través de la publicidad el electrodoméstico consolidó el rol de las mujeres dentro del hogar. Esto trae como consecuencia que las mujeres dediquen más horas de trabajo a estas actividades tal como lo señala el informe “Perú: Brechas de género 2018” del INEI [3]: “Las mujeres dedican 23 horas con 34 minutos más que los hombres al trabajo doméstico no remunerado.”

Chacón [4] precisa que “una de las prácticas más habituales de la publicidad desde sus principios ha sido el de colocar a la mujer como un objeto dentro de todo el contenido publicitario; la mujer se encuentra sin personalidad, sin identidad propia, solo

*pone su cuerpo y belleza al servicio de la satisfacción de los varones*". Con este tipo de construcciones y concepciones no nos debe extrañar que uno de los negocios ilegales más lucrativos en el mundo, sea la trata de mujeres con fines de explotación sexual, ni tampoco los altos índices de abuso sexual de niñas y adolescentes.

Denominamos como género a todas las diferencias, restricciones y modelos con que la sociedad a través de las costumbres, normas e instituciones socializan a varones y mujeres, generando modelos, espacios y roles femeninos y masculinos que son aceptados y tolerados como naturales. El problema radica en que estas diferencias no implican diversidad sino desigualdad y desventajas para las mujeres. La Política Nacional de Igualdad de Género del Estado Peruano, aprobada mediante Decreto Supremo N°008-2019-MIMP [5, p. 24] establece el siguiente concepto de género:

*"Son las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre, así como al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, situación que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres en las que se distribuyen facultades y derechos en favor del hombre y en menoscabo de la mujer (Recomendación General N°24 del Comité CEDAW)".*

Los estudios de género plantean la diferencia entre sexo y género (aspectos que antes eran entendidos como una categoría indivisible) aclarando que el sexo es de tipo biológico y el género de tipo sociocultural y por dicha razón puede ser modificado y desaprendido.

## **2. La violencia de género contra las mujeres**

La violencia de género contra las mujeres es la denominación de un problema de amplia data, que ha sido precisado en merito a diversos consensos que surgieron del quehacer académico y del reivindicativo, que tras una larga lucha se incorporaron legítimamente en las agendas de las políticas públicas.

Un consenso internacional basado en el Sistema de Derechos Humanos, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belén Do Pará, que fue ratificada por el Perú<sup>1</sup>, definió en el año 1994 el término "violencia contra la mujer", término que aún sigue vigente y ahora se acota como "violencia contra las mujeres" a fin de destacar la diversidad de las mujeres frente a la antigua denominación como ser genérico. El concepto es el siguiente [6] :

*"Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado"*<sup>2</sup>.

Así mismo, esta Convención precisa que se entiende como tal la violencia física, sexual y psicológica, y que ésta puede ocurrir dentro de la familia, en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad como violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y la perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Luego de 24 años, este concepto sirve de fundamento para definir el problema en las políticas de los países que han suscrito y ratificado esta Convención, lo que no implica, que no se puedan hacer precisiones complementarias a fin de adaptar el concepto a los nuevos avances académicos y reivindicativos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en su publicación Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado [7, p. 23], define la violencia de género así:

<sup>1</sup> En el Perú la Convención Belén do Pará entró en vigencia el 4 de julio de 1996.

<sup>2</sup> Capítulo I artículo 1 de la citada Convención.



*“Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, que no se requiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que están referidos al sistema de género imperante, que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural arraigado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones”.*

Como ya señalamos, este concepto fue retomado y ampliado por la Ley N°30364, *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar* que fue promulgada en el año 2015, a partir de lo cual se reconoce como política del Estado Peruano la violencia contra las mujeres y no únicamente la violencia familiar, como lo establecía la fenecida Ley N° 26260 y se destaca como avance la denominación de **violencia contra las mujeres por su condición de tal**.

*Artículo 3: “Es la acción u omisión identificada como violencia según los artículos 5 y 8 de la Ley que se realiza en el contexto de violencia de género, entendida ésta como una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de ejercicio de poder, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres. Las operadoras y los operadores comprenden e investigan esta acción de modo contextual como un proceso continuo. Esto permite identificar los hechos típicos que inciden en la dinámica de relación entre la víc-*

*tima y la persona denunciada, ofreciendo una perspectiva adecuada para la valoración del caso” [8]*

El término “basada en su género” significa entonces que ese tipo de violencia se origina en un orden social desigual que desvaloriza y discrimina a las mujeres legitimando y autorizando el uso de la violencia como un medio de control y coerción hacia ellas. Cuando hablamos del término violencia contra las mujeres, estamos hablando también de *violencia de género hacia las mujeres*.

El concepto de desigualdad es fundamental, para trascender un concepto que para fines operativos reduce la violencia a una acción y contextualizar adecuadamente esta realidad que afecta a muchas mujeres y niñas. No cualquier acción física o psicológica agresiva dirigida contra una mujer debe denominarse violencia de género, sino solo cuando existe una desigualdad o asimetría de poder. Hirigoyen, M. [9] plantea una diferencia entre conflicto y violencia cuando se refiere a la violencia de pareja, que es una de las violencias de género más comunes. Para esta autora la violencia está unida a la dominación. Dicho de otro modo, en el conflicto hay horizontalidad mientras que en la violencia subordinación.

*“Lo que permite distinguir la violencia conyugal de un simple conflicto de pareja no son los golpes o las palabras hirientes, sino la asimetría en la relación. En un conflicto de pareja, se conserva la identidad de cada uno y se respeta al otro en tanto se le reconoce como persona, cosa que no sucede cuando lo que está en juego es dominar y aplastar al otro”<sup>3</sup>*

### **3. Modalidades y tipos de violencia que afectan a las mujeres: mirando al espacio público**

Una característica de fondo de la violencia de género hacia las mujeres es su manifestación en el ámbito privado y público. Por mucho tiempo la política social del Estado Peruano se ha enfocado en la violencia familiar como un problema relacional

3

perpetrado generalmente por la pareja o expareja. Si bien, este es un tipo de violencia grave y frecuente, es necesario tener en cuenta que además del ámbito familiar, la violencia de género hacia las mujeres se manifiesta también en el ámbito público de manera frecuente y limitando los derechos. Por ejemplo, el acoso sexual en espacios públicos restringe el derecho del libre tránsito de la mayoría de mujeres, en especial de las adolescentes y jóvenes. De acuerdo a una encuesta realizada en el 2013 por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 19 regiones 7 de cada 10 mujeres manifestaron haber sufrido al menos una modalidad de acoso sexual callejero en los últimos seis meses a nivel nacional. Esta misma situación afectó a 9 de cada 10 mujeres en la región Metropolitana de Lima y Callao. El acoso se manifestó como silbidos, ruidos molestos, piropos, tocamientos y rozamientos [10, p. 6].

El Reglamento de la Ley 30364 establece las modalidades de la violencia hacia las mujeres mencionando también aquellas que operan en el ámbito público de la siguiente manera [11]:

*8.1 Las modalidades de violencia son: a. Los actos de violencia contra las mujeres señalados en el artículo 5 de la Ley. Estas modalidades incluyen aquellas que se manifiestan a través de violencia en relación de pareja, feminicidio, trata de personas con fines de explotación sexual, acoso sexual, violencia obstétrica, esterilizaciones forzadas, hostigamiento sexual, acoso político, violencia en conflictos sociales, violencia en conflicto armado, violencia a través de las tecnologías de la información y comunicación, violencia por orientación sexual, violencia contra mujeres indígenas u originarias, violencia contra mujeres afroperuanas, violencia contra mujeres migrantes, violencia contra mujeres con virus de inmunodeficiencia humana, violencia en mujeres privadas de libertad, violencia contra las mujeres con discapacidad, entre otras. b. Los actos de violencia contra los integrantes del grupo familiar señalados en el artículo 6 de la Ley.*

Es necesario precisar que en este listado se mezclan modalidades y escenarios de violencia de género, por ejemplo: La violencia en el conflicto armado también es un escenario de violencia de género y no propiamente una modalidad. Lo mismo ocurre en los referido a “violencia en mujeres privadas de libertad”

El Reglamento de la Ley 30364 también establece como tipos de violencia los siguientes:

*8.2 Los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar señalados en el artículo 8 de la Ley, los cuales son: a. Violencia física. b. Violencia psicológica. c. Violencia sexual. d. Violencia económica o patrimonial.”*

La tipología se caracteriza por dar cuenta del medio utilizado para ejecutar la violencia, como puede ser el medio físico o psicológico. Cabe señalar que la norma junta la “violencia económica o patrimonial” como un solo tipo siendo que esta debe estar desagregada como en otras legislaciones.

La modalidad es una variante o forma de la violencia como puede ser el feminicidio, el acoso sexual callejero, mientras el escenario es aquel ámbito privado o público en el cual se dan condiciones para la perpetración de la violencia.

En la figura n° 1 podemos identificar el ámbito privado y público en la manifestación de la violencia hacia las mujeres y como es traspasada por varios tipos de violencia como la física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, reconocida en la ley 30364, y también otros tipos de violencia que en este contexto de confinamiento y de despliegue intensivo de las nuevas tecnologías de la información podemos llamar como un tipo de violencia virtual, violencia telemática, cibernética, aunque no aparezcan en la norma.

Estos tipos de violencia se expresan también en el ámbito público con algunas características específicas por ejemplo en los servicios de salud tenemos la violencia obstétrica, en la calle, el acoso sexual callejero, en el trabajo el hostigamiento

**Fig 1 : Ámbitos, tipos, modalidades y condiciones de vulnerabilidad en la violencia de género contra las mujeres**



sexual laboral, la violencia política, la explotación sexual comercial, la trata de personas, entre otros.

#### 4. Los enfoques para abordar la violencia de género contra las mujeres

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, estamos hablando también de una violencia de género que las afecta a lo largo de todo el ciclo vital. Por ello, resulta oportuno hacer mención de los enfoques establecidos en la Ley N°30364.

Según Bunge y Ardila un enfoque *“es una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas”* [11, p. 53]. Indican además los autores que *“todo enfoque se basa en un cuerpo de conocimiento antecedente o preexistente y cada uno de estos cuerpos incluye un marco filosófico o visión del mundo, que a menudo es más tácito que explícito”* [11, p. 55].

La Ley N°30364 reconoce varios enfoques de intervención como son el enfoque de género, Integralidad, Interculturalidad, Derechos humanos, Interseccionalidad y generacional. El enfoque generacional también denominado *“intergeneracional”* o de *“ciclo de vida”* nos permite identificar las particularidades que en la vida de las mujeres tiene el ciclo vital y la diferente configuración y manifestación de la violencia y respuestas hacia ella. Se requiere además un enfoque intercultural, que reconozca la diversidad de las mujeres y en especial las discriminaciones que sufren sin son

pobres, si viven en zonas rurales, si hablan otro idioma, si tienen otra cultura. Tener un enfoque interseccional implica mirar todas las desigualdades y discriminaciones en conjunto que afectan a las mujeres. El enfoque de derechos humanos nos refiere al respeto a la dignidad humana como derecho de carácter universal e interdependiente de los derechos, civiles, sociales, políticos y económicos, los cuales se ven afectados cuando existe violencia. El enfoque de integralidad hace referencia a los múltiples factores que tiene la violencia y se expresan en distintos ámbitos de interrelación como el nivel individual, familiar, comunitario y estructural; así como también en la necesidad de un enfoque interdisciplinario.

De manera adicional, a estos enfoques, es necesario incluir otros, de acuerdo al tipo de población vulnerable. Por ejemplo, el enfoque de discapacidad porque reconoce una condición especial de mayor vulnerabilidad a la violencia en las mujeres y niñas, ya sea el caso que ella tenga discapacidad o sean las responsables del cuidado de las personas del hogar que tengan esa condición. En la figura n°2 se precisa más al respecto. (ver página siguiente)

#### 5. Las cifras de la violencia de género contra las mujeres

Perú es uno de los pocos países en Latinoamérica que cuenta con datos para hacer análisis longitudinales de la prevalencia e incidencia de la vio-

Fig.2 Enfoques de intervención e la violencia de género hacia las mujeres y niñas



lencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o exparejas. Este dato comenzó a recogerse desde el año 2000 como parte de la ENDES (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar).

Para el año 2019 la ENDES del INEI señaló que el 29.5% de las mujeres alguna vez unidas refirieron haber sido víctimas de violencia física por parte del esposo o compañero a lo largo de su vida [12]. En el año 2000 la prevalencia era del 42%, es decir que hablamos de una disminución de 13 puntos porcentuales en un periodo de casi 20 años.

Cuadro n°1: Evolución de la prevalencia de la violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero (2012-2019) (porcentaje)

Tipo	Física	Psicológica	Sexual
2012	36.4	70.6	8.7
2014	35.7	67.5	8.4
2015	32.3	69.4	7.9
2016	31.7	64.2	6.6
2017	30.6	61.5	6.5
2018	30.7	58.9	6.8
2019	29.5	52.8	7.1

Fuente: ENDES [13] - Elaboración: propia

Por tanto, vemos que la frecuencia de la violencia física, psicológica y sexual hasta el año 2019 había venido disminuyendo lentamente.

En cuanto a la gravedad de la violencia, la ENDES 2019 del INEI nos da las siguientes cifras:

Entre las mujeres que sufrieron violencia física, el 26.7% fueron agredidas con empujones, sacudidas o les tiraron algún objeto; 17.9% recibió bofetadas o le retorcieron el brazo, 14,7% recibió un golpe con el puño u objeto que pueda dañarla, 9.2% fueron pateadas o arrastradas. Al 3% trataron de estrangularla o quemarla, el 2% fue amenazada con cuchillo o pistola y el 1.5% fue agredida con cuchillo o pistola u otra arma.

Respecto al resultado de episodios violentos, el 65,2% de mujeres reportó moretones y dolores; el 13,7%, heridas o lesión, huesos o dientes rotos, o quemaduras, y el 12,7% indicó que fue necesario ir al médico o centro de salud como producto de la violencia. Vemos que hay consecuencias de especial gravedad para la salud para un porcentaje importante de mujeres que viven o han vivido en relación de pareja, lo cual se asocia además a otros problemas sociales, como la menor productividad, menores ingresos económicos, el deterioro de las capacidades de cuidado, el deterioro de la calidad

de vida, los costos de atención y recuperación, las secuelas psicológicas que esto genera en las víctimas y las personas que viven y forman parte de su red familiar.

El INEI aplica también otra encuesta especializada denominada ENARES (Encuesta Nacional de Relaciones Sociales) y que a diferencia de la ENDES que se centra en las mujeres en edad fértil, esta encuesta aborda a las mujeres en todo el ciclo vital [14]. Entre sus resultados tenemos:

- El 79,6% de mujeres anteriormente unidas de 18 y más años de edad fueron víctimas de la violencia psicológica y/o física y/o sexual por parte de su esposo o compañero, alguna vez en la vida.
- El 59,6% de mujeres anteriormente unidas de 18 y más años de edad fueron víctimas de violencia económica por parte de su esposo o compañero, alguna vez en su vida.
- El índice de tolerancia social hacia la violencia a mujeres de 18 y más años de edad, fue de 58,9%
- 31.8% es la prevalencia de la violencia sexual en adolescentes de 12 a 17 años de edad, alguna vez en su vida y 18.7% en los últimos 12 meses.

En cuanto a registros administrativos debemos señalar que las denuncias y atenciones registradas por las instituciones a nivel nacional se han incrementado en los últimos años a la par del fortalecimiento de la red de servicios. La estadística del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Programa Aurora [15] señala que para el año 2019 los 396 CEM atendieron 155 092 casos de mujeres, de las cuales 36 047 corresponden a niñas y adolescentes.

Cabe precisar, que en este contexto de la pandemia del covid-19, marcadas por el confinamiento y el repliegue de los servicios de protección, atención y de los espacios de interrelación para mujeres la violencia se ha agravado.

Los Centros Emergencia Mujer (CEM) que son servicios especializados y presenciales no están atendiendo, sino los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU), el Servicio de Atención de Urgencia (SAU) y la Línea telefónica 100, esta última ha visto incrementada durante el confinamiento la cantidad de llamadas y consultas por violencia hacia las mujeres y niñas. Los datos son reveladores: solo en el mes de julio 2020, la Línea 100 ha registrado 28,869 consultas, de las cuales, 21,180 corresponde a mujeres. En lo que corresponde de enero a julio 2020 la cifra total asciende a 131,317. En el mes de julio del 2019 se tuvo 9259 consultas por violencia familiar o violencia sexual, es decir, se aprecia un incremento del 310%, es decir más del triple en comparación con el mismo mes del 2020, en el contexto de la pandemia del covid-2019.

Estamos, por tanto, frente a un repunte de la violencia de género por parte de la pareja en el contexto del covid-19, que se agrava debido a las condiciones de aislamiento, limitación de acceso de servicios, a la precariedad social y también a un problema de fondo, donde la mayor parte de la población todavía tolera y justifica la violencia.

Sin desmerecer la importancia de estos datos, es necesario recomendar que se debe contar con cifras de la violencia hacia las mujeres en el ámbito público. Como se puede apreciar las encuestas nacionales y los registros administrativos todavía mantienen el énfasis en la violencia que ocurre en las relaciones familiares o de pareja.

## **6. La Política social contra la violencia de género hacia las mujeres**

En lo referente a la política pública para atender la violencia de género hacia las mujeres y las niñas, es necesario mencionar que el Estado Peruano emitió la Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Además, se cuenta con dos sistemas funcionales dentro del aparato orgánico del Estado Peruano: a) El Sistema Nacional para la Prevención, Sanción, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y b) El Sistema Nacional Espe-

cializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Estos sistemas favorecen la creación de servicios especializados, las acciones conjuntas a nivel interinstitucional y territorial; no obstante, la implementación de esta política social se enfrenta a problemas como el machismo, la discriminación, el racismo, la tolerancia de la violencia, la burocracia y la corrupción.

En el plano de los servicios sociales, conviene mencionar, que se han realizado esfuerzos importantes para fortalecer los servicios de atención a los casos de violencia ampliando los canales de atención tanto en cobertura territorial como horarios de atención, de manera que muchos servicios atendían las 24 horas, situación que en este momento ha cambiado radicalmente. Uno de estos servicios son los 396 Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con presencia a nivel nacional, y cuyo protagonismo radica en su especialización para atender el tema y las competencias que le otorga la Ley N°30364. Además de ello servicios como Hogares de Refugio temporal, la Estrategia rural, La línea 100 y el Chat 100, entre otros.

Sin embargo, estos servicios todavía están enfocados a dar soporte al proceso legal, y no prevén una intervención integral con las familias afectadas. La intervención en estos servicios sociales está dirigida a la orientación legal y a apoyar la ruta legal y se quedan cortos en los procesos de apoyo familiar y psicológico para resolver la violencia de manera efectiva y sostenible.

A la par de esto, debemos hacer mención a nivel del gobierno central a las siguientes políticas:

- a) Política Nacional de Igualdad de género
- b) Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 **[16]**
- c) Programa Presupuestal de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPR) **[17]**
- d) Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres (2019-2020) **[18]**
- e) Programa Nacional para la Prevención y Erra-

dicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA **[19]** <sup>4</sup>

Así como a los instrumentos del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar como son:

- a) Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar
- b) Protocolo de Actuación conjunta.

Este sistema tiene otros dos instrumentos que aún están en proceso de implementación, como son el: a) Registro único de víctimas y agresores y el b) Centro de Altos Estudios Contra la Violencia.

A nivel territorial, esta política opera mediante los espacios de coordinación y articulación como son:

- A nivel nacional: Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN)
- A nivel Regional: Instancia de Concertación regional
- A nivel Provincial: Instancia de Concertación provincial
- A nivel distrital: Instancia de Concertación distrital

## **7. Reflexiones para la intervención del trabajo social**

El Trabajo social como disciplina de las ciencias sociales tiene un rol central en la prevención, atención e incidencia política frente a la violencia de género hacia las mujeres en tanto constituye un problema de naturaleza social.

En el ámbito de la intervención profesional cuando nos toca atender otros problemas sociales se suele tomar conocimiento con especial frecuencia de situaciones de violencia que afectan a las mujeres, ya sea de manera omnipresente o naturalizada.

<sup>4</sup> Antes Programa Nacional contra la violencia Familia y Sexual. Con esta nueva denominación se busca adecuar este programa a la Ley N° 30364 que reconocen otras modalidades de violencia hacia las mujeres en el ámbito público.



Se comete un error cuando no tomamos en cuenta la situación de violencia, pues esta omisión puede neutralizar los resultados de cualquier intervención social. Por ejemplo, la gestión de una beca educativa para una adolescente con la finalidad de mejorar sus condiciones para la autonomía económica puede no ser efectiva, si existe una situación de violencia sexual no atendida. La consejería en salud para una adulta mayor que sufre de explotación doméstica en su hogar puede caer en saco roto, puesto que no tendrá los recursos y capacidades para implementarlos en su estilo de vida.

Desde el trabajo social tenemos que tener en cuenta que una situación de violencia de género es apenas la punta del iceberg de un entramado de problemas sociales y psicológicos que la sociedad agudiza. Carencias, vulnerabilidades, relaciones vinculares, capacidades y agencia de recursos son componentes que el trabajo social debe abordar en su intervención y como parte de ello indagar en la autonomía, la autoestima, las dinámicas familiares, las rutinas del cuidado, el manejo de los conflictos, el uso del tiempo, la accesibilidad al empleo; porque todo esto influye en la manera como las víctimas van a enfrentar la violencia.

El trabajo social tiene espacios de intervención multidisciplinaria y transdisciplinaria como la gerencia social, la promoción social, la gestión comunitaria, la prevención, la investigación, entre otros, y además, tiene espacios exclusivos en la atención de las víctimas de violencia de género donde interviene en procesos de detección de casos, atención de urgencia, soporte social, seguimiento social, investigación judicial, evaluación social, valoración del riesgo, Intervención con familias y gestiones sociales.

Comprender correctamente la violencia de género contra las mujeres como un problema estructural, sistémico y multicausal es fundamental para no caer en visiones reduccionistas que cargan a las mujeres y a las familias con la responsabilidad del problema, cuando este obedece también a elementos que están fuera de su alcance. Esto permite además conjurar la frustración profesional al tomar conciencia de los límites que tienen nuestras intervenciones y de las posibilidades que tenemos de la mano de las poblaciones vulnerables para escalar al nivel de las políticas.

La intervención social debe abrirse paso dentro de los modelos legalistas de atención de la violencia, que ha reducido el problema a la denuncia y a una sanción muchas veces ineficiente, cuando las víctimas y sus familias necesitan intervenciones sociales que las empoderen como ciudadanas plenas, que les repare el daño generado a nivel personal, social, económico, y que les permita continuar con sus vidas.

La intervención con las familias es fundamental, pues cuando una mujer es víctima de violencia, todos los miembros de su familia, que se vinculan a ella, se afectan como víctimas indirectas. No hay procesos de tutela, ni de sanción o reparación para estas otras víctimas, pero si deben estar presentes las intervenciones psicosociales.

Ese entramado de relaciones y conexiones sociales es justamente el espacio donde debe operar el trabajo social con intervenciones pertinentes que deben tener como base el conocimiento científico

de la realidad social y de los enfoques de intervención que recomienda la política social y el sistema de derechos.

El nutrido sistema de servicios sociales que se vinculan a las políticas frente a la violencia de género en el Perú brinda oportunidades para la especialización profesional del Trabajo Social en la atención y prevención de la violencia para cada uno de los grupos vulnerables, lo que es posible en la medida que se apueste por una visión sistémica y se resuelvan los vacíos de conocimiento científico mediante la sistematización de experiencias y la investigación.

### Bibliografía

- [1] Notimérica, «México.- Marcela Lagarde dice que la violencia contra la mujer tiene que ver “con un problema de los hombres”,» 16 abril 2008. [En línea]. Disponible en: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-mexico-marcela-lagarde-dice-violencia-contra-mujer-tiene-ver-problema-hombres-20080416225803.html>. [Último acceso: 10 setiembre 2020].
- [2] M. Alberola, «El electrodoméstico era una trampa para la mujer,» 7 noviembre 2012. [En línea]. Disponible en: [https://el-pais.com/sociedad/2012/11/07/actualidad/1352323528\\_464893.html](https://el-pais.com/sociedad/2012/11/07/actualidad/1352323528_464893.html). [Último acceso: 31 agosto 2020].
- [3] INEI, «Informe Perú: Brechas de género 2018,» 2018. [En línea]. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1594/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1594/libro.pdf). [Último acceso: 10 setiembre 2020].
- [4] P. Chacón, «La mujer como objeto sexual en la publicidad,» vol. XVI, nº 31, 2008.
- [5] Gobierno Peruano, «Portal web del Estado Peruano,» 4 Abril 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>. [Último acceso: 5 Setiembre 2020].
- [6] Organización de los Estados Americanos, «Portal Web de la OEA-tratados multilaterales,» 1994. [En línea]. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>. [Último acceso: 27 agosto 2020].
- [7] Mimp, «Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado,» 2016. [En línea]. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- [8] MIMP, «Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP DECRETO SUPREMO N° 004-2019-MIMP,» 6 Marzo 2019. [En línea]. Disponible en: [https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/06/marzo\\_2019\\_modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-30364.pdf](https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/06/marzo_2019_modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-30364.pdf). [Último acceso: 27 agosto 2020].
- [9] M. Hirigoyen, Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja, Buenos Aires: Paidós, 2006.
- [10] Instituto de Opinión Pública de la PUCP, «Boletín Estado de la Opinión Pública: Acoso sexual callejero,» Marzo 2013. [En línea]. Disponible en: [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/15889/IOP\\_1212\\_01\\_R\\_1.pdf](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/15889/IOP_1212_01_R_1.pdf). [Último acceso: 6 setiembre 2020].



- [11] MIMP, «Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP DECRETO SUPREMO N° 004-2019-MIMP,» 2019. [En línea]. Disponible en: [https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/06/marzo\\_2019\\_modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-30364.pdf](https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/06/marzo_2019_modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-30364.pdf). [Último acceso: 27 Agosto 2020].
- [12] M. Bunge y R. Ardilla, *Filosofía de la psicología* (2.ª ed.), México: Siglo XXI Editores, 2002.
- [13] INEI, «Informe Principal de la ENDES 2019,» mayo 2020. [En línea]. Disponible en: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Endes2019/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/). [Último acceso: 25 Agosto 2020].
- [14] INEI, «Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019,» Agosto 2019. [En línea]. Disponible en: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf). [Último acceso: 27 agosto 2020].
- [15] ENARES, «Nota de prensa: INEI presentó resultados de la ENARES,» 14 Julio 2020. [En línea]. Disponible en: [http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/np102\\_2020.pdf](http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/np102_2020.pdf). [Último acceso: 10 Setiembre 2020].
- [16] Programa Aurora, «Portal Estadístico del Programa Aurora,» 2020. [En línea]. Disponible en: <http://portalestadistico.pe/>. [Último acceso: 12 setiembre 2020].
- [17] MIMP, «Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021,» 2016. [En línea]. Disponible en: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2016/Julio/26/DS-008-2016-MIMP.pdf>. [Último acceso: 7 Setiembre 2020].
- [18] Ministerio de Economía y Finanzas, «Programa Presupuestal orientado a Resultados de reducción de Violencia contra la Mujer,» [En línea]. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/anexo\\_RS024\\_2019EF.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo_RS024_2019EF.pdf).
- [19] Gobierno Peruano, «Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres,» 2020. [En línea]. Disponible en: <https://observatorioviolencia.pe/sistema-nacional/pac/>. [Último acceso: 4 setiembre 2020].
- [20] MIMP, «Portal web del Programa Aurora,» 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.pe/aurora>. [Último acceso: 27 Agosto 2020]



### **Teresa Viviano Llave**

Magíster en Política Social, Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene 20 años de experiencia con poblaciones vulnerables y en el tema de violencia de género. Se ha desempeñado en el ámbito de la investigación académica, la sistematización de experiencias y la gestión del conocimiento. Autora de 12 publicaciones sobre abuso sexual, violencia familiar, violencia hacia las personas adultas mayores y feminicidio. Diplomada en “Violencia Familiar”, “Intervención profesional en el Adulto Mayor”, “Altos Estudios Internacionales y Constitucionales”, “Gestión Pública con mención en responsabilidad administrativa y programas sociales” y “Recursos Humanos para la Administración Pública”. Becaria de CEDDET- Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid con el curso Violencia feminicida e investigación judicial, becaria de AECl para el XII Curso de Gerencia Pública para el Desarrollo Social-Madrid-España y becaria para el Taller Comunicación de los resultados de investigación en San José de Costa Rica organizado por el Centro Centroamericano de Población..

Fue coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y docente de la Maestría de Género de la UNMSM. Ha trabajado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. Distinguida con el Premio por el aporte a la investigación en el tema de maltrato a las personas adultas mayores- organizado por la Dirección de personas adultas Mayores. Junio 2007 y con el Premio a la Buenas Prácticas en Gestión Pública 2017- organizado por Ciudadanos Al día. En la actualidad labora como especialista social en la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Conferencista y capacitadora profesiona.

# Una reflexión crítica respecto al salario indirecto y los beneficios laborales

Adriana Aguiar Pérez |  
Setiembre 2020

BRASIL

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo hacer visible la relación entre los beneficios laborales, el salario indirecto, el salario propiamente dicho y la apropiación de la plusvalía. Esos beneficios buscan disolver los conflictos entre el capital y el trabajo. En la revisión bibliográfica, se buscaron algunas referencias que explican la relación de explotación mediada por el salario. Así, el texto presenta elementos para provocar una reflexión crítica sobre dichas ventajas, abriendo una posibilidad para que los trabajadores accedan a estos beneficios de una manera menos enajenada dentro de la actual coyuntura. Las categorías que estructuran el análisis son: totalidad, contradicción y mediación.

**PALABRAS CLAVE:** Beneficio laboral. Salario. Salario indirecto. Fondo Público. Contradicción.

## UMA REFLEXÃO CRÍTICA SOBRE O SALÁRIO INDIRETO E OS BENEFÍCIOS TRABALHISTAS

### RESUMO

Este artigo tem por objetivo tornar visível a relação entre os benefícios trabalhistas, o salário indireto, o salário e a apropriação do mais valor. Tais benefícios pretendem dissolver os conflitos entre capital e trabalho. Em revisão bibliográfica, buscaram-se algumas referências que explicam a relação de exploração mediada pelo salário.

Assim, o texto propicia elementos para provocar a reflexão crítica sobre tais vantagens, abrindo uma possibilidade para que os trabalhadores acessem tais benefícios de modo menos alienado dentro da atual conjuntura. As categorias que estruturam a análise são: totalidade, contradição e mediação.

**PALAVRAS-CHAVE:** Benefício Trabalhista. Salário. Salário Indireto. Fundo Público. Contradição.

## A CRITICAL REFLECTION ABOUT THE INDIRECT WAGE AND LABOR BENEFITS

### ABSTRACT

This article aims to make visible the relation among the labor benefits, the indirect salary, the salary and the appropriation of the most value. Such benefits are intended to dissolve conflicts between capital and labor. In a bibliographical review, we searched for the references that explain the relation of exploitation mediated by the salary. Thus, the text provides elements to provoke critical reflection on such advantages, opening a possibility for workers to access benefits in a less alienated way within the current conjuncture. The categories that structure the analysis are totality, contradiction and mediation.

**KEYWORDS:** Labor Benefit. Salary. Indirect Salary. Public Fund. Contradiction.

*También parece paradójico que la Tierra gire  
alrededor del Sol.  
Y que el agua está formada por dos gases altamente  
inflamables.  
Las verdades científicas siempre serán paradójicas,  
si se juzga por la experiencia cotidiana,  
que solo captura la apariencia engañosa de las  
cosas.  
Karl Marx*

## INTRODUCCIÓN

Este texto es un estudio teórico, desarrollado a través de una revisión bibliográfica e ilustrado, ocasionalmente, con datos secundarios. El escenario Brasileño en este momento era de los primeros impactos del golpe de Estado que quitó la presidencia a Dilma Rousseff y lo entregó a Michel Temer mientras que él asumía la presidencia el 31 de agosto del 2016. Desde entonces los derechos de los trabajadores que estaban garantizados en la Constitución han sido destrozados por cortes de presupuesto en medidas como la que más adelante se mencionará la PEC de la Muerte (Propuesta de Enmienda constitucional 241) y que se refleja ahora en el 2º puesto que ocupa Brasil en ranking mundial de muertos por COVID-19 por la crisis sanitaria de 2020. Además de que también se comentará sobre el sistema de recaudación de impuestos vigente en el país en este contexto. Las categorías que sustentan la crítica son las categorías centrales del análisis marxista, a saber: totalidad, contradicción y mediación, ya que sirven al objetivo principal del estudio, que es hacer visible la relación entre el beneficio laboral y el salario indirecto durante la apropiación privada de la plusvalía. La preocupación por la relación oculta en los salarios indirectos en forma de beneficios surge del estudio del fondo público y del presupuesto público, y del ingreso de la recaudación tributaria del capital que participa fuertemente en la composición de ambos – es decir, se trata de la compensación financiera en la industria petrolera y minera; en Brasil, estos ingresos se conocen como royalties, en Perú es el canon y en los demás países de América Latina son las regalías minera y petrolera.

El estudio del fondo público y del presupuesto, basado en los cuestionamientos surgidos sobre la compensación financiera por el petróleo y la minería, lleva a pensar en los tributos como la principal forma de financiamiento del Estado y, en consecuencia, como principal forma de financiamiento de las políticas públicas y las políticas sociales. Según Aguiar (2015), la compensación financiera es un impuesto que impacta fuertemente en la economía de las regiones donde ocurre la extracción de estos recursos (América Latina es poseedora de yacimientos de relevancia estratégica en la geopolítica global), con consecuencias sobre todas las esferas de la vida social. Estas regiones experimentan un crecimiento acelerado, desordenado y exacerbando la cuestión social (en todas sus dimensiones), lo que ocurre en contradicción con la entrada voluminosa de la riqueza producida por dichas industrias.

El nexo está en que, al estudiar las industrias del petróleo y de la minería, se verificó que estas son industrias altamente contaminantes y con altos niveles de polución ambiental y contaminación humana, además de producir accidentes de trabajo de todos los niveles de gravedad, lo que implica la necesidad de la presencia de los seguros de salud en la negociación de los contratos de trabajo. La salud de los trabajadores en este sector de producción está expuesta a todo tipo de accidentes, además de implicaciones físicas y psicológicas/psiquiátricas del régimen de trabajo en sí mismo, que se lleva a cabo durante períodos extendidos y en confinamiento y aislamiento en relación a la sociedad, la familia y los amigos.

En este contexto adverso, los seguros de salud se ofrecen como beneficios y ventajas laborales que recibe el trabajador cuando firma el contrato con empresas que operan en todos los sectores. Los seguros de salud, que en la lógica del mercado reemplazan el derecho social a la política social de salud, son asimilados por los trabajadores de manera acrítica, lo que atiende a los intereses del capital en detrimento de los intereses de los trabajadores y de las poblaciones, quienes pagan por el mismo servicio dos veces tal y como se verá a continuación.

## ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS “BENEFICIOS LABORALES”

Los beneficios laborales que ofrecen las empresas, en la forma en que se presentan a la sociedad, requieren un análisis detenido de su significado. Su aprehensión permite una reflexión crítica sobre los salarios, el salario indirecto, y la relación encubierta de apropiación privada de la plusvalía por el capital. Los beneficios laborales son considerados por los sectores de Gestión de Recursos Humanos - RRHH (o gestión de personas, como lo desea la nomenclatura actual y estratégica), administración y economía “una herramienta de gestión moderna que tiene como objetivo principal mejorar la relación capital/trabajo, contribuyendo a los factores positivos de la producción, [...] el perfeccionamiento personal y la mejora del ambiente laboral y, en consecuencia, aumentar la productividad” (MARTINS; VERIANO, 2004, p. 23). Los beneficios, desde ese punto de vista, tienen dos objetivos fundamentales: por un lado, disolver el conflicto entre capital y trabajo y, por otro lado, aumentar la producción de la plusvalía.

Sin embargo, la relación capital/trabajo, trae desde su génesis una determinación que no se puede eliminar, que es la “contradicción fundamental de modo de producción capitalista como la contradicción entre la forma privada de apropiación y el carácter social de la producción” (MARX, 1996, p. 50). En este sentido, las contradicciones que existen en los beneficios laborales pueden identificarse como nexos que componen la realidad y permiten que sus mediaciones sean conectadas con el objeto (aparencia y esencia) para que la universalidad y la particularidad se plasmen en una relación intrínseca con la totalidad. Dentro de esta perspectiva de análisis, los beneficios ofrecidos por las empresas al contratar la fuerza de trabajo, que están ocultos bajo el fetiche de los beneficios “otorgados” por las empresas, como es el caso de los seguros de salud, pueden, sin embargo, iluminarse por la teoría social crítica y, a partir de ahí, ser (re)conocidos en su esencia contradictoria. Es decir, más allá de una concepción mediática que considera

*El seguro de salud corporativo como uno de los beneficios [cursivas añadidas] más importantes ofrecidos por las empresas. Es un salario indirecto. Aunque no pueda ser contabilizado en la declaración de pago (nómina), se debe tomar en cuenta al analizar una oferta de trabajo o comparar ofertas de dos compañías (LUCENA, 2011;).*

Frente a tales afirmaciones, surgen algunas preguntas sobre las cuales el trabajador debe pensar: ¿Por qué el seguro de salud y otros beneficios no se pueden contar en la declaración de pago (nómina)? ¿A qué intereses atiende esta determinación? ¿Los seguros de salud deben ser tenidos en cuenta al analizar una oferta de trabajo debido a los beneficios o por el fuerte descuento que se aplicará sobre el salario en la declaración de pago (nómina)? Por lo tanto, reflexionar sobre los beneficios ofrecidos por empresas (sobre todo, el beneficio en forma de seguro de salud) es una cuestión relevante para el tema presentado aquí, principalmente al tomar en cuenta los niveles de contaminación y accidentes laborales en industrias tales como las offshore, metalurgia, energía nuclear, construcción civil etc. – escenario donde la salud es una necesidad básica y los seguros de salud se hacen tan necesarios: ¿Para las empresas o para los trabajadores? A continuación, se presentan dos ejemplos de efecto ilustrativo, ambos con repercusiones internacionales: el caso de la plataforma petrolera P-36 de la Petrobras, que se hundió en la Cuenca de Campos (norte de Rio de Janeiro) en el año 2001, y, más recientemente, el caso de la presa de desechos tóxicos de la industria minera Samarco, en Mariana/Minas Gerais.

**P-36:** El “Informe-resumido” de los trabajos realizados por la Comisión Externa de Fiscalización e Investigación de la Seguridad de las Plataformas de la Petrobras y del accidente de la P-36 (BRASIL, 2001), señala que, en el caso de este accidente de la P-36, “no es posible identificar solamente una causa o responsable, pero la suma de errores, actos fallidos o

aleatorios, y las consecuencias de políticas equivocadas, tanto de la Petrobras como de los órganos de control e fiscalización” (BRASIL, 2001, p. 19) e indica que algunos cambios sustanciales en el plan de la relación entre la empresa y los trabajadores deben ser adoptados, destacándose, entre los más relevantes, según el punto de vista del análisis realizado aquí:

*C-1-) Revisar la política de gestión de la empresa, reiterando el objetivo de reducir accidentes para obtener ascensiones, cambios de nivel y bonificaciones, lo que ha estado induciendo la posibilidad de no notificarse los accidentes, especialmente de pequeñas dimensiones, lo que compromete el desempeño de la prevención y puede causar futuros accidentes de gran magnitud como los indicados como la causa de accidente en la P-36; etc. (BRASIL, 2001, p. 19-22).*

El informe también plantea preguntas sobre la responsabilidad de la gestión indicando, inclusive un cambio en la Ley 5.811/72, para el régimen extraordinario del “trabajo en off-shore, con el objetivo de reducir la permanencia de los [...] embarcados de 15 para 10 días, considerándose [...] mayor incidencia de accidentes en el período final de la estancia [...], indicando dificultad [...] con la capacidad emocional y operacional” (BRASIL, 2001, p. 23).

**Mariana/Minas Gerais:** Otro ejemplo, más actual, es el caso de la Samarco, en Mariana/MG (Brasil), industria minera que sometió a sus trabajadores a condiciones insalubres y peligrosas, sin olvidar los impactos ambientales, como consecuencias del modelo de explotación de los recursos naturales y las repercusiones decurrentes para la salud de los trabajadores y de la población local: problemas extremadamente graves. La información proporcionada por el gobierno federal (BRASIL, 2016a), afirma que el “Informe resulta en 23 avisos de infracción a la Samarco”, considerado el documento producido por la Superintendencia Regional del Trabajo y Empleo en Minas Gerais (SRTE/MG) (BRASIL, 2016b), en

el cual se presentan las conclusiones alcanzadas por el equipo<sup>1</sup> de investigación señalando que:

*Una secuencia de factores llevó al accidente, como la aparición de agua en el cuerpo de la presa (apariciones) entre 2013 y 2015; grandes grietas que aparecieron en 2014 en la región del retroceso del eje, en la jamba (pilar) izquierda, con saturación del suelo; ausencia de desagües en las jambas y vibraciones en función de las obras de drenaje con equipos pesados en 2015, sismos y explosiones en la mina vecina a la presa (BRASIL, 2016a).*

Frente a los hechos presentados, se puede concluir la importancia de la salud en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por ende, la relevancia del seguro de salud, así como sus contradicciones. Pensar los beneficios desde una perspectiva crítica, en el contexto histórico actual, es un desafío que requiere no solo una profundización teórica, sino también un compromiso con el ser humano genérico. Por lo tanto, ¿son los beneficios ‘beneficios’ o solo son un mito? Establecer una relación entre salario, salario indirecto y beneficios – que transitan bajo la lógica del mercado y de la mercancía – es nada menos que destrozarse el fetiche del beneficio en su relación directa con la jornada laboral y la apropiación privada de la plusvalía en el proceso colectivo de producción, aclarando la cosificación de la relación que se oculta en la forma jurídica del contrato. Edelman (2016, p. 30), explica que “a partir del momento en que la relación monetaria esconde el trabajo gratis del asalariado, la relación real entre capital y trabajo se vuelve ‘invisible’”.

Por esta razón, la reflexión realizada aquí, identifica y hace explícitos los intercambios mediados por la lógica de la mercancía como relación social en la forma Jurídica del derecho, para pensar en lo que

<sup>1</sup> El equipo, que trabajó durante cinco meses, estaba compuesto por “nueve inspectores de impuestos que analizaron el accidente”, debido a la “ruptura de la presa” Fundão, en Mariana / MG. El desastre “resultó en la muerte” de 13 trabajadores externos y la desaparición de un empleado de Samarco, además de la muerte otros cinco residentes del distrito de Bento Rodrigues (BRASIL, 2016a).

“ofrecen” las empresas como siendo “beneficios” y que los trabajadores “lo asimilan como tal”, mayormente, acriticamente, por cuenta del fetiche que envuelve esta relación entre trabajadores y empresas.

Hay una relación directa, pero casi invisible, entre los derechos sociales, el salario, el fondo público y la apropiación privada de la plusvalía que no puede dejar de mencionarse aquí [cursivas en el original]. Batista (2013, p. 161;) aborda este problema y señala:

*La creciente dimensión de los fondos públicos no constituye un nuevo modo de producción diferente del capitalista. De hecho, lo que ocurre es la socialización, por iniciativa de la clase capitalista misma, de una parte del salario desde la perspectiva de que es económicamente más razonable para ofrecer colectivamente algunos aspectos auxiliares de subsistencia que remunerar directa y totalmente al trabajador por ello. Por lo tanto, los impuestos, en cierta medida, y, principalmente, contribuciones parafiscales, entre las que se encuentran aquellas que financian la seguridad social, no son más que participaciones salariales socializadas por los capitalistas como una forma de reducir el trabajo socialmente necesario para reproducir la mercancía fuerza de trabajo.*

Ahora, es necesario entender que la socialización de parte del salario, a través del gasto del fondo público, exonera el capital de gastos que supuestamente ya están incluidos en el período considerado como trabajo necesario y dejan libre a la apropiación de la plusvalía, creado en la producción por el período considerado como trabajo excedente. Aun así, los capitalistas, debido a la insaciable necesidad de más ganancias/lucros, buscan de todas maneras disminuir el trabajo necesario (parte que cubre los costos de reproducción de la fuerza de trabajo), para que la parte de la jornada laboral que produce la plusvalía aumente y la apropiación privada sea proporcionalmente más grande. ¿Qué quiere decir

esto? En general, es posible afirmar que el fondo público está compuesto por bienes e ingresos que el Estado recauda, siendo que sobre esta recaudación incide el peso de la Carga Tributaria Brasileña (CTB) y en los demás países de América Latina es similar; en consecuencia,

*[...] hoy se trabaja el doble de lo que se trabajaba en los años 70 para pagar los impuestos. El promedio de días trabajados por año solamente para pagar impuestos aumentó de 76, en los años 70, a 102 en los años 90, y en el año 2000 superó los cuatro meses. 'En 2012, comprometió el 40.98% de sus ganancias para esta finalidad y, en 2011, 40.82%. A pesar de contribuir cada vez más a la creciente recaudación de impuestos en el país, que en 2012 alcanzó R\$ 1,59 trillón, el brasileño aún no ve la adecuada aplicación de estos recursos en servicios públicos de calidad, principalmente en los sectores de educación, salud, seguridad y otros fundamentales para que la sociedad desarrolle'<sup>2</sup> (O GLOBO, G1, 2013).*

El texto es claro y muestra que la recaudación de impuestos impacta sobre el trabajo necesario y no sobre el excedente. El trabajador, a través de los impuestos<sup>3</sup>, que impactan directamente sobre el consumo y también sobre el trabajo, y paga la gran parte de los recursos que constituyen/componen el fondo público. Los recursos del fondo público se asignan en el presupuesto público para, entre otros gastos, financiar las políticas públicas y sociales, entre las cuales se encuentran la Salud, la Educación e la Seguridad Social. Si el trabajo necesario debe ser considerado como la parte de la jornada de trabajo que debería satisfacer las necesidades de los trabajadores para su

<sup>2</sup> Ver informe del presidente ejecutivo del IBPT, João Eloi Olenike, en una entrevista para este artículo periodístico (O GLOBO, G1, 2013).

<sup>3</sup> Según el Código Tributario Nacional, en su artículo “Art. 3.º Impuesto es todo pago obligatorio en efectivo, en moneda o cuyo valor en ella pueda expresarse, que no constituya sanción por acto ilícito, establecido por ley y cobrado mediante actividad administrativa plenamente vinculada”. Y en “Art. 5.º Los tributos son impuestos, tasas y contribuciones de mejora”. Se concluye que todo tributo es un impuesto, pero no todo impuesto es un tributo (BRASIL, 2012, p. 59).

reproducción, ¿Por qué razones el fondo público se utiliza para socializar parte de los salarios? ¡Aquí yace una paradoja! ¿Es el trabajador quien paga su propio salario dos veces? ¡Sí! Los descuentos obligatorios que afectan los salarios y que pueden ser identificados, por ejemplo, en la declaración de pago son: la contribución de los fondos de pensión – al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) u otros institutos de fondos de pensión –, Impuesto Sobre la Renta (IR), Contribución Sindical, Seguro de Salud de la Empresa, tarjeta de transporte<sup>4</sup>, etc.

Reflexionando sobre el fondo público, Boschetti y Salvador (2006, p. 32), observaron que existe una dicotomía entre la recaudación de impuestos que impacta sobre los trabajadores y la elite dominante, de manera que los trabajadores pagan la mayor parte de las contribuciones (impuestos) que componen el fondo público. En este sentido, los autores explican:

*Los cambios realizados en la legislación fiscal después de 1996 ampliaron la regresividad de la carga tributaria, ya que su incidencia en bienes y los servicios (consumo) saltaron del 17.2% del PBI en 1996 al 20.8%, en 2005 (Unafisco Sindical, 2006). En nuestro país, los impuestos sociales. en equidad es insignificante, no alcanza el 3% del PBI. El único impuesto federal sobre el patrimonio: el impuesto sobre la propiedad Rural Territorial (ITR): recolecta no menos del 0.1% del PBI, La enorme concentración de tierra en el país. En la misma dirección, El impuesto sobre la renta de las personas tenía una incidencia media entre 1995 y 2002, 5.4% del PIB (Afonso y Araújo, 2004) los trabajadores asalariados pagan impuestos directos doble proporcionalmente lo que pagan los empleadores. Los resultados preliminares de la Encuesta de Presupuesto Familiar (FOP) del IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística) revelan que, en el extracto de la población con mayor ingreso per*

*cápita, aun así, el “aumento en la recaudación de impuestos, sin embargo, no resultó en un aumento significativo en los recursos para políticas sociales específicamente” (BEHRING; BOSCHETTI, 2008, p. 165-166).*

En el contexto actual, el escenario es aún más preocupante debido a la aprobación de PEC (Propuesta de Enmienda Constitucional) 241<sup>5</sup>, por eso, es tan importante establecer el que existe entre la composición del fondo público (qué ocurre a través de la recaudación de impuestos sobre los salarios y el consumo), los presupuestos públicos y la materialización de las políticas públicas y sociales consideradas como beneficios. Tal análisis utilizó la explicación de Weston sobre el tema de los salarios, en el cual Marx dice lo siguiente: “la sopería de la que comen los trabajadores contiene todo el producto del trabajo nacional y lo que les impide tomarlo, una ración más grande no es el tamaño pequeño de la sopería ni la escasez de su contenido, pero solo el tamaño pequeño de sus cucharas” (MARX, 1996, p. 74).

Después de decir esto, Marx pregunta, cómo se las arregla el capitalista para lograr devolver al trabajador una parte 4 de un total que es 5. Marx se refiere a estas determinaciones: la alta y baja general de los salarios, la producción y el consumo de mercancías de necesidades básicas y los bienes de lujo y la relación de todos estos elementos con la caída tendencial de la tasa de ganancia. Marx, sin embargo, quiere decir, por lo tanto, que los salarios no se determinan de manera simplificada como sugiere Weston, pero que dependen de una serie de determinaciones históricas que interfieren directamente sobre los intereses de los capitalistas que son cada vez más ambiciosos al apropiarse de la plusvalía relativa. Lo que, en realidad, corresponde a la relación directa en que, si se aumenta el poder adquisitivo de los trabajadores, se disminuye la apropiación de la plusvalía por parte de los capitalistas, es decir, la

<sup>4</sup> Por ejemplo, consulte Época Negócios. Disponible en: <https://epoca-negocios.globo.com/Dinheiro/noticia/2016/11/que-desconto-e-esse-no-meu-salario.html> Consultado en: 30 out. 2017 y 9 sept 2020.

<sup>5</sup> Algunas consideraciones sobre la PEC 241, se proponen en las consideraciones finales para que sean notas consideradas relevantes para el cierre de la obra.

relación siempre está tensionada por intereses antagónicos e irreconciliables.

Marx, para explicar cómo encontrar el valor real de los salarios, presenta el siguiente razonamiento y que, en el caso del objeto de esta reflexión, está relacionado con el trabajo necesario que se utiliza para comprar los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, entre los cuales se encuentran salud, educación, alimentación, seguridad, transporte, etc., Marx (1996, p. 78-79) explica:

*O el aumento de los salarios se gasta por igual en todos los artículos de consumo, en cuyo caso el aumento de la demanda de la clase de los trabajadores tiene que ser compensado por la disminución de la demanda de parte de la clase capitalista, o el aumento de los salarios solo se gasta en ciertos artículos cuyos precios de mercado aumentarán con el tiempo. En este caso, el consiguiente aumento en la tasa de lucros en algunos sectores de la industria y la consecuente caída en la tasa de lucros en otros provocarán un cambio en la distribución de capital y del trabajo, que persiste hasta que la oferta se haya ajustado a la mayor demanda en algunas ramas de la industria y menor demanda en otras. En el primer caso, no habrá cambios en los precios de las mercancías. En el otro, después de algunas fluctuaciones de los precios en el mercado, los valores de cambio de las mercancías caerán al nivel anterior. En ambos casos, concluiremos que el alza general de la tasa salarial conducirá, después de todo, a nada menos que una caída general en la tasa de lucros.*

La referencia anterior ayuda a comprender cómo el aumento o la baja de los salarios interfieren con la dinámica de apropiación de la plusvalía, a través de la tasa de lucros, que sufre una baja general cuando ocurre aumento real de los salarios. La disminución general en la tasa de lucros implica una reacción inmediata de los capitalistas que no aceptan, bajo ninguna circunstancia, la disminución de la plusvalía relativa a favor del aumento de

los salarios, por lo que buscan a través del uso del fondo público la socialización del trabajo necesario para reproducir la mercancía fuerza de trabajo. Como el fondo público está constituido mayormente de impuestos obligatorios, a través de CTB e IR, en el caso de Brasil (y de otros países de América Latina), y que, según lo que ya fue dicho, incide sobre los trabajadores, estos son los mismos trabajadores que pagan con el trabajo necesario los recursos que ingresan al fondo público, al mismo tiempo en que reciben sus cheques de pago con fuertes descuentos para pagar esos beneficios nuevamente.

Para explicar la dinámica del mecanismo real del aumento o disminución de los salarios, Marx toma como punto de partida la jornada laboral y menciona la ley de las 10 horas, que, en aquel contexto, se consideró uno de los mayores avances y conquistas de la clase trabajadora, porque la reducción de las horas de trabajo representó un aumento real de salario. Marx advierte que no debemos impresionarnos con los “altos porcentajes de la tasa salarial. Deberíamos preguntarnos siempre: ¿cuál fue la cantidad original?” (MARX, 1996, p. 79; en el original). Para revelar el secreto oculto en esta relación, Marx toma las siguientes preguntas como parte de la pregunta anterior: “¿Cuál es el valor de una mercancía? ¿Cómo se determina este valor?” (ídem, p. 91; cursiva en el original) y, justo antes, agrega: “¿Cómo se equivalen/normalizan las proporciones en que unas mercancías se intercambian por otras?” (ídem, p. 91). Marx explica que es necesario llegar a una expresión común a todas las mercancías, independientemente de su naturaleza, es decir: “¿Cuál es la sustancia social común a todas las mercancías? ¡Es el trabajo! Para producir una mercancía tienes que invertir o incorporar a ello, una cierta cantidad de trabajo. Y no solo trabajo, sino trabajo social” [cursivas en el original] (ídem, pág. 92).

Es necesario entender el trabajo social como una condición objetiva para la producción de mercancías, que también incluye la producción de la mercancía llamada fuerza laboral en sí misma, o, como explica Marx, cuando



*el valor de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo [cursivas en el original] incorporado o cristalizado en él, queremos referirnos a la cantidad trabajo requerido [cursivas en el original] para producir esa mercancía en un estado dado social y bajo ciertas condiciones sociales de producción promedio, con una intensidad social promedio dada y con una destreza media en el trabajo utilizado (MARX, 1996, p. 94).*

Con esta revelación, Marx demuestra lo que hay en común a todas las mercancías, y que, al mismo tiempo, permite que todas ellas tengan un equivalente común a todas y, con eso, puedan intercambiarse en una cantidad supuestamente satisfactoria para sus dueños.

Este intercambio solo es posible debido a la doble característica de las mercancías, a saber, el valor de uso y valor de cambio. El valor del cambio es la particularidad que condensa en sí misma la subordinación del producto (mercancía) a la división social del trabajo, es una función social - esta subordinación hace que haya en este producto parte del trabajo social plasmado y su representación está en la cantidad de trabajo que es condensado en cada una de estas mercancías. “Pero ¿cómo se miden las cantidades de trabajo? Por el tiempo que dura el trabajo, midiendo este en horas, días, etc.” (MARX, 1996, p. 92.). Sin embargo, es necesario tener claro que “la remuneración del trabajo y la cantidad de trabajo son cosas perfectamente distintas” [cursivas en el original] (ídem, p. 92).

Aquí yace el secreto de los salarios indirectos, que es parte de la diferencia entre lo que el tiempo de trabajo necesario produce y lo que en realidad se paga, y como los “beneficios” - seguro de salud, la tarjeta de transporte, los cupones de alimentación, cupones de comida, etc. - son, en realidad, un disfraz. Esto ocurre porque todos estos ítems están incluidos, desde el inicio, en el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo tanto, si no son proporcionados por el Estado, en forma de servicios públicos materializados en políticas sociales (ya pagado por los trabajadores en la recaudación

obligatoria de impuestos (CTB, en el caso de Brasil), y por los impuestos como compensación financiera - canon / regalías), se pagarán por segunda vez, cuando estos mismos servicios tengan que comprarse en el mercado privado de servicios, en forma, por ejemplo, de seguros de salud y seguros dentales, servicios diversos, tarjetas de transporte, educación privada, etc.

Marx explica que “los salarios no pueden exceder los valores de las mercancías por ellos producidas, no pueden ser mayores que ello, pero pueden, sí, ser inferiores en todos los grados imaginables” (MARX, 1996, p. 93), lo que significa que el valor de los salarios es el umbral que el producto podría obtener; sin embargo, el valor de los productos no está limitado por el valor de los salarios, es decir, “los valores relativos de las mercancías se determinan por las cantidades correspondientes o sumas de trabajo invertidas, realizadas, plasmadas en ellas” [cursivas en el original] (ídem, p. 92). A partir de los análisis realizados, Marx propone la siguiente ley general: “Los valores de las mercancías están en la razón directa del tiempo de trabajo invertido en su producción y en la razón inversa de las fuerzas productivas del trabajo empleado” [cursivas en el original] (ídem, p. 95-96), y “el precio no es más que la expresión en efectivo (dinero) del valor” [cursivas en el original] (ídem, p. 96). Por eso,

*Para explicar el carácter general de los lucros, no habrá otro remedio que del teorema de que las mercancías se venden, en promedio por sus verdaderos valores y que los lucros se obtienen vendiendo las mercancías a su valor, es decir, en proporción a la cantidad de trabajo materializado en ellos [cursivas en el original] (MARX, 1996, p. 97-98).*

La explicación anterior establece la conexión entre los lucros que el capitalista puede y quiere obtener de la explotación de la fuerza de trabajo por la mayor apropiación de la plusvalía, cuando el trabajo necesario disminuye y aumenta el trabajo excedente. Pero, después de todo, ¿Cuál es el valor específico del trabajo? Para comprender el valor del trabajo, es esencial entender cómo se estructura

la jornada de trabajo, uno no es sin el otro. Marx demuestra que “lo que vende el trabajador no es directamente su trabajo, pero su *fuerza de trabajo*, cediendo temporalmente al capitalista el derecho usarla” (1996, p. 98). Marx pregunta sobre la relación de compra y venta de la fuerza de trabajo entre individuos libres e iguales, cuestionándose cómo es que una jornada de trabajo de 12 horas puede crear apenas el valor que se paga por la fuerza de trabajo empleada en esas 12 horas trabajadas, es decir, “¿Cómo se explica que uno de los grupos compre constantemente para obtener ganancias y enriquecerse, mientras que el otro grupo vende constantemente para ganar tan solamente el pan de cada día?” (MARX, 1996, p. 99).

El autor verifica que hay “una serie de procesos históricos que resultaron en la *descomposición de la unidad original* existente entre el hombre trabajador y sus instrumentos de trabajo” [cursivas en el original] (MARX, 1996, p. 99).

Para responder a esta pregunta, Marx toma en cuenta la siguiente situación hipotética: suponiendo que un trabajador necesita, aproximadamente, 6 horas de trabajo diario promedio que se materializan en una cantidad de oro que equivalga a 30 dólares para satisfacer su reproducción, contando con todos los ítems previamente mencionados como necesarios, lo que corresponde a la “expresión en efectivo del *valor diario de la fuerza laboral*” [cursivas en el original] (1996, p. 100), como empleado, este trabajador no puede trabajar solo las 6 horas necesarias para su supervivencia, pero es obligado a trabajar las 12 horas contratadas por el jefe. Por esta razón, “al comprar el valor diario, o semanal, de la fuerza de trabajo del trabajador, adquiere el derecho de usarlo o hacer que funcione todo el *día o toda la semana*” [cursivas en el original] (MARX, 1996, p. 101), por lo tanto, el capitalista se apropia del excedente del día de 12 horas, que corresponde a un total de 6 horas diarias. Esas 6 horas trabajadas, que no corresponden al trabajo socialmente necesario a la reproducción del trabajador, es lo que Marx llamó como “exceso de trabajo o sobre-trabajo” - todo lo que se produce en ese período de tiempo es apropiado por el comprador de la fuerza de

trabajo de ese trabajador. Suponiendo, aun, que, con 6 horas de trabajo (capital variable), el trabajador incorpora al producto 30 dólares existentes en los medios de producción (capital fijo), al final de las 12 horas en punto se habrá incorporado un total de 60 dólares.

Pero, ¿Cómo sabes cuál es el valor real de la fuerza de trabajo? Marx explica que, el valor de la fuerza de trabajo “se determina por la cantidad trabajo requerido para producirla” (1996, p. 99) y que “la fuerza de trabajo de un hombre consiste, pura y simplemente, en su individualidad viva” (idem, p. 99). La realización de cualquier trabajo requiere del trabajador condiciones concretas para dejar de ser “capaz de hacer” y convertirse en “acción- hechos-realizaciones”, pero ¿Cuáles son estas condiciones? Estas son las condiciones para la reproducción de la vida, es decir, la reproducción de la “individualidad viva” de cada persona, que solo es posible y se mantiene bajo la satisfacción de sus necesidades básicas, como comer, beber, vivir, vestirse y proliferarse. Tener las condiciones para satisfacer estas necesidades requiere poseer valores de uso, como los alimentos cosechados o producidos, ropa, vivienda, sus propias herramientas de trabajo, etc. Esto, desde que la humanidad sufrió el salto ontológico, a través de su acción teleológica sobre la naturaleza, transformándola y transformándose a sí mismo, en este proceso de socialización. Hoy no es diferente, las necesidades, del estómago o de la mente se han convertido en las proporciones en las que los hombres han cambiado y creado necesidades más elaboradas, más sofisticadas, que requiere medios igualmente sofisticados para satisfacerlos. Así,

*Además de la suma de artículos de primera necesidad exigidos para su propio sustento, el necesita otra cantidad igual de los mismos artículos para criar un cierto número de hijos, que han de reemplazarlo en el mercado laboral y perpetuar la descendencia de los trabajadores. Además, debe gastar otra suma de dinero en el desarrollo de su fuerza de trabajo y en la adquisición de una cierta habilidad [cursivas en el original] (MARX, 1996, p. 99-100).*

Complementando la cita anterior, se debe incluir entre los productos y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, la salud, el transporte, la educación, entre otros, estos son servicios que generalmente se anuncian como los beneficios ofrecidos por una u otra empresa. Toda esta digresión es necesaria para que podamos reflexionar sobre el tema de la economía política de beneficios ofrecidos a los trabajadores, además de los salarios propiamente dichos y, hasta cierto punto, eso también sirve para pensar sobre los derechos sociales y, así, contribuir al proceso de desfetichización en torno al tema de los beneficios.

### IDEOLOGÍA PARA LA HEGEMONÍA

Pensando en ciertos servicios que están contenidos en los derechos sociales (específicamente la salud) y que están incluidos entre los beneficios ofrecidos por las empresas, es necesario comprender también el significado del derecho dentro de la misma perspectiva teórica en la que este argumento ha sido desarrollado. Después de todo, para desentrañar la relación entre beneficios, salario indirecto, salario y fondo público, es necesario entender el derecho desde una perspectiva crítica. En ese sentido, Pachukanis contribuyó decisivamente al arrojar luz sobre el derecho con los análisis que hace en su texto “Teoría general del derecho y marxismo”, y presenta mediaciones que existen entre la forma y el contenido del concepto de derecho, que expresa la importancia de la totalidad rica en determinaciones, como él mismo demuestra:

*El concepto del derecho aquí es considerado exclusivamente bajo el punto de vista de su contenido; la cuestión de la forma jurídica como tal de ninguna manera se presenta. [...] la teoría marxista no debe examinar solamente el contenido material de la normativa legal/jurídica en las diferentes épocas históricas, pero dar también una explicación materialista de la norma legal/jurídica como una forma histórica determinada (PACHUKANIS, 1988, p. 49).*

La primera indicación de Pachukanis (1988, p. 58) respecto de la relación que aquí se discute es la siguiente: “el derecho de los trabajadores, se nos

dicen, debe encontrar otros conceptos generales y la tarea de la teoría marxista del derecho debería consistir en buscar tales conceptos”; sin embargo,

*Al exigir nuevos conceptos generales para el derecho proletario que les sean propios, [...] en la realidad proclama la inmortalidad de la forma jurídica, ya que se esfuerza por extraer esta forma de condiciones históricas determinadas que le permiten florecer por completo, y se esfuerza por presentarla como capaz de renovarse permanentemente (PACHUKANIS, 1988, p. 58).*

Además, él identifica la relación directa y, al mismo tiempo escondida, entre mercancía y forma legal/jurídica como productos de condiciones solo logradas con el desarrollo de las relaciones sociales de la sociedad burguesa, en su forma más desarrollada, y se refiere a Marx cuando éste dice “el principio rector es el mismo que es vigente para el intercambio de mercancías que son equivalentes: es una misma cantidad de trabajo, bajo cierta forma, se intercambia por la misma cantidad trabajo, bajo otra forma” (PACHUKANIS, 1988, p. 60) y sigue la explicación va más a fondo:

*Mientras la relación entre productores individuales y la sociedad continuar a mantener la forma de intercambio de equivalentes, esta relación también mantendrá la forma del derecho/jurídica, ya que ‘por su naturaleza, el derecho solo puede consistir en usar la misma unidad de medida’. Pero, como por esto no se vuelve en consideración a la desigualdad natural de las habilidades individuales, el derecho es ‘pues, en su contenido, un derecho basado en la desigualdad, como todo derecho’. [...] ‘ciertamente que el derecho burgués, en lo que respecta a la distribución de objetos de consumo, supone necesariamente un Estado burgués, ya que el derecho es nada sin un dispositivo capaz de exigir el cumplimiento de sus normas legales (PACHUKANIS, 1988, p. 60).*

Corroborando las afirmaciones de Pachukanis, Casalino (2011, p. 96), dice lo siguiente: “esta

relación legal, que tiene el contrato como forma, [...] es una relación de voluntad, en la cual se refleja la relación económica. El contenido de la relación legal/jurídica o de voluntad es dado por la propia relación económica en sí misma”, además de que “la esfera de los intercambios de mercancías es, simultáneamente, el escenario adonde surgen los atributos Jurídicos/legales de los propietarios de las mercancías” (CASALINO, 2011, p. 97), donde “los propietarios de mercancías se reconocen recíprocamente, como legítimos propietarios, libres e iguales, de tal manera que la apropiación del producto ajeno (de otro) ocurra en la forma de voluntad mutua aquiescente” (ídem, p. 97). Así, “la relación jurídica entre los sujetos no es más que el reverso de la relación entre los productos de trabajo que se convierten en mercancías” (PACHUKANIS, 1988, p. 47). En este proceso, ocurre la cosificación de las relaciones sociales bajo el manto de la libertad, que es solo formal, y el intercambio de mercancías que se equivalen ocultan la explotación de la fuerza de trabajo entre capitalistas y trabajadores considerados como iguales en el mercado y, además de ello, naturaliza la apropiación privada de la plusvalía.

El intercambio de mercancías puede tomar diferentes formatos, en esto consiste el pago de los salarios indirectos o de los beneficios laborales. No habría ventajas o beneficios si no hubiese apropiación anticipada real de la plusvalía por las empresas o industrias que ofrecen tales beneficios. Por lo tanto, “esta casi-ignorancia nos deja ciegos para no ver a la fuerza misma de estas formas, de estas técnicas, para su efectividad concreta e ideológica” (EDELMAN, 2016, p. 27).

Una de las hipótesis en las cuales se basa esta argumentación es que la razón por la cual los beneficios no pueden ser contabilizados/registrados como salario, tal como se ha presentado en cita anterior, a pesar de ser salario indirecto (expresado en el cheque de pago bajo el nombre de descuentos y con la discriminación de cada uno de ellos), es que, en el caso de que los cheques de pago traigan esta descripción de seguro de salud como salario indirecto, su “oferta”

ya no podría promocionarse como beneficios, pues, según el diccionario, el beneficio es un “bien que generosamente le hace a alguien” (DICCIONARIO PRIBERAM, 2008-2013) y en la RAE<sup>6</sup> significa: “bien que se hace o se recibe, y/o acción de beneficiar”, el concepto de beneficio que se origina del latín<sup>7</sup>, presenta en su contenido la significación, hasta hoy conservada, de favor generosamente otorgado, por lo tanto, el beneficio laboral en realidad es un mito, ya que por ello se pagan dos veces.

Ahora, si los beneficios aparecen en el cheque de pago como salario indirecto, se les cae la máscara del beneficio y el mito pierde su función; ya no se puede presentarse en este formato como beneficios – los trabajadores tendrán consciencia de que las empresas al darles acceso a dichos servicios, solo estarán recibiendo parte del salario por el que trabajaron. El beneficio pierde el carácter de favor y la relación de intercambio de mercancías equivalentes sale a flote, revelando su verdadera esencia, es decir, salarios pagados por el uso de la fuerza de trabajo, cuya parte que cabe al propietario de la fuerza de trabajo es solo una parte del trabajo necesario para su propio mantenimiento, y esto no es un beneficio, es explotación.

Por lo tanto, está claramente demostrado que la forma jurídica desempeña un papel clave en el mantenimiento del status quo, cuando hace que individuos desiguales parezcan iguales y esconde la relación que entre ellos se establece, a través de la ley, en forma de libre albedrío, materializado en el contrato. Sin embargo, los sujetos no son libres, tampoco son iguales. La magia cuyo proceso de ocultamiento tiene lugar en estas relaciones posibilita ofrecer salarios indirectos como beneficios laborales y, también, bajo la

6 Diccionario hispánico del español jurídico <https://dpej.rae.es/lema/beneficio/18/08/2020>

7 Beneficio - ii n.: Beneficio, favor, protección, (benefici causa, per beneficium, por favor; deorum beneficio, con la ayuda de los dioses; nostri consulatus Me beneficio, gracias a mi consulado; SI. atreverse, tribuere alicate collare, beneficiarse de usted mismo; etc. (DICCIONARIO, VOX ILUSTRADO, 2015, p. 56).

misma magia son incorporados por trabajadores y demás sujetos de la sociedad como si fuesen beneficios reales, cuando, de hecho, son solo salarios indirectos pagados bajo el nombre de beneficios, ocultando la explotación contenida en la relación de trabajo. Por lo tanto, los beneficios no son beneficios, son mito, por ello,

*Cuando hablamos de mito, lo tomamos no solo en un sentido etimológico, de narración pública de hazañas legendarias de la comunidad (es decir, en el sentido griego de la palabra mythos), pero también en el sentido antropológico, en el cual esta narrativa es la solución imaginaria a las tensiones, conflictos y contradicciones que no encuentran formas de ser resueltos a nivel de realidad [cursivas en el original] (CHAUÍ, 2000, p. 5-6).*

De la misma forma,

*Este mito impone un vínculo interno con el pasado como origen, es decir es, con un pasado que nunca cesa, que permanece siempre presente y, por lo tanto, no permite el trabajo de la diferencia temporal y de la comprensión del presente como tal. En este sentido, hablamos de mito también en el sentido psicoanalítico, es decir, como un impulso a la repetición de algo imaginario, que crea un bloqueo a la percepción de la realidad e impide lidiar con ella (CHAUÍ, 2000, p. 6).*

La creación de mitos y su difusión son parte de las estrategias de las élites dominantes para ocultar las relaciones sociales existentes en los procesos de explotación de la fuerza de trabajo, de la naturalización de la apropiación privada de la plusvalía y, principalmente, para la consolidación de la hegemonía, ideología dominante, que difunde valores que son del interés de estas élites burguesas, mientras que van en contra de los intereses de los trabajadores. Como explica Chauí (2000), los mitos impregnan la imaginación de los trabajadores y nublan la realidad, de manera que dificulta diferenciar la realidad de la imaginación y, en este espeso aire de ideas y valores que

sirven a los intereses de las élites dominantes, los trabajadores se pierden de su propia identidad y los conflictos son esparcidos y desaparecen bajo la concesión de los beneficios.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Dentro de los límites de este artículo, se intentó demostrar, de la forma más simple posible, la relación entre beneficios laborales, el salario, el salario indirecto, el fondo público y la apropiación privada de la plusvalía. Los mecanismos ideológicos para ocultar las relaciones sociales, contenidas en estas complejas asociaciones, son parte de la estructura que mantiene de pie el edificio del sistema capitalista y también esconde las relaciones que existen en la apropiación privada de la riqueza socialmente construida. Los mitos juegan un papel clave en el mantenimiento de la ignorancia a la que están sometidos los trabajadores. Los mitos y la ideología son mecanismos utilizados por quienes poseen la hegemonía.

Chauí (2000), en “Mito fundador y sociedad autoritaria”, explica magistralmente cómo se forman los mitos, cuáles son sus significados y objetivos, además de aclarar sus mecanismos de mantenimiento y dominación. En este caso de los “beneficios”, así como en muchos otros, donde los trabajadores son mantenidos en una cárcel de ignorancia, es necesario evocar la razón de la teoría crítica, para que estos grilletes puedan romperse y, a la luz del conocimiento, se iluminen las acciones de los trabajadores hacia relaciones sociales de trabajo que sean menos enajenadas.

No hay duda de que cualquier trabajador puede y debe (dentro de límites del mercado laboral extremadamente reducido) elegir la(s) empresa(s) que ofrecen mejores condiciones de trabajo, pero sabiendo desde el principio que los beneficios no son más que parte de su salario - salario indirecto, que se paga en forma disfrazada de beneficios, es una situación de la cual todos se benefician, excepto el trabajador que paga los mismos servicios dos veces, ya que lo paga a través de los tributos e impuestos recaudados obligatoriamente

(compulsoriamente) por el Estado, que debería ofrecer dichos servicios en el sistema público, lo que son las políticas sociales. Pero, el Estado, en la mayoría de los casos, no proporciona dichos servicios, o los proporciona de forma precaria y limitada, y luego, los trabajadores tienen que pagar por segunda vez al comprar dichos servicios en forma de seguros de salud, como he demostrado y, a veces, directamente, en forma de un descuento obligatorio en el cheque de pago, para pagar los seguros de salud, tarjetas de transporte, cupones de comida, etc.

El contexto que se presenta y la actual coyuntura indican tiempos difíciles para los trabajadores, porque las proyecciones realizadas, desde el infame PEC 241 (más conocido como “PEC de la muerte”), apuntan a una reducción cada vez más severa de inversión de recursos para la prestación de servicios públicos, bajo el pretexto de equilibrar las cuentas públicas, principalmente los gastos en derechos sociales (BRASIL, 2016c). Según el Senado Federal (BRASIL, 2016c),

*El límite máximo establecido para 2017, que es el primer año de vigencia de la PEC, será definido con base en el gasto primario pagado en 2016 (incluidas las sobras a ser pagadas), con la corrección del 7,2%, que es la previsión de inflación para este año. A partir de 2018, los gastos federales (del gobierno central) solo podrán aumentar de acuerdo con la inflación acumulada según el Índice Nacional de Precios al consumidor (IPCA). La inflación a considerar para el cálculo de los gastos, será la acumulada en 12 meses, hasta junio del año anterior. Entonces, en 2018, por ejemplo, la inflación utilizada será la medida entre julio de 2016 y junio de 2017.*

Ahora, la creciente reducción de los gastos presupuestarios, regulada por PEC 241, para sectores públicos relacionados con políticas públicas y a los derechos sociales, y que, por lo tanto, implican directamente sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, no representarán en ningún momento, la reducción de la carga fiscal

que oprime a los trabajadores, obligándolos, cada vez más, a extender e intensificar las horas de la jornada laboral. Considerando el texto de la PEC 241, los ajustes que se refieren a los presupuestos futuros se producirán en función de la inflación acumulada en períodos anteriores, independientemente del hecho de que la inflación puede ser mayor durante el período en que el presupuesto aprobado está en vigencia. Por lo tanto, los reajustes nunca alcanzan los valores reales de las tasas de inflación para el período,

*“El rol del Trabajador Social es desde su institucionalización como profesión, demasiado importante, por lo que existen las leyes que indican la necesidad de Trabajadores Sociales desarrollando sus funciones en el Estado y en las empresas privadas, alcanzando inclusive las Organizaciones No Gubernamentales más conocidas como ONG’s.”*

que además de sufrir la incidencia de la inflación sobre el costo de vida, pasa a disponer de servicios públicos, cada vez más precarios, chatarreados, y reducidos. Esta estrategia potencia la expansión del mercado por la privatización de los servicios públicos, de forma que a los trabajadores no les quede otra alternativa que no sea la de comprar dichos servicios en el mercado pagando por los mismos servicios dos veces.

Según los argumentos desarrollados a lo largo de este artículo, que buscó revelar el fetiche de los beneficios laborales bajo las relaciones sociales de producción y explotación capitalista,

mostrando que, en realidad, tales beneficios son salarios indirectos, se puede decir con seguridad, que la tendencia del movimiento en cuanto a la dinámica de la realidad es que, una vez más, la contradicción original de la relación entre capital y trabajo tiende a intensificarse expresándose a través de la cuestión social.

En este sentido, es de absoluta importancia que los Trabajadores Sociales conozcan cómo se conforman los llamados beneficios laborales, porque de la misma manera como estos se conforman, se conforman también las políticas sociales y los programas con los cuales trabajamos, no solo en las instituciones estatales como también en las empresas privadas, cuando estas desarrollan programas de bien estar para los trabajadores y también programas de RSE (Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa). En todo ello está la presencia del Fondo Público, explícita o implícitamente, de forma que, conocer a estos secretos permite a los Trabajadores Sociales elegir si la relación que va tener en su espacio laboral atiende a las demandas de los trabajadores o solamente a las demandas del Estado y del capital, que buscan bajar la tensión y disolver el conflicto. Y en este sentido conferir a su práctica profesional no solo la ejecución pura, sino que mediada por la ética, cuando en base de ésta cambia su actuación de simple ejecución a una praxis transformadora por elegir consciente el qué hacer de la profesión del Trabajo Social. El rol del Trabajador Social es desde su institucionalización como profesión, demasiado importante, por lo que existen las leyes que indican la necesidad de Trabajadores Sociales desarrollando sus funciones en el Estado y en las empresas privadas, alcanzando inclusive las Organizaciones No Gubernamentales más conocidas como ONG's. La ética y la actitud ética permite al Trabajador Social desconfiar de la realidad y ver los problemas visibles e invisibles que la realidad oculta y al analizarlo de forma crítica podrá avanzar en lo que investiga capacitándose para proponer políticas que realmente cumplan los objetivos para las cuales fueron diseñadas e implementadas.

Lamentablemente, esta es una situación estructural y difícil de cambiar. Las estructuras de cualquier sistema solamente son bases porque son sólidas y capaces de soportar el peso del edificio, pero el sistema, por su propia naturaleza, crea según Marx (1999, p. 27) "Sus propios sepultureros", lo que indica que, a pesar de su solidez, no hay nada que impida creer que, al final, "todo lo que es sólido se deshace en el aire" (MARSHALL, 1986, p. 13), es decir, cada intento de corroer el sistema en su estructura, en la relación dialéctica con la totalidad, produce efectos, ya sean reales o ideales, pero que pueden, en algún momento, resultar en cambios en las tendencias del movimiento de la realidad.

La relación entre los 'beneficios' y el salario es intrínseca y reconocida incluso por aquellos que no son críticos para el sistema, y saberla es un derecho de los trabajadores, que pagan doblemente por los servicios que se ofrecen como "beneficios", cuando, en realidad son salario indirecto. La tarea de los estudiosos, especialmente los afiliados a la teoría crítica, es traer a la luz del conocimiento, los nexos ocultos que sostienen este tipo de relación, que, desde sus orígenes, se engendra por contradicciones entre capital y trabajo, que son constantemente ocultadas para el mantenimiento del status quo y no pueden ser disueltas debido a su naturaleza, pero que deben ser reveladas contribuyendo a la construcción de caminos para la superación.

## REFERENCIAS

BATISTA, F. R. *Crítica da tecnologia dos direitos sociais*. São Paulo: Dobra; Outras Expressões, 2013.

BEHRING, E.; BOSCHETTI, I. *Política social: fundamentos e história*. 5. ed. São Paulo: Cortez, 2008.

BOSCHETTI, I.; SALVADOR, E. Orçamento da seguridade social e política econômica: perversa alquimia. *Serviço Social e Sociedade*, n. 87. São Paulo: Cortez, 2006.

BRASIL. Câmara dos Deputados. Comissão Externa de Fiscalização e Investigação da Segurança das

Plataformas da Petrobrás e do Acidente da P-36. *Relatório-Sumário dos trabalhos desenvolvidos pela comissão: relatório e recomendações do acidente da P-36*. Brasília (DF): Câmara dos Deputados, 15 mar. 2001. Disponível em: <<http://www.camara.gov.br/sileg/integras/45103.pdf>>. Acesso em: 01 nov. 2017.

\_\_\_\_\_. *Código tributário nacional*. 2. ed. Brasília (DF): Senado Federal, Subsecretaria de Edições Técnicas, 2012, 188p. Disponível em: <<http://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/496301/000958177.pdf>>. Acesso em: 01 nov. 2017.

\_\_\_\_\_. Governo do Brasil. Relatório resulta em 23 autos de infração à Samarco. Acesso à informação; Meio Ambiente, Brasília (DF): Governo do Brasil, 29 abr. 2016a. Disponível em: <<http://www.brasil.gov.br/meio-ambiente/2016/04/relatorio-resulta-em-23-autos-de-infracao-a-samarco>>. Acesso em: 01 nov. 2017.

\_\_\_\_\_. Ministério do Trabalho e Emprego. Superintendência Regional do Trabalho e Emprego em Minas Gerais (SRTE/MG). *Resumo do relatório de ação fiscal sobre o acidente de trabalho provocado pelo rompimento da Barragem de Fundão da Samarco Mineração, em Mariana*. 2016b. Disponível em: <<http://trabalho.gov.br/images/Documentos/ResumoRelatorioSamarco.pdf>>. Acesso em: 01 nov. 2017.

\_\_\_\_\_. Senado Federal. Promulgada Emenda Constitucional do teto de gastos públicos. In: Senado notícias. Brasília (DF), 15 dez. 2016c. Disponível em: <<https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2016/12/15/promulgada-emenda-constitucional-do-teto-de-gastos>>. Acesso em: 1 nov. 2017.

CASALINO, V. *O direito e a mercadoria: para uma crítica marxista da teoria de Pachukanis*. São Paulo: Dobra Editorial, 2011.

CHAUÍ, M. *Mito fundador e sociedade autoritária*. 2000. Disponível em: <<http://filosofia.profercio.blogspot.com/2012/07/download-marilenachauibrasilmitofundado.html>>. Acesso em: 10, mar. 2017.

DICCIONARIO ILUSTRADO VOX. “Beneficium”. In: *Diccionario ilustrado: Latino-Espanhol; Espanhol-Latino*, SPES. Vox, 2015. Disponível em: <<https://clasesparticularesenlima.wordpress.com/2015/05/19/diccionario-de-latin-vox-en-pdf-555-paginas-descarga-gratuita/>>. Acesso em: 31 out. 2017.

DICIONÁRIO PRIBERAM. “Benefício”. In: *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* [em linha], 2008-2013. Disponível em: <<https://www.priberam.pt/dlpo/BENEF%C3%8DCIO>>. Acesso em: 31 out. 2017.

EDELMAN, B. *A legalização da classe trabalhadora*. São Paulo: Boitempo, 2016.

EDITORAGLOBO. Cálculo do salário líquido: conheça os descontos obrigatórios. In: *Época negócios online*. São Paulo: Editora Globo, 17 nov. 2016. Disponível em: <<http://epocanegocios.globo.com/Dinheiro/noticia/2016/11/que-desconto-e-esse-no-meu-salario.html>>. Acesso em: 30 out. 2017.

LUCENA, P. Como considerar o plano de saúde no salário: qualidade e custo do benefício podem ser decisivos na hora de escolher entre duas propostas de emprego. *Economia IG*, Carreiras, São Paulo, 03 fev. 2011. Disponível em: <<http://economia.ig.com.br/carreiras/como-considerar-o-plano-de-saude-no-salario/n1237980978453.html>>. Acesso em: 15 fev. 2017.

MARTINS, S. S.; VERIANO, C. E. *Gestão de pessoas. A remuneração flexível como componente da gestão de salários*. RAE vol. 44. Edição especial Minas Gerais. 2004. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/rae/v44nspe/v44nspea02.pdf>>. Acesso em: 30 nov. 2017.

MARSHALL, B. *Tudo que é sólido se desmancha no ar: a aventura da modernidade*. São Paulo: Companhia das Letras, 1986.

MARX, K. *O Capital: crítica da economia política*. In: Os Economistas. v. 1. Livro primeiro: o processo de produção do capital. São Paulo: Editora Nova Cultural, 1996.



\_\_\_\_\_. *Manifesto do partido comunista*. Edição Ridendo Castigat Mores. Fonte Digital Roquet Edition de 1999. Disponible en: <[www.jahr.org](http://www.jahr.org)>. Acceso en: 10 mar. 2017.

O GLOBO. G1. Brasileiro vai trabalhar 150 dias em 2013 só para pagar imposto, diz IBPT. O GLOBO G1. G1, *Economia, seu dinheiro*. São Paulo: O Globo, G1, 22 maio 2013. Disponible en: <<http://g1.globo.com/economia/seu-dinheiro/noticia/2013/05/brasileiro-vai-trabalhar-150-dias-em-2013-so-para-pagar-imposto-diz-ibpt.html>>. Acceso en: 21 ago. 2013.

PACHUKANIS, E. *A teoria geral do direito e o marxismo*. São Paulo: Editora Acadêmica, 1988.

PÉREZ, A. A. *Fundo público, orçamento e saúde no contexto de Rio das Ostras: para onde vão os royalties?* Dissertação (Mestrado em Serviço Social) – Universidade do Estado do Rio de Janeiro / Programa de Pós-graduação em Serviço Social (UERJ / FSS / PPGSS). Rio de Janeiro, 2015, 248f. Disponible en: [http://www.bdttd.uerj.br/tde\\_busca/processaPesquisa.php?listaDetalhes%5B%5D=9053&listal\\_ncluiPasta%5B%5D=9053&processar=Processar](http://www.bdttd.uerj.br/tde_busca/processaPesquisa.php?listaDetalhes%5B%5D=9053&listal_ncluiPasta%5B%5D=9053&processar=Processar)



### **Adriana Aguiar Pérez.**

Trabajadora Social licenciada por la <http://www.uff.br/>, Colegiada en Brasil por el Consejo Regional de Servicio Social de la 7ª región de Rio de Janeiro <https://www.cressrj.org.br/>, Magíster en Trabajo Social por la <https://www.uerj.br/> con mención en Trabajo y Políticas Sociales, Doctorado en trabajo Social por la <https://ufrj.br/> con mención en Trabajo, Luchas Sociales, Política Social y Servicio Social, Doctorado en Gestión Económica Global por la UNMSM en Lima, Proyecto de Post Doctorado en Trabajo Social aceptado para el 2021 en la <https://ufrj.br/>. Dedicada a la investigación de los recursos del fondo público con énfasis en el canon minero y petrolero, el Estado, las Empresas, las políticas públicas y sociales, los conflictos de la minería e del petróleo, la ciudadanía de las poblaciones en territorios de conflictos de la actividad extractiva.

# Repensar el desarrollo desde lo local

Renato Sabogal Silvestre |  
Setiembre 2020

PERÚ

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es plantear algunas propuestas para repensar el desarrollo desde lo local, considerando la necesidad de promover este debate en el ámbito académico y ciudadano. El texto se basa en la revisión teórica del autor sobre el concepto de desarrollo y algunas reflexiones desde la práctica, a partir de su experiencia como consultor y capacitador en espacios locales, principalmente los vinculados con municipalidades y comunidades en el Perú. En esta línea, el autor plantea que el espacio local es clave para repensar el desarrollo como una alternativa y/o resistencia al impacto de la globalización neoliberal, la cual ha trastocado nuestras estructuras institucionales, relaciones sociales y subjetividades. Las bases conceptuales y operativas para repensar el desarrollo desde lo local se sustentan en el territorio, la cultura local, el protagonismo de la ciudadanía, la intervención planificada, la solidaridad y la creatividad.

## Palabras clave

Desarrollo, local, repensar, territorio, proceso

## 1. NOTAS SOBRE EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo como categoría socioeconómica está presente, desde la postguerra, en el discurso político, en el ámbito social y, por supuesto, en el ámbito académico. En el plano teórico, al *desarrollo* le han atribuido muchas conceptualizaciones, variados adjetivos y no pocas profecías. La acepción primigenia de desarrollo se concibió como el camino que debían seguir los *países subdesarrollados*, para lograr los resultados alcanzados por los países industrializados, fruto del proceso de modernización. De esta manera, se creía que el desarrollo “no es un proceso construido (...),

sino un proceso natural sometido a determinadas leyes meta sociales que están referidas a procesos construidos por otros”. (Arocena 2002: 33). Esta concepción, superada en el ámbito académico, lamentablemente sigue siendo determinante en las políticas públicas, tanto en el Perú, como en otros países de Latinoamérica.

Ahora bien, a través de los años, este concepto se ha ampliado significativamente, pasando de esta visión economicista, hacia una concepción multidimensional, con énfasis en la centralidad del ser humano. Actualmente se considera al desarrollo humano sostenible, sus elementos y planteamientos, como el paradigma conceptual de desarrollo vigente.

No obstante, en este proceso de reconfiguración conceptual, el desarrollo ha tenido su variante local, concebida por los especialistas como un enfoque, con sus propios planteamientos y representantes. Según José Arocena, “en los años setenta, particularmente hacia fines de esa década, es que comienza a hablarse de *desarrollo local*”. (2002: 35). En estos años, el mundo estaba pasando por una profunda crisis económica. Esta coyuntura generó un proceso de reestructuración profunda de la economía, que conllevaba, entre otras consecuencias, al desmantelamiento del Estado de Bienestar. Entonces, las iniciativas de los Estados se orientaron principalmente a paliar los embates de esta crisis. Una de las principales salidas se orientó a movilizar a los desempleados que la crisis arrojaba, a través del fomento de la pequeña empresa y políticas de formación para el empleo. Cabe destacar que, estos antecedentes se refieren principalmente a países industrializados. Sin embargo, posteriormente, este enfoque fue

trabajado en los países denominados en vías de desarrollo, con diferentes matices.

Entre los principales aportes de la propuesta de desarrollo local, al debate contemporáneo de desarrollo, destaco los siguientes: la revalorización del territorio como espacio de relaciones y transformaciones, la relación entre cultura y desarrollo, el fomento de la participación ciudadana y la visibilización de la mujer como actor protagónico en la gestión del territorio.

Ahora bien, como marco de referencia para la propuesta del texto, recojo la conceptualización de desarrollo de Eva Fekete, profesora de la Universidad de Miskolc de Hungría. Para ella, debemos pensar en un “modelo alternativo de desarrollo que pretenda satisfacer las necesidades de los ciudadanos, movilizandolos recursos locales y controlando, desde lo local, las influencias y apoyos externos”. De esta definición podemos destacar los siguientes aspectos:

- **Modelo alternativo;** una propuesta de desarrollo diferenciada del modelo neoliberal.
- **Satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;** como principio básico para la supervivencia y reproducción social.
- **Movilización de recursos locales;** para el logro de un modelo de desarrollo endógeno, con participación protagónica de los actores locales.
- **Control desde lo local de las influencias externas;** en la lógica globalizadora, lo local como factor regulador de las consecuencias negativas y receptor de las bondades de este proceso.

Entonces, cuando consideramos al desarrollo (local) en esta línea, lo asumimos como una propuesta alternativa y/o de resistencia al modelo neoliberal, pero aún funcional al sistema o modo de producción capitalista. Es decir, se plantea un modelo de desarrollo desde abajo, con participación protagónica de los actores sociales del territorio y, sobre todo, donde prime la solidaridad sobre la

competencia, lo comunitario sobre el individualismo y la sociedad antes que el mercado.

## 2. APUNTES PARA REPENSAR EL DESARROLLO DESDE LO LOCAL

Repensar el desarrollo es una tarea que no sólo es competencia académica, es una necesidad, un imperativo contemporáneo para nuestros gobernantes, técnicos y ciudadanos. Sin embargo, ¿Por qué es importante y necesario hacerlo desde lo local? A continuación, planteo algunas ideas, a manera de sustento:

### El desarrollo no es crecimiento

Uno de los errores más comunes en la conceptualización de desarrollo, ha sido considerarlo como sinónimo de crecimiento. Aunque ambos son procesos de escala territorial e interdependientes, se refieren a prácticas y contenidos distintos. El primero, desarrollo contiene en sí mismo aspectos intangibles, teleológicos y subjetivos. Por otro lado, el crecimiento, apunta principalmente a consideraciones instrumentales de carácter material. (Boisier 2003: 3). De esta manera, es necesario reconocer la diferencia y, a la vez, complementariedad de estos dos conceptos, para resistir de manera crítica a los embates del neoliberalismo.

En el Perú este discurso no es casual, está “institucionalizado”. Políticos, comunicadores, funcionarios y muchos ciudadanos creen y fomentan esta concepción. El modelo neoliberal ha triunfado en nuestras estructuras y subjetividades. El mercado se prioriza antes que la sociedad, la economía antes que el medio ambiente, el individuo por encima de la comunidad. 30 años de neoliberalismo han calado fuerte en nuestra institucionalidad, han debilitado fuertemente la organización social y, sobre todo, la confianza mutua. Algo tenemos que hacer.

### El desarrollo no es el resultado natural del crecimiento económico

Más de setenta años de pensar y hacer el desarrollo alrededor del mundo, demuestran que esta concepción es inútil, que el desarrollo no es

consecuencia directa y mecánica del crecimiento de una economía. Lamentablemente, esta idea sigue influyendo en el diseño y práctica de las políticas públicas, las cuáles se sustentan en la necesidad de promover un crecimiento sostenido de la economía. Entonces, fruto de este crecimiento, se *generarían*, progresivamente, cambios sustanciales en la sociedad, es decir, la política del goteo. ¿Ha funcionado? ¿Está funcionando actualmente? ¿Qué podemos hacer? En primer lugar, seguir cuestionando esta proposición. En segundo lugar, hay que destacar experiencias exitosas que rompen con este molde, como es el caso de Villa el Salvador, distrito reconocido por su modelo de desarrollo autogestionario, teniendo como actores claves a la CUAVES<sup>1</sup> en la década de los setenta y al gobierno local<sup>2</sup>, en la década de los ochenta.

### **El desarrollo es multidimensional**

Procesos críticos como el deterioro ambiental o coyunturas de emergencia, tal es el caso de la actual pandemia por el COVID-19, nos obligan a pensar que el desarrollo no puede seguir encausado de manera mecánica desde una visión economicista, urge pensar en alternativas creativas y una apertura a más variables en el análisis y práctica del tema, tales como; la cultura, el enfoque de género, la política y el propio medio ambiente. Afianzar este discurso es complejo, porque las resistencias no son académicas, aun cuando se presenten “disfrazadas” de tal manera, el rechazo a la multidimensionalidad del desarrollo se sustenta en intereses económicos, de grandes empresas, de los grupos de poder que proponen la agenda política y definen los lineamientos económicos de nuestros países.

### **El desarrollo es territorial ¿sino dónde?**

La “materialización del desarrollo”, necesariamente, tiene que realizarse en un espacio determinado. Este espacio no es sólo un recorte de la superficie terrestre, sino que denota la existencia de actividades de mayor complejidad; asentamientos

1 Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa el Salvador.

2 Inicio funciones en enero de 1984 bajo el liderazgo de su primer alcalde, Michel Azcueta.

humanos, sistemas de transporte, sentido de comunidad, organización político - administrativa, es decir, las acciones promotoras de desarrollo se dan en un territorio organizado y equipado (Boisier 2001: 6) o en proceso de organización y equipamiento. En el territorio, en la escala micro, en el mundo de la cotidianidad, es donde los actores sociales (individuales y colectivos) crean y recrean sus vidas, es el lugar donde “*hacen historia... a pesar de que las circunstancias no son elegidas por ellos mismos*”<sup>3</sup>.

A nivel de demarcación territorial, tomando el caso peruano como ejemplo, el desarrollo como propuesta de resistencia local se puede promover desde el ámbito municipal, con el gobierno local como promotor y a la ciudadanía como actor clave para pensar y construir alternativas.

### **El desarrollo es un proceso**

Para repensar el desarrollo, definitivamente debemos tener una visión procesal. Ahora bien, esta visión de proceso no implica la reproducción mecánica, como leyes naturales, del proceso de modernización de las naciones industrializadas. Es una apuesta particular, una construcción colectiva, con lógica territorial y amplia participación los actores locales. Esta concepción nos invita a pensar en “muchos desarrollos”, en diferentes maneras de pensarlo y construirlo.

En esta línea, cualquier territorio organizado, una comunidad, por ejemplo, tiene que plantearse sus propios objetivos y construirlos de manera conjunta y paulatina. El progreso material y social no es algo inmediato. Desde lo local se requiere de creatividad, paciencia, mucho esfuerzo y solidaridad. Asimismo, es fundamental articular este proceso con los diferentes niveles de organización territorial, en el caso del Perú, con los diferentes niveles de gobierno, para articular políticas y canalizar recursos. Por otro lado, también es fundamental considerar los procesos globales, sobre todo los vinculados con la tecnología y el pensamiento.

3 Esta cita es una adaptación de una frase del texto “El 18 Brumario de Bonaparte” de Carlos Marx.

### **El desarrollo también es una política**

Desde esta postura se debe concebir el desarrollo no sólo como un proceso, sino también como una política. Entender el desarrollo como una política, involucra concebir y actuar de manera deliberada en busca de objetivos concretos, que busquen mejorar las condiciones de vida de nuestras sociedades. Pensar el desarrollo de esta manera, invita a considerar la importancia de la institucionalidad estatal y los diferentes instrumentos que la sustentan. Por ejemplo, esta institucionalidad estatal estaría representada por el gobierno local y entre sus instrumentos de política de desarrollo se destacan: planes, reglamentos y ordenanzas. Todos ellos, en el modelo ideal, elaborados con aporte y protagonismo de la población.

### **El desarrollo es intencional y no intencional**

El desarrollo como política es de corte intencional, sin embargo, como proceso, no sólo incluye acciones intencionales, sino también un cúmulo de comportamientos no intencionales que tienen consecuencias no previstas, las cuáles influyen en la reproducción y transformación de la vida social. (Giddens 1995: 45). En otras palabras, todos los efectos no siempre corresponden a las acciones planificadas y/o ejecutadas. Por ejemplo, la evaluación de los planes de largo plazo nos permite identificar los resultados de nuestra intervención, pero también nos presentan un conjunto de resultados que no están asociados con la acción planificada, lo cual demuestra la complejidad de los procesos sociales y los altos niveles de incertidumbre cuando se trabaja con y para los seres humanos. Esta consideración no es irrelevante, planteo que debe ser, como mínimo, analizada en los procesos de planeación, tanto a nivel operativo como prospectivo.

### **La cultura y su relación con el desarrollo**

Un aspecto clave en la propuesta de repensar el desarrollo es su asociación con la cultura local. En este esquema relacional, las propuestas de desarrollo deben responder a la producción material e inmaterial de una determinada sociedad, sin imposiciones ni modelos homogeneizantes. Cada pueblo debe decidir y construir lo que considera

válido como desarrollo, pero sin desconocer el contexto macro y el proceso de globalización.

En esta línea, no quiero perder la oportunidad de hablar de nuestros hermanos indígenas amazónicos. Los pobladores originarios de la Amazonía peruana tienen una visión particular del desarrollo, además, las normas internacionales y nacionales les amparan para decidir, entre otros, sobre su futuro, el cual está íntimamente ligado con su territorio, con su espacio local de relaciones e interacciones entre humanos, y entre ellos y su medio ambiente.

*“Entender el desarrollo como una política, involucra concebir y actuar de manera deliberada en busca de objetivos concretos, que busquen mejorar las condiciones de vida de nuestras sociedades.”*

### **La participación ciudadana en los procesos de desarrollo**

En Latinoamérica, y particularmente en el Perú, la participación ciudadana ha tenido vital importancia en los procesos locales de desarrollo, en algunos casos de manera protagónica. En esta línea, considerando sus límites y posibilidades, se plantea la necesidad de revalorarla y promoverla contextualmente desde el espacio local, considerando la necesidad de articular al gobierno local con la sociedad civil como actores dialogantes y propositivos.

No obstante, es importante destacar que la participación ciudadana está en crisis, o tal vez la forma idealizada que tenemos de participación ciudadana. En el Perú los procesos participativos, a nivel local y regional, son cada vez más débiles, con limitada concurrencia y/o escasa legitimidad de los representantes ciudadanos. Entonces, ¿qué podemos hacer? En resumen, planteo lo siguiente:

1. superar el romanticismo de la participación ciudadana de los ochenta, el contexto y los actores han cambiado. 2. Desmitificar la pobreza como embrionaria de la participación ciudadana. Es decir, no hay una relación directa entre ser pobre y participar más. 3. Reconocer, valorar y aprovechar la diversidad territorial y cultural. 4. Promover la equidad de género en los procesos participativos, tanto en la toma de decisiones como en la representatividad de los cargos. 5. Inclusión de los “nuevos excluidos”. Es decir, hacer parte de las decisiones comunales y públicas a la comunidad LGTBI, los ancianos, los discapacitados y los niños. 6. Ser creativos. Es necesario pensar en alternativas, que recojan y valoren las experiencias exitosas y, a la vez, estén ancladas en un contexto de crisis y en la lógica inmediateista del siglo XXI. ¿se puede? ¿qué mecanismos nuevos existen? ¿internet? ¿redes sociales? ¿discursos emergentes? ¿movilizaciones espontáneas?

### **El desarrollo en esta propuesta reconoce y cuestiona la existencia de la desigualdad y la inequidad**

Más allá de apostar por la permanencia y utilidad del concepto de desarrollo, se plantea la necesidad de reconocer las relaciones de desigualdad estructural a nivel societal. Hay que considerar que, fruto de la lógica de modernización a nivel mundial, e incluyendo cualquier iniciativa local, los resultados del desarrollo continúan expresando relaciones asimétricas de poder, acceso y recursos. Esta situación no puede ser tolerable y se debe plantear su superación. ¿Cómo lo hacemos en nuestros territorios?

### **La revalorización de la solidaridad y lo comunitario**

A pesar de que nos han insistido con el discurso del cambio de época y el triunfo del capitalismo neoliberal, es necesario cuestionar sus postulados, entre ellos; la competitividad feroz y el individualismo posesivo. Entonces, para superar estas propuestas desde lo local, debemos apostar por la solidaridad y lo comunitario, respectivamente. Estos valores, considerados arcaicos para muchos, son claves para repensar el desarrollo y construir alternativas desde lo local, ya que permiten generar sinergias y

confianza mutua entre la población y las instituciones. Para empezar, podemos intentar “la articulación de nuestros objetivos individuales con los colectivos”. Es decir, podemos priorizar nuestras metas y la familia, pero abriendo, poco a poco, nuestra perspectiva hacia el vecindario, hacia la comunidad.

*“Más allá de apostar por la permanencia y utilidad del concepto de desarrollo, se plantea la necesidad de reconocer las relaciones de desigualdad estructural a nivel societal.”*

### **El desarrollo es un fin, la utopía social por excelencia:**

¿Si el desarrollo es un proceso y una política, como puede ser también un fin? En el continuo repensar el desarrollo, se van creando y recreando distintas visiones de desarrollo, con nuevos objetivos, nuevas apuestas, nuevos desafíos, nuevas o renovadas problemáticas y, sobre todo, nuevas expectativas. Estas expectativas son necesariamente territoriales y culturales. Entonces, al recrearse la idea de desarrollo, también se recrean los fines últimos, llegando a convertirse la idea de desarrollo como el elemento inspirador de la acción pública (social y política).

De esta manera, la idea desarrollo seguirá considerándose, en nuestros países, como fin último de la política pública, como la utopía social por excelencia. La pregunta que cae de madura será la siguiente ¿Hasta cuándo será válida y útil la idea de desarrollo en el discurso contemporáneo?

### **3. CONSIDERACIONES FINALES**

El desarrollo es un concepto con una carga ideológica muy grande, existe una pugna entre discursos legitimadores, reformistas y revolucionarios. Es decir, entre quienes desean conservar y reproducir el STATUS QUO, entre apuestas correctivas y entre quienes

consideramos que otro mundo es posible. Fruto de estas reflexiones y polémicas, se han ido construyendo y deconstruyendo los distintos enfoques de desarrollo hasta la actualidad. Estos enfoques son la expresión de una preocupación histórica por concebir el desarrollo de manera particular. No obstante, la preocupación de este texto no es definir el desarrollo o cuestionar su validez, nuestro objetivo es más sencillo, menos ambicioso, sólo apostamos por poner en debate algunas propuestas para repensar el desarrollo desde lo local, como una propuesta alternativa y/o de resistencia al neoliberalismo.

En esta línea, tomando como base consideraciones históricas y conceptuales, experiencias exitosas y fracasos, nuestra invitación se orienta a repensar el desarrollo constantemente, con una perspectiva crítica, procesal, humanista, holística, anclada en el territorio y en la cultura local. Este ejercicio nos ayudará a recrear la idea y práctica de desarrollo desde lo local, con matices particulares, con nuevos actores y renovadas apuestas.

Por último, creo firmemente en que es necesario repensar el desarrollo desde lo local, no por una deferencia aislada, sino porque en el territorio, en la escala micro, en el espacio lugar, en el mundo de la cotidianidad, es donde los actores sociales (individuales y colectivos) pueden generar procesos relacionales y transformativos, y articularlos, desde abajo, con el ámbito nacional y global.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, José 2002  
Desarrollo local, un desafío contemporáneo. Montevideo: Taurus.
- Azcqueta, Michel 2010  
Libertad para pensar, libertad para actuar. Reflexiones desde la práctica. Lima: Escuela Mayor de Gestión Municipal
- Boisier, Sergio 2004  
Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico. Estudios Sociales, vol. XII, núm. 23, enero-junio, 2004, pp. 10-36: Consulta: 30 de agosto de 2015. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41702302>
- 2003 ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? Consulta: 30 de agosto de 2015 <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO3.pdf>
- 2001 Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Consulta: 30 de agosto de 2015 <http://abacoenred.com/IMG/pdf/boisier.pdf>
- Borja, Jordi y Castells, Manuel 2001  
Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información Madrid: Alianza Editorial
- Escuela Mayor de Gestión Municipal 2007  
Cultura y desarrollo. Módulo de capacitación. Lima: Escuela Mayor de Gestión Municipal
- Esteva, Gustavo. 1996  
Desarrollo. En: Wolfgang Sachs (editor), Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Lima: PRATEC
- Giddens, Anthony. 1995  
La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Primera edición en castellano.

Max-Neff, Manfred, A. Elizalde y M. Hopenhayn.  
1998 Desarrollo a Escala Humana: Conceptos,  
aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona:  
Icaria Editorial.

Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo - PNUD 1990  
Desarrollo Humano Informe 1990.

Samour, Héctor 1998  
Aspectos ideológicos del paradigma neoliberal.  
En: Realidad, revista de Ciencias Sociales  
y Humanidades, Número 66, Noviembre –  
Diciembre, pp. 603-817. San Salvador: UCA

Sen, Amartya 2000  
Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta

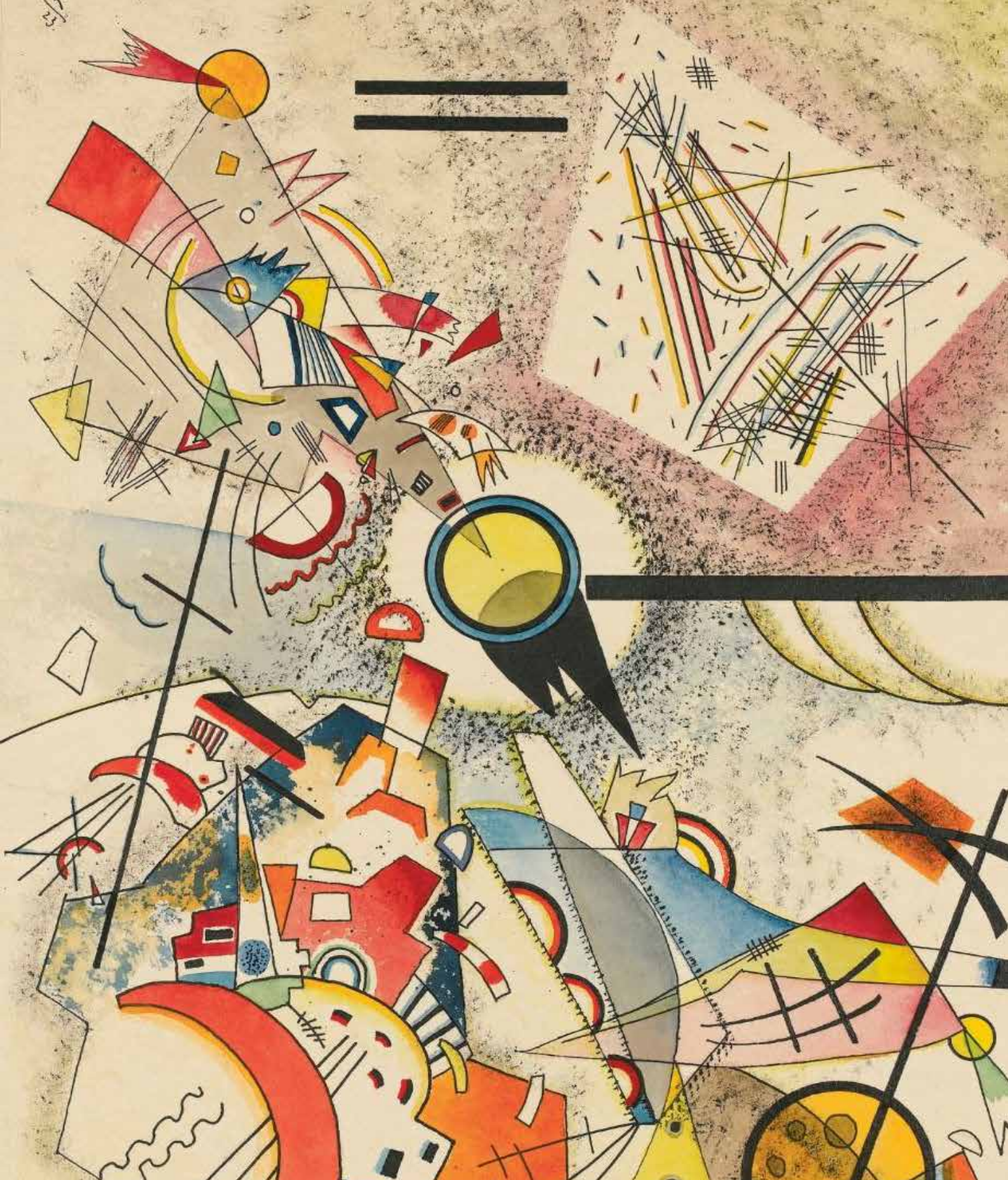
Valcárcel, Marcel 2006  
GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO  
Y ENFOQUES SOBRE EL DESARROLLO.  
Documento de investigación. Consulta: 30  
de agosto de 2015. [http://www.uv.mx/mie/  
files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-  
Desarrollo-Sesion6.pdf](http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf)



### **Renato Sabogal Silvestre**

Trabajador Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado de la Maestría en gestión pública de la Universidad de San Martín de Porres – EUCIM BUSINESS SCHOOL. Estudios de especialización en diseño de políticas públicas, gestión pública, planificación estratégica, formulación de proyectos, desarrollo económico, participación ciudadana y cooperación descentralizada. Especialista en desarrollo de capacidades, planificación estratégica, gestión pública, fortalecimiento institucional, desarrollo económico y pueblos indígenas de la Amazonía. Experiencia adicional en gestión municipal, interculturalidad, sistematización de proyectos, trabajo infantil, y formación e-learning. Experiencia profesional certificada como coordinador de proyectos, planificador, consultor, facilitador comunitario, capacitador, docente y tutor e-learning. He realizado consultorías para el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Cultura, CEDIA, World Vision, INICAM, CAAP, World Learning, Desarrollo y Autogestión y Derecho Ambiente y Recursos – DAR. Experiencia de capacitación en zonas rurales, especialmente en la Amazonía con varios pueblos indígenas, entre ellos: Shawis, Awajún, Wampis, Nomatsiguengas y Ashaninkas. He publicado dos libros sobre gestión pública y varios módulos de capacitación relacionados con gestión municipal, desarrollo local y planificación estratégica. Actualmente me desempeño como coordinador de proyectos en la Escuela Mayor de Gestión Municipal.





EXPERIENCIAS  
Buenas prácticas y experiencias  
innovadoras de Trabajo Social

# Perspectivas y Desafíos de una Trabajadora Social Cuarentona en Cuarentena

Gladys Marlene Rodríguez Durand |  
Setiembre 2020

PERÚ

El trabajo social es una disciplina social de las ciencias sociales que desde una perspectiva integral analiza al individuo en familia y comunidad como ser social con necesidades que no solo son las fisiológicas y de supervivencia, sino también y con mayor relevancia, las necesidades emocionales y sociales, que han adquirido gran importancia en la vida de las personas.



Grafico 1: LA CRISIS NOS REINVENTO

Vemos cómo esta pandemia sanitaria ha visibilizado la crisis social que existe y por la cual nos encontramos transitando, teniendo diversas alternativas de respuestas a una misma situación. En algunos casos esta pandemia ha traído estrés, falta de oportunidades, pérdidas laborales y hasta pérdidas de algún familiar y en otras han traído oportunidades, enseñanzas; las personas se han

reinventado positivamente. Podemos apreciar que las mismas circunstancias para todos solo dependen de la actitud y la mirada que demos de la vida.

Dicen que las dificultades nos obligan a reinventarnos, y creo que, así como LA PANDEMIA nos obligó a reinventarnos personal, familiar y socialmente, pues profesionalmente, como Trabajadora Social cuarentona en cuarentena considero que los obstáculos y problemas nos está permitiendo dar una mirada real de las competencias por mejorar no solo a nivel curricular sino en nuestro quehacer profesional, viendo los obstáculos como condiciones de mejoras. En muchos casos quizá nos cansemos, nos desanimaremos y tendremos una lucha interna con nosotros mismos o con nuestras propias colegas y nuestro entorno, pero creo que no debemos claudicar en nuestros objetivos y metas como profesionales y mucho menos como personas.

En esta perspectiva el desafío de una Trabajadora Social cuarentona en cuarentena en lo profesional es elegir reinventarse, adaptarse, aprender nuevas formas de comunicar, capacitar, trabajar e interrelacionarse familiar y socialmente dentro de las nuevas formas sin perder nuestras emociones o afectos, simplemente canalizarlos de otra manera.

Actualmente trabajo con adultos mayores y me da mucho gusto que ellos a pesar de su edad quieren seguir aprendiendo y también asumen nuevas formas de comunicación para seguir conectándose con sus programas preventivos de salud.

Estas son las nuevas perspectivas desde una mirada positiva, pues está Pandemia del COVID-19, como ya se dijo, solo evidenció las deficiencia que existen, gritadas a voces desde hace muchos años, pero de las cuales se hacían oídos sordos y ahora al contrastar con la realidad, nos hemos dado cuenta de los déficits sociales que tenemos y cuánto se necesita que las y los trabajadores sociales nos empoderemos de nuestras funciones y hagamos visible el trabajo que hacemos en los diversos campos de acción donde intervenimos y poner en evidencia nuestro trabajo.



**Grafico 2: SIENDO COHERENTES**

Somos importantes, somos necesarias y, unidas podemos hacer un mundo mejor, puede leerse idealista y soñador, sin embargo, trabajé en una empresa donde su lema era “Lo Soñamos, lo hacemos” (Unimed del Perú) y me atrevo a usar este lema como parte de este artículo. A su vez considero que es importante empezar internamente a ordenarnos, unírnos y sobre todo no enfrentarnos entre nosotros, sino respetándonos en nuestras diferencias y así nuestra profesión y sus prácticas sociales se enriquecerán, porque sabremos que a pesar de ser diferentes, nosotros trabajamos por el mismo objetivo que es el bienestar de nuestras poblaciones y esto también lo podremos lograr, lo he dicho desde la primera vez que me atreví a escribir, promoviendo primero nuestro bienestar como personas para ser coherentes en nuestras acciones y funciones, SER, HACER, TENER. Todo empieza desde el auto-amor y respeto como personas en todos los ámbitos de nuestra vida tanto personal, profesional como social.

En este gráfico deseo explicar cómo el yo se integra en tres aspectos importantes que enmarcan nuestras perspectivas para llegar a cumplir con nuestros desafíos como trabajadora Social Cuarentona en Cuarentena, entendí que para llegar



**Grafico 3: EL HACER PUEDE CAMBIAR**

al éxito tenemos que integrar nuestro YO en tres aspectos básicos el SER mentalizar, sentir, integrar con nuestras emociones para después buscar los medios o los recursos que tenemos para hacerlos, hacer un listado de lo que se va a empezar HACER y de allí una vez que se integre el ser con el hacer poder pensar en TENER, aquí encontramos otro aspecto importante y como desafío podemos darnos la oportunidad de que si el HACER no funciona pues, podamos cambiar la forma pero el SER y el TENER tienen que mantenerse intacto. Cómo lo que escuchabas en una conferencia puedes cambiar tus estrategias, pero las metas siempre tienen que ser las mismas y esto se integra con el SER.

Hay algo que me parece importante mencionar y traer a este artículo como colación que son las necesidades por resolver como lo propone Abraham Maslow, psicólogo estadounidense desde 1943, quien ya escribe sobre la satisfacción de las necesidades y éstas a su vez crea otras necesidades, hay necesidades de supervivencia las cuales todos de una manera u otra venimos satisfaciendo y son muchas veces la que nos mueve sobre todo en esta coyuntura en la cual la crisis

ha originado que muchas personas tengan que cubrir sus necesidades básicas de supervivencia y en muchos casos dejando de lado las necesidades de crecimiento y otras han aprovechado la situación de crisis para reinventarse usando lo que hay en esta nueva coyuntura y promoviendo su crecimiento a través del cumplimiento de sus necesidades de autorrealización.

profesional que está en promover el bienestar en los demás y ayudarlos a que ellos también cumplan su crecimiento y no solo con sus necesidades de supervivencia, sino el promover ser consecuente en nuestras acciones y por ende en nuestra vida y nuestro actuar diario.

Soy Trabajadora Social, mujer, profesional, madre, hija, amiga cuyo objetivo en su profesión, es buscar el bienestar de las personas. Sin embargo, considero que, si las demás áreas de nuestra vida no están sanas, satisfechas, no podremos cumplir con nuestro objetivo principal como profesional en los campos de intervención que nos desempeñamos.

Sé que este es un súper desafío, que tenemos que trabajar en el día a día, nadie dijo que sería fácil pero lo más importante es empezar a hacerlo, cómo dice una frase muy conocida, pero a la vez inspiradora, “nunca es tarde para empezar de nuevo”, empoderarnos desde nuestro interior, amándonos y sobre todo reconociendo que somos valiosos en cada una de las facetas que nos encontramos. Que, aunque

pasen muchos años, por ejemplo, cuarenta y nos demos cuenta que no somos felices, demos un paso al costado, no importa el tiempo que pasó, lo importante es sentirse bien uno mismo, sobre todas las cosas. El pasado, no volverá, pero eso solo depende de nosotros, recordemos que lo que no suma o multiplica no tiene que ser parte de nuestra existencia, las demás operaciones en la vida no importan. En este momento como perspectiva y desafío solo interesa sumar y multiplicar, al final son las más difíciles de aprender pero son la base para las demás operaciones y combinaciones de nuestras experiencias y por ende de nuestra vida.

Para terminar este artículo considero que en la coyuntura actual como Trabajadora Social existen un sin número de desafíos profesionales y muchas más perspectivas que nos motivan a crear nuestras propias necesidades profesionales entre ellas podemos destacar: recuperar nuestros espacios profesionales, con actitud pero sobre todo con



Grafico 4: ENCONTRADO EN <https://yiminshum.com/piramide-maslow-que-es/>

Me gusto este grafico porque describe muy bien cómo las necesidades van aumentando y de acuerdo a la motivación que tienen las personas van creando nuevos escenarios para ir satisfaciendo sus necesidades. La perspectiva y desafío de una trabajadora social cuarentona en cuarenta no solo está en promover la satisfacción de estas necesidades, sino y sobre todo está en la auto satisfacción de las necesidades para llegar a la autorrealización y como se ha escrito desde un principio el secreto de procurar el bienestar en los demás está en ser consecuente y procurar primero nuestro bienestar con una mirada holística del ser; integrarlo física, emocional y socialmente para poder llegar a nuestro crecimiento y por ende nuestra autorrealización. La cual debemos alimentar en el día a día y de allí se desprende las demás necesidades, entre ellas se encuentran la

profesionalismo; el sistematizar nuestro quehacer profesional en cada área de acción es importante; reflejar nuestras funciones en las diferentes áreas de intervención y una competencia importante y urgente, y lo digo desde la mirada de Trabajadora Social Cuarentona en Cuarentena que ha tenido la oportunidad de conversar con algunas colegas, digamos ya no cuarentonas, pero sí con mucha experiencia, y lamentablemente con mucho miedo a ser reemplazadas, es humanizar nuestras acciones, si bien es cierto hay metas por cumplir pero también hay personas por atender que demandan nuestros servicios pero también demandan y con mucho más frecuencia nuestra empatía, creo que ese es un tema que muchas colegas con el pasar del tiempo lo han perdido y es una de las competencias que tenemos que recuperar no para asistir sino para promover un bienestar que debe de venir desde nuestro propio bienestar.

Una vez escribí en mi blog algo que me gustaría traerlo ya como una reflexión final.

*... como profesionales siempre estamos preocupados por nuestros colaboradores, o por las poblaciones vulnerables para ayudarlos y buscar lo mejor para ellos, y la pregunta clave es: **¿Quién se preocupa por nuestro bienestar?** Pues la respuesta es **“Eres TÚ”**.*

Así es, agradezco este espacio que me ha permitido compartir con ustedes y espero, motivar a que el bienestar empiece por nosotros. Si estamos bien vamos a poder transmitir bienestar desde nuestro quehacer profesional, creando tanto para nosotros como para los demás, bienestar de una manera sistemática y estratégica y no desde la forma operativa, o asistencialista como quizá lo venimos haciendo.

Que no nos invada el conformismo y la zona de confort donde nos encontramos, respiremos, sacudiéndonos y mirando el futuro como esa sociedad ideal que imaginábamos en las aulas universitaria y al egresar de la carrera con ese deseo de cambiar el mundo, deseo que debemos consolidarlo con nosotros y desde nosotros,

sintiéndonos bien, sabiendo que los problemas son parte de nuestra vida, lo importante es la actitud que tomemos frente a ellos. Todos tenemos problemas, unos más fuertes que otros sin embargo la diferencia es como nos comportamos frente a ellos.

### **Bibliografía**

- “Principales modelos para la intervención en el individuo y familia” , Contreras Hermosilla Maria Angelica , 2006, 36 p; Ed. Universidad Tecnológica de Metropolitana
- “El caballero de la Armadura Oxidada”, Robert Fisher., 1987, 3310, Ed. Ediciones 2Obeliscos
- Revista Critica del debate, sobre las necesidades humanas basadas en las personas, Elizalde Hevia, Antonio; Martí Vilar, Manuel; Martínez Salvá, Francisco A., 2006, 18p. Ed. Univ. De Los Lagos
- Coaching Herramientas para el cambio “Robert Dilts, 2003, 158p. Edi Urano
- Desafíos para el Trabajo Social en América Latina en los momentos decisivos de capital y el avance del conservadurismo” Norberto Alayon, 2016; EXPOSICIÓN EN PUCRS –Porto Alegre – 12 de abril de 2016



### **Gladys Marlene Rodríguez Durand**

Licenciada en Trabajo Social, colegiada y habilitada, habiendo realizado SERUMS, con Maestría en Comportamiento Organizacional y recursos humanos, certificada como Coach Ontológico con experiencia laboral por más de 12 años en empresas privadas en el área de Recursos Humanos y este último año con experiencia en educación y salud, laborando en el sector público, con alto sentido de orientación de resultados, resiliente, con flexibilidad y adaptabilidad. Actualmente ocupa el cargo de Trabajadora Social de la Institución Prestadora De Servicios De Salud (Ipress) 2020 Coach Ontológica <https://generandomibienestar.wordpress.com/>

# Experiencias de Trabajo Social durante la pandemia

Setiembre 2020

PERÚ

En este tiempo de pandemia, las profesionales jóvenes están presentes realizando su labor con diversos sectores de la población. Con estas entrevistas cortas nos acercamos en esta oportunidad, a tres trabajadoras sociales que nos muestran, desde el trabajo presencial y remoto, algunas características de esa acción cotidiana y también aquellas preocupaciones que invaden su día a día, tanto como las situaciones gratificantes que no pueden faltar cuando trabajamos con la gente. Conozcamos algo de ellas en este breve acercamiento que nos identifica como colectivo profesional. Sepamos dónde están ubicadas y cuál es su quehacer. Agradecemos a las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que las entrevistaron para esta sección.

## **ASTRID MERILYN BALDERA COLAB** Instituto Nacional de Oftalmología.



Mi trabajo consiste en hacer promoción de la salud con los trabajadores del Instituto; por ejemplo, acerca de las vacunaciones que corresponden en el calendario, o los procesos logísticos, los subsidios y programas respectivos. Durante la emergencia mi trabajo ha sido pre-

sencial y remoto. Algunas funciones que realizaba antes de la emergencia cambiaron, se me agregó la tarea de hacer el cronograma de pruebas rápidas y dar seguimiento a los trabajadores que salieran positivos.

Mis actividades y funciones en emergencia se concentran alrededor del monitoreo del personal vulnerable y COVID19 que resultan positivos y también los respectivos procesos logísticos para organizar el

apoyo que requieren. La principal preocupación que tuve, y aún mantengo, fue más bien personal, pues el temor de contagiarme existe, aunque tomo muchos cuidados para que eso no ocurra y trato que todos hagan conciencia del riesgo a que estamos expuestos y también se protejan.

Los hechos profesionales gratos en estos meses de emergencia se refieren al monitoreo de los trabajadores COVID19, porque siento que en poco tiempo he aprendido mucho sobre esta actividad. Asimismo, haber cumplido con la intervención inmediata para que fueran hospitalizados quienes lo necesitaban y la coordinación con diferentes entidades para resolver su atención. Ver que todos poníamos el hombro, ha sido muy gratificante y me anima mucho.

## **CONIE ALEXANDRA COLONIO ROMÁN** Ministerio de Educación



Como parte de mi labor, participo en las reuniones de la Secretaría Técnica y grupos de trabajo para la construcción de una nueva política pública cuyo nombre es: «Política Nacional de Educación y Bienestar Adolescente». En este tiempo de pandemia, nos hemos organizado haciendo uso de las plataformas virtuales para desarrollar reuniones y coordinaciones y es la novedad de estos tiempos en el Ministerio a raíz de la emergencia.

Me encargo de facilitar las consultas virtuales para recoger los aportes y sugerencias de los beneficiarios directos e indirectos de la Política Nacional de Educación y Bienestar Adolescente, haciendo usos de estrategias de educación no formal. Revisamos

documentos legales y experiencias sociales relacionadas al bienestar del adolescente y sus familias a nivel nacional e internacional.

Las principales preocupaciones que he tenido realizando este trabajo se refieren a las pocas herramientas para generar conexión entre los beneficiarios directos e indirectos de la Política Nacional de Educación y Bienestar Adolescente durante el proceso de consultas virtuales. También la débil convocatoria por parte de las instituciones hacia esos beneficiarios y los procesos de coordinación tan lentos para concretar actividades. He visto que hay mucho por resolver.

Pero también he experimentado algunas situaciones gratas en estos meses de emergencia, como aquellas durante el proceso de consultas que se vienen realizando desde mediados de los meses de confinamiento: se ha ido convocando a adolescentes, representantes de las DRE, UGEL y especialistas de UNICEF, UNESCO, entre otros, para compartir los avances de la Política Nacional de Educación y Bienestar Adolescente, a fin de recibir aportes y sugerencia para su fortalecimiento. Aunque el panorama no era muy alentador, debido a múltiples problemas que se vienen agudizando como parte de la crisis que el país enfrenta con la pandemia, sin embargo, la participación de los adolescentes se ha mostrado de manera activa, el involucramiento de ellas y ellos, en los procesos sociales es potente, hay mucho interés y ganas de aportar para generar cambios a nivel nacional en temas educativos. Es lo que más me motiva.

Entrevistas realizadas por **XIOMARA PACSI URBINA**, estudiante de VII Ciclo de Trabajo Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Practicante en OMAPED de la Municipalidad de San Borja. Directora de Relaciones Institucionales de la organización juvenil *Sembrando Sueños*.

### **ANA CECILIA OXOLÓN MARTÍNEZ** **Instituto de Enfermedades Neoplásicas - INEN**

Mi trabajo se refiere al soporte familiar al paciente y su familia. Intentamos hacerlo a través de una atención de calidad y con mucha calidez, sobre todo porque en esta emergencia las atenciones de con-

sultas médicas fueron reducidas en cantidad, dando prioridad a la emergencia y hospitalización.



Durante la emergencia hemos seguido brindando soporte económico a través de descuentos, coordinaciones para afiliación al SIS (haciéndolo en el menor tiempo posible), coordinación con Migraciones para trámites de Carné de Extranjería y con otras instituciones de soporte.

Lo que más me preocupó por la situación de emergencia que vivimos es que la cuarentena afectó todos los ámbitos de la atención en el Instituto. La reducción de la atención ambulatoria a pacientes de consulta externa, fue lo más notorio. Con las atenciones de emergencia y hospitalización se dejó de atender a pacientes nuevos que no podían obtener sus citas acordes a las órdenes médicas. Igual problema con los pacientes procedentes de provincias que no contaban con alojamiento en Lima; ellos tuvieron que quedarse varados debido a que los albergues no aceptaban ingresos por un tema preventivo. Una serie de efectos colaterales en detrimento del paciente y su atención.

Sin embargo, también he podido apreciar momentos gratos en estos meses de emergencia y se refieren al sincero agradecimiento que los pacientes muestran por la atención brindada, aunque haya sido limitada. El espacio de escucha es y será un aliciente no sólo para el paciente y familiar, cuando la enfermedad ha llegado o está en su más alto punto de gravedad, sino también para los profesionales que estamos en contacto con ellos. Podemos disfrutar también sus mejorías y sus alegrías.

Entrevista realizada por **LIZZET LIVISI ZORRILLA**, estudiante de Trabajo Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Voluntaria en la Subgerencia de Programas Sociales de la Municipalidad de Puente Piedra, ex practicante del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal-Meta 4 y del Programa de la Red de Soporte de la persona Adulta Mayor en Riesgo y la persona con Discapacidad Severa en la Municipalidad de Los Olivos.



# Testimonio de una familia cuyo espacio laboral era la calle. El “quédate en casa” es una afrenta a su cultura

María Villa Buitrón |  
Setiembre 2020

PERÚ

## Introducción

El presente testimonio hace referencia a la experiencia de vida en plena pandemia de una familia en condición de vulnerabilidad. Para ello se presentarán los antecedentes que nos permitirán contextualizar el desarrollo de este testimonio no solo en términos de la enfermedad sino también en términos sociales, aquí se entrelazan una serie de elementos, como informalidad, pobreza, e incluso la calle como espacio de socialización.

La técnica desarrollada para el testimonio fue la entrevista, la cual permitió conocer a profundidad cómo sus integrantes viven sus días en medio de esta pandemia, previo a ello se habían estructurado una serie de preguntas orientadas a la cotidianidad, sus desafíos, los problemas que tuvieron que afrontar y como lograron salir de ella. Para conocer los motivos de la elección de la familia se dará cuenta de una experiencia previa de quien suscribe, pues los principales protagonistas fueron ubicados como parte de una experiencia laboral de hace algunos años, y reencontrarse con ellos para el desarrollo de este testimonio nos permite conocer las diversas formas de vida, todas ellas interesantes, y que al final también nos traen una enseñanza. Cabe mencionar que el testimonio tendrá como espacio el distrito de San Miguel y la provincia del Callao, distrito de la Perla, una zona poco visitada, que colinda con Los Barracones, San Judas y Ovalo Canadá. Este contexto, su particularidad y las

visitas realizadas fueron parte de la inspiración para escoger y relatar el testimonio de la familia Peláez en tiempos de coronavirus.

## 1. Antecedentes:

Hace algunos años el caminar por las calles del distrito de San Miguel, ejerciendo mi labor de Educadora de calle<sup>1</sup> del Programa Integral para el Bienestar Familiar (INABIF)<sup>2</sup> era una actividad que a pesar de las dificultades, solía ser bastante grata, aquí se encontraba uno de los centros comerciales con mayor movimiento económico de Lima, las tiendas, zonas de juegos, restaurantes, y principales avenidas se concentraban en este lugar.

Paralelamente a ello se podía observar la presencia de personas que se dedicaban a la mendicidad y que podía ubicarlos dentro del centro comercial, porque lograron esquivar a algún agente de seguridad, o fuera de ella realizando la misma actividad, sea ofreciendo caramelos, pidiendo dinero o recurriendo a la caridad de los clientes de la tienda o transeúntes de la zona.

1 El educador/a de calle es el profesional de las ciencias sociales que tiene como ámbito de intervención la calle, lugar en donde se encuentra la población objetivo, en ella se realizan los recorridos y el análisis de la situación que acontece. A partir de esta acción se busca promover el desarrollo de capacidades y habilidades que permitan al sujeto o grupo social la restitución de derechos.

2 El Programa Integral para el Bienestar Familiar (INABIF), es un órgano que pertenece al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Su objetivo está orientado al desarrollo integral de las personas y/o familias en situación de vulnerabilidad.



Por muchos de los esfuerzos de los agentes policiales o del serenazgo su ausencia era solo cuestión de segundos, porque ello era prácticamente un modo de vida, éstas eran actividades que en la mayoría de casos se venían realizando desde hace varios años, de aquí surgía el dinero para solventar la mayoría de gastos, como el pago de alimentación, alquiler, luz, agua, teléfono, medicinas, colegio, etc.

Viernes, sábado, domingo, la quincena y fin de mes, eran los días claves, los vendedores tendrían que salir más temprano de casa y sabían que también regresarían más tarde, ésta era la dinámica. Aquí la calle juega un rol importante, se convierte en el espacio elegido donde las anécdotas sobran y las amistades también.

## 2. Ubicando a los protagonistas

Pobladores que provenían de los distritos pertenecientes a las diversas zonas de Lima se trasladaban hasta Plaza San Miguel y sus alrededores para ejercer el trabajo informal o la mendicidad, ésta era considerada como una zona receptora<sup>3</sup> de población en situación de calle. Es así que de una de las tantas familias abordadas y de las cuales aún queda el recuerdo, nace mi interés por conocer como vienen afrontando esta pandemia.

Durante la experiencia de campo logre contactarme con muchas familias, muchas realidades, y muchas historias una más compleja que la anterior, es así que logro abordar a la familia Peláez quienes residían en el distrito chalaco de La Perla y a quienes conoceremos a continuación.

## 3. De la calle, sus historias...

El Perú es un país rico en su historia y en diversidad, la gama de elementos que la componen la convierten en un país único por

---

3 Una zona receptora es aquella que por su movimiento comercial es tentador se muestra atrayente para las familias en situación de calle entre estos distritos ubicamos por ejemplo a San Miguel, San Isidro, San Borja. Por el contrario, una zona expulsora es aquella que genera el movimiento de su población hacia otros distritos, aquí tenemos por ejemplo a los distritos de San Juan de Lurigancho y el Callao.

su flora, fauna y características territoriales, sin embargo, su historia también se ha visto golpeada por sucesos históricos entre ellos el colonialismo y la violencia política, los cuales nos acompañaron por muchos años. Esto trajo una serie de consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales, sobre todo, agudos problemas psicosociales acompañadas del miedo, afectando la salud mental de los niños, niñas y familias, cuyas expresiones más comunes fueron las reacciones impulsivas, alteración del sentido de la realidad, vulnerabilidad, inseguridad, desesperanza, tristeza. Que se agravaron con el fenómeno social de la migración, desplazamiento forzado y refugio, cuyos daños colaterales fueron la desorganización social, ruptura de proyectos de vida y cambios culturales.

Así en medio de la violencia la cual se ha manifestado en todas sus formas, y que se ha convertido en parte de nuestras vidas, una de las familias afectadas decide no solo contar su historia, sino también compartirla. La familia Peláez está compuesta por el señor Johnny, señora Mercedes, y sus tres hijos (una niña y dos adolescentes), a lo largo de su vida esta familia ha pasado por diversas situaciones, hasta ahora dos de ellas difundidas por los medios de comunicación<sup>4</sup> como el incendio provocado por sus propios hijos donde su casa quedó en escombros y perdieron absolutamente todo, una travesura de los niños había producido este infortunio, donde por milagro todos quedaron ilesos. El otro suceso fue el rescate de su hijo mayor quien en ese tiempo con tan solo 12 años quiso enfrentarse al mar del Callao, y demostrar a sus amigos lo osado que era, pensando que incluso podía desafiar a la misma naturaleza, esta osadía pudo tener un desenlace fatal si es que no intervenía la policía de salvataje quien tuvo que pedir el apoyo aéreo a través de helicópteros, ello provocó la presencia de muchos pobladores quienes con gran algarabía festejaron el rescate del adolescente.

---

4 Ambos sucesos no solo quedaron plasmados en sus recuerdos sino también en las redes sociales, puede verse <https://www.youtube.com/watch?v=bwtMdiw9Bfl>.

A ello se suma el último suceso acontecido hace 4 años, mientras el señor Peláez se dedicaba a la venta de caramelos en la avenida La Marina, fue atropellado por una moto lineal, accidente que provocó la fractura de la pierna izquierda, y es en estas condiciones que siguió laborando lo que no permitió que se desarrolle el proceso de rehabilitación correspondiente.

Al igual que miles de familias, la informalidad y el desarrollo de estrategias de sobrevivencia son parte de su cotidianidad pues con la finalidad de poder paliar las necesidades de sus hijos o gastos personales muchas personas recurren a diversos medios una de ellas es la mendicidad, caracterizada por recurrir a la caridad para obtener un bien. La familia realizaba principalmente la venta ambulatoria de productos en los buses “el carro”<sup>5</sup>, el cual iba acompañado de historias o relatos los cuales aumentaban la venta de sus productos, ello solía alternarse con la limpieza de parabrisas en las intersecciones de las avenidas principales de la avenida La Marina, a cambio de la buena voluntad de algún conductor o transeúnte.

#### 4. El otro virus

En la mayoría de peruanos, la situación económica es uno de los aspectos que más golpeado se ha visto a causa de esta pandemia, sin embargo, a pesar de la situación de pobreza de esta familia este aspecto había quedado relegado, pues existen aspectos aún presentes como la discriminación y que claramente dañan, hieren, sobretodo en un momento en el que paradójicamente más unidos debemos estar, esa unión con los demás frente a los problemas, esa unión que te incita a preocuparte por tus semejantes, por los tuyos, por el que bíblicamente llamamos nuestro prójimo, es decir, por tu próximo, por el más cercano, aquel que puede ser tu familia o tu vecino.

¿Pero qué sucedió? El consumo de alimentos aparentemente en mal estado habría provocado

una fuerte infección en el señor Johnny, quien al día siguiente amaneció con fiebre, dolor en el cuerpo, además de una carraspera, este último signo producto del frío, pues ellos viven muy cerca al mar del Callao. El malestar fue comentado y reconocido por algunos vecinos de la zona, quienes lo relacionaron con el COVID-19, esta información fue propagada más rápido que aquel fuego que años atrás había dejado en cenizas su vivienda. Como una práctica cotidiana en muchas familias el juzgamiento, los rumores, los supuestos son asumidos como realidades, como verdades sin ser mínimamente consultadas o comprobadas, por lo tanto, el barrio entero asumía que la familia estaba infectada.

Los resultados de la prueba que se realizaron, fueron negativos, sin embargo, la indiferencia, y la discriminación por una supuesta enfermedad no cesaban de mostrar su peor cara. Los comentarios en las calles, las palabras malintencionadas, los mensajes subliminales, e incluso amenazas se manifestaron en todo momento.

Sabemos que la discriminación social es una problemática usual en nuestro país y el mundo, sea por la condición económica, sexo, religión, raza, nacionalidad, en este caso por enfermedad. Al reflejarse en un trato que hiere también se tienen reacciones distintas, que en algunas personas se traduce en la indiferencia o en otras en el uso de la violencia. En el caso de la familia entrevistada esta misma situación desarrollada años atrás hubiese provocado otro tipo de reacción que no sea el silencio y ello porque ahora no cuenta con la seguridad que años atrás le daría el haber sido madre de un “faite”<sup>6</sup>, ahora dos de sus hijos están recluidos en un penal y uno de ellos fallecido por situaciones que ella prefiere no describir. Así se vive la pandemia, conjugándose con la desinformación, discriminación y el maltrato en las calles de La Perla.

<sup>5</sup> Hace referencia a la actividad realizada dentro de los buses de transporte público.

<sup>6</sup> En la zona es un término muy utilizado debido a la presencia de grupos en los barrios, dentro de ellos el faite es el personaje más respetado o temido.

## 5. Libertad o libertinaje: “No puedo estar encerrada”

Si hay algo que ha caracterizado a la zona es su dinámica social y esa particularidad con la que interactúan y que con los años los medios de comunicación se han encargado de reforzar. Salir a las calles, colocar sus sillas en la vereda, conversar o realizar sus reuniones sociales, mientras que por otro lado podías ver a los niños jugar en las pistas, eran prácticas habituales en la zona. Pero recordemos que el derecho a la libertad fue restringido cuando se declaró el Estado de emergencia, si a muchos esta situación nos afectó grandemente, aun mas a la familia Peláez, donde más allá de la libertad sus miembros actuaban con libertinaje, siempre al borde de los riesgos y peligros las cuales ya se habían interiorizado e incluso normalizado, convirtiéndose en prácticas cotidianas.

En un extracto del relato la señora Mercedes refería “*por momentos estoy desesperada, no puedo estar encerrada*”. Paradójicamente no era fácil aprender a convivir en su propio hogar, un espacio que por muchos años había sido reemplazado por las calles de la Perla o de la avenida La Marina, esta última porque era la zona donde laboraban y también pasaban gran parte del día, porque mientras la calle es una zona de tránsito para unos, también se había convertido en un espacio de permanencia para otros.

## 6. Sus estrategias de sobrevivencia frente al COVID-19

Las actividades que realizaron les permitieron tener un ahorro para épocas difíciles, la pandemia era una de ellas, es de esta manera que lograron suplir sus gastos. A ello se sumó el apoyo de los servicios sociales de la Municipalidad del Callao, a través de la entrega de alimentos, además recibieron una canasta por parte del área de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con discapacidad (OMAPED) de La Perla.

Uno de sus hijos, trabajó como ayudante en un puesto de verduras en el mercado del Callao, por lo que percibía un ingreso de quince soles diarios considerados suficientes para paliar los gastos del hogar.

La familia tuvo que vender algunos productos que en el recorrido de la calle le regalaban algunas familias de buena condición socioeconómica, desde casacas, adornos de mesa, hasta ropa. Todo ello fue vendido, la necesidad apremiaba, por lo tanto, habría que hacerlo.

## 7. Ultimas consideraciones

- La pandemia solo se ha encargado de reforzar muchas de las situaciones que acontecen en nuestro país, la pobreza y la desigualdad persistente aquella cuya brecha social solo se irá ampliando más aún porque se hizo evidente que no teníamos las condiciones para responder frente a un acontecimiento como éste, simplemente porque no se sentaron las bases no solo a nivel de infraestructura o acceso a servicios sino también en valores aquellos que tanta falta nos hacen para actuar con honestidad, y empatía frente al otro.

- Sabemos que la pandemia ha golpeado al mundo entero, sin embargo, dentro de cada región, cada país y cada ciudad, las consecuencias y las formas de enfrentarlas han sido distintas porque la escala de prioridades para las familias también lo son. Existen familias que, por el estilo de vida, cultura y concepción de las normas, les ha resultado difícil poder enfrentar y comprender la gravedad de hacer caso omiso a las medidas estipuladas. Por lo tanto, hay una tarea pendiente con las familias más aún si consideramos que ella es el nexo entre el individuo y la sociedad y su repercusión en esta triada tendrá un impacto importante, así una familia con vínculos favorables, será una familia que aporte al desarrollo de una sociedad cohesionada; por el contrario, una familia con vínculos débiles y cuyas relaciones son completamente tóxicas traerá consigo también una sociedad debilitada.

- Aun así, desde la adversidad, diferencias y necesidades las familias se han visto frente a dos situaciones importantes: por un lado, reconocer la importancia de la salud y por otro seguir laborando porque la necesidad así lo amerita. En esa línea existen familias que sin el mínimo respeto a uno mismo y al otro no han considerado la dimensión de las consecuencias que un acto irresponsable

acarrea, pero también existen aquellas que, desde la precariedad, han hecho gala de su ingenio para poder sobrevivir, o para paliar el hambre sin dejar de considerar las medidas requeridas para evitar el contagio.

- La familia Peláez y sus vivencias son solo una familia, de las miles en nuestro país, parte de uno de los continentes más desiguales del mundo, donde uno debe convivir con la informalidad, desigualdad, violencia y pobreza; situaciones que se traducen en anécdotas que vienen marcando sus vidas, sus días, y que finalmente mantienen la cadena de la desigualdad, esa que se trasmite, que se hereda y que los mantiene como un grupo excluido. Aunque con sus escasos recursos sabe hacerle frente a un incendio, al hambre, al dolor y ahora a una pandemia.



### **María Villa Buitrón**

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Federico Villarreal, egresada de la Mestría de Política Social con Mención en Promoción de la Infancia en la UNMSM, con experiencia laboral en instituciones públicas. Trabajó en el Ministerio de Educación en la DRE de Lima metropolitana en el componente Inclusión Lima Aprende, en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Programa Aurora), y actualmente tiene el cargo de Trabajadora social del Proyecto Psicoterapéutico para hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia familiar en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

# Semáforo vulnerabilidad social, una propuesta para la calificación de vulnerabilidad social

Setiembre 2020 |

PERÚ

Elaborado por las licenciadas en Trabajo Social:

Martha Arellano Alfaro, Rosa Bautista Casiano Olenka Carrillo Esquerre, Miriam Meléndez Kohatsu, Elizabeth Moreno Tejada, Teresa Facundo Antón y Virna Vera Collantes

*“Un hombre alado extraña la tierra*

*Me verás volar  
Por la ciudad de la furia  
Donde nadie sabe de mí  
Y yo soy parte de todos*

*Con la luz del sol  
Se derriten mis alas  
Solo encuentro en la oscuridad  
Lo que me une con la ciudad de la furia”*

*De: La Ciudad de la Furia*

## 1. El contexto

¿Quiénes son vulnerables en contexto de pandemia? En marzo 2020 un grupo de trabajadoras sociales que laboramos en diferentes áreas de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), nos organizamos para reflexionar sobre el impacto de la pandemia en nuestro ejercicio profesional, y de forma específica, reflexionamos sobre los procesos de focalización de familias vulnerables. A nuestro entender, lejos quedaron los instrumentos del Sistema Nacional de Focalización de Hogares (SISFOH) y su utilidad para la tarea.

Con dudas y el tiempo apremiando para la entrega de canastas de alimentos, la cuarentena empezaba

a mostrarse hostil y difícil de sobrellevar para las familias, cuyas vidas cambiaban frente al enemigo invisible llamado Covid 19.

Entendimos que los procesos de calificación de vulneración social, deberían encontrar al grupo objetivo haciendo estas preguntas: ¿qué capacidad tiene la familia para que sus miembros sobrevivan a la pandemia?, ¿qué capacidad tiene la familia para sostener las secuelas del Covid 19 en su dinámica?

Definitivamente no eran suficientes variables tradicionalmente duras como ingreso u ocupación; para responder las preguntas nos reunimos una y otra vez, y coincidimos en la relevancia del ejercicio de elaborar la propuesta de diseño SEMÁFORO DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN PANDEMIA, la hicimos pensando en que la mayor parte de colectivos profesionales pudieran usarlo como referencia y adaptarlo. Así que, a la fecha, un equipo de la sub gerencia de Bienestar y Promoción Social ya adecuó el diseño para Cercado de Lima y lo implementó con buenos resultados, a manera de una primera validación en campo.

Como colectivo de trabajadoras sociales, ensayamos una experiencia de comunidad, y fuimos sobre llevando la adaptación al cambio

del quehacer laboral, en una ciudad vacía, con sonidos de sirenas y malas noticias, que trae a la memoria el nombre de una de las canciones de Soda Estéreo, La Ciudad de la Furia.

## 2. El proceso

El proceso de diseño del Semáforo de la Vulnerabilidad Social pasó por tres momentos.

### • Primer momento, **la conceptualización.**

Definimos términos como vulnerabilidad, pobreza, pobreza extrema, pobreza monetaria, entre otros; unificamos criterios de acuerdo a la experiencia, a las características de la población de Lima y a las definiciones propias que manejan las instituciones del Estado.

Tomamos como base la definición de hogares que emplea el INEI en los censos nacionales, identificamos a los miembros de una familia a partir de su organización para satisfacer necesidades básicas, principalmente alimentación. Es por ello, que en un inmueble con características unifamiliares podemos encontrar dos o más hogares.

### • Segundo momento, **la determinación de las variables**

Elegimos variables que identificaban el peligro de la propagación del Covid 19 y su presencia o ausencia en las familias de Lima (factores asociados al riesgo), y a las dimensiones en donde se encuentran dichas variables.

Determinamos cuatro dimensiones para el análisis y evaluación de los indicadores, ellos fueron: capital humano, capital físico, precariedad en el empleo y redes o relaciones sociales. A partir del conocimiento de estas dimensiones, buscamos variables estratégicas que indicaran el estado de vulnerabilidad de las familias. Las variables seleccionadas fueron: número de integrantes en la familia, presencia de adultos mayores en la vivienda, servicios básicos, situación de la vivienda, hacinamiento, presencia de personas con discapacidad, presencia de enfermedades crónicas en la familia, redes de soporte familiar y característica del jefe de hogar, a fin de conocer si la vulnerabilidad se daba predominantemente en la

mujer. Eran variables pertinentes, pero no todas con similar peso.

Iniciamos otro proceso de análisis, y seleccionamos variables de similar peso que a continuación se detallan:

- Capital humano:

a) Presencia de adultos mayores en la vivienda, ello debido a que la presencia del Covid 19 tiene graves y nefastas consecuencias en las personas de la tercera edad.

b) Presencia de enfermedades crónicas, responde a que la población con enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión, problemas cardiovasculares, obesidad se constituyen en personas de alto riesgo, dado el índice de mortalidad de pacientes con Covid 19.

c) Acceso al sistema médico, en situación de pandemia el contar con un seguro de salud, se constituye en elemento vital, no solo para la atención y acceso a medicamentos, sino al tratamiento a nivel familiar y registro real de los afectados con la enfermedad.

d) La presencia del Covid en uno o varios miembros de la familia, siendo el mayor riesgo para familia si se trataba del jefe de hogar.

e) Presencia de algún miembro de la familia con discapacidad, si bien es cierto, las personas con habilidades diferentes gozan de iguales derechos y oportunidades, su condición y grado de discapacidad podría ser una limitante en el normal desarrollo de la dinámica familiar e inserción social.

f) El nivel educativo, es otro factor determinante en las oportunidades laborales y en el nivel de ingresos para la familia, colocándolo en situaciones de desempleo y subempleo.

g) Número de integrantes de la familia, en situación de pandemia, el solo hecho de que un solo miembro de la familia se contagie de Covid 19, inhabilitaba

a todo el grupo familiar y por otro lado, la carga familiar que debe sostener económicamente el jefe/jefa de hogar, determino el nivel de quintil al cual pertenece (pobreza, pobreza extrema)

h) Condición del jefe de familia; es relevante conocer las características del jefe de hogar y si la vulnerabilidad está vinculada al género.

- Capital físico:

a) Acceso a servicios básicos, la expansión del covid está vinculado a las medidas de higiene. Por lo tanto. El contar con los servicios básicos (agua, desagüe, luz) es de vital importancia para la población.

b) Hacinamiento, determina el nivel de contagio, es necesario contar con el distanciamiento.

c) Tenencia de la vivienda: contar con una vivienda propia brinda seguridad y la carencia de preocupación de un pago a terceros, en donde la inmovilización social ha generado carencia de ingresos ante la pérdida de empleos. Por lo tanto, aquellas familias que tienen que pagar un alquiler corren el riesgo de quedar desalojados.

d) Acceso a servicios de tecnología de la información: La globalización fue el inicio para usar la tecnología, hoy en día, es una necesidad. Si uno no está conectado, no está inserto en la sociedad. La Pandemia nos ha llevado a una comunicación virtual, para acceder a servicios básicos, educación, salud, etc. Por lo tanto, carecer de ello, no permite acceder los servicios de entidades públicas y privados.

- Empleo:

De vital importancia para la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, vivienda, salud y educación. Por lo tanto, al perder el trabajo el jefe o jefa de hogar, no solo limita que los miembros de las familias se alimenten, reciba salud y educación, sino altera la dinámica familiar y sana convivencia, generando situaciones de violencia.

- Redes Sociales:

La pandemia ha generado situaciones de crisis al interior de las familias y ello ha conllevado a respuestas de solidaridad, de ayuda, de orientación entre familias. Por ello, es de vital importancia que las familias cuenten con soportes emocionales y de ayuda económica. En la medida que tenga el respaldo de amigos, familias y organizaciones de base, las familias serán en menor o mayor medida vulnerables.

• Tercer momento, **dar un peso a las variables**  
Categorizamos su importancia en alto, medio, bajo; y así nació el semáforo de la vulnerabilidad, colocando **color rojo**, aquellas variables que sí o sí nos indican su situación de riesgo alto de subsistir, y que requieren de la intervención de las instituciones públicas y privadas para salir de dicha condición, requieren de la implementación de políticas públicas y de programas de ayuda, que logren frenar el incremento morbi-mortalidad de peruanos y peruanas.

Se le dio el **color amarillo** con el peso riesgo medio, a las variables que, si bien son importantes, pero por su condición, número y nivel, pueden ser manejados, con soporte institucional.

Con el **color verde**, el peso riesgo bajo, porque a pesar de ser pobres, tienen los medios necesarios, para revertir su situación.

También propusimos un cruce de variables, que permitiría un mayor análisis de la realidad que afrontan las familias.

Una vez culminado con el análisis de variables, elaboramos una ficha de vulnerabilidad (instrumento), con un diseño que permitiera un manejo ágil y brindara una visión integral del contenido. Si bien es cierto, que la ficha buscó identificar vulnerabilidad en el contexto de pandemia, el instrumento es versátil, adaptable a identificar la vulnerabilidad en situaciones de riesgo o desastre.

## Ejemplo Nro. 1

### ¿CÓMO DETECTAMOS LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD?

Esta herramienta está conformada por 15 indicadores y dividida en 4 dimensiones, en las cuales utilizamos los colores del semáforo:

### SEMÁFORO DE VULNERABILIDAD



DIMENSIONES, VARIABLES Y NIVELES					
N°	DIMENSIONES	VARIABLE	NIVELES DE RIESGO		
			ALTO	MEDIO	BAJO
1	CAPITAL HUMANO	ADULTOS MAYORES EN LA VIVIENDA	DOS O MÁS ADULTOS MAYORES VALENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS EN TRATAMIENTO	UN ADULTO MAYOR CON ENFERMEDADES CRÓNICAS EN TRATAMIENTO	NINGUNO
		ACCESO AL SISTEMA DE SALUD	NO CUENTA CON SEGURO DE SALUD	CUENTA CON SEGURO DE SALUD Y NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS	CUENTA CON SEGURO DE SALUD Y ACCDEE A LOS SERVICIOS BÁSICOS
		DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD SEVERA	DISCAPACIDAD MODERADA	DISCAPACIDAD INCLUSIVA
		CONTAGIO COVID	TITULAR O MIEMBRO DE LA FAMILIA, CON SOSPECHA, FALLECIDO POR COVID-19.	MIEMBRO DE LA FAMILIA PRESENTÓ CONTAGIO DE COVID-19	NINGUN MIEMBRO DE LA FAMILIA PRESENTA SÍNTOMAS.
2	CAPITAL FÍSICO	SERVICIOS BÁSICOS	NO CUENTA CON SERVICIOS BÁSICOS	NO ACCDEE A SERVICIOS BÁSICOS LO ADQUIERE DE UN AGENTE EXTERNO	CUENTA CON SERVICIOS BÁSICOS
			ALOSADO / GUARDIANA	ALQUILADO	PROPIA
		VIVIENDA			
3	EMPLEO	PRECARIEDAD EN EL EMPLEO	DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y/O INFORMALIDAD	EMPLEO TEMPORAL	CUENTA CON EMPLEO Y REMUNERACIÓN DE LA RMV
4	REDES O RELACIONES SOCIALES	PERTENECE A REDES DE SOPORTE FAMILIAR	NO TIENE	TIENE RED DE CONTENCIÓN	CUENTA CON FAMILIARES QUE
		ACCESO AL SISTEMA INFORMÁTICO	CARECEN DE ACCESO A EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	ACCDEE A EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE MANERA LIMITADA.	ACCDEE A EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE MANERA LIMITADA.
		PERTENECE A ORGANIZACIONES SOCIALES/VECINALES DE SOPORTE	NO TIENE	NO PARTICIPA	PARTICIPA ACTIVAMENTE





que resuelvan de forma innovadora trabas o problemas de la intervención social con resultados que orienten los diferentes programas sociales.

- La Propuesta de calificación con Familias en Situación de Vulnerabilidad Social frente a la Pandemia COVID 19 constituye un punto de partida para contextualizarse según características del territorio y afinar así el diagnóstico social en Lima que nos permita atender oportunamente a familias socialmente vulnerables en pandemia.

### **AUTORAS**

Martha Arellano Alfaro, Rosa Bautista Casiano Olenka Carrillo Esquerre, Miriam Meléndez Kohatsu, Elizabeth Moreno Tejada, Teresa Facundo Antón y Virna Vera Collantes.

Trabajadoras sociales que laboran en diferentes departamentos de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Es un artículo que no compromete oficialmente a la institución.

# Animación sociocultural

Luciano Castro (Compilador) |  
Setiembre 2020

PERÚ

A propósito del I Seminario Taller “Animación Sociocultural y participación para el desarrollo” organizado por la Municipalidad Provincial de Barranca, algún tiempo atrás, me permití elaborar la base de este documento en calidad de compilación, el mismo que hoy en día y en tiempos de pandemia, ha tenido variantes sustanciales. ubica la mirada de los maestros Víctor Ventosa, Ezequiel Ander Egg, del Animador Sociocultural Jonathan Olivera del Uruguay e inclusive de los alcances efectuados por mis entrañables alumnos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega durante la década que tuve el placer de conducir la materia, así mismo desde las redes, al contar generalmente, con un reducido material especializado en físico. Estos alcances acompañan de manera adecuada la principal fuente de la Animación Sociocultural: ANIMARLOS PARA ANIMAR... ANIMARLOS PARA SEGUIR ANIMANDO

## Los significados diversos de la Animación Socio Cultural

Animar significa dar vida, aliento, estímulo... y la animación sociocultural (ASC) consiste en dar vida, aliento y estímulo a lo sociocultural. Lo sociocultural se refiere al modo en que las personas, los grupos y las comunidades se construyen a sí mismos, y queremos que este proceso tenga lugar de la forma más activa, consciente y responsable posible. La emergencia de la sociedad civil solo será posible si la ASC adquiere un papel preeminente dentro del sistema educativo global.

En pocas palabras, la ASC viene a ser la acción de dinamizar, vitalizar y promover la autoconstrucción personal, grupal y comunitaria. Desde el principio, las personas hemos vivido en grupos

y comunidades que han tenido que organizarse de alguna manera a sí mismos, y autoconstruirse como tales. Desde el principio, en el seno de tales grupos y comunidades, han surgido personas que han facilitado tales procesos. Así pues, la ASC ha existido desde los inicios de la historia de la humanidad. Es una de las actividades más antiguas que podamos imaginar, aunque solo recientemente haya empezado a estudiarse de un modo científico.

Por el contrario, el actual sistema político-económico basado en el capitalismo y los estados, se caracterizan por debilitar cada vez más las estructuras que sostienen los procesos de grupo y comunidad, siendo sustituidas por otras estructuras que nos condenan a un estado de dependencia, sumisión, conformismo o indefensión, en el que el individuo forma parte de un enjambre o rebaño, pero no se encuentra inserto en una vida de grupo o comunidad por medio de la cual pueda participar activamente en la construcción de su propia dimensión social. Pareciera que el ideal de este sistema es que exista una sociedad y una cultura sin necesidad de animación sociocultural.

Por definición, el animador sociocultural es un revolucionario, una persona crítica y comprometida con el cambio del sistema, que persigue la construcción de un mundo mejor y más justo, en el que las personas sean las protagonistas y los poderes deshumanizadores estén ausentes.

Dice Víctor Ventosa” Una vez esbozada la esencia de lo que es la ASC, hemos de estar alerta contra el abuso que se hace de esta terminología. Hoy en día, la ASC es un cajón muy grande donde cabe

casi todo, y así, cualquier tipo de animación social, animación cultural o incluso animación económica, política, etc... es metida en el cajón de sastre de la ASC. Porque es cierto que todo grupo social es cultura, y toda cultura es producida socialmente, y todas las actividades humanas interactúan indisociablemente con el grupo y su cultura, y así, si queremos animar la economía o el comercio de un lugar, tenemos que animar un determinado modo de cultura y sociedad. Pero si lo mezclamos todo, crearemos confusión. Debemos reservar el término "sociocultural" para referirnos únicamente a aquellos procesos de autorrealización por medio de los cuales las personas, los grupos y las comunidades construyen su propia cultura de forma activa y responsable, aumentando su propia autonomía e independencia, y siendo protagonistas de su propio crecimiento.

Aunque lo ideal sería que los propios animadores fueran miembros integrantes de los grupos que animan, esto no es determinante para que exista ASC, siempre que los animadores favorezcan los procesos mencionados de autorrealización y empoderamiento del grupo. Es decir, que promuevan la presencia, dentro del grupo, de cada vez más y mejores animadores socioculturales. Todo proceso de animación sociocultural ha de aumentar el nivel de animación sociocultural existente en un grupo o comunidad, de modo que este grupo o comunidad gane en autonomía, recursos y conocimiento, y dependa cada vez menos del exterior". [https://www.academia.edu/37248538/Victor\\_Ventosa\\_La\\_animaci%C3%B3n\\_sociocultural\\_y\\_sus\\_conceptos\\_afines\\_mapa\\_conceptual\\_y\\_epistemol%C3%B3gico](https://www.academia.edu/37248538/Victor_Ventosa_La_animaci%C3%B3n_sociocultural_y_sus_conceptos_afines_mapa_conceptual_y_epistemol%C3%B3gico)

Con lo dicho hasta aquí podemos empezar a comprender que no toda animación social (Animación de la Infancia, Animación Juvenil, Animación de los Grupos Marginados, Animación de la Tercera Edad, Animación de los Colectivos de Mujeres, Animación Rural, Animación para el Desarrollo Comunitario, etc...) ni toda animación cultural (Animación de la Cultura Popular, Animación de la Educación de Adultos, Animación del Tiempo Libre, Animación de Actividades

Artísticas, Animación de la Ciencia y la Filosofía, Animación de la Política y la Economía, etc...) es necesariamente animación sociocultural. Aunque la ASC es una metodología que podría tener cabida en todas ellas y en casi cualquier actividad humana, siempre que se entendiera dicha actividad como formando parte de un proceso de autoconstrucción del grupo o la comunidad.

Siguiendo la definición de A. de Castro: "La ASC es el conjunto de acciones que tienden a ofrecer al individuo la posibilidad y el deseo de convertirse en agente activo de su propio desarrollo y el desarrollo de su comunidad" (La animación cultural. Nuevas perspectivas, 1987.) <http://92777430.oportunashasta.xyz/isbnfile.php?q=LA%20ANIMACI%C3%93N%20CULTURAL.%20NUEVAS%20PERSPECTIVAS%203>

La ASC tiene como propósito o finalidad última la mejora permanente de la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades. Significa, esencialmente, la promoción de la persona y de los colectivos, para lo cual es imprescindible estimular la iniciativa y el compromiso activo del individuo como persona y como miembro de grupo para superar las necesidades, alteraciones y problemas existentes. En síntesis, podría decirse que la ASC persigue de forma intencional y por medio de la participación, dinamizar y vitalizar las potencialidades de los individuos y los grupos, a fin de que logren la creación de su propia cultura y la construcción crítica de su realidad.

Para alcanzar este objetivo se fomenta la democracia y la participación, se impulsa el asociacionismo y el fortalecimiento del tejido social, facilitando la adhesión a objetivos libremente elaborados y acordes con las aspiraciones y necesidades de cada miembro y grupo social, se promueve la innovación y la creación cultural, se desarrolla la conciencia cívica, el sentido crítico, la integración, el cambio social, el vivir en relación con otras personas en la aceptación y el respeto a cada uno.

"La ASC es una metodología imprescindible para el proceso de articulación de la sociedad civil y el

desarrollo de un mundo igualitario de Comunidades Autosuficientes”. Lo humano no puede construirse desde fuera. Cada persona, grupo y comunidad debe construirse a sí mismo como persona, grupo o comunidad. Si otro me construye, ya no soy yo, soy una parte de otro. Y por la misma razón, un grupo no puede construir a otro grupo, ni una comunidad a otra comunidad. Forzosamente, lo humano se construye de abajo arriba. Puede intentarse lo contrario, y de hecho, se nos trata de construir constantemente de arriba abajo. Pero eso solo conduce al abuso de poder y al establecimiento de una relación de dominio y de explotación. No es una construcción, sino una destrucción violenta y una forma de impedir que el individuo, el grupo o la comunidad se construyan a sí mismo. La ASC tiene por objetivo principal el facilitar que se den las condiciones oportunas para que lo humano se construya a sí mismo, y el remover todos los obstáculos que lo impidan.

Desde la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural, entidad base de esta disciplina, encontramos algunos conceptos interesantes, hemos podido rescatar uno de los tantos:

“Es un modelo especializado de desarrollo social que busca articular conceptos, metodologías y técnicas que fortalezcan procesos educativos desde la participación no directiva de los destinatarios. Reflejada en proyectos, programas, actividades o servicios coherentes a su realidad”.

Y nos parece interesante rescatar lo trabajado desde el Diplomado de Animación Sociocultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, espacio académico que tiene un antecedente de hace más de 2 décadas y con 11 promociones de especialistas formados, refieren: “La Animación Sociocultural como Didáctica de la participación, es una metodología socio educativa cultural que se sustenta en un marco teórico interdisciplinario, una base ética y un conjunto de herramientas para la acción con grupos y comunidades orientadas a impulsar su implicación, participación y el fortalecimiento de competencias que contribuyen a la realización humana, partiendo del principio

que todas las personas están en capacidad de participar en la vida democrática de su país como sujetos históricos y aportar así a su propio desarrollo. Busca articular conceptos, métodos y técnicas donde es vital la participación de los involucrados”.

Así mismo rescatamos un concepto importante “Es una estrategia de intervención socioeducativa y de trabajo comunitario que pretende que las personas, los grupos y las comunidades se doten de recursos que le ayuden a vivir su vida de la manera más digna posible. Constituye un proceso de acción e intervención socioeducativa porque la ASC es acción en, con, por y para el grupo o la comunidad”. Xavier Uca

[https://www.researchgate.net/profile/Xavier\\_Ucar/publication/236463469\\_Animacio\\_sociocultural\\_complexitat\\_i\\_modelsd'intervencio/links/00b49517f8b1b07d75000000/Animacio-sociocultural-complexitat-i-models-d'intervencio.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Xavier_Ucar/publication/236463469_Animacio_sociocultural_complexitat_i_modelsd'intervencio/links/00b49517f8b1b07d75000000/Animacio-sociocultural-complexitat-i-models-d'intervencio.pdf)

### **Trascendencia de La animación sociocultural**

La importancia de la animación sociocultural parece ampliamente demostrada no solamente como vehículo transmisor en el ámbito de la educación sino también en el del tiempo libre, a fin de ocuparlo en actividades que nos ayuden a formarnos como personas. Esta función tiene de hecho, un carácter preventivo de algunos de los males que aquejan a la sociedad: depresión, soledad, aislamiento, alcoholismo, drogadicción, enfermedades por sedentarismo, enfermedades crónicas, etc.

La animación sociocultural permite que el ocio, independientemente de la actividad concreta de que se trate, sea una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación libremente elegida y realizada cuyo mismo desarrollo resulta satisfactorio o placentero para el individuo.

El empleo de la animación sociocultural de forma positiva favorece la estimulación hacia la adquisición de nuevos conocimientos y formas de

vida, hacia estilos de vida más saludables, hacia el equilibrio tanto físico como psíquico de la persona. La animación sociocultural debe proporcionar a las personas estrategias y mecanismos que favorezcan el desarrollo, el descanso, la diversión, la recreación, el juego y la comunicación con el entorno.

El concepto de animación sociocultural tiene al menos tres ámbitos sustantivos que conforman el concepto: (a) animación, (b) social y (c) cultural. Por lo que respecta al primero (a) animación tiene un paralelismo con el *social-cultural community development* y conceptualmente define la intervención de un sujeto externo que actúa de acuerdo con una estrategia determinada en función de los objetivos que se persiguen.

En segundo lugar, el factor (b) social a la consecución de los objetivos de la vida en sociedad, de la colectividad: colaboración, solidaridad, civismo, etc. Finalmente, el tercer factor (c) cultural, es el ámbito desde el que se propone el desarrollo. La concepción de cultura que se utiliza es la que está vinculada a los valores, a los hábitos y las actitudes y permite una mejor comprensión del mundo y una mejora de la vida colectiva (Sarramona, 1998).

Podríamos rescatar finalmente que el gran fin es de carácter educativo, respondiendo a un gran objetivo movilizador de grandes masas y como opción ante el modelo único de la cultura oficial (no por nada, en los años de posguerra fue en los sindicatos franceses donde más se desarrolla). De allí que sea entendida como un método tanto como un conjunto de acciones. Es un modelo de análisis de la realidad que desarrolla métodos y técnicas en pro de un cambio social, cultural y personal.

## **Vecindario disciplinario de la Animación Sociocultural**

### **EDUCACIÓN POPULAR**

Existe un histórico de apuntes sobre la cercanía y diferenciación de La Educación Popular y la ASC, justamente rescatado lo escrito por Víctor Ventosa, quien destaca que la vinculación se ha

interpretado desde enfoques diversos que van desde la concepción de la Educación Popular (EP) como un antecedente o incluso una versión latinoamericana de la ASC (Simposio de Palma de Mallorca, 1989. Ventosa, 1997: 94), hasta la consideración de ambas realidades como realizaciones paralelas con unas vinculaciones muy reducida en la práctica (Aguilar, 1989).

“La ASC y la educación popular en Latinoamérica, si bien son campos de actuación con vinculaciones constatadas ( ) no se pueden llegar a identificar, pues provienen de itinerarios históricos diferentes y aplican desde perspectivas diversas” (Ventosa, 1997: 94-96).

Para ser más precisos, la mayor vinculación entre EP y ASC procede del ámbito metodológico, en la medida en que la primera se ha servido de los métodos de la ASC con el propósito de actuar como catalizadores que estimulan los procesos de participación de la gente (Aguilar, 1989:4) Esto supone en palabras de M<sup>a</sup> José Aguilar (1989:4) “el uso de la educación con una clara intencionalidad política dentro de una propuesta revolucionaria”.

En razón de lo dicho, la EP en esencia es una teoría de 3<sup>o</sup> nivel o más exactamente una determinada filosofía o concepción ideológica-ético-política de la educación y más concretamente de la educación de adultos (Trilla, 1993: 101-102).

En cambio, el contexto de surgimiento de la ASC es completamente diferente al de la EP, ya que como muy certeramente advirtió Ruz Aguilera “retomando a su vez una de las declaraciones del Consejo de Europa en el Simposio de San Remo de 1972- en una de las primeras tesis doctorales realizadas al respecto (1989:): “La Animación sociocultural supone la existencia previa de una sociedad civil con un grado de desarrollo autónomo respecto de la organización administrativa-estatal que permita a sus ciudadanos la capacidad de reconocerse como sujetos capaces de organizarse y de impulsar sus propios proyectos en el plano social y cultural”.

## EDUCACIÓN SOCIAL

La Educación Social constituye una rama de la educación general que perfectamente se define como:

“Conjunto fundamentado y sistemático de prácticas educativas no convencionales desarrolladas preferentemente “aunque no exclusivamente- en el ámbito de la educación no formal, orientadas al desarrollo adecuado y competente de la socialización de los individuos, así como a dar respuesta a sus problemas y necesidades sociales” (Ventosa, 1999).

Epistemológicamente, la educación social pertenece al ámbito del saber práctico y por ello constituye el objeto de estudio de la Pedagogía Social, rama a su vez de la Pedagogía General. En este sentido, la educación social está más orientada a la intervención y el cambio socioeducativo (Colom, 1987), los ámbitos o áreas de intervención que constituyen la educación social se caracterizan por una serie de rasgos diferenciadores entre los que destacamos dos:

- Surgen para dar respuesta a nuevas necesidades socioeducativas
- Su ámbito de actuación discurre predominantemente dentro de la Educación No formal o extraescolar y abarca una pluralidad temática y multidisciplinar. Desde una perspectiva transversal, los ámbitos o modalidades más importantes de la educación social son cuatro (Petris, 1987. Etxebarria, 1989. Ventosa, 1999):

Educación para adultos: alfabetización, educación permanente, educación compensatoria y desarrollo comunitario.

Educación Especializada: pedagogía de la inadaptación y marginación social, intervención socioeducativa en toxicomanías, drogodependencias y en grupos con necesidades especiales.

Formación socio laboral: formación ocupacional, reciclaje y actualización profesional, formación

en la empresa, inserción y reinserción profesional, transición a la vida activa, escuelas-taller y cosas de oficios.

## RECREACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Desde una perspectiva sociológica el concepto de tiempo libre, constituye el “tercer tipo de tiempo”, de la vida humana, junto al tiempo de trabajo y el de las necesidades fisiológicas y obligaciones socio-familiares. Tiempo libre, por tanto, es el tiempo disponible que nos queda una vez descontado el tiempo no disponible o de las obligaciones laborales, fisiológicas y socio-familiares. Desde un enfoque pedagógico, el tiempo libre constituye la materia prima del ocio o *lazer*, la condición necesaria, pero no suficiente para el ocio (Ventosa, 2005).

Utilizando la terminología aristotélica, mientras que el tiempo libre posee una naturaleza material, el ocio es lo que da una determinada forma educativa al tiempo libre. El tiempo libre es el continente y el ocio es el contenido.

De este modo podemos decir que el ocio es el tiempo libre aprovechado (Ventosa, 2005) a diferencia del tiempo libre perdido o estéril al que también se puede llamar ociosidad que entran dentro del concepto de recreación de inspiración americana. Así, la Pedagogía del Ocio es aquella rama de la Pedagogía que se encarga del estudio de la dimensión educativa del ocio, mientras que la Educación para el ocio y el tiempo libre, es una rama de la educación social que se ocupa de la aplicación de los principios de la Pedagogía del Ocio a la práctica socioeducativa (Trilla, 1977). [https://books.google.com.pe/books/about/Animaci%C3%B3n\\_sociocultural.html?id=mXAOXc9N-5IC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Animaci%C3%B3n_sociocultural.html?id=mXAOXc9N-5IC&redir_esc=y)

## EDUCACIÓN NO FORMAL

El concepto de educación no formal nace a partir de los años 70 del pasado siglo de la constatación del desbordamiento de los límites espacio-temporales que sufre la educación tradicional ante las nuevas necesidades formativas demandadas por una Sociedad en constante transformación y desarrollo

(Faure, 1972. Coombs, 1985). Este desbordamiento llevará a la necesidad de considerar otros ámbitos educativos además de los formales y con éstos, la necesidad de encontrar nuevos métodos didácticos y motivacionales adecuados a estos nuevos espacios educativos.

Es importante señalar que La Animación Sociocultural se apoya en las aportaciones de diferentes ciencias humanas del estudio y análisis de la persona tanto individualmente como en su integración en la comunidad, estas disciplinas son:

- LA FILOSOFÍA: Se sitúa en la perspectiva de la búsqueda del significado de la vida y la comprensión de la realidad.
- LA ANTROPOLOGÍA: Aparta las reflexiones y los conocimientos sobre la persona en su desarrollo en comunidad, partiendo de los usos, valores, costumbres y tradiciones.
- LA SOCIOLOGÍA: Analiza a la persona en su interacción grupal, en sus posibilidades de desarrollo social, así como en el rol de agente del desarrollo comunitario.
- LA PSICOLOGÍA: Permite las características evolutivas, el proceso vital de aprendizaje, las necesidades básicas, los procesos de interacción o las fuentes de motivación y de desmotivación de la persona.

Podemos decir que: Rescatando el material de Victor Ventosa y nuestra propia experiencia que “La Animación Sociocultural es una disciplina (o mejor un sistema disciplinar) de carácter transversal “dada su naturaleza procedimental más que objetual y topológica- que aporta una metodología específica (basada en los métodos activo, movilizador grupal, lúdico y creativo) y agregaríamos que desde el protagonismo del propio destinatario contribuye en su calidad de vida desde la didáctica de la participación”. En una siguiente entrega nos detendremos a ubicar qué sucede actualmente en el contexto Iberoamericano y sobre todo peruano.

## Bibliografía

Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural-Ezequiel Ander Egg/Editorial Humanitas-Bs.As./Argentina. 2004

Apuntes sobre Animación Sociocultural. Victor Ventosa. Edt. CCS - Madrid, España. 2004

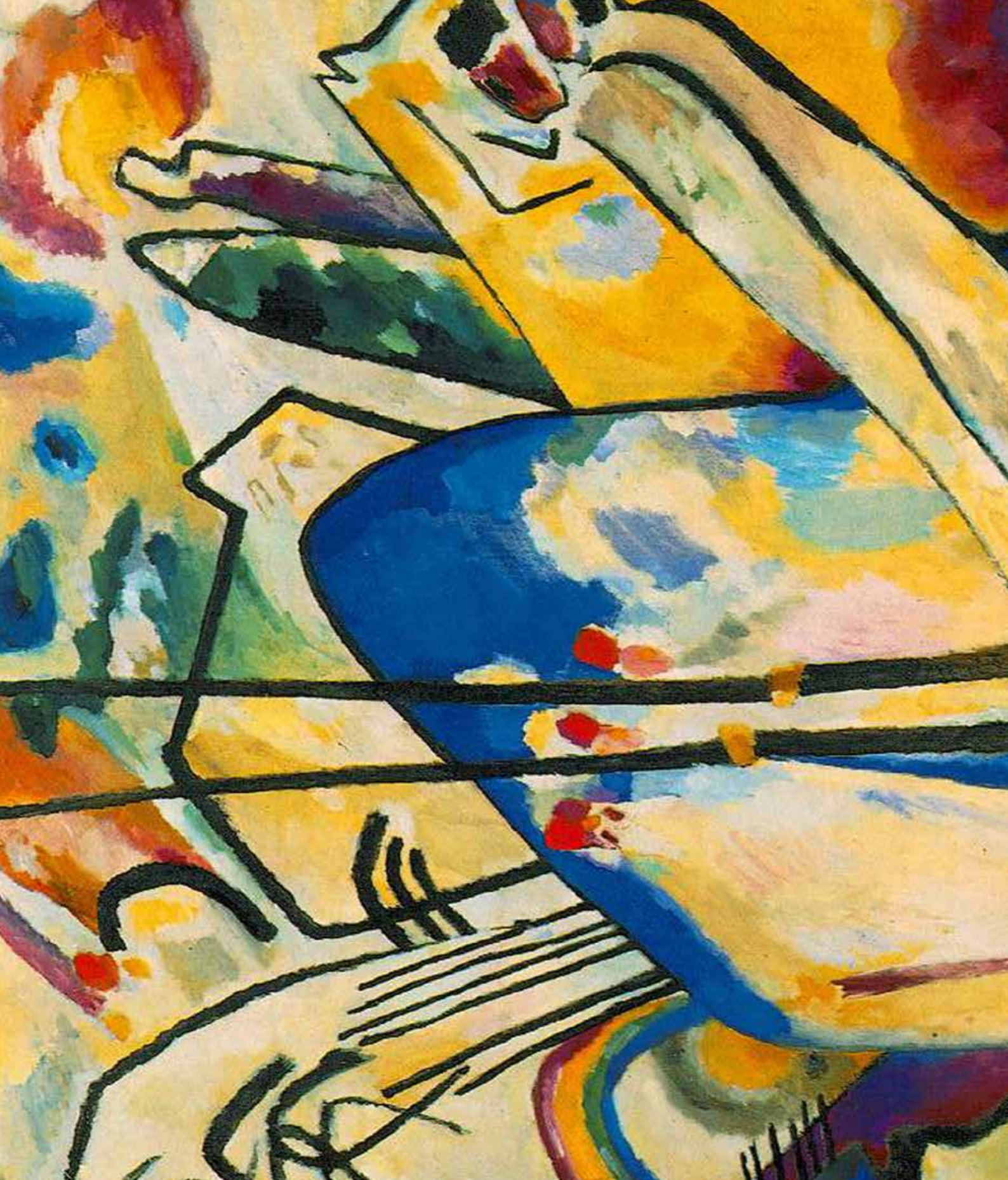
Animación Sociocultural. Autores Varios. CCS Madrid/España. 2004



### **Luciano Castro Vargas**

Graduado como Licenciado en la Especialidad de Trabajo Social de la Universidad San Martín de Porres, ha cursado diferentes estudios de Post Grado, destacando: Master en Animación Sociocultural y Comunitaria de la Universidad Tras Os Montes de Portugal, Especialización en Comunicación Social y Trabajo Comunitario en la Universidad Oscar Lucero Moya – Holguín en Cuba, Especialización en Animación Socio-Cultural - Pontificia Universidad Católica - Lima-Perú, Especialización en Educación No Formal y Liderazgo Juvenil - Centro Abraham Alhon - Kfar-Saba en Israel. Especialización en Familia y el Menor en la Pontificia Universidad Católica, Lima-Perú, Maestría en Ciencias Sociales - Flacso – Buenos Aires – Argentina, Especialización en Farmacodependencia - Fundación Convivir – Buenos Aires – Argentina.





## PENSAMIENTOS

Reflexiones, debate y propuestas para un  
Trabajo Social Crítico y Transformador

# La racionalidad autodestructiva: constataciones en el contexto del Covid 19

Jorge García Escobar |  
Setiembre 2020

PERÚ

## Introducción

Es sorprendente como la presencia inesperada de una pandemia pone en crisis el sistema de protección social de un país, hace añicos la respuesta sanitaria y termina sometiendo a los Estados garantes de los derechos humanos de las poblaciones nacionales. Históricamente la senda de desarrollo capitalista seguida ha supuesto colocar en un orden de prioridades secundarias y hasta terciarias a las políticas sociales y dentro de ellas a las de salud, lo que ha devenido en que tanto: naciones potencias mundiales como países periféricos tengan una terrible afectación y ampliación de morbimortalidad debido a este nuevo coronavirus. Con el presente trabajo buscamos clarificar la relación existente entre racionalidad del modelo neoliberal y la terrible estela de daño social causada por la devastadora ocurrencia del COVID 19. Consideramos que los factores sociales, económicos, culturales y políticos sirven de facilitador o limitante para las diversas dimensiones de efectos de males masivos a la salud como en este caso y este contexto específico que nos ha tocado vivir.

## La senda destructiva

A finales del siglo XX Hinkelammert (2017) esgrimía una interesante metáfora según la cual el *asesinato es suicidio*. Este juego de palabras era planteado en razón a que el modelo capitalista hoy renombrado como neoliberal había asegurado su éxito económico y reproducción sobre la base de la destrucción de la naturaleza,

la pauperización y explotación de las masas de humildes trabajadores. Para este autor, todo tipo de daño y peor aún, pérdida de cualquier forma de vida en la naturaleza condenaba al mismo tiempo a la catástrofe a la especie humana debido al orden y equilibrio ecológico, que es antes que nada un orden de vida del cual es parte el homo sapiens.

De este modo, la prevalencia, éxito y devenir del capitalismo se ha hecho sobre la depredación de la naturaleza. Ejemplos claros de ello, son los casos de la contaminación ambiental que con la proliferación de emisiones de CO2 producidos por las fábricas o la locomoción pone en riesgo de múltiples morbilidades a las poblaciones en diversas partes del mundo. También se puede tener en cuenta el daño a la capa de ozono por múltiples contaminantes generados por la industria y que amplía la potencial estela de afectación de diversos cánceres a la piel en las personas.

El modelo de desarrollo encaminado destruye, empezando por el deterioro ecológico y continuando con la pauperización de las condiciones de vida de las personas que expone a los más humildes a condiciones miserables de vida. Pone en riesgo permanente a vastas poblaciones, lo que genera el caldo de cultivo en el cual emerge un alto nivel de riesgo social y vulnerabilidad social. Asunto por demás contradictorio, más si tenemos en consideración que los Estados nación tienen el imperativo legal y moral de asegurar

el cumplimiento de los derechos humanos y el bienestar de toda su población<sup>1</sup>.

La contradicción expuesta del Estado moderno y jugado a la derecha que debe de asegurar el desarrollo social integral de treinta y tres millones para el caso peruano pero que sigue a pie juntillas las recetas del modelo capitalista en su versión neoliberal a sabiendas que esto profundiza la exclusión y desigualdad apenas medible con la pobreza de aproximadamente siete millones y medio de connacionales y que además ruptura el equilibrio de la naturaleza es un salto al vacío, una broma de mal gusto, un punto sin retorno y una vía sin sentido. La búsqueda del desarrollo en estas coordenadas emerge como una mentira, falacia y el engaño político más grande el mundo y la historia.

Ante estas constataciones surgen un par de necesarias preguntas: ¿Por qué el Estado capitalista es tan ciego respecto a la importancia del bienestar social para todo ser humano?, ¿Por qué es tan obtuso en su imparable y único ánimo de acumulación económica? Y el tratar de resolverlas nos lleva necesariamente a revisar la lógica misma del modelo capitalista.

Para Sennet (2007) esta racionalidad está representada en la famosa idea de Schumpeter sobre la destrucción creadora del capitalismo, que nos permite avizorar tantos avances y logros monetarios y modernizantes, pero al mismo tiempo destruye, aplasta naturaleza y vidas humanas. Por ello seguimos una senda que deslumbra y al mismo tiempo empobrece, que crea magnífico y esencial Tecnos y que mata ecología y personas. Esta medicina socioeconómica que no alivia a todos y todas en el cotidiano y que encima contraviene lo fundamental que es la vida en el mediano y largo plazo, nos asegura una prospectiva pésima y ha venido dándonos avisos con penosos aprietos sistémicos y secuenciales: crisis económicas, guerras mundiales, invasiones, imposiciones y

pauperización de naciones periféricas. Evidencias por demás claras de los límites y falencias del sistema capitalista.

Esta misma matriz explicativa se reconoce en Castells (2012) quien desde el presente de globalización y mundo digital visiona las tendencias destructivas del capitalismo que nos propone un mercado sin restricciones con primacía de la cultura del yo que deviene indefectiblemente en la génesis de la desigualdad social y la explotación descarnada.

La racionalidad que enhebra y mueve el modelo capitalista es el de cálculo de utilidad, instrumental o de costo – beneficio y que tiene su ethos como bien refiere Hirschman (1978) en el interés humano permanente e insaciable de acumulación de capital a toda costa y la perversión de los vínculos humanos que hoy más que antes implican la determinación del beneficio que se le puede sacar a cada lapso de relación de las personas en su día a día. Este autor nos propone una exhaustiva revisión con rastreo desde la edad media y que permite hallar como el deseo de dinero se logra imponer como respuesta compensatoria y controladora de las máximas del gobierno interior de las personas, y que como bien señala Martínez Alier (2000) termina imponiéndose como la lógica de interacción a todo nivel y tipo de relación entre personas y organizaciones en el tiempo moderno.

### **Los previos a la pandemia**

Los imprevistos llegan, los escenarios de riesgo actúan, las eventualidades son posibles y tarde o temprano reales, ello en la medida que vivimos en contextos sociales móviles, variables, dinámicos, en donde la emergencia de una desgracia hecha pandemia es potencial. Un hecho no esperado de grave afectación social es posible y su impacto puede ser mayor en la medida que las acciones de contingencia dictadas desde los Estados no son consistentes.

Estar preparado para actuar de manera óptima y resolutiva es una necesidad y urgencia para los Estados. Por el contrario, no resolver ni

<sup>1</sup> Claro ejemplo de ello es la mención de este deber en el artículo 44° en la Constitución Política del Estado peruano

anticipar, es vivir el presente con pleno y ciego optimismo, alucinando que todo lo que va a pasar siempre será bueno para las personas. Lejos de la invidencia, la historia de los individuos y de las sociedades nos dice que no es así de simple, que equilibrio y desorden son partes de una misma diada en constante movimiento y redefinición. Resolviendo solo cosas de momento, pendientes del ahora, proyectando incesantemente ideas de acumulación, sin tomar en cuenta la eventualidad de hechos fortuitos que puedan significar la afectación de la calidad de vida y más aún la morbimortalidad de amplios sectores sociales, es pensar y actuar de manera negligente, es movernos en arenas movedizas y esta potencialidad de sucesos lamentables hechos realidad es hoy en día una realidad con la aparición y afectación de la pandemia del COVID 19.

Este mal nos enrostra una vez más la limitación de la senda de desarrollo seguida, aquella de acumular sin reservar, crecer económicamente sin ponerle vista y foco a las necesidades sociales. En el caso peruano esto es especialmente sintomático, nadie niega que estamos mejor en términos de modernización tras tres décadas de sostenido crecimiento económico, pero al mismo tiempo se reconoce el lamentable abandono de la inversión estatal en las políticas y servicios sociales. Las afirmaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respecto a que el Estado peruano utiliza el 3.7% del PBI nacional en el sostenimiento de las políticas y programas de educación o las de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que nos ilustra en relación a que la salud pública peruana irroga el 2.4% del PBI, nos demuestra el desinterés y ausencia de prioridad política existente para con la mejora social sostenida en el Perú. Hoy, estas ausencias de intención y recursos golpean el ánimo individual y colectivo pues han supuesto condenar al abandono áreas sociales tan importantes para el deseado desarrollo social como la salud y educación.

Hemos sido presos de la lógica inconexa del funámbulo que se equilibra en una cuerda varios metros sobre el suelo, pero sin malla de protección.

Hoy todo esto resuena en la medida que vamos camino y a paso sostenido al millón de infectados y 40.000 fallecidos en nuestro país por esta terrible enfermedad. Debemos asumir con impotencia que todo este impacto social podría haberse contenido y aminorado si nuestros gobernantes hubieran puesto realmente en el centro de todos sus esfuerzos de gobernabilidad y dirección nacional a la protección y bienestar social de las personas, con vías coherentes como priorizar la educación y salud públicas, así como ampliar la cobertura del trabajo productivo y con derechos.

Lo cierto es que al menos en nuestra realidad nunca se ha establecido el puente o vínculo entre desarrollo económico y bienestar social, y ello desde hace tiempo. Por contrapartida, esta división con perjuicio para la inversión en políticas sociales sigue siendo una promesa sin cumplimiento. Aleja a estas dos dimensiones una brecha inmensa que no permite ver como el crecimiento material sostenido de las tres últimas décadas se expresa en mejores condiciones de vida para la población y potenciados indicadores sociales de país. Así llegamos al 16 de marzo, día en que se inicia la política de aislamiento social obligatorio y las demás medidas aprobadas y universalizadas por el Estado peruano como parte del afrontamiento colectivo frente a la pandemia del nuevo coronavirus.

### **Durante y ahora**

El presente que nos toca vivir es un escenario de catástrofe humana, una situación indeseable, no solo por la traza de contagios y muertes debidos al COVID19, sino también por los múltiples males sociales históricamente acumulados en el país, que emergen cómo pésimos emblemas de las inadecuadas decisiones y acciones encaminadas desde nuestros gobernantes. Los diversos clivajes sociales afianzados en el presente peruano se han ido aseverando sistemáticamente al mismo ritmo que la pandemia ha ido sumando más personas enfermas. Problemas sociales aminorados en las últimas décadas emergen hoy con nuevas facetas y renovado impacto. Por ejemplo, la pobreza material que se venía superando año tras año con índices de

afectación de 48.7% en 2005, 30% en 2010 y 23% en 2020, actualmente ha aumentado haciéndonos retroceder una década y regresándonos al magro dato de 30%, lo que significa que uno de cada cuatro personas y familias peruanas hoy es pobre.

El panorama también se muestra complicado en relación al ámbito laboral, si previamente era un serio factor de riesgo contar con el 70% de la PEA del país inmersa en el mundo del subempleo o la informalidad, a esto habría que sumar el efecto que la pandemia viene teniendo en la pérdida empleos establecidos dentro de lo formal y legal que según los analistas asciende a 1,600,000 puestos de trabajo perdidos, un terrible efecto que se suma a la muy limitada capacidad de inserción laboral con derechos que caracteriza al país.

Las personas que perderán su trabajo demorarán mucho tiempo hasta volver a conseguir un empleo o en la urgencia de sobrevivencia pasaran a engrosar las filas del sector de trabajadores de la economía popular siempre frágil. Lamentablemente la cuerda siempre se rompe por el lado más débil y entre la eventualidad de riesgos y cierres de medianas y grandes empresas es más cercano y posible el horizonte de la salida forzada de los trabajadores.

Así como en la naturaleza todo es sistémico, en el caso de catástrofes humanas como la que venimos experimentando todo está concatenado: una pandemia, un problema de salud termina afectando el trabajo de los adecuadamente empleados y termina generando una cuarentena social obligatoria que le quita al trabajador informal la posibilidad de granjearse sus ingresos para la sobrevivencia cotidiana en la calle, aquel espacio de opción laboral al que millones de peruanos han sido orillados por un modelo económico que los repulsa, y por un Estado incapaz de asegurar trabajo productivo y con derechos.

Al aminorarse los ingresos familiares se incide negativamente en los gastos comunes y cotidianos como por ejemplo la alimentación. En ese sentido, se estima que con la pandemia hemos tenido

también una aseveración de la presencia de la desnutrición crónica infantil que se habían venido mejorando desde inicios de este siglo a un ritmo de 28% en el año 2007, 23% en el 2010, 14,4% en el 2015 y 12% en el 2020. Al día de hoy, se proyecta un aumento de al menos 3 puntos porcentuales en el indicador nacional de desnutrición crónica.

Como puede notarse la epidemia trae consigo un efecto dominó de múltiples males en sociedades con limitadas posibilidades de respuesta, hecho que además expone a un mayor desprotección y riesgo social a los grupos de población más vulnerabilizados. A estas alturas los indicadores negativos vienen aflorando como yerbas malas en el terreno de la desigualdad antecedente y actual, se ha afianzando la violencia intrafamiliar, la cantidad de niñas y mujeres desaparecidas y con paradero desconocido es mayor, la educación virtualizada ha dejado en la deriva a los niños y niñas sin acceso a internet y dispositivos inteligentes, muchos infantes que nacieron durante la afectación de la pandemia se quedaron sin inscripción de nacimiento a tiempo, y en fin, muchos más efectos y datos aún por evidenciar y dimensionar en sus consecuencias y real impacto, tarea que seguramente resolverán los investigadores sociales en el futuro de la pos pandemia.

### **Después: luego que escampe**

De Sousa Santos (2020) expone que la llamada normalidad previa a la pandemia a todas luces se trataba de una normalidad injusta. Es más, ni siquiera debería hablarse de una normalidad, mejor le vendría llamarse el pasado de subnormalidad propio del sistema capitalista, el mismo que ha acrecentado y normalizado la incesante desigualdad social. Luego de asistir y observar cómo ha tocado fondo el modelo, es necesario repensar la redefinición de las vías exclusivas de política pública para alcanzar las mejoras sociales para toda nuestra población, pues toda crisis es a la vez una transición, y en este momento se abre una posibilidad, un momento para replantear caminos y por ende, para concretar cambios.

La única opción que tenemos a mano es la de cambiar radicalmente la senda de desarrollo, al menos que se parezca al mínimo posible al contexto de vida que hemos seguido y en el que hemos sido incapaces en la tarea de asegurar calidad de vida para nuestras poblaciones. Necesitamos refundar la cuestión social dándole a toda forma de vida la real valía e impronta que le corresponde y ello de cara a la necesidad de resarcirnos frente a tanta muerte, daño y angustia generada en estos tiempos de pandemia con complicidad de los productos esperados e inesperados del capitalismo.

En tiempos en que la especie humana visiona en alta definición su enorme fragilidad en contextos de vulnerabilidad es preciso volver sobre la urgencia de modelos de desarrollo dignos de encaramarse como las mejores opciones para la inclusión social con equidad, propuestas que apunten hacia el imprescindible antropocentrismo como foco de todo esfuerzo societal. Ello nos debe llevar indefectiblemente a la revalorización de las políticas públicas orientadas a concretar el bienestar social de las poblaciones nacionales. Es necesario cambiar el rumbo porque de seguir como hasta ahora vamos de repetir los mismos errores que han devenido en esta terrible proliferación pandémica, correremos el riesgo de repetir tantas muertes y tanta desgracia.

La respuesta urgida tendrá que ver por un lado con la ampliación de los bienes comunes (Ostrom 2015), entendidos como el acceso amplio a los bienes y servicios públicos y no en dotación mínima como ha venido siendo en el pasado, sino más bien suficientes en cantidad y potentes en calidad. Es preciso que las personas tengan asegurada su calidad de vida en medio de un ambiente limpio y puro, y con su participación como rol fundamental en la gestión y cuidado. La participación social como se ha mostrado es un derecho y eje fundamental del desarrollo humano, del despliegue de la autonomía, autodeterminación y protagonismo social.

El renovado escenario de vida social debe ser un constructo propiciado por los Estados a través de su acción decidida ampliando los pequeños empujones (Thaler y Sunstein 2017), pero también con la actoría social de las personas, en labor colaborativa. No puede dejarse el desarrollo en manos de la pulsión económica y el libre mercado sin freno, que ha mostrado sus límites y fracasado en sus promesas vacías de equidad, igualdad y justicia social. En adelante, se trata de impulsar procesos de gestión del bienestar social de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba y para lograr ello se necesita una acción global, integral, participativa, realmente comprometida con la calidad de vida.

Lejanos de los patrones esquemáticos y reduccionistas entre la normalidad del pasado y del futuro, es prioritario que la nueva cuestión social arribe con un posicionamiento sólido del desarrollo humano y sostenible, con una novedosa cimentación que apuntale a las políticas públicas enfocadas en el bienestar social. Se requieren más y mejores programas y servicios sociales para que el porvenir realmente sea potencial hacia la especie humana y que ninguna persona se quede marginalizada y desprotegida por sus Estados.

A la vez urge un cambio de racionalidad hacia lógicas más solidarias, colectivistas y sentipensantes, que nos ayuden a rehumanizar nuestras relaciones y procesos sociales, pues es fundamental avizorar un mundo diverso en el que no se excluye a nadie, en el que se reconoce el gravitante valor que entraña toda vida humana. En ese sentido, se espera que el Trabajo Social juegue un papel relevante no solo en el ahora de control y afronte directo e inmediato de los efectos del COVID 19 sino también al momento de reconstruir nuestros lazos sociales y renovado escenario de vida.

## Referencias bibliográficas

- Castells, M. (2012). Después de la crisis. Madrid: Editora Grupo Anaya Comercial.
- De Sousa, B. (2020). La cruel pedagogía del virus. Madrid: Akal.
- Hinkelammert, F. (2017). La vida o el capital. Buenos Aires: CLACSO.
- Hirschman, A. (1978). Las pasiones y los intereses. México DF: FCE.
- Judt, T. (2009). Algo va mal. Libro electrónico EPub.
- Martínez Alier, J. y Roca, J. (2000). Economía ecológica y política ambiental. México DF: FCE.
- Ostrom, E. (2015). Comprender la diversidad institucional. México DF: FCE y UAM.
- Sennett, R. (2007). La cultura del nuevo capitalismo. Barcelona: Anagrama.
- Thaler, R. y Sunstein, C. (2017). Un pequeño empujón: El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad. Madrid: Taurus.



### **Jorge García Escobar**

Peruano, Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Master en Trabajo Social con orientación en gestión del desarrollo por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Actualmente se desempeña como director de la Escuela Profesional de

Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y como docente de la Maestría en Política Social con mención en proyectos sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [jgarciae@unmsm.edu.pe](mailto:jgarciae@unmsm.edu.pe).

# Modelos de intervención en trabajo social en el ámbito de la salud pública: una propuesta desde la modernidad institucional.

Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo  
Setiembre 2020

MÉXICO

## Introducción

El presente texto es de corte bibliográfico al analizar minuciosamente en diversas fuentes de información el tema clave los modelos de intervención en salud pública, el método que se usara es el analítico sintético el cual permitiría desmembrar todos los elementos del tema central y analizar con cautela sus partes, contará con cuatro ejes temáticos, en primera instancia definiremos qué son los modelos de intervención en trabajo social, como eje temático numero dos descubriremos los elementos que conforman a estos y presentaremos un esquema de 41 modelos de intervención diferentes, en el tercer tópico se expondrá el andamiaje teórico de los modelos específicos que se utilizan en el campo de la salud pública, así como otros elementos relevantes del corpus teórico metodológico, y por último se hablará del Modelo de intervención para el fortalecimiento de las Tics en el área de salud-MIFTICS, una propuesta teórica que surge a través de la practica institucional.

## 1.- Introducción a los modelos de intervención en trabajo social

Hablar de modelos de intervención en trabajo social es remitirnos a la ciencia, y es que los modelos de intervención se han posicionado como un aditamento que le da cientificidad a la intervención del trabajador social, así mismo “hablar de ciencia, de un binomio inseparable de dos conceptos esenciales para el quehacer científico, los paradigmas y los modelos” (Castro, M., Chávez, J., Arrellano, A, 2018:18), lo

que nos traspola a otro binomio indisoluble la investigación e intervención, situándonos en el primer momento de la investigación como la fase teórica y la intervención como la fase práctica, referente a esto Ávila (2017) refiere:

### “La teoría y la práctica

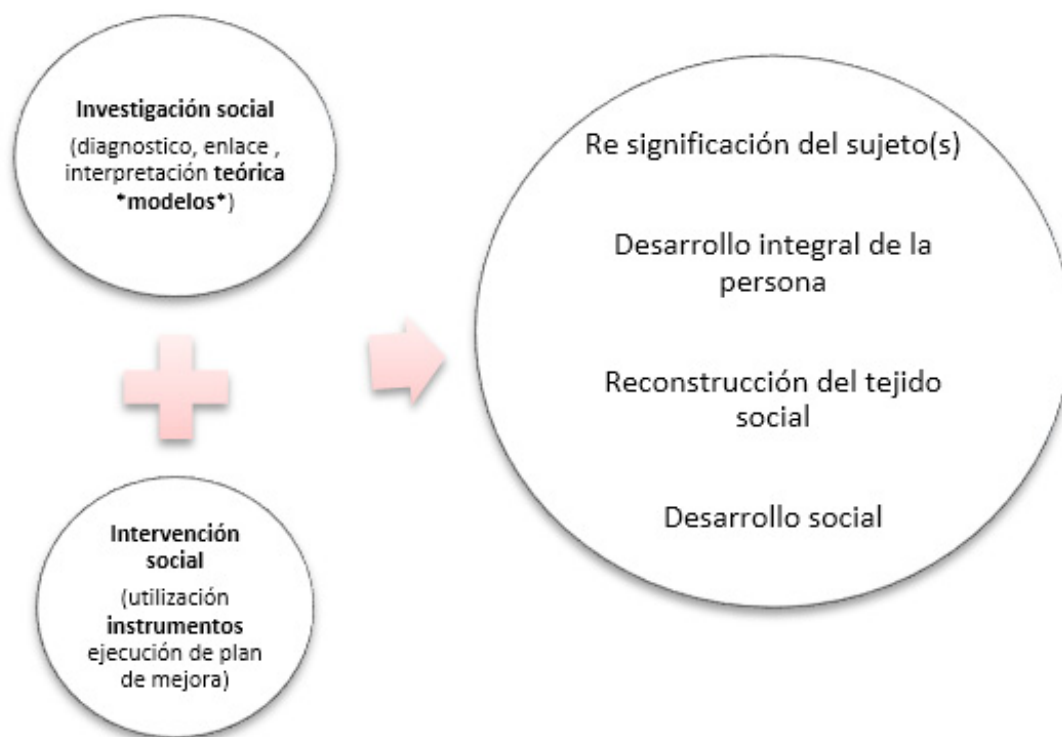
Este binomio teoría-práctica es una de las grandes disyuntivas del siglo XXI. Si bien el Trabajo Social surge como una práctica paliativa de beneficencia y caridad, con la llegada de la reconceptualización en los 60s esta visión endogenista terminó, dando paso al Trabajo Social científico, crítico y fundamentado, que ya no sería un accionar vacío, sino que tendría un corpus teórico cimentado que lo respaldaría. Entonces, en la época actual, algunas prácticas institucionales no son fundamentadas teóricamente- Esto nos lacera y nos da un gran retroceso como gremio, profesión y disciplina. Si concebimos una teoría sin la práctica, ésta será una teoría muda. Por consiguiente, una práctica sin teoría será una práctica ciega. Es así que, a mayor medida que conozcamos y dominemos las teorías sociales o del comportamiento, conoceremos las conductas de los usuarios e incidiremos determinadamente en sus realidades sociales de manera positiva”. (Ávila, 2017:9).

Lo que dotara de cientificidad nuestra praxis será situarnos en un paradigma adecuado de la realidad



social, determinando el objeto de estudio y los sujetos participantes y beneficiarios, así como el uso adecuado de modelos, instrumentos y técnicas que enriquecerán las acciones que generemos en el terreno institucional, familiar o comunitario,

en el esquema siguiente se muestra como la investigación social sumada a la intervención permite la resignificación de los sujetos, como lo muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Ávila, 2018:108

Desde otra perspectiva teórica de los investigadores Martín Castro, Julia del Carmen Chávez y Alejandra Arellano mencionan en su obra Modelos de intervención en trabajo social, una propuesta metodológica para su construcción “En relación teoría-práctica se observa una auto-reproducción y verificación de la teoría, no obstante, los procesos para elaborar teoría son inversos, es decir, la práctica es la fuente de la teoría. Por su parte, la *teoría* es el cúmulo de conocimientos de una determinada área, la *abstracción* es el proceso de integración de la experiencia con la teoría para elaborar un razonamiento” (Castro, M., Chávez, J., Arellano, A, 2018:25) tal y como señalan los autores, en trabajo social la práctica a través de la sistematización y comunicación escrita de experiencias es como se comunica la teoría, esto debido a la génesis pragmática del trabajo social. Así mismo, “la teoría es conceptualizada, como el conjunto de conceptos, categorías,

indicadores analíticos que reflejan, describen y explican objetivamente la realidad; ésta se basa en estructuras complejas del conocimiento que se encuentran ligadas a la práctica; de esta manera, la teoría explica la realidad y se orienta hacia el conocimiento y solución de problemas” (Castro, M., Chávez, J., Arellano, A, 2018:35).

En el ámbito de la salud pública es de suma importancia generar modelos de intervención propios de la disciplina para el trabajo integral con su población, que sufre problemas de diabetes, hipertensión, psiquiátricos, etc. Esto permitiría que la práctica sea más significativa e integral y se pueda sistematizar la experiencia posterior a la intervención, otro factor importante a analizar son las características del trabajador social en el campo de la salud pública; a continuación se presenta una tabla comparativa referente a ello.

Características de los trabajadores sociales en salud en los años 1900	Características de los trabajadores sociales en salud en los años 2000
<p>Las características de la profesión fueron resumidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y estudio individual de las causas que originan una necesidad y aplicación del remedio.</li> <li>• Medidas preventivas.</li> <li>• Concentración de actividades dispersas, para cooperar en el bienestar de la familia.</li> <li>• Capacitar al necesitado para bastarse a sí mismo y seguir marchando en la vida sin apoyo.</li> <li>• Elevación material y moral del individuo.</li> </ul>	<p>En la época actual algunas características de la profesión son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajador social en el ámbito hospitalario es una pieza clave del equipo multidisciplinar</li> <li>• Existen especializaciones en el ámbito clínico o psiquiátrico en trabajo social</li> <li>• Se pueden utilizar los diversos marcos teóricos, metodológicos, instrumentales y tecnológicos acorde a las necesidades institucionales</li> <li>• Hay puestos operativos, de coordinación y dirección en trabajo social hospitalario</li> </ul>

Fuente, Ávila, 2020:3

Las características del trabajador social contemporáneo están con miras a la investigación e intervención en contextos complejos en donde se puede diseñar soluciones creativas-tecnológicas para mitigar las asimetrías sociales.

Retomando el tema central desde nuestra visión los modelos de intervención en trabajo social son un arquetipo metodológico para el análisis, acompañamiento e intervención social con los usuarios y sus diversas demandas/problemas, el cual está conformado por un corpus teórico, instrumental, y valores propios acorde a la institución o sector vulnerable en el que se aplica, y así a través de sus diversas acciones y estrategias transformará y empoderará a los sujetos sociales.

Por su parte Malcolm Payne refiere que ‘Los modelos de trabajo social describen en general lo que sucede durante la actividad práctica y al ser aplicables de forma estructurada a un amplio muestrario de situaciones, extraen una serie de principios y pautas de actividad que dan coherencia y uniformidad a la práctica (Payne, 1995:80). Desde una visión histórica “la utilización de modelos en el ámbito de trabajo social llegó más tarde que el de otras disciplinas , este es utilizado por primera vez por

el profesor Werner A. Lutz a principios de los años 70s en la Universidad de Connecticut” (Viscarret 2009:300), los modelos también ofrecen una guía y una explicación-interpretación de los problemas de los sectores vulnerables, pero este proceso metodológico no debe confundirse con la planeación social o la sistematización, ya que cada uno de estos conceptos persiguen diferentes fines aunque los tres son parte fundamental del trabajo social. Desde nuestra visión los modelos de intervención en trabajo social son un arquetipo metodológico para el análisis, acompañamiento e intervención social con los usuarios y sus diversas demandas/problemas, el cual está conformado por un corpus teórico, instrumental, y valores propios acorde a la institución o sector vulnerable en el que se aplica, y así a través de sus diversas acciones y estrategias transformará y empoderará a los sujetos sociales.

## 2.-Desmenuzando los elementos de los modelos de intervención en trabajo social

Dependiendo la índole del problema será el modelo de intervención que se utilizará, hay modelos para intervención con casos, grupos y comunidades, algunos de los elementos que deben tener estos modelos nos mencionan De la red (1993) y Ricardo Hill (1976) son los siguientes:

Elementos de los modelos de intervención	
Ricardo Hill (1976)	De la red (1993)
1.-El tipo de fenómenos, a los que el modelo se dirige, ya sea los aspectos de la experiencia humana concebidos como problemáticos, dolorosos o indeseables.	1.-Elementos teóricos que lo sustentan
2.-El contenido conceptual utilizado para dar cuenta de los problemas, para describirlos, para analizarlos de manera sistemática y para determinar los objetivos de la intervención del Trabajo Social y también los principios de apoyo.	2.- Elementos de análisis que explican su aplicación a una realidad determinada
3.- La naturaleza de la intervención del Trabajo Social por medio del modelo. O lo que es lo mismo: a los diferentes objetivos que se asigna o que puede alcanzar, tanto a corto o largo plazo y tanto en términos teóricos como operacionales. b) Los principios de acción que caracterizan el modelo y los procedimientos, los métodos y las técnicas por los que son aplicados.	3.-Elementos metodológicos: técnicas
4.-La naturaleza de los medios o marcos institucionales en los cuales el medio es empleado.	4.- Elementos funcionales en la relación a resultados obtenidos
5.-La «sociología» de la práctica contenida en el modelo. Más específicamente este punto se refiere al modo y la intensidad con los que la práctica y el practicante son considerados o no como «profesionales», tanto por ellos mismos como por otros.	5.-Elementos filosóficos, ideológicos y valores implícitos
6.- Los valores y la ética subyacentes en el modelo de práctica.	
7.-La manera como se concibe en el modelo al individuo que vive el problema o que lo sufre. Esta variable identifica las diversas concepciones según las cuales se atribuye la causa de las dificultades, ya sea a las características propias como ser humano o como persona, dentro de su identidad individual o a las circunstancias exteriores a la persona (al medio, a la estructura social), o a cualquier interacción entre los factores internos y externos del individuo. Esta variable identifica igualmente la naturaleza y la fuerza de las capacidades de la persona para hacer frente a sus problemas.	
8.-La naturaleza de la relación significativa entre el trabajador social y la persona a la que apoya; la forma en que se dé la interacción entre trabajador social y la persona que acude al servicio social (paciente, usuario, cliente, ciudadano)	

Fuente: Elaboración propia a partir de Hill 1976 & De la red 1993.

En el esquema anterior vemos como los dos autores entre sus diversos pasos en construcción de modelos toman en cuenta elementos conceptuales, y de la naturaleza de intervención, elementos filosóficos y de ética, así como técnicas propias de los modelos de intervención en trabajo social, por nuestra parte se proponen los siguientes pasos para la creación de estos.

**Proceso metodológico en la construcción de modelos de intervención**

- 1- Teoría que sustente la intervención
- 2- Objeto de estudio, involucrados
- 3- Valores
- 4- Diagnostico social
- 5- Instrumentos y técnicas acorde a los sujetos y realidad
- 6- Evaluación
- 7- Sistematización

En el esquema siguiente se muestran de manera global algunos modelos de intervención para trabajar, con casos, grupos y comunidades.

Modelos de intervención en trabajo social		
Caso	Grupo	Comunidad
1. -Psicosocial	1.-De ayuda mutua	1.-Accion social
2. Funcional	2.Familiar o de terapia familiar	2.-Planificacion social
3. -Centrado en la resolución del problema.	3.-Modelo de las metas sociales	3.-Fundado en los problemas y los grupos de población
4. -Modificación de conducta	4.-Metas remediales	4.-Organización y desarrollo de la comunidad
5. -De intervención en crisis	5.-Metas recíprocas	5.-Modelo de potenciación
6. -Modelo centrado en la tarea	6.-Basado en las redes y en los sistemas de apoyo	6.-Aproximaciones sucesivas
7. -Clínico normativo	7.-De intervención para el fortalecimiento de las Tics en el área de salud-MIFTICS. (elaboración propia)	7.-Modelo de intervención diagnóstica e intervención Planificada
8. -Comunicación interacción	8.-De intervención en la realidad	
9. -Mediación familiar	9.-Representaciones organizacionales	
10. -Psicodinamico		
11. -Humanista existencial		
12. -Critico radical		
13. -Sistémico		
14. -Gestión de casos		
15. -Narrativo		
16. De las representaciones sociales		
17. -Socialización de adultos		
18. -Centrado en la competencia		
19. - De socialización		
20. De previsión social		
21. -De asesoramiento del duelo		
22. -De la labor del consejo o Counselling		
23. Modelo de Fortalecimiento de la Identidad Femenina		
24. Validación humana		
25. Análisis transaccional		

Fuente: Ávila, 2020:20

Fuente: Ávila, 2020:20

### 3.- Andamiaje teórico metodológico del accionar del trabajador social en el ámbito de la salud

El andamiaje teórico se compondrá de diversos elementos como los métodos, los modelos, teorías, instrumentos, técnicas y tecnologías, los cuales se deberán usar en la práctica del trabajador social en el ámbito de la salud pública, el trabajador social sanitario de salud trabajara con la intervención individualizada en la atención a los casos específicos que refiere el médico o que el profesional detecta como un caso de atención especial, también trabajará con grupos brindando educación para la salud en las instituciones y dentro de otras instancias como empresas, escuelas, centros de atención a la vejez, etc. Así mismo genera trabajo comunitario a través de jornadas de salud en comunidades y en trabajos de promoción a la salud en colonias aledañas a los centros de salud, hospitales o clínicas. Dentro de los modelos de intervención se mencionan 12 principales para la atención de casos de duelo, intervención en crisis, gestión de casos, de ayuda mutua entre otras. Por otra parte, también se menciona la importancia de las teorías, las técnicas, los instrumentos y las tecnologías.

#### \*Métodos

Los métodos usados por el trabajador social serán la intervención con casos, grupos y comunidades, identificando necesidades y problemáticas de los usuarios en su proceso de desvalimiento-enfermedad, así como sus factores de potenciación y redes de apoyo.

#### \*Modelos

**1.- Modelo psicosocial.** Es históricamente la primera forma del trabajo social de caso, con exponentes como Mary Richmond y Gordon Hamilton, aunque Florence Hollis es la representante más importante de este modelo, este está influenciado por el psicoanálisis y el modelo médico de causa-efecto, desde la visión de Hamilton el trabajo social de caso influenciado por este modelo no puede conformarse solo con escuchar y comprender, sino que debe participar activamente en el cambio. La primera base teórica de este modelo es el análisis de la práctica, este modelo se vale de la teoría de

sistemas para la recogida de datos, así como para la formulación del diagnóstico y el plan de acción.

**\*FASE INICIAL:** consiste en la formulación del diagnóstico y relación de trabajo con el cliente, esta fase comprende de 3 a 5 entrevistas.

Este modelo distingue 3 tipos de diagnóstico:

**Etiológico:** se buscan los factores pasados o actuales que inciden en el problema.

**Dinámico:** busca expresar la interacción de las fuerzas que están presentes aquí y ahora para presentar las dificultades o facilitar las soluciones, se estudia la interacción entre el cliente y las otras personas. **De clasificación:** el diagnóstico trata de comprender como funciona el sistema biopsicosocial y también cual es la relación del cliente con otros subsistemas para saber a dónde hay que dirigir el esfuerzo de modificación.

**\*FASE SEGUIMIENTO:** Plan de acción y objetivos, cuando reflexionamos sobre cuál es la mejor manera de ayudar a un cliente comenzamos por considerar los objetivos de un tratamiento. **\*FASE DE CIERRE:** Tratamiento: ayudar al cliente a comprender que recursos están a su alcance y como hacerlos ver. **Técnicas que utiliza este modelo:** aireación, entrevista, atención, comunicación afable con el lenguaje corporal. (Du Ranquet, 1996:67-107).

**2.-Modelo de intervención en crisis.** Una de las precursoras de este modelo es **Naomi Golan**, sus teorías basales son la teoría del rol, del estrés, del aprendizaje, y de la homeostasis. Otros autores de este modelo son Howard Parád, Lydia Rapoport y O'hagan. Las fases de una crisis o duelo según este modelo son, negación, rebelión, negociación, depresión y aceptación.

**FASE INICIAL.** En este primer acercamiento se tiene poco tiempo y el usuario tiene una sensibilidad exacerbada, con una **duración de 6 semanas** si supera este periodo hablamos de una crisis

aguda. **FASE INTERMEDIA.** Encontrar las técnicas que han sabido utilizar en el pasado, así como la utilización de elementos para hacerle frente como la externalización de la frustración, y desahogo. **FIN DE LA INTERVENCION:** En esta etapa se prepara al usuario aprenda nuevas dirección y medidas de funcionamiento. (Du Ranquet, 1996:179-212).

**3.- Modelo clínico normativo.** La denominación de este modelo está claramente atribuida a las influencias que recibió originariamente del **método clínico en Medicina** (trabajos de Mary E. Richmond con el Dr. Cabot), y posteriormente de la **clínica psiquiátrica y psicoanalítica**.

**Precursoras: Mary Richmond, Gordon Hamilton, Florence Hollis y Helen H. Perlman.** Descriptivamente este trabajo social ha tratado con problemas de relaciones familiares cotidianas y desempeño escolar y en el trabajo. Y de causas que surgen **dentro del cliente: primero, sus propias ansiedades** internas, miedos, agresividad, etc., los que son considerados como las causas principales de sus problemas; segundo, las causas **derivan de sus experiencias infantiles**, resultando en fijaciones y temas dinámicos repetitivos en su comportamiento; y en tercer lugar, las causas son buscadas en su historia, estructura y funcionamiento físico. En las primeras etapas del desarrollo de este modelo, los trabajadores 'sociales tendían a formular **objetivos en términos de cambios en varios aspectos de la personalidad** el modelo clínico-normativo fue concebido como un servicio de rehabilitación terapéutico, cuyo propósito era **mejorar el funcionamiento social del individuo**, esto es, ayudarlo a abandonar sus formas "disfuncionales" de conducta (Hill, 1979:31-52)

**4.-Modelo sistémico.** Los **orígenes** de este modelo datan de los **1930** cuando **Hangis** un sociólogo de la Smith social work school **introdujo en trabajo social la teoría de los sistemas**, su **fundamento teórico** parte de la teoría de sistemas de **Karl Ludwig Von Bertalanffy**, biólogo y filósofo austriaco, la teoría de este autor refiere que **el elemento central son las interacciones de los elementos dentro de un sistema**, esta teoría deja

de lado la postura de análisis individualizado para tomar **una óptica del entorno y las interacciones entre miembros**, su principal **propósito es mejorar la interacción y la comunicación de las personas** con los sistemas que le rodean, así como enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades. (Viscaret, 335-342 en Fernández 2009)

**5.- Modelo de gestión de casos.** Este modelo intenta asegurarse de que aquellos clientes con problemas o incapacidades reciban una asistencia integral, facilitándoles todos los servicios necesarios, **los trabajadores sociales son los encargados de enlazar al cliente con la red de servicios existentes**, así como de las repercusiones que dicha intervención tendrá en el futuro, las raíces de este modelo **surgen en los settlement (casas de rehabilitación)** y la **charity organization societies-COS**, este modelo combina las mejores ideas de la práctica del servicio directo con las mejores ideas de la práctica comunitaria, el proceso metodológico de este modelo será 1.-planificación del servicio e identificación de recursos, 2.-vincular a los clientes con los servicios necesitados, 3.-implementación del servicio y coordinación, 4.-seguimiento de la prestación del servicio, 5.- defensa para la obtención del servicio, 6.-evaluación de los servicios.

**TECNICAS.** Gestión del tiempo, planificación, eficiencia de procesos, valorización de casos, armonización de personas, técnica de grupo nominal. **HERRAMIENTAS.** Árbol de decisiones, libre asociación de ideas, método delfos. (Viscaret, 2014:235-257)

**6.- Modelo narrativo.** La propuesta narrativa nace del trabajo social en Australia, de los autores **Michael White** (trabajador social) y **David Epston** (trabajador social y antropólogo). Cualquier experiencia humana tiene significado en un contexto social y cultural más amplio, y al mismo tiempo, no se puede generalizar. **En cada persona la experiencia concreta de dolor es personal e intransferible** y, al mismo tiempo, esa persona, además de problemas, **también tiene de forma**

**única, valores, sueños, esperanzas, compromisos, logros y éxitos en su vida.** ¿Qué pasaría si, en vez de ahondar en los problemas, en ver cómo se ha llegado a ellos, damos un giro copernicano y nos preocupa conocer lo que de único e intransferible tiene la persona que nos consulta? La perspectiva de este modelo es **que, el trabajador social aporte conocimiento y análisis para ayudar a ver los problemas de manera diferente.** Este modelo **deconstruye las historias** a través del dialogo profundo con el usuario. (Fernández, 2015)

**7.- Modelo de asesoramiento del duelo.** Para comprender al **individuo frente a la pérdida de un ser querido** hemos considerado analizar dicha situación **desde la teoría del apego**, la cual nos ayudará a visualizar la necesidad que tiene el ser humano de establecer vínculos afectivos y significativos, y como la pérdida afecta la relación que mantiene éste con su medio (familia).

En este modelo **se ve a la persona como protagonista de su propia vivencia y resolución del problema** (situación de duelo). Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, **la labor del Asistente Social será de facilitador durante el proceso vivenciado por el grupo afectado.** Debido a que los individuos requieren apoyarse en otras personas para mejorar su supervivencia y reducir el riesgo a daños, será necesario reunir a diferentes personas afectadas que hayan vivenciado una pérdida, con el objeto, de que surja desde su experiencia y construcción las formas de enfrentar el duelo. (Santana, A. & Sandoval, M. 2005:5-9).

**8.- Modelo de la labor del consejo o Counselling.** Prestar **ayuda mediante la comunicación interpersonal, el eje orientador** del modelo es el respeto por el propio sujeto, demostrándole voluntad de escucha y **centrándose sobre todo en la persona y no tanto en el problema**, La finalidad apunta entonces, a lograr una **comprensión mutua de las necesidades** de los sujetos, llegando a un acuerdo con estos en los que respecta al planteamiento y alcance de metas. **TECNICAS.** La finalidad apunta entonces, a lograr una comprensión mutua de las necesidades de los

sujetos, llegando a un acuerdo con estos en los que respecta al planteamiento y alcance de metas. Puede aplicarse a la atención individual, como a la familiar. (Santana, A. & Sandoval, M. 2005:14-16).

## **Modelos para grupos**

**9.- Modelo de ayuda mutua.** Se basa en una experiencia cotidiana, las personas que comparten un mismo problema, este tipo de grupos generan patrones de comportamiento y de afrontamiento a los problemas que se hacen estables y se generalizan a otras situaciones de vida, el objetivo de este modelo es que los participantes aprenda nuevas habilidades, sociales, cognitivas y conductuales que les permitan alcanzar una mayor calidad de vida, los principios de este modelo son El grupo es un entorno ideal para que las personas revisen sus necesidades y objetivos de manera colectiva, obteniendo apoyo para ellas mismas y para las demás, Cuando una persona ayuda a los demás, también se está ayudando a sí misma. **FUNCIONES BÁSICAS:** Enseñar a cada persona las estrategias para interaccionar adecuadamente, de forma que puedan acceder a los beneficios derivados de la ayuda mutua, Ayudar al grupo a identificar los aspectos más relevantes y positivos de cada uno de los miembros. **PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL:** Trabaja para que el grupo sea cada vez más autónomo y desarrolle todo su potencial, Debe poner un énfasis especial en orientar a los participantes para que aprovechen todas las oportunidades de ayuda mutua que se generan en el grupo, y No desempeña un rol autoritario ni es la figura central y más importante a la hora de prestar ayuda. (Maldonado, s.f.)

**10.- Modelo basado en las redes y en los sistemas de apoyo.** Este modelo tiene como precursores a James Garbarino y Ronal G. Walton, es un despliegue de la teoría de sistemas, se centra en la capacitación de cuidadores informales para que ayuden a amigas, familiares y vecinos que lo necesite, estos cuidadores han sido antes clientes, y previa su capacitación y formación se integran en una red, a diferencia de otros modelos donde el cliente superado su problema sale del sistema

, en este modelo permanece en él para ayudar a los demás, el papel del trabajador social es actuar como intermediario, el objetivo es conseguir la interdependencia del cliente con su red, no u propia independencia. (Moix,2006:93)

## Modelos de comunidad

**11.- Modelo fundado en los problemas y los grupos de población.** En este modelo la atención se concentra en un problema en específico o en un grupo especial de población, la práctica del trabajo social debe proponerse considerar toda la experiencia en su integridad así como el entero entorno social en el que existen esos problemas y grupos de población, el trabajador social ideal será el que sea experto en ese grupo determinado de población y problema a atender (ancianos, niños, mujeres, etc.) (Moix, 2006: 88)

**12.- Modelo de potenciación.** Modelo originado, respectivamente, en Estados Unidos en 1976 y Australia en 1987, en el cual se puede precisar, a manera de síntesis que: Muestra un enfoque sociológico-psicológico como modelo de transición a la intervención sistémica. SUS PRECURSORES SON: **Bárbara Solomón y Mark Furlong. Sus teorías de base son el marxismo, materialismo dialectico y una mirada humanista y cognoscitiva.** Este modelo se interesa por atender comunidades vulnerables para potenciarlas en aras de darles salidas a la opresión, Solomón considera tres niveles en su modelo de desarrollo humano: experiencias positivas en la primera infancia, competencia social en la interacción con instituciones sociales y aceptación del sistema de valores o principios de la acción. la función del Trabajador Social se asume desde su capacidad para crear ambientes educativos apropiados para el desarrollo del individuo y su sana convivencia social. Ambientes que les permita transformar su autovalía no merecida en merecida, para que ellos mismos manejen sus vidas y solucionen efectivamente sus situaciones conflictivas. El método propuesto por este modelo como método de empoderamiento, **a)** valoración de capacidades y oportunidades y, análisis del problema o situación frente a las expectativas

y patrones culturales; **b)** establecimiento del contrato, comprometiéndolo al cliente a desempeñar el rol de propio agente de cambio; **c)** fijación de tareas por medio de estrategias como: apoyo familiar y comunitario, aprendizaje sobre la crianza de los hijos y desarrollo de habilidades para el desempeño interpersonal; y **d)** seguimiento y evaluación. (Duque, 2013:155-157).

Otro punto medular en el corpus teórico metodológico del accionar del trabajador social en salud son las teorías, instrumentos, técnicas y como punto producto de la modernidad las tecnologías.

En los siguientes apartados analizaremos cada uno de ellos.

**Teorías,** el conocimiento y dominio de las teorías para el análisis societal, nos permitirá desentramar las realidades situadas de los pacientes en el ámbito de la salud pública, por ejemplo el conocimiento de la teoría de la importancia adquirida nos permitirá conocer a profundidad a las personas que sufran depresión, ansiedad entre otros, el conocimiento de la teoría conductista nos permitirá analizar patrones de la historia familiar que se repiten y replican y se pueden traducir en el presente a través de conductas de riesgo como violencia, drogadicción o alcoholismo, otra teoría importante será la de la resiliencia y riesgo la cual explica como algunas personas reaccionan mejor a la adversidad y al estrés que otras, así como sus factores de protección, entre tanto las teorías permitirán generar diagnósticos, planes de tratamiento e intervenciones más eficaces y científicas.

**Instrumentos,** los más utilizados en el ámbito de la salud pública serán, la guía de entrevista, diario de campo, expediente clínico, los diversos formatos institucionales de medición, enlace o recabación de datos, directorios especializados, estudios socio-familiares, así como los informes mensuales y de diversa temporalidad.

**Técnicas,** estas complementarán a los instrumentos para un análisis holístico, están serán el reportt,



análisis, observación, investigación, dialogo informal, escucha activa, contención emocional, entrevista, gestión social, visitas domiciliarias, sesiones grupos de ayuda mutua.

**Tecnologías**, esta última categoría analítica es un elemento producto de la modernidad el cual no podíamos utilizarlo en los inicios del trabajo social en el mundo en la época de los 1900, sin embargo hoy es un factor que ha tomado especial fuerza en la época de la aldea global, ya que los elementos tecnológicos permitirán optimizar recursos y tiempo, algunos que potenciaran la praxis del trabajador social en instituciones de salud pública serán, expediente clínico electrónico, google maps, evernote, ofice, correo electrónico, genopro, SPSS.

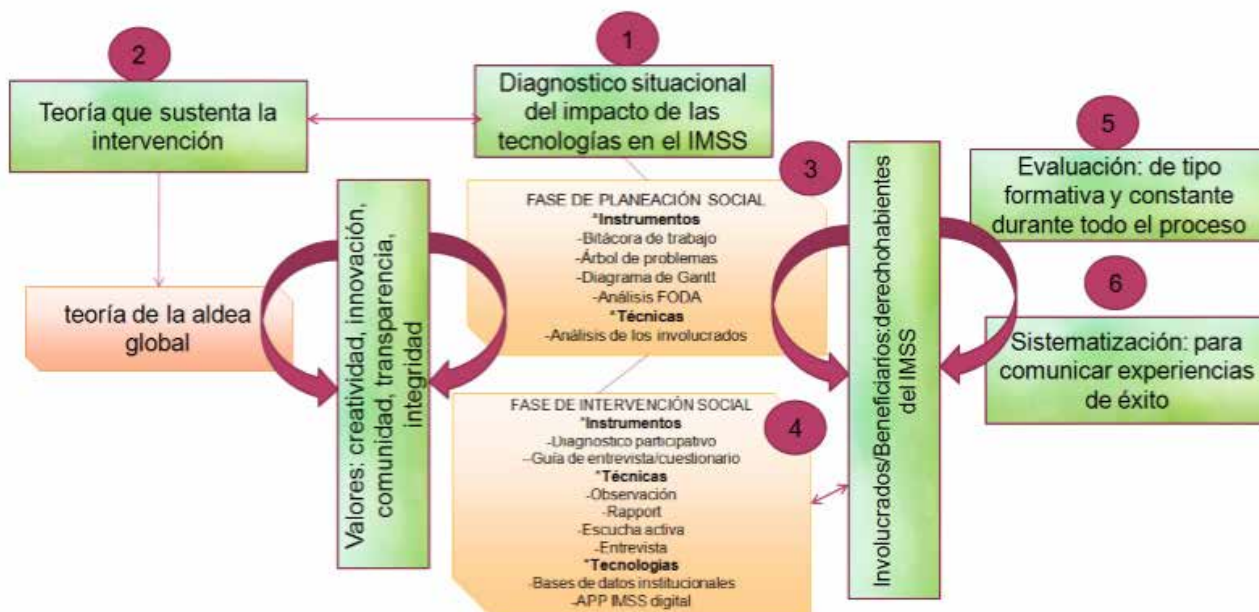
Para fortalecer el tema de modelos de intervención en salud, presentaremos la propuesta de un modelo de construcción propia.

#### 4.- A modo de propuesta: Modelo de intervención para el fortalecimiento de las Tics en el área de salud-MIFTICS.

Remitirnos al binomio salud y tecnología es dirigirnos a dos de sus grandes nichos la telemedicina y telesalud que en los 1995 ya estaban siendo implementadas por el ISSSTE,

ambas encargadas de la atención y educación en materia de salud, a través de las tecnologías de la información y comunicación, en la sociedad actual hiperconectada se han acortado brechas gracias a las innovaciones tecnologías, siendo beneficiados los usuarios de estos servicios, en la perspectiva del gestor de proyectos hospitalarios Arian Tarbal menciona que “Ya sea por necesidad o voluntad, las TIC en el sector de la salud han entrado con fuerza y han supuesto una metamorfosis en la prestación de servicios sanitarios. De hecho, la tecnología siempre ha estado ligada al sector salud y la comunidad médica siempre se ha caracterizado por abrazar con ganas y esperanza la nueva tecnología, los nuevos dispositivos y las nuevas herramientas para seguir avanzando en su profesión.” (Tarbal, 2015:23),

Este modelo permitirá principalmente el fortalecimiento institucional a través de las tecnologías y beneficiará a los derechoahabientes del IMSS, su ámbito de aplicación específico será el Hospital General Regional de Zona no. 180 de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, consta de 6 pasos clave y lleva implícitos sus valores y a los beneficiarios dos elementos que estarán presentes en cada uno de los pasos. A continuación, se presenta el esquema modelo:



## DESCRIPCION DE CADA FASE.

Fuente: Elaboración propia.

### **\*Fase1, diagnostico situacional del impacto de las tecnologías del IMSS.**

A través de la indagación a priori del impacto de estas estrategias, mediante censos a derechohabientes se pretende conocer el nivel de impacto de los servicios tecnológicos que ofrece el IMSS, este diagnóstico nos permitirá producir conocimientos para la acción y toma de decisiones, también nos permitirá conocer la profundidad del problema específico, así como la causa y consecuencias de ello. Este modelo es pertinente para los tres niveles de atención en salud.

#### Momentos del diagnóstico situacional

- Descripción de la situación: en esta fase se pretende identificar y describir todos aquellos factores que estén influyendo sobre la situación.
- Análisis y pronóstico de la situación, aquí se identificaran problemas, así como las proyecciones razonadas.
- Determinación de prioridades.
- Conclusiones, identificación de líneas de acción específicas para la formulación de acciones.

### **\*Fase 2.-Teoría que sustenta la intervención:**

Para el sustento teórico de este modelo de intervención abordaremos la teoría de aldea global de Marshall McLuhan, esta sostiene que el planeta se ha convertido en una aldea global ya que esta todo hiperconectado a través de sistemas de comunicación como televisión, internet, telefonía, radio, postula que la separación de distancia física produce conocimientos, es así que el binomio Tic (tecnologías, de la información y comunicación) salud puede traer grandes beneficios como los que mencionan Avella & Parra, 2013.

“Generalmente se habla de implementación de TICs para la salud teniendo en cuenta tres grandes escenarios de aplicación:

\*Software Médico o Sistemas de Gestión Institucional: proveen a los actores del Sistema de conectividad electrónica y soportes avanzados. Estos sistemas se implementan con fines tanto administrativos como asistenciales, adicionalmente en el manejo de información de interés en salud pública, reportes epidemiológicos, seguimiento a pacientes entre otros. Su objetivo al interior de las instituciones es el de mejorar la eficiencia de la gestión en el servicio de salud.

\*Acceso a servicios de información para profesionales y pacientes: dentro de este escenario se destacan el fortalecimiento en la investigación y formación de profesionales de la Salud y las aplicaciones y redes que sirven de soporte a pacientes, cuidadores y a la comunidad en general, mediante el uso de internet, aplicaciones y otros medios de comunicación como herramientas de interconectividad.

\*Soporte en comunicación a las actividades asistenciales, médicas y quirúrgicas: una de las actividades relacionadas con TICs (Tecnologías de la información y comunicación) en salud y que ha demostrado mayor impacto en la optimización de la gestión de los servicios de salud es la Telemedicina, la cual hace referencia al uso de comunicaciones para llevar a cabo una atención integral y de calidad al usuario, usando no solo el enfoque de tratamiento si no impulsando hábitos saludables de vida y prevención de la enfermedad.” (Avella & Parra, 2013:19).

### **Una mirada institucional de IMSS digital**

“En 2012 el Instituto franquieaba por una fuerte presión financiera que lo obligó a disponer de más de 22,700 millones de pesos de sus reservas cada año. Las capacidades tecnológicas en el IMSS no avanzaron al mismo ritmo que los adelantos en tecnología, tampoco conforme al continuo crecimiento de derechohabientes, personal e

instalaciones, lo que generó una desarticulación de los sistemas informáticos y de comunicación, con altos costos de operación. Los trámites y servicios se realizaban 100% de forma presencial, con largas filas, llenado de formularios a mano y presentación de documentos en original y copia.” (IMSS, 2017: 253).

Esta visión ortodoxa de cómo trabajaba el IMSS nos da un marco de referencia de la gran utilidad de la tecnología a nivel institucional, como el acceso rápido a información, desde cualquier punto en el que nos encontremos con un celular /computadora e internet, así como el ahorro de tiempo y dinero.

“En 2013 nace la estrategia IMSS Digital, como respuesta a la necesidad de reducir la complejidad del Instituto, brindar mejores costos de oportunidad en la realización de sus trámites y servicios, así como ofrecer a los ciudadanos un Instituto más cercano y moderno a través de soluciones digitales” (IMSS, 2017: 253). Tras cinco años de su creación la plataforma ha tenido impactos significativos hacia los derechohabientes, todo esto por la infraestructura de ésta aquí mostramos la “arquitectura IMSS Digital incluye 4 capas: I) Modelo Moderno de Atención, que se conforma de diferentes canales digitales de atención alternativos a las ventanillas; II) Modelo Unificado de Operación, el cual se encuentra en la nube privada y refleja la expresión económica y financiera de la operación, bajo un modelo de manejo homologado de identidades; III) Tecnologías y Sistemas, que se refieren al conjunto de servicios tecnológicos, proveedores y contratos requeridos para mantener la operación y actualización de los sistemas que soportan los niveles superiores, y IV) Capacidades Digitales, las cuales son el conjunto de capital humano y herramientas necesarias para poder participar en el diseño, adopción y operación de los servicios digitales y de información” (IMSS, 2017: 253)

### **\*Fase 3 de planeación social.**

En esta fase se deben vislumbrar las acciones, caminos y estrategias que se deben seguir según lo

arrojado en la fase anterior de diagnóstico social, esta planificación se hará con el complemento de la siguiente visión instrumental

### **\*Instrumentos**

-Bitácora de trabajo: este instrumento será útil para plasmar las ideas claves y principales que se tengan postuladas para la fase de la intervención social.

-Árbol de problemas: en este instrumento se analizarán las causas y consecuentes de los principales problemas encontrados en la fase de diagnóstico social.

-Diagrama de Gantt: esta herramienta nos servirá para calendarizar las actividades de la fase de intervención social.

-Análisis FODA: este análisis permitirá conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las que se encuentra inmersa nuestra institución, esto también permitirá que las acciones de intervención social sean más claras y precisas.

Así mismo estos instrumentos serán fortalecidos mediante la siguiente técnica.

### **\*Técnicas**

-Análisis de los involucrados: esta técnica será útil para saber quiénes serán los participantes de la aplicación del modelo de intervención, así como sus funciones, ya sea de receptor-informante como los derechohabientes, así como los ejecutores de las acciones de mejora.

### **\*Fase 4 de intervención social.**

Esta fase se emprenderán acciones propuestas en las fases anteriores, con el objetivo de resarcir las problemáticas sociales de los usuarios, esta fase contará con las siguientes técnicas, tecnologías e instrumentos para su fortalecimiento.

### **\*Instrumentos**

-Diagnostico participativo: se puede fortalecer la fase del diagnóstico situacional, cambiándolo

con el diagnóstico participativo, es útil para tener más certeza con las necesidades sentidas de la población a la que aqueja directamente la problemática a estudiar, promueve la participación, la cercanía, y genera certidumbre en las acciones emprendidas por los investigadores.

-Guía de entrevista/cuestionario: este instrumento será de vital importancia para conocer la percepción de los usuarios, ante la problemática estudiada.

#### **\*Técnicas**

-Observación: esta técnica se debe mirar minuciosamente y con detenimiento alguna situación, persona o contexto para obtener conocimiento sobre su comportamiento y características (Ávila, 2017)

-Rapport: es el fenómeno en el cual dos o más personas están en sintonía y hay un establecimiento de confianza, Es imprescindible el logro de esta técnica para el estudio de casos y familias puesto que es puente de comunicación. (Ávila, 2017)

-Escucha activa: es de suma importancia la escucha activa a los usuarios entrevistados para conocer su percepción del problema, e incluso profundizar en dudas si no conocen a profundidad la temática abordada.

-Entrevista: Esta técnica será uno de nuestros instrumentos primordiales con la entrevista y el cuestionario obtendremos las diferentes perspectivas de los beneficiarios y derechohabientes.

#### **\*Tecnologías**

- Bases de datos institucionales: Las bases de datos institucionales nos servirán para contrastar, consultar y verificar información para enriquecer el proceso investigativo y de intervención social.

- APP IMSS digital: Es la pieza clave en la investigación y modelo de intervención, se puedan ir agregando nuevos tramites en línea e irlos monitoreando, otro factor importante será la

conexión de información y tramites del segundo y tercer nivel, ya que al momento solo cuenta con la incorporación e tramites sencillos de primer nivel.

#### **\*Fase 5 de evaluación.**

La evaluación que se utilizara será de tipo constante y formativa, este tipo de evaluación permite, la evaluación será formativa ya que se aplicara durante todo el proceso de aplicación del modelo, esto nos permitirá ir monitoreando las acciones y estrategias, así como la reacción de los usuarios ante estas propuestas, al mismo tiempo nos permitirá cambiar el rumbo de las acciones si estas no tuvieron un impacto positivo, este tipo de evaluación es de corte analítico y constante.

#### **\*Fase 6 de Sistematización.**

La sistematización como proceso de cierre y de recuperación de experiencias exitosas queda como paso final de nuestra propuesta de modelo de intervención, se pretende que la recuperación de estas experiencias sirva de guía como que se fomente y se propongan proyectos, investigaciones y modelos de corte similar ya que el tema abordado con las Tics y la salud pública es un terreno poco explorado. El modelo de intervención para el fortalecimiento de las Tics en el área de salud-MIFTICS, le permitirá al instituto mexicano del seguro social ser una institución más cercana a la ciudadanía y más moderna e inclusiva esto permitirá hacer más eficientes los recursos humanos, e insumos materiales, se sustenta en la teoría de la aldea global postulada por Marshall McLuhan, y se complementa de una política global de salud que permitirá tener un impacto integral.

#### **Conclusiones.**

La axiología de los modelos de intervención en trabajo social se cimenta en los fundamentos teóricos y paradigmas en los que se base y fundamente su proceso de intervención social, en la posibilidad de hacer más eficientes los procesos institucionales, y privilegia la autogestión de los sujetos de intervención, es así que fomentar el uso y construcción de los modelos de intervención permitirá a los profesionistas de trabajo social:

- 1.- Un posicionamiento de corte científico y más status en el ámbito de las ciencias sociales.
- 2.- Una intervención más simétrica y uniforme en el marco de las políticas institucionales.
- 3.- Lograr eficiencia en el manejo de procesos, recursos, y generar instituciones e intervenciones menos burocráticas y con más incidencia en la generación de soluciones en el corto y mediano plazo para los usuarios.

## EPÍLOGO.

A través del análisis de los modelos de intervención en trabajo social encontramos que algunos de estos se fundamentan en teorías de hace 90 años, tal es el caso de la teoría de sistemas de los años 30s que sigue vigente, otro común denominador de los modelos son los precursores de estos, en su mayoría médicos, psicólogos y filósofos por lo que su enfoque de intervención no es del todo social-holístico-integral, y como un tercer punto focal en el análisis general de estos modelos encontramos que no todos están centrados a realidades sociales institucionales de la actualidad ni a los problemas sociales contemporáneos, algunos modelos plantean de 5 a 10 sesiones individuales o grupales cuando la realidad institucional en ocasiones solo permite de 1 a 3 sesiones individual o de grupo por la alta demanda de población a la que se tiene que atender, se plantea como un gran reto la formulación de nuevo modelos de intervención acorde a las necesidades actuales, así como de instrumentos y técnicas que potencien a estos.

## Referencias bibliográficas.

Avella, L. & Parra, P. (2013) Tecnologías de la información y la comunicación (tics) en el sector salud, tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, especialización en administración en salud pública y servicios de salud facultad de medicina, Bogotá, Colombia.

Ávila, G. (2017) Los instrumentos y técnicas como cuestiones insolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social, Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales-Argentina (ISSN 0327-7585). No.86,

Septiembre 2017. Recuperado de [http://www.margen.org/suscri/margen86/avila\\_86.pdf](http://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf)

Ávila, G. (2020) Trabajo social, en salud: Teoría y praxis innovadora, en Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales-Argentina (ISSN 0327-7585). No.97, Junio 2020. Disponible en <http://www.margen.org/suscri/margen97/Avila-97.pdf>

Castro, M., Chávez, J., Arrellano, A. (2018) Modelos de intervención en trabajo social, una propuesta metodológica para su construcción, Edit. UADY, ACANITS, UNAM.

De la Red, N. (1933) Aproximaciones al trabajo social, Siglo XXI-Consejo General, Madrid.

Du Ranquet M. (1991), Los modelos en Trabajo Social. Intervención con Personas y Familias. Siglo Veintiuno. España.

Fernández, A. (2015). Una Nueva propuesta de intervención social: Las prácticas narrativas, disponible en [https://www.researchgate.net/publication/304540041\\_Una\\_Nueva\\_propuesta\\_de\\_intervencion\\_social\\_Las\\_practicas\\_narrativas](https://www.researchgate.net/publication/304540041_Una_Nueva_propuesta_de_intervencion_social_Las_practicas_narrativas)

Duque, A. (2013) Metodologías de intervención social Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social, Edit. Epilogos, Colombia.

Hill, R. (1979). Caso Individual. Editorial Humanitas, Buenos Aires

IMSS, (2017) Gestión de recursos institucionales, Disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20172018/15-Cap11.pdf>

Maldonado, M. (s.a.) trabajo social con grupos Modelos de Práctica Grupal, recuperado de <https://s71851d360b5daaac.jimcontent.com/download/version/1448194976/module/3556569254/name/TS%20CON%20GRUPO.pdf>

Moix, M. ,(2006). La Práctica del Trabajo Social. España: Síntesis.

Payne, M. (1995). Teorías contemporáneas del trabajo social. México: Paidós.

Santana, A. & Sandoval, M. (2005) Metodología de Intervención Profesional III: Familias – ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UCT.

Tarbal, A., (2015). TIC y salud, un binomio saludable para todos, fundación ESPLAI, disponible en <https://fundacionesplai.org/debates/wp-content/uploads/sites/3/2015/10/Tarbal-2015.-TIC-y-salud-un-binomio-saludable-para-todos.pdf>

Viscarret, J. (2009) Modelos de intervención en trabajo social, en Fernández, T. (2009) Fundamentos del trabajo social, Edit Alianza, España

Viscarret, J. (2014) Modelos y métodos de intervención en trabajo social, alianza editorial, Madrid España.



**Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo**

Licenciada en Trabajo Social por el Centro Universitario UTEG, Maestra en Desarrollo Social por la Academia nacional de investigación en trabajo social-ACANITS, Académica e investigadora independiente, Trabajadora Social en el Instituto Mexicano

del Seguro Social IMSS-Jalisco, Directora de la Red de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social en Jalisco-REETSJ, Editora de la Revista de Trabajo Social Caleidoscopio, Autora del libro Tópicos Centrales en Trabajo Social. [Jacqueline.reetsj@gmail.com](mailto:Jacqueline.reetsj@gmail.com)

# Trabajo social clínico, trauma y salud mental: Consideraciones generales, aspectos transversales y elementos contemporáneos

Mg. Diego Reyes Barría - MSW. E. Paola Grandón Zerega |  
Setiembre 2020

CHILE

## RESUMEN

El presente artículo tiene por finalidad dar a conocer elementos centrales de las experiencias traumáticas en las personas, relevando los aspectos contextuales, políticos y sociales de dicha problemática de acuerdo a nuestra realidad latinoamericana, y específicamente la chilena. Al mismo tiempo, se describe la necesidad profesional y formativa de que los/as trabajadores/as sociales clínicos/as posean e incluyan una práctica informada por el trauma; ya que dichos conocimientos son un deber ético en nuestro ejercicio como profesión, además de una competencia profesional ineludible, ya que el trauma es una experiencia transversal a todo sistema humano —ya sean personas, familias y colectivos—; por lo cual, siempre existirá la posibilidad de que el trauma esté presente independientemente de la modalidad de práctica clínica del Trabajo Social u escenario laboral. Finalmente, se realiza un análisis sobre la situación de la salud mental a nivel mundial y específicamente a nivel local, estableciendo los vínculos cercanos entre el fenómeno del trauma y la salud mental, lo cual emerge fuertemente ante el contexto mundial actual caracterizado por la crisis sanitaria, política y social de la sociedad.

**Palabras Claves:** Trauma, Trabajo Social Clínico, Salud Mental, América Latina, Opresión.

## 1. Trauma: Consideraciones Generales para América Latina y Chile



Arpillera: Torturas. 37,5 x 49,5 x 0,6 cm

El trauma como experiencia multidimensional debe comprenderse sin duda alguna bajo los antecedentes sociopolíticos más amplios de la experiencia humana en esta región. Más aún, si queremos dar una lectura al trauma que sea justa ante nuestras realidades latinoamericanas, caracterizadas por sociedades que han estado asediadas por procesos de colonización, pobreza, subdesarrollo, subyugación económica de potencias mundiales, guerras civiles y dictaduras militares. Sin duda alguna que todos estos hechos históricos han perforado el tejido social y la memoria colectiva de nuestros pueblos, teniendo consecuencias

traumáticas hasta nuestros días, pese a la insistencia de ciertos sectores dominantes por querer negar, omitir o dejar en el olvido aquello que no se puede olvidar, perdonar y que es imprescriptible. (Benedetti, 2000; Gissi, 2007; Derrida, 2017)

De acuerdo a lo anterior, y precisamente ante la imagen de la arpillera presente en este texto, la cual pertenece a la colección Isabel Morel (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2019) y que nos sirve de archivo/testimonio para comprender las resistencias y las secuelas producidas por los hechos dictatoriales trágicos acontecidos en nuestro país, situaciones límites que expresan el telón de fondo respecto al trauma colectivo presente en nuestro país –como también en otros países latinoamericanos–, y que se complementa con otras experiencias adversas producidas por una sociedad neoliberal, que en su precariedad y desprotección social, van profundizando el trauma como experiencia cada vez más transversal en nuestro vivir cotidiano, excediéndolo de aquel origen meramente médico y psicopatológico que domina de forma reduccionista en el campo de la salud mental. Es ante esta visión reduccionista y muchas veces psicologizante, que queremos ubicar al trauma en su sentido singular y amplio, como un dominio de la memoria social, colectiva, histórica y de la vida cotidiana. (Buttler, 2006; Castel, 2013; Sanfelippo, 2018)

Como ya se ha expresado con anterioridad, existen múltiples conceptualizaciones de lo que es trauma en una diversidad de campos y dominios disciplinarios, por lo cual, a continuación ofrecemos una definición de trauma que intenta reunir una variedad de elementos específicos que proporcionan una panorámica general basada en diversas propuestas conceptuales (Herman, 1997; Sheinberg y Fraenkel, 2001; Blaustein y Kinniburgh, 2010; Goelitz y Stewart-Khan, 2013; Marcellus, 2014; Substance Abuse and Mental Health Services Administration, 2014; Van der Kolk, 2014; Katz y Haldar, 2016; Leveston, 2017), por lo tanto, un trauma puede ser definido como:

*una exposición a eventos o experiencias adversas, a veces crónicas, que son percibidas como una amenaza física y emocional a la seguridad; y que sobrepasan las capacidades y habilidades emocionales y/o psicológicas de las personas para enfrentar dichas experiencias. Por lo general, estas experiencias generan una sensación de pérdida de control y/o vulnerabilidad, siendo estas subjetivas y dependiendo del ciclo vital de la persona. Además, existe una amplia variedad de sucesos que pueden ser experimentados y que pueden generar traumas, tales como las formas extremas de peligro para nosotros mismos –las agresiones físicas, los accidentes y las heridas corporales–. Como también los sucesos que les ocurren a otros (traumas indirectos) y que posiblemente sean los más angustiosos los relacionados a las agresiones, abusos o daños a quienes nos son más próximos –como nuestros hijos, parejas, padres, comunidad, hermanos, grupos o amigos–. Por lo tanto, el trauma puede también ser una consecuencia ante estas pérdidas naturales, forzadas e inevitables que vivimos, pudiendo afectar en una misma intensidad a nuestros círculos o redes más cercanas.*

En un sentido amplio, la idea de trauma y de estar traumatizado se utiliza cada vez más en el lenguaje cotidiano y también en la práctica clínica. Puede ser muy frecuente que muchas personas hablan de que sienten que les ha “traumatizado” un suceso, o de que algunas situaciones son “traumáticas” para ellas. Esta afirmación a modo general equivale a menudo a que la experiencia fue aterradora y terrible, y que sigue apareciendo en la subjetividad de la persona, ya sea través de recuerdos de distinto tipo o flashbacks, llegando en algunos casos a señalar que no pueden dejar de pensar en la situación o, si no, que los pensamientos sobre lo ocurrido irrumpen en su proceso reflexivo de forma desagradable y sin que lo puedan controlar. (Vetere y Dallos, 2009)

Cabe referir que un determinado suceso no es en sí mismo inherentemente traumático, ya que



muchas personas que viven la experiencia de la violencia, de heridas graves, de abusos sexuales o violación, pueden no desarrollar trauma. Mientras que, en otras situaciones, es posible que ni siquiera necesitemos vivir directamente un suceso para que nos traumatice. Ante esta singularidad de la experiencia en cada persona, algunas definiciones clínicas sobre trauma subrayan que lo medular es que algún suceso concreto que suponga un peligro para la vida puede desencadenar la experiencia traumática, sea de forma única, reiterada o por acumulación. Ante esto los estados traumáticos también se pueden desarrollar como consecuencia de la acumulación de sucesos cotidianos por ejemplo, el dolor por la muerte de seres queridos, la pérdida de alguna parte de nuestro cuerpo, el acoso emocional en diversos contextos, el conflicto interpersonal, los conflictos conyugales, la violencia intrafamiliar, el maltrato físico grave, el abuso sexual, los fracasos profesionales, trabajar en servicios de urgencia (trauma secundario), sufrir vulneraciones laborales, sufrir violencia o tortura por guerra o regímenes políticos, etc. (Hirschberger, 2018)

La amplitud de las posibilidades de experimentar trauma, sin duda alguna es alta y puede estar presente en cualquier tipo de población. No obstante, cabe preguntarnos lo siguiente: ¿Será aún mayor la posibilidad de experimentar trauma en contextos en donde la pobreza, la exclusión social y la precariedad en la protección social de la vida es una realidad diaria tal como en Chile? ¿Es posible que en países latinoamericanos que se caracterizan por su vulnerabilidad social sea el trauma mucho más recurrente? Sin duda alguna que dichas preguntas nos pueden llevar a respuestas que exceden las posibilidades de ser respondidas en este texto, pero lo necesario de dejar en claro es que, el trauma en nuestras sociedades es más frecuente de lo habitual, expresándose en muchas ocasiones en forma de trauma múltiple o complejo. (White, 2006; Van der Kolk, 2014)

Podríamos afirmar que muchas de las personas – desde los niños, niñas y adolescentes, pasando por

sus padres o por las comunidades en las cuales están insertos– pueden estar experimentando trauma múltiple o complejo, más aún si estas personas son usuarios de servicios públicos de salud mental o de programas psicosociales, en los cuales la atención en gran parte surge producto de la activación de medidas judiciales o por derivación obligatoria. En nuestra realidad como país, gran parte de los/as trabajadores/as sociales ejercen en dichos contextos, en los cuales y en gran medida, las personas que participan de estos servicios presentan historiales de institucionalización en diversos dispositivos de carácter gubernamental. En este panorama caracterizado por sujetos, familias o colectivos que están siendo multi-asistidos existe la posibilidad traumática por la acumulación de experiencias adversas, expresándose a través de problemas de salud mental, consumo problemático de sustancias, o por historial transgeneracional de maltrato, negligencia, abuso o violencia. Pese a esta complejidad, escasamente los profesionales del Trabajo Social tienen una formación adecuada para hacer frente a dicha complejidad característica de la realidad social del país, y nos atreveríamos a afirmar que es una desventaja formativa a nivel latinoamericano en el Trabajo Social.

## **2. La necesidad formativa de abordajes terapéuticos contemporáneos en el Trabajo Social: Una introducción a una práctica informada por el Trauma**

Debido a lo anteriormente expuesto y ante el reconocimiento de que los pueblos latinoamericanos han sido sobrevivientes a diversos tipos de traumas, se hace necesario abordar brevemente los efectos de los traumas en las personas y la necesidad de que los y las trabajadores/as sociales incorporen este conocimiento al respecto. Cabe mencionar que los conocimientos sobre el trauma están dentro de un dominio multidisciplinario, en donde las profesiones que más han contribuido al respecto han sido respectivamente Psiquiatría (Bessel van der Kolk, Judith Herman, Stephen Porges), Trabajo Social (Gary Bailey, Kristine Kinniburgh, Ann Goelitz) y Psicología (Jana Pressley, Margaret Blaustein, Liza Najavitz).

De acuerdo con algunos autores claves en la comprensión y en el abordaje del trauma, tales como los ya referidos, van der Kolk (2014) y Herman (1997, 2015) se propone la consideración de que las personas desarrollan sentimientos asociados a la pérdida del propósito de sus vidas y de la motivación para lograr metas y objetivos, muchas veces sintiéndose incapaces de cumplir sus propósitos y proyectos para sí mismos y sus familias. Por lo demás, las personas que se han enfrentado a traumas reiterados y complejos se presentan muchas veces con estados emocionales alterados y con dificultades para auto-regularse y manejar sus emociones frente a situaciones de estrés cotidianas. Adicionalmente, la desconfianza hacia otras personas, sobre todo a profesionales que están insertos en instituciones, los cuales tienden a ser visualizados como agentes vinculados a un estado opresivo y controlador, desencadenan en los sobrevivientes de trauma un estado permanente de desconfianza, el cual está vinculado a sus experiencias tempranas – principalmente infantiles – de desprotección de quienes eran sus figuras cuidadoras y que en su deber de cuidarlos los lastimaron profundamente o los expusieron a situaciones de sobrevivencia individual.

Ante dichas dificultades, la Práctica Informada por el Trauma<sup>1</sup> dentro de un plano global constituye un enfoque transversal dentro de la praxis profesional del Trabajo Social (Knight, 2015, 2019; Levenson, 2017; Baird y Aliagga, 2019) ofreciendo una mirada más amplia y comprensiva sobre los efectos devastadores de los traumas en las personas, familias, grupos y colectivos; proporcionando además herramientas terapéuticas que fortalecen la práctica especializada del Trabajo Social Clínico, entregando un soporte terapéutico a diversos sistemas humanos que son sobrevivientes de trauma. A modo general, se propone un cambio de paradigma, hacia uno

---

1 El presente texto no busca profundizar en la Práctica Informada por el Trauma, un abordaje contemporáneo, transversal e integrativo basado en evidencia, sino que busca más bien entregar una mirada general acerca del trauma y la importancia de su abordaje desde la práctica.

que sea comprensivo y ético responsablemente, en donde las personas no sean culpabilizadas/ patologizadas de forma reduccionista por sus dificultades emocionales, familiares y sociales; y en su lugar, promover una comprensión de que las personas con estas respuestas son muy esperables debido a sus experiencias traumáticas, las que se han presentado durante su ciclo vital y que en muchas ocasiones sobrepasan sus habilidades emocionales y fisiológicas para enfrentar su propia experiencia de vida. (Goelitz y Stewart-Khan, 2013; van der Kolk, 2014)

Indudablemente, el/la trabajador/a social se enfrenta diariamente a una práctica con personas y familias, y que, dentro del contexto latinoamericano, existe siempre la posibilidad de que dichas personas hayan o estén experimentado situaciones adversas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato grave, negligencia, violencia de género, violencia barrial y violencia estructural, y muchas veces estas últimas pueden estar en manos del propio aparato gubernamental o del estado. Si llevamos esto a un plano concreto, en los programas psicosociales y/o de abordaje terapéutico en los cuales ejercen los profesionales del Trabajo Social se ofrecen servicios a personas –principalmente a mujeres–, las cuales son o han sido víctimas de abuso sexual y maltrato en la infancia, como también de violencia sexual o intrafamiliar. (Wilson, Pence y Conradi, 2013)

Desde la amplia conceptualización ofrecida y ante las consecuencias enunciadas en los párrafos anteriores, el Trabajo Social Informado por el Trauma, y en mayor medida el Trabajo Social Clínico Informado por el Trauma, parte desde la premisa de que como profesionales debemos incorporar una competencia ineludible respecto a herramientas terapéuticas para ofrecer soporte y/o abordar las experiencias de trauma, ya que cualquier persona que busca ayuda o es derivada hacia nosotros en búsqueda de apoyo, guía, consejería o contención, puede ser sobreviviente de diversos traumas, independientemente de si estamos en un contexto clínico o comunitario. Es así como Herman (1997, 2015) explicita que

un paradigma informado por el trauma invita al profesional del Trabajo Social o de la Salud Mental, a cuestionar los diagnósticos patologizantes tan comunes dentro de disciplinas vinculadas a modelos médicos dominantes que identifican las dificultades de salud mental como resultados de la responsabilidad individual de la persona o la familia, muchas veces entregando diagnósticos errados, sobre todo con grupos humanos que han sido vulnerados y estigmatizados históricamente. De esta forma, este cambio de mirada invita a cuestionar diagnósticos como “Trastorno de Personalidad Borderline”, “Trastorno Oposicionista Desafiante”, “Trastorno de déficit atencional con hiperactividad” o el “Trastorno de Personalidad Antisocial” indicando que las dificultades de personalidad de muchas personas responden directamente a experiencias traumáticas más que a características individualizadas de la personalidad. (van der kolk, 2014, Brown, 2020).

Las competencias terapéuticas profesionales para el apoyo a personas sobrevivientes de trauma se consideran aún más relevantes en países latinoamericanos donde un gran porcentaje de la población ha sido sobreviviente de traumas y opresiones históricas como la colonización y explotación, las desigualdades e inequidades basadas en clase social, espiritualidad/religión, grupo étnico y raza, género y orientación sexual. Opresiones que sin duda afectan a las personas con las cuales trabajamos diariamente como trabajadores/as sociales. Indudablemente realizamos nuestra práctica con personas afectadas por traumas personales, familiares, comunitarios, sociales y estructurales, quienes requieren de un apoyo y conocimiento especializado como respuesta desde el Trabajo Social y el Trabajo Social Clínico, el cual permita entregar un apoyo, soporte, contención y escucha atenta ante las múltiples dificultades que enfrentan estas personas en el presente y diario vivir.

Esta condición propone además que el Trabajo Social requiere de conocimientos y herramientas específicas de la práctica informada por el trauma, independiente del contexto laboral, ya que generalmente el o la trabajador/a social realiza

un ejercicio de atención directa con las personas, ya sea en una Municipalidad (Ayuntamiento) o en un Servicio de Salud Mental Público, y en este sentido, las personas usuarias de dichos servicios por lo general se encuentran insertas en contextos donde han tenido o tienen que sobrevivir a diversas experiencias traumáticas, ya sea a nivel personal, familiar, social o históricas. Por lo tanto, se propone la necesidad de que la práctica informada por el Trauma se constituya como un enfoque transversal en la práctica del Trabajo Social Generalista o Clínico, independientemente si ejerce una práctica en contextos universitarios o educativos, en salud o salud mental, en escenarios de protección a la infancia-adolescencia; en fin, en cualquier escenario en el cual se tenga contacto directo con personas, familias, grupos o colectivos<sup>2</sup>.

Desde el Trabajo Social Clínico se considera primordial que el/la trabajador/a social tenga presente los siguientes objetivos específicos del Trabajo Social Informado por el Trauma:

1. Apoyar a la persona sobreviviente de trauma.
2. Generar un espacio seguro donde la persona o familiar se siente validada y escuchada.
3. Favorecer el vínculo terapéutico por medio de la escucha activa, la disponibilidad y receptividad terapéutica.
4. Educar a la persona y familia sobre los efectos de los traumas en sus vidas a modo de que puedan desarrollar una mirada comprensiva sobre sus respuestas ante situaciones de estrés.

---

2 Para que aquello sea efectivo y para que tenga elementos desde una intervención fundamentada, se requiere formación especializada que entregue nociones y conocimientos básicos sobre lo que implica el trauma, sus efectos en las personas, como también acerca de su abordaje en las primeras acciones necesarias para abordar concretamente dichas experiencias traumáticas en la praxis profesional. En algunos países (por ejemplo, Canadá, Estados Unidos, Australia) los conocimientos de trauma están presentes tanto en la formación de grado como de postgrado en Trabajo Social, constituyendo una competencia esencial formativa. En nuestros países latinoamericanos, actualmente el Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico ha sido la única institución que ha ofrecido formación en este sentido, tanto a nivel de cursos como en nuestros programas de postgrado de diplomado internacional. Una experiencia relevante en este sentido fue el curso de Trabajo Social Clínico Informado por el Trauma que fue dictado bajo la cooperación internacional con el CELATS, en Octubre del 2019 en la ciudad de Lima y en las dependencias de dicha institución.

5. Desplegar estrategias de contención y reducción de afectación emocional.
6. Identificar y fortalecer estrategias de cuidado personal y regulación en la persona.
7. Realizar gestiones pertinentes de derivación para la atención especializada cuando sea requerida.

### **3. Trauma y Salud Mental: Consideraciones generales para tiempos de crisis**

La falta de conocimiento sobre las respuestas más comunes de las experiencias traumáticas en muchas ocasiones lleva a diagnósticos errados, y más que ofrecer un apoyo, patologizan a las personas y tienden a responsabilizarlas por sus dificultades en sus procesos terapéuticos. En otras palabras, se considera que la persona tiene dificultades de salud mental debido a sus debilidades internas o a la estructura de su personalidad, más que a sus experiencias traumáticas subyacentes o por la falta de apoyo y/o procesos terapéuticos adecuados. Según Wilson, Pence y Conradi (2013) muchas de las personas que presentan dificultades de salud mental, y que tienden al consumo problemático de sustancias y/o poseen trastornos alimentarios, muchas veces dichas dificultades son más bien respuestas –maladaptativas– a sus experiencias traumáticas, las que en su gran mayoría no han sido identificadas como traumas durante los procesos de intervención o de diagnósticos en contextos públicos y/o privados de atención. En cuanto al abordaje específico con la población femenina, profundizan que a nivel internacional de un 50% a 60% de las mujeres que están recibiendo algún tipo de atención psiquiátrica, y un 40% a 60% de las mujeres que acuden a servicios de salud mental ambulatorios, y un 55% a 90% de mujeres con consumo problemático, han sido víctima de traumas sexuales y violencia intrafamiliar.

Las dificultades de salud mental sin duda van en aumento luego de situaciones globales complejas de incertidumbre y riesgo vital, tales como las que se han vivido durante el presente año –pandemia mundial por Covid19–, mientras que por otro lado, la eclosión de la violencia racial por parte de las fuerzas policiales en países como en Estados

Unidos, podría ser equivalente con el racismo hacia las personas migrantes o a los pueblos originarios en Chile, siendo el contexto de pandemia global un factor y un contexto traumatizante que complejiza cualquier escenario, ya que al vivir en un contexto de constante inseguridad física, expuestos a un virus mortal y sumado a problemas sociales a nivel estructural, sin duda alguna que la experiencia de trauma está a gran escala, siendo ésta una epidemia silenciosa.

*“Las dificultades de salud mental sin duda van en aumento luego de situaciones globales complejas de incertidumbre y riesgo vital, tales como las que se han vivido durante el presente año –pandemia mundial por Covid19–”*

En Latinoamérica, y específicamente en Chile, la salud mental es preocupante, ya que está atravesada por la desigualdad social, afectando principalmente a un amplio grupo que está en condición de pobreza y específicamente a los niños, niñas y adolescentes. El gasto público es de un 2,4% del gasto total en salud, estando lejos de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Esto produce una privatización de los servicios, volviendo inaccesible este tipo de prestación de salud, dejándolo a cargo del sustento familiar de las personas, recurriendo a la automedicación u a otras prácticas reduccionistas farmacológicas de la vida, siendo esta una de las características principales del neoliberalismo que tiende a individualizar las responsabilidades y los derechos humanos que deben ser garantizados por los gobiernos. En este sentido, los problemas de salud mental afectan en mayor medida a las personas con menor nivel educacional, a la infancia y juventud, a las mujeres; impactando de manera particular a las personas pertenecientes a pueblos originarios. Esta situación solo produce opresión en

estos grupos en condición de desventaja, los cuales tienen barreras de acceso para una atención clínica de calidad y oportuna. (MINSAL, 2017; Brown, 2019; Brown, 2020)

Finalmente, la práctica informada por el Trauma en el Trabajo Social Clínico, más que un abordaje simplemente comprensivo y libre de prejuicios, involucra asumir consideraciones acerca de que las personas con dificultades de salud mental, las cuales debido a experiencias traumáticas se encuentran con un contexto precario, y muchas veces los profesionales las retraumatizan, reestigmatizan, vulneran y les coartan de esta forma las posibilidades de llevar una vida digna y empoderada frente a sus dificultades. Para Pressley (2020) el objetivo principal de las profesiones de ayuda, más allá de la reducción de síntomas, es que las personas encuentren significados en sus relaciones y en sus vidas con el fin de que sientan que sus vidas tienen sentido.

Es de esta forma que las personas más vulnerables quedan expuestas a diagnósticos lapidarios que no reconocen sus fortalezas y niegan la posibilidad de sanación personal, familiar, comunitaria y social a través de sus formas terapéuticas no-convencionales (Brown, 2019). Si bien, se reconoce que en algunos casos el nivel de afectación generada por las experiencias traumáticas sobrepasa las habilidades de los terapeutas requiriendo derivación y atención psiquiátrica o multidisciplinaria, la base de dichas dificultades de salud mental generalmente radican en experiencias traumáticas no abordadas y no pueden ni deben ser descartadas por el profesional del Trabajo Social, por lo tanto, si queremos mantener los principios básicos y éticos de la persona en su situación, esto debe ser una praxis encarnada que sea coherente con la dinámica central de la perspectiva basada en las fortalezas (Saleebey, 2009) la cual precisamente busca despertar la esperanza, aprovechando las visiones y las promesas de esa persona, familia o comunidad. Pese a las circunstancias, la mala suerte, las decisiones desafortunadas, la dureza de la vida vivida al borde de la necesidad y la vulnerabilidad, por supuesto, pueden sofocarla. No obstante, es en

el destello de la posibilidad, lo que puede encender el fuego de la esperanza.

## AGRADECIMIENTO

Dejamos un agradecimiento a nuestra colega Johanna Ramírez Mellado, Trabajadora Social, Postítulo en Psicoterapia Sistémica y Familiar, Postítulo en Mediación Familiar y Comunitaria, Estudiante del Magíster en Estudios de Género y Cultura mención Humanidades de la Universidad de Chile y Docente colaboradora del Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico, quién pudo leer este texto antes de su publicación, ofreciéndonos sus valiosas sugerencias y comentarios.

## REFERENCIAS

- Baird, S., Aliagga, R. (2019). Trauma-Informed Groups: Recommendations for Group Work Practice. *Clinical Social Work Journal*, 1-10.
- Benedetti, M. (2000). *El olvido está lleno de memoria*. Colombia, Seix Barral.
- Buttler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. España: Paidós.
- Blaustein, M., & Kinniburgh, K. (2010). *Treating Traumatic Stress in Children and Adolescents: How to Foster Resilience Through Attachment, Self-Regulation, and Competency*.
- Brown, C. (2020). *Feminist Narrative Therapy and Complex Trauma: Critical Clinical Work with Women Diagnosed as "Borderline"*. (pp.82-109). En Brown, C., y MacDonals, J. *Critical Clinical Social Work: Counterstorying for Social Justice*. Canadá: Canadian Scholars.
- Brown, C. (2020). *Critical Clinical Social Work: Theoretical and Practical Considerations*. (pp.16-58). En Brown, C., y MacDonals, J. *Critical Clinical Social Work: Counterstorying for Social Justice*. Canadá: Canadian Scholars.

- Brown, J. (2019). *Anti-Oppressive Counseling and Psychotherapy: Action for Personal and Social Change*. United States: Routledge.
- Castel, R. (2013). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Argentina: Manantial.
- Derrida, J. (2017). *Perdonar lo imperdonable y lo imprescriptible*. Chile: Editorial LOM.
- Gissi, J. (2007). *La psicología política contemporánea en y de América Latina*. (pp.25-61). En Gissi, J., y Sirlopú, D. *Nuevos asedios a la psique latinoamericana*. Chile: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Goelitz, A., y Stewart-Kahn, A. (2013). *From Trauma to Healing: A Social Worker's Guide to Working with Survivors*. United States: Routledge.
- Herman, J. (1997). *Trauma and Recovery*. United States: Basic Books
- Herman, J. (2015). *Trauma and recovery: The aftermath of violence--from domestic abuse to political terror*. United Kingdom: Hachette.
- Katz, S., y Haldar, D. (2016). The Pedagogy of Trauma-Informed Lawyering. *Clinical Law Review*, 32(1), 359-393.
- Hirschberger G (2018) Collective Trauma and the Social Construction of Meaning. *Front. Psychol.* 9:1441. doi: 10.3389/fpsyg.2018.01441
- Knight, C. (2015). Trauma-Informed Social Work Practice: Practice Considerations and Challenges. *Clinical Social Work Journal*, 43:57-37
- Knight, C. (2019). Trauma-Informed Practice and Care: Implications for Field Instructions. *Clinical Social Work Journal*, 47:79-89
- Levenson, J. (2017). Trauma-Informed Social Work Practice. *Social Work*, 62(2), 105-113.
- Marcellus, L. (2014). Supporting Women with Substance Use Issues: Trauma-Informed Care as a Foundation for Practice in the NICU. *Neonatal Network*, 33(6), 307-314.
- Ministerio de Salud (2017). *Plan Nacional de Salud Mental 2017-2015*. Chile: MINSAL.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2019). *Arpilleras*. Chile: Editorial Ocho libros.
- Pressley, J. (2020, 5 de Agosto). *Adult Attachment in Relationships*. [Archivo de Vídeo] Trauma Research Foundation. Comunicación personal.
- Saleebey, D. (2009). *The Strengths Perspective in Social Work Practice*. United States: Pearson Education.
- Sanfelippo, Luis (2018). *Trauma: Un estudio histórico en torno a Sigmund Freud*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (2014). *SAMHSA's Concept of Trauma and Guidance for a Trauma-Informed Approach*. Recuperado de: [https://ncsacw.samhsa.gov/userfiles/files/SAMHSA\\_Trauma.pdf](https://ncsacw.samhsa.gov/userfiles/files/SAMHSA_Trauma.pdf)
- Sheinberg, Marcia y Fraenkel, Peter (2001). *The Relational Trauma of Incest: A Family-Based Approach to Treatment*. United States: The Guilford Press.
- Van der Kolk, B. A. (2014). *The body keeps the score: Brain, mind, and body in the healing of trauma*. New York: Viking.
- Vetere, A., y Dallos, R. (2009). *Apego y terapia narrativa: un modelo integrador*. España: Editorial Morata.
- Wilson C., Pence, D., Conradi, L. (2013). *Trauma-Informed Care. Encyclopedia of Social Work*. National Association of Social Workers and Oxford University Press. Recuperado de:

<https://oxfordre.com/socialwork/view/10.1093/acrefore/9780199975839.001.0001/acrefore-9780199975839-e-1063>

- White, M. (2006). *Working with people who suffering the consequences of multiple trauma: A narrative perspective.* (pp.25-86). En Denborough, D (com). *Trauma: Narrative responses to traumatic experience.* Australia: Dulwich Centre Publications.



**Mg. Diego Reyes Barría**

Trabajador Social Clínico y Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de La Frontera. Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémica y Familiar por la Universidad de Chile. Diplomado Internacional en Prácticas Narrativas: Para la Terapia y el Trabajo Comunitario por PRANAS Chile y Narrative Practices Adelaide Australia. Magíster en Psicología Clínica de Adultos: Línea Sistémica-Relacional de la Universidad de Chile. Actualmente es Asesor y Supervisor Clínico en Programas de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual en Chile. Co-Director, docente y fundador del Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico.



**MSW. E. Paola Grandón Zerega**

Trabajadora Social Clínica y Psicoterapeuta. Bachelor of Science: Major Psychology (B.Sc.) por University of Toronto, Canadá. Bachelor of Social Work (BSW) por York University Canadá y Master of Social Work (MSW): Mental Health Specialization por la University of Toronto, Canadá. Revalidación del título profesional de Asistente Social por la Universidad de Chile y Diploma de Postítulo en Estrategias de Intervención Clínica Infante-Juvenil por la Universidad de Valparaíso. Co-Directora, docente y fundadora del Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico. Actualmente es miembro del Canadian Counselling and Psychotherapy Association (CCPA). Además hoy en día se encuentra profundizando su formación de postgrado en el Certificate Program in Traumatic Stress Studies en el Trauma Research Foundation de Estados Unidos.

# Funciones, técnicas y herramientas del trabajo social

Nelly Tuesta Altamirano |  
Setiembre 2020

PERÚ

Con la llegada al Perú de la enfermedad COVID-19, estamos viviendo un escenario difícil, donde se visualiza de mayor manera la informalidad, la economía de sobrevivencia, la crisis del sistema de salud y las limitadas políticas equitativas de redistribución social.

Por otro lado tenemos desafíos en lo que respecta a la salud, la cual es ahora una prioridad universal y por ende habrá mayor inversión en este sector, además se hace indispensable la cooperación a nivel nacional e internacional para superar la crisis, pues todos presentamos la misma problemática e incertidumbre, asimismo se abre paso a la reflexión y la esperanza de vivir en armonía con el medio ambiente, el reto de plantear reformas urgentes para disminuir la informalidad y la falta de cobertura social (que nos vuelvan menos vulnerables frente a la crisis). Por tanto, queda claro que se requiere un equilibrio entre las políticas, economías de alivio y recuperación y las medidas sanitarias, hacia lo cual apuntamos.

Este escenario, también trae un replanteamiento en nuestra intervención como trabajadores sociales, donde el reto es acompañar a las personas a idear formas de enfrentar los problemas, concebir la vida de diferente manera y facilitar la comunicación en crisis.

Asimismo, con nuestros planteamientos y acciones de incidencia es la oportunidad para apostar a las reformas de las políticas sociales y económicas que permitan garantizar una salud, una educación de calidad y un empleo digno, para ello es necesaria nuestra participación en los espacios

de toma de decisiones desde el gobierno local, provincial, regional y central, llevando nuestras sistematizaciones, propuestas de la realidad que estamos viviendo y cómo en conjunto podemos protegernos y salir adelante como país.

En este contexto realizamos un análisis de nuestras funciones como trabajadores sociales, nuestros métodos de intervención y las propuestas de acciones para enfrentar la pandemia, llevar un mensaje claro y una apuesta de cambio hacia el desarrollo sostenible a la ciudadanía.

Es necesario intensificar, además de apoyos específicos materiales, la promoción del tejido social y relacional entre las personas afectadas. Por ello es fundamental fortalecer las redes sociales y la capacidad de respuesta de la gente para la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, con autonomía y autodeterminación.

Ante una crisis, se ponen de manifiesto, con mayor intensidad, las dificultades de acceso a los recursos de los colectivos más vulnerables. En este sentido, cada profesional en el ámbito que le corresponda, tiene la obligación ética de poner todos los medios que estén a su alcance, desde la responsabilidad que le corresponda, para garantizar que las personas con mayores dificultades sociales puedan acceder a un nivel de vida digno.

A nivel individual, cada profesional puede ofrecer lo que es, sus conocimientos y habilidades, al tejido social o a las diferentes iniciativas ciudadanas que van surgiendo.



El/la Trabajador/a Social es un profesional que es el puente entre las necesidades humanas básicas como lo es la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda, el medio ambiente y los elementos satisfactorios de las mismas.

Es un especialista en diagnósticos participativos, en planeación, en tratamiento y en seguimiento que genera modelos de intervención social, que conlleva a la comprensión y al desenvolvimiento óptimo de las personas en su entorno real.

### **1.- Actuación en la etapa de emergencia y post emergencia:**

Con nuestro accionar como trabajadores sociales buscamos:

- Contribuir a la disminución de las desigualdades e injusticias sociales.
- Dar a conocer las oportunidades que tienen los grupos sociales a su disposición para enfrentar la crisis.
- Motivar a las personas para que tengan acceso a esas oportunidades.
- Ayudar a las personas a aprender nuevas formas de enfrentar los problemas e integrar el incidente en la estructura de la vida.
- Establecer o facilitar la comunicación entre las personas en crisis, con las personas que puedan ayudar en el proceso.

Planteamos a continuación los niveles de intervención como trabajadores sociales en la etapa de emergencia y post emergencia individuo, familia y comunidad.

#### **Niveles de intervención del trabajo social en la etapa de emergencia**

***En la etapa de emergencia es clave el acompañamiento, ofertar el apoyo continuo, identificar problemáticas, derivar y orientar.***

##### **Nivel Individual:**

**Acogimiento, acompañamiento, asesoramiento.** Es un momento de brindar la protección social a los

grupos vulnerables, para mitigar el impacto de la crisis sanitaria.

**Atención a las necesidades básicas.** Brindar orientación para que las personas accedan a los bonos, para solventar su canasta básica familiar.

**Ofertar apoyo continuo.** Se debe contar con información actualizada para canalizar la demanda hacia las entidades pertinentes.

**Examinar las defensas y estilos de afrontamiento.** Se deben identificar no solo los factores de riesgo sino también los factores protectores, la capacidad de afrontamiento y toma de decisiones de la población.

##### **Nivel Familiar:**

**Recepción, comunicación y asesoramiento.** Es importante trabajar de manera sistémica, en ese sentido es necesario intervenir con las familias de los afectados directamente por la pandemia, que serían los pacientes, asimismo focalizar nuestra intervención dando prioridad a los grupos de riesgos por el COVID 19 y a los grupos vulnerables. Debemos identificar a las familias y realizar la asesoría respectiva.

**Identificación e intervención adecuada en casos de abuso/negligencia infantil y en situaciones de violencia familiar.** El confinamiento obligatorio ha traído unidad en algunas familias, y en otras las situaciones de violencia se han agravado, en ese sentido debemos intervenir oportunamente a través de protocolos de las instituciones que conforman el sistema de justicia.

##### **Asesoramiento en caso de sufrimiento/duelo.**

Las familias se encuentran en procesos de pérdidas, de duelo, y como trabajadores sociales, debemos aplicar la consejería social para intervenir ante estas situaciones. Entender que la familia es una gran fuente de apoyo, pero no hay que olvidar que la pérdida no sólo afecta a un solo integrante sino a todo el entorno familiar.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que no todos los familiares van a reaccionar igual ni vivir la situación de la misma forma. Es importante respetar el estilo de cada uno para poder encontrar apoyo, y mantenerse unidos a través de la comprensión y el diálogo.

### **Nivel Comunitario:**

**Asesoramiento y control de medios de comunicación.** Evitar rumores y múltiples informantes. En esta etapa es importante orientar a la población a revisar información del COVID 19, basada en fuentes oficiales, para de esta manera evitar generar miedos innecesarios y caer en el pánico social.

**Diagnóstico de la situación social y su contexto para fundamentar la intervención de urgencia.** Identificación del grado de afectación social. Como trabajadores sociales debemos realizar una investigación de la realidad social y el impacto de la pandemia en las zonas de intervención, para poder plantear acciones que generen un desarrollo sostenible.

**Identificaciones, derivaciones, ubicaciones de afectados, familiares, recursos.** Es necesario que como trabajadores sociales realicemos un mapeo de redes comunitarias, identificando recursos que permitan reducir el impacto socioeconómico.

### **Niveles de intervención del trabajo social en la etapa de post emergencia**

*En la etapa de post emergencia es clave hablar de planes de futuro, reparar e integrar el suceso a la estructura de la vida de las personas, reconstruir en comunidad.*

### **Nivel Individual:**

**Evitar la pasividad y el victimismo.** Como trabajadores sociales, debemos promover en las personas actitudes resilientes, orientando a la acción de desarrollar cambios positivos de conducta. A través de un análisis de cuáles son las necesidades y cuáles son los recursos personales y sociales del entorno que se pueden movilizar.

La persona debe ser ayudada a comprender que:

- Puede ejercer algún control sobre su destino
- Reconocer recursos internos y externos.
- Puede tomar sus propias decisiones
- Puede actuar en base a sus decisiones.
- Puede evaluar las consecuencias de sus acciones

Enfrentar el suceso de crisis, integrar el suceso a la estructura de la vida, establecer la sinceridad y disposición para enfrentar el futuro.

La teoría humanista nos dice: *“Nuestras metas no son rígidas, se pueden cambiar. Visualizar el proceso de vida como un viaje en el que debemos ir evolucionando progresivamente, no un destino”.*

### **Nivel Familiar**

**Asesoramiento y consejería social en crisis.** Es importante, que como trabajadores sociales orientemos a la familia para su adaptación frente a diversas situaciones de crisis y cambios en el sistema. Para ello, es necesario enfatizar sus potencialidades, así como la enseñanza de estrategias que contribuyan a mejorar sus problemas.

Frecuentemente se observa la capacidad que tienen las familias para enfrentar diversas situaciones adversas, no permitiendo que se continúe la gravedad de la crisis. En este sentido nos estamos refiriendo a la resiliencia familiar.

Debemos capacitarles como agentes de recuperación, pues la educación social es vital, fortalecer las capacidades para el cambio, y lograr la recuperación del sistema familiar como medio de apoyo.

### **Nivel Comunitario**

**Programas de información permanentes.** Como trabajadores sociales debemos crear medios informativos, que permitan a las personas acceder a información fiable y oportuna.

**Reconstrucción del tejido social.** Identificar el impacto social en las comunidades y la capacidad de respuesta ante la crisis y construir nuevas formas de organización en red, para de esta manera fomentar experiencias organizativas y toma de decisiones clave.

**Procesos participativos de reconstrucción, apoyo a la propuesta y desarrollo de planes de rehabilitación.** Participación activa del trabajador social en los espacios de toma de decisiones hacia la reconstrucción con aportes concretos recogidos en comunidad.

## 2.- Funciones del Trabajo Social en emergencia y post emergencia

### Planificación:

Es importante que como trabajadores/as sociales realicemos un replanteamiento de nuestras acciones en nuestro ámbito de intervención, ya que el contexto ha cambiado, por tanto, nuestros planes también, es por ello que se debe realizar lo siguiente:

- Evaluar la situación actual en base a un diagnóstico, es clave que identifiques las necesidades de la población y también sus potencialidades, recursos positivos.
- Luego debes formular un plan de acción, que se encuentre enmarcado en la normativa vigente y en las prioridades institucionales de nuestros centros laborales.
- Definir el plan de intervención por casos sociales, ubicación en domicilio y recursos de apoyo que necesita.
- Seguimiento y apoyo psicosocial de los casos en aislamiento social.
- Contención y enlace con el sistema sanitario y el social, brindar respuesta a dudas y eventos que puedan surgir durante el periodo de aislamiento social.

Para desarrollar esta función vamos a utilizar 4 instrumentos:

1. Ficha social
2. Informe de diagnóstico
3. Plan de Acción

### Prevención:

Los/as trabajadores/as sociales intervenimos sobre las causas que generan problemas a nivel individual o colectivo provenientes de las relaciones entre personas y su entorno. Elaboramos y llevamos a cabo dinámicas de intervención en grupos sociales que se encuentran en situación de riesgo.

Aplicando esta función en el contexto de la pandemia mundial, es importante analizar la problemática detectada en el diagnóstico comunitario, y reflexionar sobre las causas que generan dichos problemas.

También existen 3 tipos de prevención, en las cuales debemos definir nuestra acción:

<b>PREVENCIÓN PRIMARIA</b>	Son actuaciones dirigidas a prevenir el problema antes de que ocurra. Va dirigida a la población general o población con alto riesgo de sufrir el problema.
<b>PREVENCIÓN SECUNDARIA</b>	<p>Detectar factores de riesgo y brindar una atención precoz para limitar su extensión y consecuencias.</p> <p>Respuestas más inmediatas como la atención a los que padecen el problema.</p>
<b>PREVENCIÓN Terciaria (REHABILITACIÓN).</b>	Son intervenciones centradas en la atención prolongada después de haber ocurrido el problema, como la rehabilitación, reeducación y reintegración, de las personas.

Veamos aplicado a un ejemplo:

<b>PROBLEMA CAUSA</b>	Violencia familiar en el confinamiento obligatorio Historias familiares de violencia, machismo
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>PREVENCIÓN PRIMARIA</b>	Intervención a través de consejería, charlas a distancia, seguimiento telefónico a las familias, población con alto riesgo de sufrir de violencia.
<b>PREVENCIÓN SECUNDARIA</b>	Atención inmediata de la población que padece violencia, denuncia oportuna, conectarla a la red institucional de justicia, gestión de casas refugio y redes familiares, para salvaguardar la vida de la población directamente afectada
<b>PREVENCIÓN TERCIARIA</b>	Gestión de un tratamiento psicológica de los principales afectados,

### Atención directa

Como trabajadores/as sociales brindamos atención directa a personas o colectivos que tienen problemas de índole social o pueden llegar a tenerlos.

Nuestro objetivo es fortalecer sus capacidades para que puedan resolver los problemas que se les presenten en el futuro.

En la etapa de emergencia y post emergencia, la atención directa se va a seguir realizando, pero a través de otros medios y estrategias, ya que ahora tenemos el reto de trabajar a distancia, utilizando los medios de comunicación, para que nuestro mensaje y orientación siga llegando a los ciudadanos.

En la emergencia se debe ofertar apoyo continuo, realizar boletines informativos de todos los beneficios, bonos y apoyos diversos.

También es importante que elabores un directorio de todas las instituciones y organizaciones que brindan atención ante cualquier necesidad que puedan tener los ciudadanos, para ello debes realizar incidencia con cada miembro de la institución y organización, para que la coordinación y respuesta sea oportuna.

En la etapa de post emergencia es importante comenzar a hablar con las personas sobre planes de futuro, fortalecer su capacidad de decisión, su autonomía personal, sacar a luz todos sus recursos para enfrentar la adversidad de manera positiva y emprendiendo salidas. Bríndales ideas para afrontar su situación, utiliza sus propias palabras y hazle ver sus propios recursos.

Trabajar el tema de habilidades para la vida y emprendiendo en crisis, desarrolla mensajes en ese sentido y dáselas a conocer a la población.

### Consejería social a través de la llamada telefónica

En la etapa de emergencia y post emergencia muchas acciones se tendrán que plantear a distancia, nuestras atenciones directas, van a tener que modificarse, en ese sentido, les sugerimos implementar la consejería social utilizando el teléfono, como a continuación se explica.

- La persona es la que decide si quiere o no recibir esta llamada. Pedir permiso.
- Animar a la persona a estar en el presente, ejercicios de regulación emocional y relajación.
- Ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales.
- Las personas angustiadas pueden sentirse abrumadas por preocupaciones y temores. Ayúdalas a centrarse primero en sus necesidades más urgentes, en cómo establecer prioridades e intentar resolverlas. Por ejemplo, se les puede pedir que distingan entre lo que necesitan solucionar inmediatamente y lo que puede esperar para luego. A medida que vayan resolviendo algunos problemas irán adquiriendo un sentido de mayor control de la situación y reforzarán su propia capacidad de respuesta.
- Ayudar a las personas a identificar apoyos en su vida, como amigos y parientes, que puedan ayudarles en la situación en la que se encuentran; hazle sugerencias prácticas para que las personas puedan atender a sus propias necesidades (por ejemplo, explica cómo se pueden registrar para recibir algún tipo de ayuda institucional);

- Pide a la persona que recuerde cómo se desarrollaron en situaciones difíciles en el pasado, reafirma su capacidad para hacer frente a la situación actual; y pregúntale a la persona qué les ayuda a sentirse mejor.
- Anímalos a aplicar estrategias de respuesta positivas y a evitar las negativas

### **Función de mediación**

Como trabajadores/as sociales con nuestra intervención favorecemos la unión de personas o colectivos enfrentados en un conflicto para facilitar que los propios implicados sean capaces de solucionar el problema mediante acuerdos.

En esta situación de crisis producto de la pandemia ha surgido la disrupción de vínculos interpersonales y comunitarios por el confinamiento, han salido a la luz o se han profundizado conflictos por el tema de convivencia forzada, en otros casos se han fortalecido las familias, también se han visto actitudes individualistas y también ha despertado la solidaridad comunitaria pues estamos viviendo una misma situación que nos afecta a todos.

En este contexto los/as trabajadores/as sociales debemos utilizar nuestra función de mediación, para que, en medio del conflicto, podamos identificar intereses comunes y soluciones para enfrentar la crisis en red, para ello es importante que realices lo siguiente:

- Diagnóstico de la situación social y su contexto para fundamentar la intervención de urgencia.
- Realiza programas de información oficial, veraz y confiable.
- Da a conocer experiencias organizativas que apoyen el proceso de reconstrucción, difunde.
- Únete a redes institucionales, comunitarias y apoya a las propuestas de rehabilitación post emergencia.

### **La mediación y la resolución de conflictos**

Se dice que un conflicto es un proceso que se produce una situación en la cual dos o más actores tienen posiciones diferentes acerca del mismo

objeto. Se trata, entonces, de intentar entender cuáles son los tipos de objetos que son causa o fuente de conflictos.

Como trabajadores sociales debemos comprender los diferentes tipos de conflictos, para actuar sobre las causas e intervenir como mediadores sociales.

**Conflictos por intereses**, estos conflictos están vinculados por la protección de las fuentes de satisfacción de sus propias necesidades, sean estos materiales o inmateriales.

En la etapa de emergencia se han desatado conflictos por intereses, que ha generado individualismo y crisis social, para el acceso a los recursos materiales, sean bonos, acceso a servicios sociales, lo que ha generado división y en algunos casos desatención de los grupos vulnerables, en ese sentido nuestro rol de mediador es sumamente importante para informar a las autoridades sobre el estado y situación de la población y la atención oportuna de las problemáticas más urgentes.

**Conflicto por información**, cuando los conflictos son la consecuencia de información insuficiente, errónea, contradictoria.

Se han producido falsas informaciones, alarmas, que han generado pánico en la población, que ha elevado los niveles de malestar, en ese sentido como trabajadores sociales, debemos realizar una sistematización de todas las normativas emitidas, asimismo información sanitaria básica de prevención y atención frente al COVID 19, y un directorio actualizado de las instituciones pertinentes para dar a conocer a la población.

**Conflictos estructurales**, estos conflictos aparecen cuando hay ideas o posiciones divergentes relacionadas con procesos, reglas y poder de control sobre recursos, su producción o distribución.

En la etapa de emergencia se ha producido sensación de corrupción, brechas sociales que impiden el acceso de ayuda oportuna a la población

vulnerable, asimismo se ha visualizado con mayor profundidad la crisis sanitaria y educativa en la que vivimos. Frente a estos conflictos estructurales, como trabajadores sociales, debemos ser partícipes de los espacios de toma de decisiones, desde los gobiernos locales, regionales hasta el gobierno central, llevando propuestas viables de reconstrucción social, planes de reforma priorizando a la población vulnerable.

Se debe ver al conflicto como oportunidad de cambio:

- Porque los conflictos crean espacios en los cuales es posible crear cambios, innovar, renovar, modificar.
- Porque los conflictos evidencian las redes y sus intereses, dando a todos la posibilidad de introducir en el discurso los intereses de todos.
- Porque la solución de los conflictos implica la participación de todos los actores de una comunidad, si falta esto, los conflictos se convierten en otros conflictos, se multiplican o se fragmentan en conflictos menores.

### **Función de evaluación**

Como trabajadores/as sociales realizamos también la evaluación, para conocer si se llegan a cumplir los objetivos que se propusieron en el plan de intervención inicial.

Además, garantizan la argumentación de la actuación y señalan los fallos del trabajo realizado para proponer nuevos objetivos y la forma de llevarlos a cabo.

Como trabajadores/as sociales debemos monitorear y evaluar nuestra intervención, nuestra planificación para conocer si estamos consiguiendo los resultados esperados.

Es importante tener un diagnóstico claro de la situación que estamos encontrando con la población en esta etapa de emergencia y post emergencia para luego medir si nuestras acciones han tenido un impacto.

### **Función Educativa: Educación a distancia para Instituciones Educativas**

Mientras duren las medidas actuales del Gobierno por la pandemia del COVID-19, como trabajadores/as sociales realizaremos el seguimiento del alumnado en situaciones de vulnerabilidad con el fin de identificar sus necesidades y si se precisa de apoyo o protección.

Hay que realizar el seguimiento del alumnado que era usuario de los servicios de desayuno y comedor escolar que garantizaban su sustento diario y que ante esta crisis se ha quedado sin ellos; de quienes viven en contextos de violencia que se puede ver agudizada por el confinamiento; del alumnado con discapacidad que no comprende qué ocurre y por qué no puede salir de casa; del que está en contextos de privación ambiental, cultural y social que no dispone de recursos lúdicos, tecnológicos y/o educativos en casa para afrontar la situación de la mejor manera posible.

Es de especial relevancia en estos momentos la coordinación con las instituciones locales sanitarias, de justicia, entre otros para realizar el seguimiento de aquellas situaciones que requieran mayor atención (acogimiento familiar, desamparo, pobreza infantil, desnutrición, violencia, abandono escolar, etc.) para dar la respuesta correspondiente.

Debemos realizar las siguientes acciones:

- Elaborar informes sociales de diagnóstico y seguimiento del alumnado con necesidades socioeducativas y/o familiares, susceptible de necesitar apoyos sociales.
- Organizar e implementar, junto con los equipos docentes, actuaciones y programas para la detección de situaciones de maltrato, vulnerabilidad o desventaja y para eliminar las barreras a la inclusión social y educativa del alumnado.
- Mantener comunicación con las familias para informar sobre las intervenciones sociales y

las medidas de apoyo adoptadas, orientando sobre aspectos que desde el ámbito familiar pueden mejorar el aprendizaje del alumnado y su inclusión en el contexto familiar y educativo; así como facilitar información sobre los recursos sociales de emergencia que están activos para atender sus necesidades.

- Coordinar las acciones de las instituciones educativas en las situaciones de desprotección y negligencia, con las instituciones pertinentes para dar una respuesta socioeducativa adecuada.
- Participar en redes institucionales locales, donde participe la Municipalidad, Centros de Salud, Centro de Emergencia Mujer, Policía, ONG, y otros servicios sociales que pueda contribuir en la mejora de las situaciones sociales del alumnado, para facilitar productos y hábitos de higiene para la prevención de contagios, vida saludable y buena gestión del tiempo de ocio y para dar respuestas unificadas en las situaciones de vulnerabilidad.

### 3.- Gestión de redes comunitarias

Las personas nos relacionamos con nuestro entorno social creando redes de comunicación. Estas redes sociales familiares, vecinales y comunitarias son un agente de protección frente a la exclusión y el aislamiento, que los trabajadores sociales debemos fortalecer o generar si no existen.

Una de las funciones principales del trabajo social consiste en estimular las relaciones humanas, sosteniendo las redes sociales de ayuda mutua.

La existencia de estas redes-formales e informales es lo que protege socialmente a las personas, familias y grupos, evitando o disminuyendo los riesgos de exclusión social. Es decir, la creación y el fortalecimiento de las diversas redes sociales (y especialmente las de apoyo social) constituye el mejor antídoto preventivo frente a problemas sociales que derivan en marginación, desintegración y exclusión social.

### ¿Cómo formar una red comunitaria?

La red de recursos comunitarios es una entidad(red) constituida por las relaciones entre todos los actores sociales (personas, grupos, instituciones) que han sido contactados directamente por el equipo o red operativa y que tienen disponibilidad y competencias para participar activamente en los procesos de tratamiento comunitario.

La red de recursos comunitarios está compuesta por:

1. Todas las personas que pertenecen a la comunidad y que pueden ser consideradas recursos para el proyecto o la acción social que se quiere implementar: profesionales en las diversas áreas (salud, educación, trabajo social, abogados, policías, etc.), gente común que ejerce oficios diferentes, personas que pueden ayudar en las diferentes fases del proceso de tratamiento comunitario
2. Todos los actores institucionales (instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil en diferentes áreas-salud, deporte, cultura, trabajo social, ocupación y empleo, sindicatos, etc, grupos formales presentes en la comunidad) y las relaciones que ellos tienen con la red operativa y entre ellos
3. La red de líderes de opinión no formales que ha sido constituida para fortalecer el tratamiento comunitario (minoría activa)

El objetivo de la construcción de la red de recursos comunitarios es tener en una comunidad local un conjunto de recursos institucionales y no institucionales (instituciones, profesionales no incluidos en las organizaciones e instituciones, ciudadanos con oficio o sin oficio, etc) para los beneficiarios directos.

Para gestionar la red de recursos comunitarios te presentamos los siguientes instrumentos:

1. Registro de la Red de Recursos Comunitarios
2. Los acuerdos online-acta de reunión

#### 4.- La visita domiciliaria/hospitalaria

- En ese caso de ser necesario, antes de realizar la visita en domicilio, se debe preguntar telefónicamente sobre posibles síntomas del COVID 19, tanto del usuario como de las personas de su entorno.
- En ausencia de tal sintomatología en el ciudadano y su entorno se deben tomar las medidas de protección habituales que se recomienden desde el servicio de salud correspondiente.
- Debes acudir al domicilio con los equipos de protección necesarios por su seguridad sanitaria.
- Tener claro el objetivo de la visita, llevar consigo la información necesaria y los mensajes claves para el usuario y su familia.
- La visita se realizará en forma de entrevista y luego se irán insertando acciones o intervenciones correspondientes a los objetivos.
- Debes establecer un buen contacto con todos los integrantes de la familia, sobre todo con aquellos que tengan poder sobre el sistema familiar, con los jefes o jefas de familia.
- Reforzar los mensajes claves como el buen trato, la comunicación asertiva, ayudarles a planificar su futuro en familia, hablar de oportunidades y no de dificultades, asimismo facilitarles los números de ayuda institucional inmediata, previamente debes haber coordinado con cada miembro de la red institucional.

#### Seguimiento online a casos sociales

- Al no efectuarse la visita domiciliaria, se recomienda intensificar el contacto telefónico y la coordinación directa con los equipos de atención en salud.
- Es recomendable llamar periódicamente a todos los usuarios para conocer su situación

y explicar las medidas a adoptar ante un empeoramiento de la situación.

- Cómo medida alternativa se debería habilitar un teléfono de consultas 24h/7d para ofrecer accesibilidad y aumentar la seguridad y que no se sientan abandonados ante esta nueva situación.
- En aquellos lugares donde sea disponible se pueden realizar las consultas mediante telemedicina, si es que se contara con recursos para implementarlo.

#### A tomar en cuenta:

Es importante cuidar nuestra salud, por ello se recomienda antes de realizar una visita contar con todos los equipos de protección personal.

En la visita domiciliaria deberás aplicar las siguientes técnicas:

**La observación:** La cual nos permitirá apreciar la situación real en la que se encuentra el hogar.

**El diálogo:** Comunicación sencilla que nos ayudará a obtener información sobre las familias y su entorno, así como a intercambiar opiniones, dar mensajes clave y establecer compromisos.

Para realizar la visita domiciliaria y el seguimiento a casos sociales te presentamos los siguientes instrumentos:

1. Registro de visita domiciliaria
2. Constancia de visita domiciliaria
3. Informe de visita domiciliaria



## Bibliografía

- Baker, Judy: Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: Manual para profesionales. Banco Mundial, Washington, 2000.
- Pick Susan, Sirkin Jenna: Pobreza: Como romper el ciclo a partir del desarrollo humano, Mexico 2011
- Milanese, Efreem: Tratamiento Comunitario Manual de Trabajo I, 2da Edición Sao Paulo, Instituto Empodera, 2013
- García Rico Susana, Arévalo Blázquez David: Retos en la intervención del Trabajador/a Social, Centros Atención Primaria Comunidad de Madrid, Documentos de Trabajo Social · nº57 · ISSN 1133-6552 / ISSN Electrónico 2173-8246
- Gordillo Forero Natty Andrea: Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social, Revista Tendencia & Retos Nº 12: 119-135 / Octubre 2007
- Castañeda Meneses Patricia: Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización, cuaderno metodológico, , Universidad Valparaiso Chile, Talleres de Litografía Garin S.A, Noviembre 2014
- Rodrigo Martinez Ernesto Cohen: Manual Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales, , Division de Desarrollo Social, CEPAL
- Aguilar Idañez Maria Jose, Ander-Egg Ezequiel, Diagnostico Social, conceptos y metodología, Grupo Editorial Lumen, Humanitas, Buenos Aires, Mexico
- Jiménez de Barros Mónica El Trabajador Social Y La Ejecución De Proyectos Sociales Teórico – Metodológico, Revista De Trabajo Social
- Ander-Egg Ezequiel: La práctica de la animación sociocultural, Buenos Aires, ICSA/HUMANITAS
- <https://www.gob.pe/institucion/minsa/colecciones/749-normatividad-sobre-coronavirus-covid-19>
- <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/699-conoce-que-es-el-coronavirus-covid-19>

- <https://www.gob.pe/8998-consultar-los-protocolos-y-procedimientos-durante-la-emergencia>



### **Nelly Tuesta Altamirano**

Trabajadora Social, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En los últimos años trabajó en la Municipalidad Metropolitana de Lima en el ámbito de Escuelas Protegidas, y en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como promotora del Centro Emergencia Mujer. Es además Coach en Programación Neurolingüística. Fundadora del Grupo Lidera en Ti y directora de la ONG Lidera en Ti Comunidad. Se ha desempeñado en entidades públicas y privadas, en la elaboración y ejecución de programas y proyectos sociales para la población más vulnerable, se ha especializado en desarrollar procesos de transformación en las mujeres fomentando su liderazgo, autonomía económica e inteligencia emocional. Asimismo, ha desarrollado eventos motivacionales para ayudar a las personas a eliminar sus creencias limitantes y potenciar sus talentos.

# La Educación para el Empoderamiento Social: Aportes del Trabajo Social en la construcción de la Ciudadanía

Saida Rodríguez Dueñas  
Setiembre 2020

PERÚ

El trabajo educativo con las familias de la Lima Norte, los polos de desarrollo de Lima Metropolitana: Distritos de Comas y Carabaylo, ha constituido una experiencia retadora y gratificante en la labor de atender familias con un nivel de funcionamiento bajo e intermedio, el cual referencia a familias en cuyas dinámicas familiares: la asunción de roles parentales, convivencia, pautas de crianza, y acceso a redes de soporte social, son escasos, nulos o inadecuados; entonces se plantea como objetivo generar un cambio, mejorar su dinámica familiar, en la adopción de posturas y actitudes que les permita asumir un rol parental adecuado y correcto en el devenir de la convivencia cotidiana y el establecimiento de las pautas de crianza para sus hijos; así también puedan tener el acceso a las redes institucionales de soporte social existentes.

Es por ello que se identifica a la educación como pieza clave para la creación de una nueva ciudadanía que permita a las niñas, niños y adolescentes ejercer sus derechos, libres de violencia, en hogares donde prime el diálogo y el respeto por las diferencias; donde el juego constituye un rol integrador importante en el establecimiento y construcción de nuevos roles. Este proceso de socialización permite la integración a la sociedad; por ello que esta primera socialización también conocida como primaria es la que se da en el hogar, es básica y primordial para iniciar a los niños en el camino de la vida. Me parece importante incorporar la pedagogía del amor o pedagogía de la ternura, que es el reconocimiento

de diferencias, capacidad para comprender y tolerar, para dialogar y llegar a acuerdos, para soñar y reír, para enfrentar la adversidad y aprender de las derrotas y de los fracasos, tanto como de los aciertos y los éxitos. Cussianovich (2010).

Desde mi experiencia en la estrategia de fortalecimiento familiar, como especialista familiar, enrumbándome en este proceso educativo de impartir educación a las familias; así como lo señala Immanuel Kant, donde la educación está conformada por la disciplina y la instrucción, la disciplina busca determinar los límites y la instrucción los aprendizajes, este proceso de aprendizaje posibilita crear y recrear el mundo. Al respecto Jorge García (2017) comenta:

La instrucción en el proceso educativo, da valor a la tarea, pues prepara, incorpora, comparte, intercambia saberes que luego han de servir para la vida, para una adecuada integración social; quien no la recibe corre el riesgo de carecer de los elementos teóricos y prácticos para el relacionamiento con los otros, los coloca en desventaja social en términos de su necesaria inclusión social (p.29).

Este proceso de educación según Friedrich Hegel, donde el acto educativo requiere de la disposición del sujeto de querer aprender, de querer cambiar su forma de ver el mundo y sus relaciones; así también lo señala García para educarse o recibir educación, el sujeto debe tener la “disposición”,

estar dispuesto, debe dar de sí, para ampliar su conocimiento y a la vez desechar la ignorancia; para encaminar el proceso formativo, lo que también implica el sacrificio que lleva a la superación de sus conocimientos. En este proceso educativo, la disposición de la persona puede estar influida por sus experiencias, la autovaloración de sus capacidades, los recursos con que cuenta, los antecedentes de experiencias educativas frustrantes, de maltrato, incomprensión y desvalorización; estamos frente a una tarea nada fácil, donde el proceso educativo de reeducación, tomará meses, y años para poder evidenciar cambios significativos, los cuales iniciarán a partir de pequeños cambios de actitudes, de parte de los involucrados, donde el deseo de querer ser mejor y optimizar sus relaciones familiares será la meta a alcanzar.

La instrucción constituye un medio e instrumento para educar mas no un fin según el educador y político José Antonio Encinas, a ello podemos agregar lo que dice García:

La educación tiene suma importancia en los procesos de desarrollo humano, en la proyección social a futuro de un sujeto, y aún más en la mejora de la sociedad como colectivo de personas con objetivos compartidos y disímiles, por ello los especialistas sitúan este proceso dentro de las necesidades auténticas de las personas (trputec 2006:49). Educar y educarse es clave para, en primer lugar, sobrevivir y, en segundo lugar, es fundamental para que las personas desplieguen sus habilidades y potencialidades innatas (2017 p.25).

Si las personas no se educan tendrían problemas para entender y para dejarse entender en su comunidad, serían sujetos erráticos, caerían en el riesgo de vulneración de sus derechos y los de los otros, finalmente se acercarían a la anomia social, al no contar con los elementos cognoscitivos que les ayuden a discernir y emitir adecuados juicios de valor de cada fenómeno y aspecto de la sociedad, en síntesis, su calidad de vida se vendría por los suelos (p.26).

Sabiendo que la educación es un proceso, y que las sesiones educativas que se imparten a las familias pueden tomar más de seis meses, incluso años; considerando que el cambio de actitudes no es de la noche a la mañana, este proceso puede tomar mucho más tiempo. La orientación sólo es un inicio, es una apertura al cambio, la cual debe tener un compromiso personal, y disposición para asumir nuevos roles dentro de su dinámica familiar, como señala Dyer (2004), cuando cambias la forma de ver las cosas, las cosas que ves cambian de forma, es entonces menester de conectar adecuadamente con la usuaria o usuarios, para poder establecer un buen diagnóstico de actitudes a cambiar en su dinámica familiar, sólo así lograremos un compromiso personal.



### **El Campo Mental**

Para justificar porque es tan difícil generar un cambio repentino, se debe conocer que existe un campo de investigación que se llama Memética, estudia la mente y su unidad básica es el meme, o la unidad de pensamiento como Alonso (2015) señala “su labor es profundizar en los aspectos de nuestra mente; los memes no tienen propiedades físicas sólo podemos ver sus efectos; las unidades de pensamiento pueden ser transferidas de mente a mente, mediante un código mental”; por ello el aprendizaje es progresivo.

Según esta postura una vez que un meme entra en nuestra mente puede influir significativamente en nuestra conducta. Desde muy temprana edad vamos construyendo nuestros códigos mentales a través de trasmisión memética, que forman parte de las creencias, hábitos y rasgos de

nuestra personalidad. Según la Programación Neurolingüística los memes son difíciles de quitar, porque se han convertido en “lo que tú crees que eres”, pero la realidad es que te separan de “quién eres realmente”; hemos recibido memes de nuestros padres y de nuestros abuelos, nos hemos convertido portadores de estos a las demás generaciones y personas que se encuentran en nuestro marco de influencia.

Pero gracias a la reeducación, lo más importante es saber que esos códigos mentales no son tan inaccesibles como pensamos, se puede ingresar al programa original, a la unidad de pensamiento, a nuestros patrones iniciales como seres humanos, reconociendo que somos perfectibles y modificables, que podemos mejorar y reaprender, de esta manera podemos hacer cambios pertinentes en nuestro pensamiento, para poder retomar la vida que deseamos; si bien es cierto que los memes adquiridos son responsables de la situación actual, éstos no tienen por qué ser responsables de ahora en adelante de cómo uno viva la vida. Esa es la labor a la hora de reeducar a las familias, cómo menciona Alonso (2015) “hacer tomar conciencia es el primer paso, el desafiar la situación actual, atreviéndonos a pensar que nada de lo que hemos creído, anteriormente tiene, necesariamente que ser cierto, que nuestra realidad sólo es la manifestación de nuestros pensamientos dominantes y la manera cómo hemos encarado el mundo; toda manifestación es congruente con los pensamientos dominantes, mientras más se crea (de creer), más se crea de (de crear). Una cosa es desear algo y, otra muy diferente, es emprender acciones que te lleven a la realización de un cambio significativo en la vida” (p.70).

Alonso (2015), considera a nuestro cerebro como:

Los científicos han demostrado que el cerebro se continúa desarrollando durante toda la vida, aunque tiene un momento muy importante en la adolescencia. Si bien es cierto que para los cerebros jóvenes es más fácil aprender música o idiomas, lo cierto es

que el cerebro se va adaptando con la edad; cada vez que el cerebro aprende algo nuevo se modifican las fuerzas de las conexiones entre las células. Estas nuevas rutas de conexión nos llevan a acceder a un nuevo peldaño evolutivo. Aprender algo nuevo significa construir nuevas redes de pensamiento. ¡Prácticamente nuestra estructura cerebral se ve modificada!”. Aunque el cerebro está preparado para aprender durante toda su vida, al igual que los músculos hay que ejercitarlo. Nuestra habilidad para crear nuevos enlaces sinápticos se desarrolla a lo largo del tiempo. Pero el cerebro debe ejercitarse para que esta condición prevalezca con el paso del tiempo. El desarrollo cerebral necesita de las interacciones sociales. La inteligencia necesita del contacto con otros cerebros, de hecho, la inteligencia puede definirse como nuestra habilidad para resolver problemas y desenvolvernos efectivamente en nuestro entorno; es prácticamente imposible aprender solo, uno aprende cuando se relaciona con los demás (p.24).

Es por ello que se considera que la soledad y el aislamiento favorecería poco a la generación de redes neuronales, debido a últimas investigaciones científicas demuestran que la actividad mental modifica el cerebro y lo conduce a lo que se conoce como “sabiduría”; estos últimos descubrimientos se inscriben en lo que se denomina “neuro plasticidad”, que es la capacidad que tiene el cerebro para formar nuevas conexiones nerviosas, a lo largo de toda la vida, en respuesta a la información nueva, a la estimulación sensorial, al desarrollo, a la disfunción o al daño. La neuro plasticidad es conocida como la “renovación del cableado cerebral”; el cerebro cambia de forma, según las áreas que más utilizamos, según nuestra actividad mental, (referido por Alonso de la investigación y Ciencia Manuel Nieto Sampredo, del Instituto Cajal – CSIC. 2003).

Se sabe que los canales de percepción que nos conectan con el mundo y a través del cual captamos los estímulos para aprender, son: el

canal visual (el poder del contacto visual), el auditivo y el kinestésico (el lenguaje de los gestos), la información recibida por nuestros sentidos es procesada por nuestro cerebro e interpretada para poder crear nuestra realidad subjetiva; es por ello que las sesiones educativas donde se imparte la reeducación a las familias, muchas veces se complementan con actividades lúdicas familiares, donde intervienen todos o casi todos los integrantes de la familia, y se desenvuelven en tareas y juegos donde comparten roles y hacen fluir su imaginación y creatividad, teniendo como fin la integración familiar.

En este proceso educativo, reeducativo, es importante saber escuchar, muchas veces comunicamos con el silencio, con lo que no se dice, como asevera Peter Druker. Si desarrollamos habilidades para escuchar e interpretar la realidad, más fácil será la conexión con el exterior, el éxito de un buen proceso comunicativo está en escuchar, para poder entender, analizar y poder elaborar un diagnóstico adecuado, con expectativas de mejora; sin duda una cualidad admirable, poder desarrollar una escucha creativa, que se adapte a la personalidad del interlocutor y al entorno, que se podría denominar “escucha espejo”; desarrollar el “tercer oído”, que es una capacidad especial para sintonizar con los demás, la escucha espejo sabe escuchar, sentir y entender lo que una situación reclama, así como el tono particular de cada interlocutor. Esto es importante para que se sienta cómodo y reconocido. La comunicación “de tú a tú” nos permite alcanzar la empatía perfecta, además el saber escuchar es una característica del verdadero líder. Cala & Cruz (2015).



Todo este conjunto de nuevas actitudes y cambios generados al interior de las familias, constituye la creación de la cultura, de esta manera se construye “la nueva cultura”, Jesús Mosterín (2010) describe la cultura como:

Información almacenada en el cerebro y adquirida por aprendizaje social. En efecto disponemos de dos procesadores biológicos de información: el genoma y el cerebro; donde el genoma procesa lentamente la información a largo plazo, que es transmitida de padres a infantes por medios genéticos y constituye nuestra naturaleza; por otro lado, nuestro cerebro procesa rápidamente la información a corto plazo, que se transmite de cerebro a cerebro por medios no genéticos y constituye esa red de información compartida a la que llamamos cultura (p.100).

Nada es estático, aunque nosotros tenemos una cierta pereza mental que nos lleva a que nos guste la estabilidad, y nos quedemos en ella, pero la realidad no es estática. La realidad, tanto geológica como biológica y cultural es dinámica y va cambiando siempre. La evolución cultural es algo dinámico y que va a continuar, según Mosterín (2010) lo que es ética, política y filosóficamente deseable es que la evolución cultural está determinada única y exclusivamente por las libres decisiones que tomen los individuos, que son los portadores de los contenidos culturales, y que ningún gobierno ni ningún grupo de presión, ni institución de poder puede obligar a los individuos a tomar decisiones culturales contrarias a sus propias preferencias; debe ser cada persona, la que diga qué meme quiere adoptar en un momento determinado, y no por imposición.

### **Entendiendo el Empoderamiento**

Este proceso de aprendizaje y cambio de actitudes en las personas, se constituye en empoderamiento, Boza (2019) señala que el empoderamiento es un término que tiene origen inglés: “empowerment”, utilizado desde la segunda mitad del siglo XVII por la Oxford English Dictionary quien define al empoderamiento como el acto de dar poder y conceder a alguien el ejercicio del poder; se viene

utilizando desde la década de 1960; surgió con los movimientos sociales y políticos de derechos civiles para la población afro americana en Estados Unidos.

Si bien es cierto el empoderamiento es aplicable a todos los grupos que se encuentran en situaciones vulnerables, es más asociado hacia el colectivo de las mujeres, quienes lo definen como un proceso por el cual las mujeres acceden al uso y control de los recursos materiales y simbólicos e incrementan su poder, refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos sus ámbitos, así mismo ganan influencia y participan en el cambio social siendo estos mecanismos los cuales les permiten desarrollarse a lo largo de su vida. Boza (2019).

Se reconoce el empoderamiento como el proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo a nivel social con la finalidad de propiciar cambios positivos en su vida cobrando autonomía en la toma de decisiones de manera asertiva como lo menciona Becerra (1997). Así mismo se refiere a empoderamiento como el incremento de la capacidad individual para lograr autonomía y autosuficiencia, manifestando un espíritu emprendedor para crear microempresas.

A nivel individual el empoderamiento implica un proceso donde las personas elevan sus niveles de confianza, autoestima y capacidad de liderar, tomando decisiones y organizándose, respondiendo a sus propias necesidades, permitiéndoseles recuperar la creencia de que están legítimamente aptas para actuar en decisiones que les conciernen.

Así también se denomina empoderamiento al proceso mediante el cual se equilibran las relaciones de poderes desiguales e injustas y se obtiene un mayor control sobre aquellas que perpetúan la discriminación y la violencia, viene a ser una redistribución y transformación de las relaciones de poder entre géneros; justamente lo que se quiere lograr con nuestra intervención y reeducación, que en las familias prime un trato horizontal, donde las labores cotidianas familiares

se redistribuyan en todos sus integrantes y no solamente en la madre.

Así mismo la postura de Paulo Freire (1968), aporta elementos teóricos relevantes para el concepto de empoderamiento desde un enfoque más educativo popular; para él la educación permite al individuo reconocerse como sujeto, transformar el mundo, estrechar relaciones de reciprocidad, hacer su cultura, hacer historia; por medio de la reflexión de la situación en la que se encuentra, esto permitirá que sea más consciente y estará más dispuesto a intervenir en la realidad para cambiarla.

### **Construcción de Ciudadanía**

Ahora bien, el concepto de “ciudadano” como lo menciona Hermoza (2018) viene a ser los deberes y derechos que goza una persona, ahora en nuestros días, la noción de ciudadanía ha ido cambiando y enriqueciéndose; una vertiente destaca la oportunidad que tiene el individuo como ciudadano de contribuir a la vida pública de la comunidad a través de la participación. Bolívar (2007).

Producto del proceso de socialización y aprendizaje en las distintas esferas educativas, tanto en el hogar, barrio, colegio; se va tejiendo la identidad de los integrantes de las familias. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2013) “identidad es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás; conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”. Según Pacheco (2019) La identidad se construye a través de las historias de vida de los individuos, se mantiene en la memoria, se transforma a lo largo de las experiencias personales. Es por esa razón que con el proceso reeducativo - terapéutico, se va perfilando nuevas maneras de ejercer la ciudadanía, con un enfoque más participativo, comunicativo y colaborativo entre los integrantes de la familia, asunción de nuevos roles al interior del hogar, establecimiento de límites, como señala Cussianovich (2016) con un enfoque de “ternura”, para así poder cubrir las expectativas de empoderamiento; la pedagogía de la ternura, que consiste en darle a los niños el cariño y respeto que merecen sea cual

sea su condición socio-económica, cultural, racial o de cualquier otra índole, lo cual los ayudará a ser buenas personas en el futuro.

El concepto de ciudadanía -ejercicio de derechos y deberes- es coemergente con el de democracia. No existe democracia sin ciudadanía ni ciudadanía sin democracia. La democracia es posible solamente donde existen ciudadanos, es decir, sujetos con iguales derechos y deberes. García (2005). Desde una perspectiva integral, la ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y las personas. El fortalecimiento de la ciudadanía como participación efectiva de los actores sociales en los asuntos públicos es esencial para enfrentar el deterioro de la cohesión social. En efecto, todas las sociedades de la región vienen experimentando, con mayor o menor intensidad, una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad. La explosión de violencia en muchos países es tal vez la manifestación más evidente de este fenómeno. Según CEPAL (2000) la sensación de debilitamiento de las redes de protección social tradicionales –la familia, la comunidad, la iglesia– se ha sumado a la sensación de debilitamiento de las propias redes de protección social del Estado. Este hecho destaca la importancia de fomentar los lazos de solidaridad, desde el Estado o desde la propia sociedad civil.

Las profundas transformaciones en curso están produciendo redefiniciones en relación con el ejercicio de la ciudadanía que van mucho más allá de su significado tradicional como expresión de un conjunto de derechos y deberes consagrados. “La ciudadanía es un proceso de construcción social y no una realidad objetiva y predeterminada a la que las personas acceden sencillamente por habitar en un determinado espacio geográfico”. La ciudadanía puede ser entendida como un sentimiento de tipo comunitario, ligado al hecho de vivir dentro de un mismo entorno institucional y de la capacidad de influenciar su evolución. De esta manera la ciudadanía está íntimamente ligada, de un lado a los derechos individuales

y de otro a la pertenencia a una determinada comunidad política particular, en tal sentido la ciudadanía transmite un sentido de pertenencia. Vigil & Zariquiey (2003). Lo que se conoce o reconoce como derechos ciudadanos y cómo se trabaja por los mismos en el barrio: derechos a ser escuchados, a opinar y que se nos ayude, que se nos capacite, a participar y gestionar; también es la libertad de expresión y organización, para ello es importante tener vínculos con las organizaciones del estado, como lo presentaría Jiménez (2012). De ahí la importancia de las actividades realizadas en la estrategia de fortalecimiento familiar “Acercándonos”, que promueve un nuevo ejercicio de la ciudadanía, centrada en el ejercicio pleno de derechos y deberes, con un enfoque de igualdad, donde todos tienen protagonismo en la obra de su vida familiar y todos son importantes.

### **La falta de educación es pobreza**

Como menciona la CEPAL (2000) anteriormente, la ciudadanía, era concebida como la titularidad de derechos y solía visualizarse en términos de exigibilidad y no de participación. Por ello la educación es una llave maestra para incidir simultáneamente sobre la equidad, el desarrollo y la ciudadanía. Es crucial, en primer término, para superar la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. En este ámbito, mejora el ambiente educacional de los hogares futuros, con equidad, desarrollo y ciudadanía; mejora las condiciones de salud del hogar, y permite una mayor movilidad socio-ocupacional ascendente a quienes egresan del sistema educativo, proporcionándoles, además, herramientas esenciales de la vida moderna que eviten la marginalidad sociocultural. En una era caracterizada por el constante cambio, además del contenido académico tradicional, el propósito esencial de la educación debe ser el desarrollo de habilidades para “aprender a aprender”; a si también delegar mayor responsabilidad a los varones en las tareas compartidas del hogar.

En la estrategia de fortalecimiento familiar “Acercándonos” - Inabif, en las consejerías, orientaciones y escuelas de familia realizadas

durante el año 2018 a 394 familias, en el distrito de Carabayllo, se logró llegar a la meta de mejorar su nivel de funcionamiento familiar, es así que familias con nivel bajo, llegaron a subir a un nivel

intermedio y en proceso de mejoramiento; de los cuales 135 familias recibieron consejería familiar y 259 participaron en las escuelas de familia realizadas a través de las instituciones educativas.



## Bibliografía

Alonso, M. (2015). *Reinventate, Programación Neurolingüística y ciencias de la Mente*. México: Editorial GEBAC.

Becerra, P. (2019). *Propuesta para el empoderamiento de la mujer peruana en venta por catálogo Leonisa*. (Tesis para optar el grado académico de: maestra en administración de negocios – MBA, Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Administración. Lima, Perú). Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29998/Becerra\\_CZP.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29998/Becerra_CZP.pdf?sequence=1)

Boza, R. G.A. (2019). *Empoderamiento de la Mujer en las Organizaciones Sociales de Base del Primer Nivel de los Clubes de Madres – Distrito de Carmen Alto, Huamanga, Ayacucho*. (Tesis de licenciatura, Universidad inca Garcilaso de la vega, Facultad de Psicología y Trabajo social. Lima, Perú). Recuperado de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4581>

Cala, I & Cruz C. (2015). *Las dos caras de la Comunicación*. EEUU: Publicado por Taller del Éxito, Inc.

CEPAL & Naciones Unidas (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. México: Secretaría de la CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/>

[org/bitstream/handle/11362/2686/S2006536\\_es.pdf](http://org/bitstream/handle/11362/2686/S2006536_es.pdf)

Cussiánovich, V. A. (2010). *Aprender la Condición Humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. 2a edición. Lima: Ifejant

Cussiánovich, V.A. (2016). Artículo Niños deben recibir respeto y Ternura para que sean buenas personas. *Revista digital Inversión en la infancia.net*. (160). Recuperado de <https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/noticia/3108/0#:~:text=El%20educador%20habl%C3%B3%20sobre%20la,buenas%20personas%20en%20el%20futuro>.

Félix, M. C. (2012). *Talleres de empoderamiento femenino y su efecto en la autoestima de adolescentes en la ciudad de Quito*. Universidad san francisco de quito escuela de ciencias del comportamiento y educación. (Tesis para optar el grado académico de: Licenciada en Psicología, Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. Quito, Ecuador) Recuperado de <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/2361>

Freire, P. (1968). *La pedagogía de los oprimidos*. México: Siglo XXI.

Jiménez, L. S. M. (2012). *La percepción de la ciudadanía desde el ejercicio de los derechos*



*sociales. Una perspectiva desde los pobladores del Barrio Villa Reconciliación Norte del distrito VI de Managua.* Universidad Centroamericana Facultad de Humanidades y comunicación Departamento de Ciencias sociales, ética y ciencias religiosas. Nicaragua. Recuperado de <http://repositorio.cnu.edu.ni/Record/RepoUCA1316>

García, E.J. (2017). *La labor de educación social en el trabajo social.* Lima: UNMSM.

García, H. J. F. (2018). *Concepciones de ciudadanía y participación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria de una institución educativa privada de lima metropolitana.* (Tesis para optar el título de Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, en la modalidad de Proyecto de Investigación, PUCP. San miguel). Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12801/Garcia\\_Hermoza\\_Concepciones\\_ciudadan%C3%ADa\\_participaci%C3%B3n1.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12801/Garcia_Hermoza_Concepciones_ciudadan%C3%ADa_participaci%C3%B3n1.pdf?sequence=1)

García, M. (2005). Ciudadanía, participación, y derechos civiles y políticos de los jóvenes y adolescentes en Iberoamérica. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos. *Revista electrónica Aportes Andinos*, (14). Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/761>

Mosterín, J. (2010). *Naturaleza, vida y cultura.* Lima: Fondo Editorial Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Pacheco, S. D. K. (2016). *Identidad local y ejercicio de la ciudadanía en jóvenes de Villa el Salvador.* (Tesis para optar por el título de licenciada en psicología, Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú). Recuperado de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/1549>

Vigil, N. & Zariquiey, R. (2003). *Ciudadanías inconclusas: el ejercicio de los derechos en sociedades asimétricas.* Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/301>

Wayne W. Dyer. (2004). *El Poder de la intención.* EEUU: Grijalbo.



### **Saida Rodríguez Dueñas.**

Licenciada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magister en Gestión Pública por la universidad César Vallejo. Con experiencia laboral en el Proyecto Promoción de la Salud Koica – Yonsei Perú - Corea, y en la Estrategia de Promoción de la Salud - PROMSA en el Ministerio de Salud, así como Especialista Familiar en la Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos” – INABIF, actualmente labora como Trabajadora social en el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

# Un Trabajo Social renovado desde la construcción de una comunidad virtual de aprendizaje

Susy Marchand  
Setiembre 2020

PERÚ

Durante la formación profesional, nos asalta la duda del empleo y sus condiciones. Al concluir esa etapa de formación, surgen nuevas expectativas, acceder a puesto laboral en condiciones adecuadas (salario, desarrollo profesional y beneficios adicionales). Conseguido el empleo, tenemos dos caminos, tratar de mantenernos en el puesto, pensar en escalar posiciones con mayor liderazgo en el centro laboral o migrar en la búsqueda de un futuro mejor. Cualquiera sea el camino que tomemos, se requiere estar actualizada.

¿Por qué pensar en estar actualizada? porque la educación no se inicia no concluye en la institución formal, sino que se continua durante toda la vida de la persona. Una forma mantener una educación permanente, que genere aprendizajes, son la participación en comunidades de aprendizaje comprometidas con el desarrollo profesional con impacto local. En estas comunidades de aprendizaje se promueven interacciones entre los distintos actores, donde la profesión de Trabajo Social es un integrante más, que contribuye al logro del bienestar de la población. En estas comunidades de aprendizaje todos sus integrantes aprenden a valorar los nuevos estilos de convivencia, el ejercicio de los derechos y deberes, respeto a la diversidad y búsqueda de soluciones consensuadas.

¿Las comunidades de aprendizajes virtuales llegaron para quedarse? Ha tenido que llegar la pandemia del Covid 19 para cambiar el modo de trabajar. Van quedando atrás la comodidad de la oficina; el trato “cara a cara”; las relaciones de poder verticales, de jefe a subordinado; el supuesto de que por ser profesional sé más que otras personas que no tienen profesión o no son de mi especialidad; ya no se tiene a la vista a las personas sino a los procesos. Rotos estos paradigmas se recompone nuestras relaciones laborales, en el centro de trabajo y con nuestros usuarios. Todas y todos hemos tenido que aprender a manejar las plataformas virtuales, como Google Drive, Webex o Zoom, se puso en evidencia que no estábamos con la preparación necesaria. El trabajo en redes y el uso de la tecnología es nuestro nuevo escenario. A decir de Monchini (2020)<sup>2</sup> el perfil de la persona que trabaja ha cambiado, ahora se requiere de una persona con “Inteligencia emocional, autonomía, curiosidad, iniciativa, determinación y capacidad de tomar decisiones son requisitos ineludibles para cualquier persona que busca destacarse y navegar con éxito la nueva realidad laboral, y los departamentos de RR.HH. deben enfocarse menos en los roles tradicionales y más en las habilidades transversales”.

1 Ponencia I Encuentro Nacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social 2015 – Revisado y actualizado para esta publicación

2 Moschini, Silvina (2020). Trabajo en los tiempos del COVID-19: Claves para conseguir empleo en la era digital. BID. Factor trabajo. September 3, 2020. Visto el 10.09.20 en <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/claves-para-conseguir-empleo-en-la-era-digital/>

## Un nuevo escenario: las comunidades de aprendizaje y el desarrollo profesional

En el campo de la educación y psicología, existen teorías que consideran a la educación y el aprendizaje, medios de desarrollo integral que permite mejorar la calidad de vida de las personas además de construir una ciudadanía participativa. También se hace referencia a la educación como un proceso de formación humana, donde el ser humano es el sujeto de la educación. Sujeto quiere decir que toma iniciativa, crea y recrea y – en ese proceso – se crea y recrea. (Valer, 2011)

Por tanto, entendemos a la educación, como un proceso dinámico, integrador y complejo que busca promover el desarrollo de las dimensiones humanas. Una educación que reconoce que las personas aprenden en diversos escenarios, que no se inicia y ni concluye en la institución formal.

### 1. La educación a lo largo de toda la vida

Se reconoce que las personas tienen necesidades de aprendizaje insatisfechas durante toda su vida, tiene la necesidad de desarrollar nuevas competencias, en las actuales circunstancias las competencias digitales; más amplias y más complejas, a fin de enfrentar los nuevos retos; esa situación demanda estar actualizadas teniendo en cuenta las realidades y el desarrollo del conocimiento, a este proceso denominamos la educación a lo largo de toda la vida o educación permanente. La UNESCO (2020) hace referencia:

*“..las instituciones educativas (si algo nos ha enseñado la evolución es que la homogeneidad y las culturas únicas resisten poco a los choques y perturbaciones), estamos presenciando una transición hacia enfoques fluidos del aprendizaje, que lo consideran un proceso continuo en el que las escuelas y otras instituciones de educación formal interactúan más estrechamente con otras experiencias educativas menos formales desde la primera infancia y a lo largo de la vida. La Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje es un ejemplo de*

*ello. Deberíamos examinar maneras oportunas de ampliar el derecho a la educación para abarcar la fluidez, la capilaridad y los contextos cambiantes de las sociedades contemporáneas.”*

En el Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, La educación encierra un tesoro, pone énfasis en el aprender a lo largo de la vida, y la importancia de los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Da significado a la educación, por que ocupa un lugar importante en la vida de las personas, por ello es necesario revisar el modelo educativo y su organización, con relación a:

- Estructura. La división tradicional de la existencia en períodos separados: inicial, primaria, secundaria, superior, especialización.
- Validez de la información. En la era del conocimiento lo que conocemos hoy queda obsoleto muy pronto; la rápida evolución del mundo exige una actualización permanente del saber. Esta actualización ahora determinada por el uso de plataformas virtuales y trabajo en redes digitales.
- Finalidad. La educación no solo prepara para la vida adulta y el mundo del trabajo, sino también para aprender a vivir juntos, vivir con los demás, convivir y, sobre todo, aprender a ser.
- Espacio para el aprendizaje. No hay un solo lugar para aprender, con las nuevas tecnologías ha quedado superado, la persona aprende donde considere más oportuno.

### 2. El aprendizaje

El aprendizaje en el marco de una educación a lo largo de toda la vida, ya no es un acto solo de adquisición de conocimientos, si no de comprensión y entendimiento de estos, para la búsqueda del bienestar y el desarrollo humano.

En este principio, el aprendizaje no es el resultado de la transmisión de la información sino una construcción social, que se fortalece y se articula

en todos los espacios donde las personas se relacionan: en la casa, trabajo, la escuela, el barrio, con el juego, leyendo y escribiendo, compartiendo con otros, participando en la vida comunal, ejerciendo su ciudadanía; con el uso de las tecnologías digitales que van reemplazando a las relaciones presenciales. Los aprendizajes producidos relacionados a los espacios donde se adquieren, son:

- Aprendizajes formales (escuela, instituto, universidad)
- Aprendizajes no formales (cursos de capacitación de instituciones públicas y privadas)
- Aprendizajes informales (el trabajo, la casa, calle, club, etc.)

### 3. La comunidad de aprendizaje

Las personas aprenden en su interacción cotidiana y demandan continuar aprendiendo, buscando ofertas de calidad y accesibles; una forma de viabilizar la necesidad de aprendizaje con calidad es a través de la organización de una comunidad de aprendizaje, como un medio de desarrollo y transformación. En un horizonte próximos las interacciones son virtuales, lo que fortalece las comunidades de aprendizaje, ya no hay la disculpa de no poder participar.

Recogiendo los aportes de Torres (2013) respecto a las comunidades de aprendizaje, menciona se construyen interacciones, donde se reconoce que:

- Todos como sujetos de aprendizaje: niños/as, jóvenes y adultos con necesidades de aprendizaje insatisfechas;
- Todos como potenciales educadores: niños/as, jóvenes y adultos, padres de familia, estudiantes y profesores, educadores y promotores comunitarios, comunicadores, profesionales, maestros y aprendices, trabajadores sociales, funcionarios públicos, desempleados y jubilados, personas mayores, ciudadanos en general;
- Todos los medios y modalidades de aprendizaje: educación y formación /capacitación;

educación formal, no-formal e informal; aprendizaje entre pares y aprendizaje intergeneracional; aprendizaje presencial y a distancia; aprendizaje autodirigido y experiencial; aprendizaje en tiempo real y a través de medios virtuales; aprendizajes con el uso de tecnologías digitales;

- Todas las necesidades básicas (“sectores”): vivienda, salud, nutrición, educación, producción, trabajo, servicios sociales, seguridad, medio ambiente, sanidad, etc.;
- Todas las organizaciones: públicas y privadas operando en o vinculadas a la comunidad: familias, sistema escolar (desde el pre-escolar hasta la educación superior), entidades gubernamentales y no-gubernamentales, medios de comunicación, gremios y sindicatos de trabajadores, mujeres, jóvenes, etc., y otras de carácter social, étnico, religioso, cívico y filantrópico.

En este modelo de educación para toda la vida y el aprendizaje como construcción social, la comunidad de aprendizaje (CA) es el escenario para desarrollar una educación continua de calidad en base a alianzas estratégicas entre todos los actores.



La CA se construye para educarse a sí misma, partiendo del reconocimiento de los saberes de sus integrantes y de sus potencialidades para superar sus carencias; por tanto educarse permanentemente es una necesidad y un compromiso de todos y todas.

Una CA tiene las siguientes características:

- Involucra a todas las personas
- Permite el desarrollo de aprendizajes intergeneracionales y entre pares
- Integra los aprendizajes formales, no formales e informales
- Es sistémico, involucra a todos los niveles de la educación
- Todos sus integrantes son agentes educativos
- Todos sus integrantes aprenden por igual
- Genera aprendizajes significativos y dialógicos
- Valora la diversidad de sus integrantes
- Permite alianzas inter institucionales
- Potencia el modelo de las redes digitales, por su relación en tiempo real con otras comunidades de aprendizaje
- Propicia sinergias entre la comunidad, el gobierno regional y local, el estado y la sociedad civil
- Promueve la cooperación, respeto y solidaridad entre sus integrantes
- Es el espacio de ejercicio democrático y real participación.

#### **4. Las redes digitales como modelo de comunidad de aprendizaje, un nuevo escenario para el Trabajo social**

A partir de la crisis por la pandemia del Covid 19, se dibuja un nuevo escenario de vida. El uso de la conectividad digital, permite un aprendizaje individual como un aprendizaje colectivo y colaborativo. En esta nueva interacción hay nuevas condiciones, como: confiar en el trabajo del otro; fortalecer las capacidades del trabajo autónomo; asumir la responsabilidad por lo que se hace; tomar decisiones para resolver problemas que se presentan; utilizar herramientas tecnológicas para planificar, colaborar, dar seguimiento al trabajo en tiempo real y retroalimentar oportunamente.

Este nuevo escenario para el Trabajo Social, demanda la actualización, reconversión y renovación de las competencias profesionales, donde además de las habilidades blandas se debe desarrollar las competencias digitales.

De acuerdo con la Comisión Europea (DigComp 2.0 identifica los componentes clave de la competencia digital), las que se clasifican:

- Alfabetización para el manejo de información y datos para buscar, filtrar y analizar información y datos obtenidos de internet;
- Comunicación y colaboración a través de plataformas digitales para el intercambio de datos e información, la redacción de correos electrónicos profesionales y el manejo de una identidad digital;
- Creación de contenido virtual para la programación, licencias y derechos de autor, y la capacidad para editar contenidos digitales;
- Utilización de instrumentos y plataformas virtuales de forma segura, incluyendo la protección contra el robo de datos e identidad y reconocer sitios web peligrosos;
- Identificación de necesidades y problemas, y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en entornos digitales. Utilizar herramientas digitales para innovar procesos y productos. Estar al día de la evolución digital.

#### **Un modelo para el desarrollo del Trabajo Social**

En este escenario, el Trabajo Social debe replantear sus competencias, objetivos y estrategias de trabajo, para recrear nuevas formas de actuar que le permita mantenerse y desarrollarse. Esta tarea permitirá reconstruir una nueva identidad a la profesión de Trabajo Social.

Se hace indispensable en este proceso de reformulación involucrar a las profesionales en ejercicio con las futuras profesionales en formación, e incorporar a otras profesiones para construir sinergias que permitan recuperar y reivindicar el trabajo en el ámbito social y cultural, con igual derecho e importancia que tiene el trabajo en el campo científico y tecnológico.

## 1. Una nueva reflexión sobre la práctica profesional

Se requiere iniciar un proceso de revisión de nuestra práctica profesional, para repotenciarla a partir de procesos de reflexión y acción. Para ello es importante de la voluntad para aprender de la experiencia, para proponer las transformaciones, que en muchos casos nos sacarán de nuestra zona de confort y seguridad, innovaciones que generarán nuevas prácticas.

Este ejercicio de reflexión de la práctica cotidiana, no es una tarea en solitario, requiere de un trabajo en equipo que se convertirá en una red o comunidad de aprendizaje permanente para intercambiar diálogos, para manifestar, explicar y justificar lo que se hace sin tener temor a ser cuestionada nuestra práctica. De esos diálogos se podrá construir nuevas formas de trabajo y a su vez se podrá establecer un escenario de autoformación. Estos procesos, en la nueva coyuntura significa el fortalecimiento de las competencias y tecnologías digitales para crear comunidades de aprendizajes virtuales.

Sólo así el Trabajo Social podrá reinventarse y desarrollarse para seguir aportando en el cierre de las brechas sociales que aún se mantiene en nuestro país.

## 2. Una red o comunidad de aprendizaje tiene una visión común

Cuando hablamos de una comunidad de aprendizaje para nuestra acción profesional, se requiere interactuar y ponerse de acuerdo en aspectos fundamentales, como:

- Todas las personas aprendemos.
- El aprendizaje se activa con mayor aceleración cuando, lo aprendido se contrasta con la realidad.
- En la comunidad se recrea la cultura, por tanto, el aprendizaje es más significativo.
- Urge propiciar la interacción del centro laboral con la comunidad.
- La relación con la comunidad genera una mejor convivencia.

- Una adecuada convivencia desencadena en solidaridad y respeto mutuo.
- Al haber solidaridad hay colaboración.
- Se desarrolla el sentido de pertenencia.
- Genera nuevos liderazgos.

## 3. Niveles de organización de la comunidad de aprendizaje

Una comunidad de aprendizaje es resultado de una estructura organizacional creada intencionalmente, que se pone de acuerdo en objetivos y fines, organización, estrategias de trabajo.

Esta estructura organizacional es la red de profesionales que tienen intereses comunes, apuestan por un trabajo conjunto y comparten responsabilidades por igual, y lo más fundamental, es que están comprometidos con el desarrollo de la comunidad o personas por las que trabajan.

En el proceso de organización e impulso de la red, se generan aprendizajes, se propician los diálogos reflexivos para crear el modelo de intervención sistémico, se fortalecen y comparten los liderazgos, se redistribuye las responsabilidades y se construyen planes estratégicos de desarrollo. Siendo un modelo sistémico, tiene un proceso en su desarrollo (enfoque territorial).

a) Primer nivel. Dentro del propio centro laboral, para:

- Formular un proyecto, con un solo enfoque de trabajo.
- Implementar una metodología centrada en el usuario del servicio para que le dé sentido a la vida de la persona y del propio profesional.
- Promover desde la propia práctica, la necesidad de aprender a aprender.
- Darle un nuevo sentido al trabajo en equipo, entre profesionales, entre usuarios – profesionales y la comunidad; con el objetivo de buscar el desarrollo individual en sinergia con el desarrollo local.

b) Segundo nivel. Con otro centro laboral, para:

- Elaborar un proyecto para un ámbito mayor, con profesionales de la misma rama; con profesionales de otras instituciones que comparten un interés en común; con otras profesiones que se complementan.
- Con el objetivo de impulsar procesos de mejora conjunta en los aspectos de metodología y estrategias organizacionales y comunicativas.

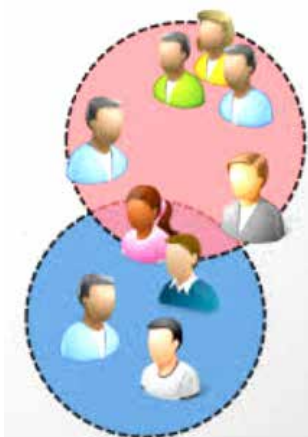
c) Sub siguientes niveles de desarrollo.

- Corresponde a un enfoque territorial mayor, distrito, provincia, región.
- Se plantea la necesidad de una mayor participación e integración de los centros de intervención profesional con la universidad, centros de investigación, gobiernos locales y regionales.
- El fin de este nivel es elaborar propuestas de intervención de impacto local o regional, es decir políticas públicas.

#### 4. Propuesta de modelos de comunidades de aprendizaje para el profesional de Trabajo Social

Los modelos propuestos están en relación a la labor que desempeña la profesional del Trabajo Social, con el uso de las competencias y tecnologías digitales, las coordinaciones se realizan a través de las plataformas google classroom; moodle, face live, zoom, entre otras.

##### Modelo 1: En el centro laboral



En un centro laboral se realizan varias actividades, en alguna de las etapas de planificación, organización, implementación y evaluación de las actividades, se coordina con otras personas, de la misma profesión y de otras, con el usuario del servicio y con la co-

munidad a la que pertenece. Es en esa relación está germinando como una comunidad de aprendizaje, porque todos aportan con sus aprendizajes previos, desaprenden al contrastar sus aprendizajes y generan nuevos aprendizajes para el beneficio de todos.

##### Modelo 2: Interacción local

En una misma localidad existes varias instituciones, públicas y privadas, que trabajan con la misma población; para armonizar los recursos y obtener mayores impactos es importante la coordinación interinstitucional. Esta coordinación potencia la experiencia de trabajo, permite un aprendizaje globalizador de la realidad, genera planes integrales y permite formular propuestas a nivel de política local y regional. Para que se convierta esta interrelación en una comunidad de aprendizaje, es importante que se pongan de acuerdo en intereses comunes, y todos por igual comprometerse a cumplir. Ya no es posible mantener un trabajo desarticulado, cuando todos estamos comprometidos con el desarrollo humano y sostenible.

##### Modelo 3: Cuando participa la academia

No olvidemos que la universidad es el espacio donde se construye el saber reflexivo. Es además el lugar donde las personas que trabajan llegan con saberes adquiridos en la práctica profesional (aprendizajes no formales) y que demandan convertirlos en aprendizajes formales con el aporte del saber teórico y la capacidad de investigación que la universidad promueve.

Para la universidad es la oportunidad para expandir y fortalecer su presencia en el medio local. Para articular esfuerzos se puede:

- Organizar programas de extensión para la comunidad, apoyando con los diagnósticos participativos, análisis de información, elaboración de propuestas, entre otros. Se impulsan desde los centros de investigación y con las prácticas pre profesional.

- Organizando programas de especialización o perfeccionamiento para los integrantes de la comunidad, los profesionales, y todas aquellas personas que necesitan desarrollar nuevas competencias que el mundo laboral demanda. Estos programas podrán ser presenciales y virtuales.

Por tanto, es fundamental para el desarrollo profesional acercarse entre las colegas, interactuar con otros profesionales, incorporar en este proceso a la comunidad local y a la academia (universidad, centros de investigación, colectivos profesionales, etc.), para desarrollar estudios empíricos e investigaciones, proyectos integrales de desarrollo, plantear nuevos escenarios para el ejercicio profesional, desarrollar las competencias digitales, en sintonía con la demanda profesional. Creando una cadena de valor en logro de aprendizajes significativos que aporten al desarrollo humano.

## Bibliografía

- Centro científico de la Comunidad Europea (2020). El marco de competencia digital 2.0. Visto en <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework>
- Moschini, Silvina (2020). Trabajo en los tiempos del COVID-19: Claves para conseguir empleo en la era digital. BID. Factor trabajo. September 3, 2020. Visto el 10.09.20 en <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/claves-para-conseguir-empleo-en-la-era-digital/>
- Torres, Rosa María (2013). "Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad". Visto en: <https://otra-educacion.blogspot.com/2014/01/comunidad-de-aprendizaje.html>
- UNESCO (2020). La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública Comisión internacional sobre Los futuros de la educación. Place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717\\_spa?fbclid=IwAR0e5c-VoMjNLZPzEl7lrcLjgV66zg1pgrP9sBObBbEToyGCA5zO2sMShGE](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa?fbclid=IwAR0e5c-VoMjNLZPzEl7lrcLjgV66zg1pgrP9sBObBbEToyGCA5zO2sMShGE)



### **Susy Marchand Mayorga**

Licenciada en Trabajadora Social y Bachiller en Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experiencia laboral relacionada a la formulación de propuestas pedagógicas, programas de capacitación y publicaciones en temas de alfabetización, educación rural, educación para personas

víctimas de la violencia, educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores, gestión empresarial, empoderamiento y educación sexual integral.





## ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA

- Voz de los colectivos y gremios profesionales
- Acción de los movimientos sociales

# Declaración pública en apoyo del pueblo mapuche

CHILE

Santiago, 07 de agosto 2020



## DECLARACIÓN PÚBLICA EN APOYO DEL PUEBLO MAPUCHE

El Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile, a través de su Comisión de DDHH, hacen presente su preocupación y profundo rechazo frente a los hechos violentos y racistas, ocurridos en contra del pueblo Mapuche que ocupaban pacíficamente las sedes Municipales de Ercilla, Victoria, Traiguén y Curacautín, en la Araucanía y que fueron atacados, con inusitada violencia

física y verbal, en la noche del primero de agosto, durante el toque de queda, por grupos organizados de civiles armados con objetos contundentes, que asaltaron dichas sedes. Declaramos lo siguiente:

Que la situación actual de los Mapuche está arraigada en un contexto histórico, político y cultural, ampliamente conocido, pero escasamente atendido por las autoridades; la política del Gobierno tiende a la intimidación y represión permanente, derivando en la constante violación a sus Derechos Humanos y a su calidad de pueblo originario. Se les criminaliza en lugar de buscar espacios de diálogos efectivos, profundizando cada vez más el conflicto entre este pueblo y el Estado.

Que este trato hacia el pueblo Mapuche ha generado en él, la implementación de acciones radicales, atentatorias incluso para sus vidas, intentando defender su sobrevivencia como pueblo. Es así, como 27 presos políticos Mapuches, encabezados por su guía espiritual el Machi Celestino Córdoba, se mantienen en huelga de hambre; y como, comuneros Mapuche ocuparon las municipalidades mencionadas.

Que el Gobierno, en una actitud incomprensible y atentatoria contra los principios democráticos más fundamentales, permitió en los hechos, indiscutiblemente, la agresión manifiesta, organizada, racista e impune de grupos de civiles en contra de los comuneros que se mantenían “en toma”. Actuaron sin impedimento alguno, durante un estado de excepción constitucional, en plena vigencia del toque de queda.

Que es responsabilidad del Estado Chileno, hacerse cargo de esta realidad conforme a lo que ha comprometido en disposiciones de DDHH nacionales e internacionales, esperamos un Estado eficaz en la implementación de una política que enfrente esta realidad con el respeto y profundidad que merece.

Que nosotros como Trabajadores Sociales, fundados en la doctrina de los DDHH, no podemos permitir la ocurrencia de estos hechos. Abrazamos su causa y las consecuencias de ésta, porque también nos refleja

la opción a la que respondemos. Derechos Humanos, una línea, una meta hacia donde transitamos, asumiendo nuestro rol profesional, pero por sobre todo, nuestra hermandad por defender la justicia y la verdad.

Que personas del pueblo mapuche, residente en la RM , nos han hecho llegar su opinión. De éstas citamos:

- *“El Sr. Ministro del interior del reciente Gabinete, Víctor Pérez, a 48 horas de su nombramiento llegó a la zona como un nuevo pacificador de la Araucanía, dando instrucciones a los Alcaldes de los Municipios tomados, para poner término a las manifestaciones.*

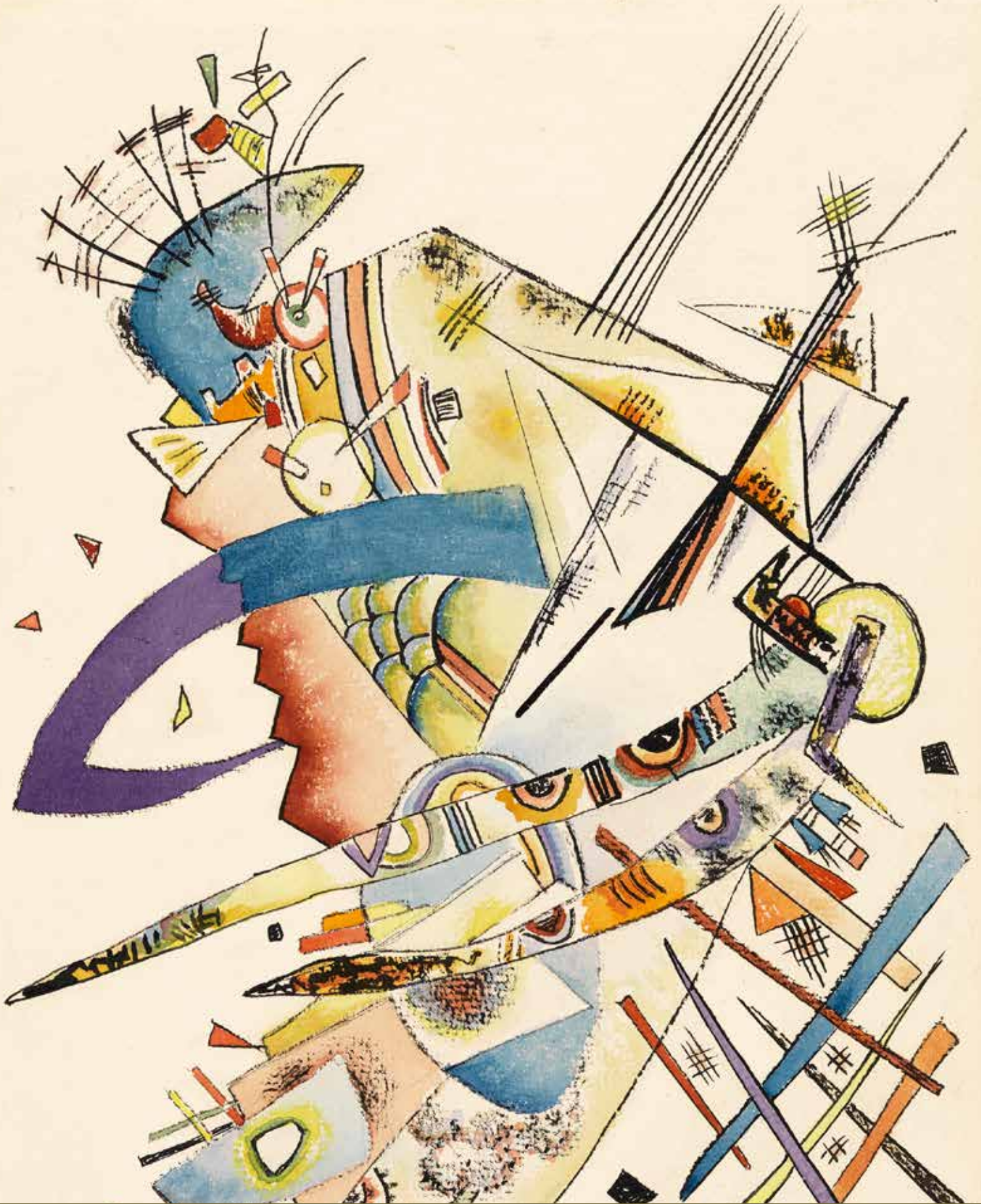
*En nuestro país invocamos el Estado de Derecho cuando nos sentimos afectados por los mapuches y cuando ellos lo son no se invoca; evidente discriminación a la población que forma parte del conjunto de los pueblos originarios de nuestro país y del planeta”.*

- **“Exigimos:**  
Desmilitarización de la Región de la Araucanía.  
Término al racismo.  
Justicia para los presos políticos mapuches.  
No más abusos.  
No más montajes”.

Finalmente, solicitamos a nuestros colegas y a todos los ciudadanos manifestar su justificada indignación ante estos hechos.

**COLEGIO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SOCIALES DE CHILE**





PERFILES CREATIVOS DE  
PROFESIONALES DESTACADOS

# Reportaje al Centro de Estudiantes de Trabajo Social de la UNMSM

Setiembre 2020

PERÚ

El Centro de Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Marcos toma la palabra y la acción solidaria frente a la pandemia del COVID 19



Junta Directiva 2020 del Centro de Estudiantes de Trabajo Social, UNMSM

## La experiencia gremial: solidaridad y pensamiento crítico

El Centro de Estudiantes de Trabajo Social (CETS) es un espacio gremial que nace desde la organización de los estudiantes para defender y garantizar los derechos estudiantiles de la comunidad de trabajo social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como incentivar espacios de diálogo y propuesta frente a las diversas problemáticas que atravesamos en la vida universitaria, sin dejar de lado nuestro lazo para con la sociedad.

Como toda organización gremial, está representada por una junta directiva elegida democráticamente,

es así que a fines del 2019 es electa la actual junta directiva, un equipo de trabajo conformado por estudiantes de diversas bases. Al asumir la representación no se pensaba que el contexto podría ser tan distinto al que se tenía en mente.

Con la llegada del COVID-19 a nuestro país, y como consecuencia de su impacto a nivel mundial, la disposición de la cuarentena llevó a desnudar diversas problemáticas que afectan a toda la sociedad, siendo golpeados unos más que otros, dada las profundas desigualdades en las que vivimos. En el caso de los estudiantes universitarios, la realidad no fue distinta, pues

ante la instauración de la educación virtual, saltaron a relucir las carencias en las que viven/subsisten las familias peruanas, ya que ahora la educación estaba limitada por el acceso a ciertos privilegios, como equipos tecnológicos e internet, y la solvencia económica para sostenerlos.

Frente a esta situación, desde el Centro de Estudiantes de Trabajo Social, apelamos a la organización como respuesta ante esta crisis social, económica y sanitaria para responder a las necesidades y desafíos de los estudiantes. Esta organización se materializó en el trabajo articulado desde y con las bases, ya que nuestra principal red de apoyo son los mismos estudiantes, es por ello que tanto representantes del CETS, delegadas/os y comisiones de trabajo apostamos por la integración de fuerzas hacia un mismo objetivo, brindar apoyo y soporte entre estudiantes.

El tema de la accesibilidad de los estudiantes a recursos tecnológicos para una educación a distancia y el de la conectividad fue uno de los puntos inmediatos que se trabajó, ya que las autoridades de San Marcos no atendieron ni supieron darle respuesta en su debido momento como punto crucial para el acceso a la educación virtual. Desde los estudiantes, por medio de las comisiones, se trabajó en una propuesta que contemplaba poder realizar actividades pro-fondos, a fin de poder apoyar a aquellos estudiantes que presentaban limitaciones para llevar las clases virtuales. Para llevar a cabo dichas actividades fue imprescindible el compromiso y entrega de las compañeras y compañeros de base, quienes pudieron realizarlas de manera exitosa; así como el apoyo del Centro de Estudiantes de Sociología.

Asimismo, como parte de nuestros objetivos gremiales, se ha venido trabajando en el desarrollo de actividades extra-académicas que incentiven la reflexión sobre el Trabajo Social a través del debate y pensamiento crítico. El desarrollo de estas actividades nos permitió tener un mayor contacto con colegas de firme compromiso en la difusión, análisis y reflexión del conocimiento, además de poder aportar a los estudiantes en diversas áreas de interés.

Entendiendo que somos parte de la sociedad y nos debemos a ella, en los primeros meses del confinamiento y de la mano de nuestros compañeros egresados surgió una propuesta de contribuir con las familias peruanas de bajos recursos, quienes tenían que asumir un nuevo rol tras la implantación de la educación remota. Fue así que empezamos a trabajar en un voluntariado bajo la consigna de brindar soporte socio-familiar; tan necesario en estos momentos, pues las dinámicas familiares se vieron afectadas.

Los meses de confinamiento también nos hicieron evaluar nuestras posibilidades y desafíos. En el contexto actual las actividades presenciales estaban descartadas, a pesar de ello, debíamos adecuarnos para seguir desarrollando nuestras actividades contempladas. Como se mencionó, se pudo llevar a cabo eventos de diversas temáticas, sin embargo, dentro de nuestras preocupaciones estaba presente la realización del IV COLOQUIO de estudiantes ¿Podríamos hacerlo? ¿Cómo lo lograríamos?

La respuesta ante estas cuestiones fue positiva, no será sencillo, pero confiamos en el trabajo conjunto con las bases, lo lograremos de la misma manera en la que se ha venido trabajando, con organización y compromiso, pues consideramos que el Coloquio de Estudiantes de Trabajo Social es un espacio importante para el debate y la generación de propuestas que tengan impacto en nuestro futuro quehacer profesional, más crítico, más humano, más comprometido con la sociedad.

Actualmente nos encontramos en la etapa de planificación de nuestro coloquio, por lo cual se ha constituido una comisión que viene trabajando por el desarrollo exitoso de nuestro máximo evento estudiantil en la comunidad de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Somos conscientes que durante este periodo ha sido un reto afrontar las situaciones adversas, sin embargo, debemos seguir trabajando y reafirmando el compromiso con nuestro querido

Centro de Estudiantes de Trabajo Social, de la mano de todas y todos los estudiantes. Este contexto nos ha dejado grandes enseñanzas y también grandes cuestionamientos sobre la realidad en las que nos desenvolvemos como colectivo, a pesar de ello, unimos fuerzas para seguir abriendo

caminos, superando desafíos y siendo el soporte en situaciones desfavorables.

La solidaridad no necesitó conocer un rostro, la solidaridad se hizo presente como pilar transversal en nuestras vidas.



## TESTIMONIOS

***“Sé que la vida nos tiene preparado distintos momentos por superar y aprender”***

Josselyn Anabel Bravo Chala  
Estudiante del IX ciclo de Trabajo Social, UNMSM



Me solidarizo con quienes al igual que yo tuvieron que enfrentar una situación inestable y crítica.

La emergencia sanitaria y el Estado de Emergencia trajo muchos cambios y desestructuración de los planes que teníamos

planificados; sin embargo, hasta ahora, puedo decir que trabajar con la expectativa positiva me ha ayudado mucho. Para empezar que, mi madre y mi hermano menor, días antes de la declaración del estado de emergencia habían viajado al norte y, pues, se han mantenido por allá hasta la actualidad, apoyando y trabajando en un negocio familiar, con actividades diferentes a los que solían realizar en casa, pero que, gracias a ello, están cubriendo sus necesidades. Me han hecho mucha falta; con ellos contaba para cualquier cosa mínima en mi día a día.

En relación a esto, recientemente, hemos creado un pequeño negocio desde casa para poder generar ingresos de otra manera; pues la recepción de clientes del negocio en casa y, por ende, de dinero ha sido mínima; es comprensible como consecuencias de la propia coyuntura.



Una de mis responsabilidades al quedarme en casa, fue sacar a flote el negocio que se tiene; ha sido difícil y complejo. Conté con el apoyo de mi pareja quien también se dedica al mismo rubro y pudimos apoyarnos mutuamente. Emocionalmente, tuve problemas de ansiedad, me había desequilibrado; la frustración fue mi mayor problema para el auge de mi crisis emocional. Los días ‘grises’ me pasaron la factura. Mencionar que, en casa también convivo con mi padre, él vive en el segundo piso de la casa; sin embargo, no teníamos consolidada una buena relación como familia. No puedo negarlo, no fue fácil; nunca nos habíamos llegado a conocer en todos mis veintitrés años. Él también desató problemas emocionales, por su trabajo, por haber cambiado su rutina y entre otras causas, su situación fue bastante expresa y crítica. Sin haberlo pensado, tuve que priorizar y encargarme de la situación de mi padre.

Anteriormente, yo había estado laborando como voluntaria en un Centro de Salud Mental Comunitario, donde aprendí mucho de mi carrera y fue en el momento correcto, un gran apoyo hacia mi persona y para con mi padre. Él viene recibiendo su tratamiento ahí y, por efecto, ha amortiguado sus malestares y mejorado sus estados de ánimo y su desempeño personal.

A pesar de todo, aún bajo la presión o circunstancias en casa y en la vida académica, que también fue un cambio de radical sobre la enseñanza y aprendizaje; puedo decir que he podido ir superando las pequeñas barreras que se me han presentado. Pienso y reflexiono mucho en mi carrera y como este viene impactando en mí vivir. Sé que la vida nos tiene preparado distintos momentos por superar y aprender.

### ***“Viví en carne propia las carencias de nuestro sistema de salud”***

María Isabel Macalopu Bustamante  
*Estudiante del IX ciclo de Trabajo Social, UNMSM*



Me llamo María Isabel, estudiante del noveno ciclo de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En esta oportunidad quiero agradecer el espacio que nos brindan para poder compartir nuestras

experiencias. Todas las experiencias vividas me dejan grandes aprendizajes, algunas de las cuales tengo el agrado de expresar en estas líneas.

Quiero empezar con una pregunta: ¿Es necesario que pasen ciertas situaciones para empezar a actuar? Debido a la pandemia, he vivenciado ciertas situaciones que no pensé que podría pasarle a mi familia, como la pérdida de un padre producto del Covid-19.

Este acontecimiento, me permitió acercarme a una realidad que viven las personas que tienen alguna enfermedad y acuden a un hospital, he podido observar las carencias que hay en nuestro sistema de salud, como la infraestructura, los medicamentos, pocos profesionales de salud, corrupción interna, el sentimiento humano del propio trabajador de un hospital. Cada noticia sobre lo que ocurría en los hospitales, lo asimilaba, pues era algo que estaba viviendo en carne propia. El sentir de los propios familiares afuera del hospital esperando alguna respuesta de sus parientes hospitalizados, las llamadas de cada médico con noticias desesperanzadoras, era angustiante. Recuerdo que en el hospital un señor mencionó que el Estado avisa mediante las noticias lo que pasará en el país, dijeron que esta enfermedad

afectaría más a los adultos mayores, personas obesas, con alguna comorbilidad, pero muchas personas no prestamos atención hasta que nos pasa. A partir de ese comentario, empecé a tomar mayor importancia los mensajes presidenciales.

Desde que mi familiar ingresó al hospital hasta su fallecimiento, iba todos los días a esperar alguna noticia, adicional a la que podía recibir por llamadas de teléfono de los doctores. En el proceso pensaba dejar la universidad porque sólo quería dedicarme a mi padre, imaginaba todo lo que se venía para su recuperación y empecé a pedir permiso a los profesores y a preguntarles cómo podía recuperar mis ausencias. Todos me dieron soluciones y brindaron su apoyo, así como mis compañeras y compañeros de la universidad respecto a los trabajos. Quiero mencionar también que, a pesar del dolor, injusticias, desilusiones que pude experimentar, viví en carne propia el valor de la solidaridad y amistad. Todo ello recibido por parte de los docentes y amigos de la universidad; de los colegas del trabajo de papá y de sus propias amistades; de amistades de la familia; de amistades del colegio y del trabajo; de los agentes de seguridad del propio hospital, de los familiares de los propios pacientes hospitalizados, de profesionales de la salud, y de personas que sólo conocería por teléfono.

Aunque no conozco físicamente a todos los mencionados, son ejemplo vivo de que la solidaridad, el amor, la amistad, sí existen, y que son múltiples las formas en que expresaron su apoyo; por medio de palabras de aliento, una oración, una misa, un abrazo, un apoyo económico, una sonrisa, una idea, una sugerencia, una acción, etc. Por más mínima que parezca, no lo fue, y ayudaron a mi familia y a mí a no perder de vista los sentimientos y valores humanos más bellos que puedan existir. Gracias al angelito que tengo en el cielo, al apoyo de mi familia y amistades, sigo aprendiendo de la vida, y quiero devolver lo mismo que he recibido, con un corazón alegre y sincero. Debemos seguir, la vida continúa a pesar de las situaciones difíciles que nos toca vivir, y así como algunas personas han sido luz para nosotros, estoy segura que también tu existencia es luz para otras.

### ***“Aislada de mi familia por miedo, es que me lancé a hacer innovaciones sociales”***

Miriam Xiomara Pacsi Urbina  
*Estudiante del VII ciclo, UNMSM*



La vida me ha enseñado que muchas veces podemos tener todo y en un segundo podemos tener nada, ¿irónico? Claro que no. Antes mi vida se realizaba en las calles de Lima, específicamente Lima Centro y la universidad. Esta pandemia hizo que

mi rutina diaria dé un giro tremendo, recordando que había comenzado prácticas pre profesionales en diciembre, enero. Específicamente en febrero me encontré fuera de Perú, lo que hizo que extrañara a mis padres porque era todo un mes sin ellos y ya desde octubre del 2019 lo iba pensando cómo sería mi mes sin ellos. Recuerdo que, en una reunión de amigos, con quienes estuvimos fuera en este proyecto en febrero, decíamos que el Coronavirus no iba a llegar hasta Perú, que no habría forma.

El lugar al que fuimos para ejercer las prácticas pre profesionales toma por nombre Nueva Esperanza, una comunidad nativa Yagua que está ubicada entre la frontera de Perú-Brasil, donde no hay electricidad ni agua y no teníamos comunicación con nuestros padres fácilmente, punto por el cual no sabíamos todo lo que estaba pasando en nuestro país, hasta el 26 de febrero que salimos de la comunidad para viajar a Islandia. Un lugar donde ya se hablaba de casos elevados de esta enfermedad, muy pronto viajamos a Iquitos, ciudad que nos albergó tres días por un retraso de nuestro vuelo donde el miedo era por la enfermedad del Dengue y la Malaria. Recuerdo que estábamos discutiendo de estos temas también para protegernos, procurar no salir y exponernos

a esta enfermedad, que en muchos casos los síntomas que ellas presentan son muy parecidos al Coronavirus.

Partí del contexto porque cuando llegamos a Lima ya muchos habíamos estado procesando las enfermedades antes mencionadas; pero específicamente no Coronavirus. Nuestros síntomas tomaron presencia por los días 11, 12 y 13 de marzo, días previos a la de declaración del Estado de Emergencia a en nuestro país. Sin embargo, nos negaron tratamiento; nos separaban de las salas de espera y nos miraban con rechazo, a pesar de que no teníamos tal enfermedad. Hasta cierto punto todas las medidas y las reacciones de las personas eran comprensibles, aun así, creo que no consideraron cómo se sentían las personas que estaban recibiendo estos tratos y el impacto que generaban. Además, mi cita médica la postergaron hasta mayo, lapso en el cual estuve sin tratamiento y los síntomas se intensificaban.

Cada vez que recuerdo esta etapa, me sitúo en mi cama o mueble cubierta con varias frazadas y recibiendo clases virtuales. Las pastillas que me recetaron en la teleconsulta me hacían sentir menos adolorida por horas, pero presentaba sudoración y por momentos tenía fiebre alta. Finalmente, en junio fui atendida presencialmente y al fin me dieron tratamiento pues los síntomas que tenía podrían dañar mi organismo. El mismo mes, mi papá, quien sufre una enfermedad crónica tuvo una complicación por lo que debía ser internado. Para el traslado tuvimos que esperar largo rato pues no había movilidad que quisiera llevarlo por el mismo hecho que pensaban que era un paciente COVID-19; además, estábamos en toque de queda, mi papá se desvanecía en la avenida y nadie se detenía a llevarlo al hospital. Hasta que se acercó un colectivo, y entre lágrimas le suplicamos al chofer que movilizara a mis padres.

Al llegar a la institución esta estaba en pésimas condiciones. Mi padre presentaba niveles bajos de sangre, por lo que su temor a contagiarse era mayor; sumado a esto sabíamos del fallecimiento

de maestros y amigos en este hospital. Por suerte su mejora fuera rápida y él pudo salir tranquilo, debido a esto nosotras nos hemos vuelto casi enfermeras y acompañadoras en todo el proceso emocional que él pasa, siendo un apoyo indispensable. Todo esto generó que en mi familia surgieran muchos problemas, pero logramos afrontarlos, conversando y procurando trabajar juntos para el bienestar de todos.

De esta experiencia puedo resaltar que el COVID-19 más allá de combatirlo con el lavado de manos y la seguridad máxima usando los respectivos instrumentos, está el ánimo que tengamos para poder solucionar situaciones que se nos presenten en cualquier aspecto de nuestra vida. Si bien es cierto muchas personas, al igual que yo, tenían una rutina diferente y ahora esto ha cambiado a hacer teletrabajo, recibir clases online, celebrar cumpleaños acompañados virtualmente de amigos y familiares, no poder viajar a hacer investigaciones o por ocio; ¿ha sido frustrante?, bastante. Pero he sabido alegrar mis días mientras estaba enferma, y en los días grises la mejor compañía y medio de relajación ha sido la música.

Recuerdo mucho que uno de mis sueños, desde que empecé la carrera, era tener un espacio donde pudiese conversar de mis experiencias de la vida y de la universidad, que muchas veces nos la muestran como una etapa muy difícil o como si todo en ella fuera negativo. Me sitúo en un trece de mayo, día que inicié una página web (Cuerdas flojas de la pandemia) justo cuando atravesaba por días con altibajos; por ejemplo, recuerdo que cuando comenzaba a leer y a hacer resúmenes mis escalofríos venían, lo que hacía que la noche fuese más larga y tediosa. Durante estos días también tuve dolores en mis manos, piernas y espalda; lo que me imposibilitaba poder sentarme a redactar y hacer las publicaciones a tiempo, pero encontré una solución, hacer dos a tres posts los días que me sentía mejor. Una de las cosas que más recuerdo del “encierro en mi cuarto”, pues estaba aislada de mi familia por miedo, es que me lancé a hacer innovaciones sociales con personas de la misma casa de estudios, con quiénes hemos trabajado

en conjunto una plataforma virtual y proyectos sociales también en espacios virtuales; por lo que puedo decir, muchas veces hay puertas que se te cierran, pero se abren otras que te permiten conocerte mejor y desarrollar potencialidades.

Algo que agradezco de esta pandemia es que a pesar del miedo que en un principio tenía y los escenarios en los que me he visto envuelta me ha hecho ver el lado bueno de las cosas, me ha mostrado verdaderos amigos y el amor incondicional de mi familia. Ahora valoro cada pequeño detalle que cada uno tuvo conmigo, eso hizo que sienta que en la vida no estás sola, aunque muchas veces escuches esa frase típica: “naces solo, mueres solo”, recuerda que es solo una frase; naces con muchas personas alrededor e incluso afuera de la sala hubo también quienes se alegraron por tu llegada. De igual forma en el fallecimiento, tal vez no las puedas ver en ese instante, pero muchas personas sienten tu partida, te lloran o te sonríen porque se quedan con los momentos más alegres que compartieron contigo.

La pandemia es solo un tiempo, después de esto todos regresaremos a esa “normalidad” de siempre, pero estoy segura de que habremos aprendido a valorar hasta las pequeñas cosas del día a día. Sigamos creciendo poco a poco, haciendo lo que más amamos y nos hace feliz es lo que pondrá color a nuestros días grises; yo elegiré bailar y cantar.

***“Cada uno ha sido pilar del otro para levantarnos juntos, resistir y seguir”***



Diana Sáenz Chumbe  
*Estudiante del V ciclo  
de Trabajo Social,  
UNMSM*

Hola, soy Diana Saenz Chumbe, estudiante de tercer año de Trabajo Social de la UNMSM, y en estas líneas relataré un poco de mi vivencia

en esta emergencia sanitaria y de cómo esta repercutió en mi cotidianidad, la de mi familia y en mi entorno.

Como bien se sabe, el coronavirus COVID-19 ha desmantelado las precariedades y agravado varios ámbitos de la vida como la salud, la educación, la economía, etc. Mi familia, al igual que muchas, también fue profundamente afectada pues la empresa donde trabajaba mi madre quebró, por la cuarentena misma mi padre dejó de laborar y yo perdí mi empleo; si bien nuestros salarios no eran exuberantes, nos permitían subsistir. El cambio de todo ello fue tan inesperado y radical, que la incertidumbre me hacía siempre preguntarme cómo sería el mañana.

Del mismo modo, la educación cambió, la modalidad virtual ahora es una opción llevada a cabo. Mis dos hermanas, mi hermano y yo nos adaptábamos a este nuevo contexto de educación a distancia, nos turnábamos la computadora, el celular, a veces la conexión nos jugaba una mala pasada; pero el reto mayor fue tener que lograr una armonía y equilibrio entre enseñarles sus deberes escolares y cumplir con mis propios deberes universitarios, es paradójico como desempeñas el rol de docente y estudiante a la vez.

Así como miles de personas contrajeron el COVID-19, al poco tiempo mis abuelos maternos y tíos también; por ello mis primos se tuvieron que mudar a mi casa, puesto que en esa situación sus padres no estaban en buenas condiciones. Recuerdo la desesperación de mi madre al no poder hacer nada, los hospitales atestados de pacientes y mis familiares sin atención alguna, con fiebre, dolores de cuerpo, sin poder respirar. El día a día fue un desafío, todos juntos en una misma vivienda, ajustando los gastos, enseñando los temas y deberes escolares de mis hermanos y primos, la preocupación por el estado de salud familiar, las discusiones, las tristezas y las frías noches de dormir en el suelo.

Los días siguieron pasando, conseguí ingresar al programa Amachay, una red de soporte al adulto

mayor y personas con discapacidad, siendo esté un ingreso monetario y adquisición de experiencia profesional. Pero, pronto mis padres contrajeron el virus y las medidas en casa tenían que cambiar, ellos tuvieron que aislarse en su habitación, mientras yo procuraba mantener todo en orden y que nadie se acercará a ellos. Fue difícil, entre la universidad, el trabajo, la casa y mi familia, ya no dormía y sentía que mis fuerzas se agotaban con el transcurrir del tiempo.

Una mañana, la vibración de una llamada en mi celular me despertó, la noticia que traía solo empeoró todo, mi abuela había fallecido. En toda mi vida me he considerado una persona positiva, perseverante y alegre, a pesar de las distintas dificultades que se puedan presentar, pero la pandemia también repercutió en mí psicológicamente: mi ansiedad empeoró, el estrés ganaba más territorio y el sentimiento de perder a un ser querido dolía tanto, sobre todo la nostalgia de no poder dar un último adiós y la impotencia de no poder hacer nada frente a la situación.

Con el paso de los días nos fuimos adaptando de a pocos, el principio fue difícil pero la clave está en no desistir, manejarlo de manera conjunta con la familia, planificar y organizar. En la actualidad, mis primos viven con sus familias, mis padres lograron vencer al coronavirus y conseguir un empleo; sin embargo, mi madre, mi hermana y yo terminamos mal de salud. Pero nunca falta el apoyo familiar, las ocurrencias de mi padre, la preocupación constante de mi madre, la responsabilidad de mis hermanas y las risas que brinda mi hermano, cada uno ha sido pilar del otro para levantarnos juntos, resistir y seguir. He aprendido a amar, a valorar, a saber escuchar, a tener paciencia y a ser resiliente.

El día a día es una lucha constante y una oportunidad nueva; solo queda seguir adelante, conservar la esperanza y saber que no estás solo, ni sola. San Marcos me enseñó que sin luchas no hay victorias, y seguiré de pie, dando lo mejor de mí, con humildad, empatía, compromiso y determinación.

### ***“Fue el calor familiar, el aroma a tierra húmeda y las palabras de ánimo de mamá”***

Ana Magdalena Alberto Ocaña

*Estudiante del V ciclo de Trabajo social, UNMSM*



Mi nombre es Magdalena, soy estudiante del V ciclo de la carrera de Trabajo Social de la UNMSM. Quiero aprovechar estas líneas para contarles un poco de cómo lo pasé y lo estoy pasan-

do durante el contexto actual; como muchos migré a la capital en busca de mayores oportunidades, puesto que en mi pueblo natal no contamos con muchos recursos ni instituciones en las que se nos brindó una educación de calidad. Me instalé en Lima en el año 2018, desde entonces me he dedicado a estudiar y trabajar.

Este año 2020 trajo muchas variaciones en mi cotidianidad, como a la de todos, cuando se declaró al país en estado de emergencia me encontraba trabajando, motivo por el cual no pude viajar inmediatamente a mi pueblo. Los días pasaban, mis ingresos económicos disminuían y no había forma de mantenerme en la capital; es entonces donde recurro a solicitar un traslado humanitario a la Municipalidad de mi provincia. Pero, todo parecía ir mal, pues no obtenía repuestas de esta entidad, no podía seguir trabajando y las clases virtuales de la universidad habían empezado. No me quedó otra cosa que hospedarme en la casa de un familiar.

Una tarde recibo una llamada telefónica, mediante la cual me informan que había sido considerada en el transporte humanitario y que saldríamos el 17 de julio. El partir de Lima me llenaba de mucha emoción, ya que pronto vería a mi familia; pero también sentía gran preocupación porque se me haría complicado acceder a las clases virtuales. No negaré que tuve problemas con la conexión de red y que en ocasiones los obstáculos que encontraba

para poder estudiar parecían ganarle a esa ilusión de seguir estudiando. Sin embargo, fue el calor familiar, el aroma a tierra húmeda y las palabras de ánimo de mamá las que hicieron que siga dando lo mejor de mí, a pesar del frío clima, de la baja señal, de los cortes de energía eléctrica y más. Haber vivido esta difícil situación me ha permitido aprender a trabajar de una nueva manera, aprender amar y valorar a mis seres queridos de una forma distinta y seguir siendo perseverante como buena sanmarquina. “Somos futuras trabajadoras sociales, veamos oportunidades en los desafíos”

**“Todos hemos sido afectados por esta pandemia de diversas formas”**

Katterine Juolieth Cachique Huaman  
*Estudiante del V ciclo de Trabajo social, UNMSM*



Todo marchaba bien hasta que aquel virus, que parecía tan lejano llegó a suelo peruano. En ese entonces yo estaba trabajando en un Call Center, pues necesitaba juntar dinero para solventar los gastos que iba a tener durante el año, ya que entraba a V ciclo de la carrera, iniciaba con las prácticas pre profesionales y el horario de la universidad no me iba a permitir estudiar y trabajar a la vez como sí pude hacerlo en los ciclos anteriores.

Debido al contexto, en mi casa surgieron muchos cambios. Mis padres tuvieron que cerrar el pequeño puesto de comida que tenían en el Centro de Lima y yo me convertí en el único sustento económico del hogar, ya que pude mantener mi trabajo gracias al Decreto Supremo 10-2020-TR que establecía el trabajo remoto en los sectores privados.

Poco tiempo después las clases virtuales comenzaron en la universidad, el tiempo no me alcanzaba. Debía trabajar 8 horas, desarrollar lecturas, así como trabajos individuales y grupales; eran demasiadas responsabilidades, tan solo

quería que las horas del día aumentaran. Esto no solo generó un impacto en mí haciendo que mi estrés y mi ansiedad aumenten, sino que también mi hermana de 8 años se vio afectada; ella ya no quería seguir con sus clases, estaba cansada y además, no entendía, ansiaba volver a ver a sus amigos del colegio.

La conexión inestable a internet me llevó en muchas ocasiones a la casa de mis familiares cercanos, tenía que dormir fuera de casa y hablar con mi madre por medio de videollamadas, lo cual no era agradable, pero era necesario para evitar descuentos en el trabajo. Las preocupaciones en casa eran pan de cada día porque el pequeño ingreso que podía otorgar no era suficiente, por eso mis padres tuvieron que buscar alternativas de trabajo que permitieran aumentar aquel pequeño ingreso, sin embargo, eso solo generó mayor preocupación, ya que mi mamá contrajo el virus y semanas después mi padre también.

Todos hemos sido afectados por esta pandemia de diversas formas, hay personas que perdieron el trabajo y otras que trabajaban con temor pues no quieren contraer el virus pero deben sostener los gastos del hogar; personas que perdieron un familiar, estudiantes que tuvieron que dejar sus estudios ya que no contaban con los medios digitales suficientes, mientras que otros continuaron con sus estudios pero que no aprendieron adecuadamente y solo se sintieron insuficientes; personas que se sintieron protegidas en casa, mientras que otras no sabían si la violencia les iba a permitir vivir un día más.

Por eso, desde mi formación como trabajadora social, considero que esta crisis generada por el Covid-19 no solo debe ser analizada desde la medicina, la biología o la psicología. Sino también desde lo social, teniendo en cuenta que el Covid-19 no son solo se reduce a cifras de contagiados, recuperados y muertos, por el contrario, es algo mucho más complejo si lo analizamos desde la cotidianidad de la problemática.

## ***“Se respiraba miedo, cada rincón era una puerta de bienvenida al contagio”***

Geraldine Liliana Solís Ruiz

*Estudiante del VII ciclo de Trabajo Social, UNMSM.*



Desde ya hace unos años que mis escrituras se dan en frente de una pantalla, como le suele ocurrir al resto del mundo. Supe que este año sería diferente, que este año marcaría un antes y un después, pero nunca imaginé con la

magnitud que vendría. Al igual que muchos, el año 2019 significó para mí el fin de ciclos de diferentes aspectos en mi vida, fue el año que me dio las mayores razones para el despegue a nuevos cielos, que a decir verdad este año empecé a avizorar.

Cuando se supo por las noticias de un virus que provenía de China, empezaron los comentarios, el asombro y las mofas, viéndolo como algo lejano, sin siquiera sospechar en lo más mínimo que estaría más cerca de nosotros de lo que pudiéramos imaginar y peor aún, los estragos que dejarían en cada uno de nosotros.

Soy estudiante de Trabajo Social y a su vez Técnica en Farmacia, desde mi formación en Farmacia, siempre anhelé poder ejercer dentro de un hospital o clínica y en especial en el área de Emergencia. Al parecer el destino decidió que este año sería mi momento tan ansiado. Actualmente me encuentro laborando en una clínica conocida y les compartiré en breves líneas lo que fueron estos meses de pandemia.

Desde el inicio de la llegada del virus a nuestro país pude vivenciar diferentes facetas desde mi centro de trabajo, donde evidentemente por estas situaciones adversas no podía llevar a cabo solamente la función como Técnica en Farmacia, era sumamente necesario poder fusionar

ambas profesiones. Ver cada día más decesos, familias desbordadas en llanto y desesperación, compañeras y compañeros enfermados a causa del virus, madres gestantes ahogadas en pánico sin saber si su bebé llegará a este mundo libre del virus, ancianos recibiendo la noticia del deceso de sus hijos; tanto dolor y una sin poder acercarse por la vulnerabilidad. Fueron meses donde se respiraba miedo, cada rincón era una puerta de bienvenida al contagio, muchos renunciaban por el mismo temor, otros permanecían en sus puestos de trabajo porque el hambre había entrado a sus hogares. No se podía comer tranquilamente, incluso ir a los servicios higiénicos era de temer. Fueron días muy difíciles, a tal punto de vernos hoy y saber que de un día para otro cabía la posibilidad de ya no poder compartir un próximo turno o guardia. Todo era tan impredecible, todo podía pasar.

Definitivamente los meses de confinamiento ha permitido a muchas familias poder consolidar lazos afectivos, sin embargo, existe un porcentaje alarmante de víctimas de violencia en el hogar, donde los más afectados son niñas, niños, mujeres, madres, ancianas, ancianos e incluso animales. Afuera el virus y detrás de la puerta la violencia oculta de la vista de los demás. Esta pandemia nos ha marcado a todos, algunos empiezan a valorar la vida, como bien mencioné anteriormente, hoy puedes estar, mañana quizá no y eso le puede suceder a tu papá, mamá, abuela, abuelo, hija, hijo e incluso a ti mismo. Además, ha dejado en situación devastadora a muchos, tanto en lo económico, en salud, en lo familiar, en lo educativo, etc.

Nuestra salud mental después de esta pandemia no será la misma. Tantos días de confinamiento, tantas malas noticias por los medios de información, tantas pérdidas a nuestro alrededor, tanta escasez, tanto temor por todos lados, no le puedes ser indiferente a una persona. Que estas líneas sean un espacio que me permita llegar a ustedes, invitándolos a reconfigurar los conceptos más valiosos en la vida de una persona. Valoremos lo que es esencialmente importante y necesario para nosotros, aquello que nos vuelva más

humanos, y nos aleje de la superficialidad y cosas banales. Aprendamos e interioricemos el sentido del perdón, no esperemos que sea muy tarde para reivindicarnos, cada día es una nueva oportunidad. A veces la vida pone los mejores regalos en los lugares más oscuros, depende de cada uno poder encontrarlos.

“Cada vez más cerca de abrazarnos...”

**“Es clara la existencia de desigualdades sociales, donde hay grupos numerosos de compañeros que no tienen acceso a aquella conectividad o equipamiento tecnológico”**

Luz Tatiana Arias Velasque

*Estudiante de VII ciclo de Trabajo Social, UNMSM.*



Con respecto a la actual situación de los estudiantes, considero que es una situación compleja. Sobre todo, cuando se tienen varias responsabilidades en casa, como es la de ser el soporte económico. En el caso de es-

tudiantes que han sido contagiados o sus familiares cercanos, he podido apreciar que, de acuerdo a la complejidad del caso, al afectar emocionalmente al estudiante, se crea un desequilibrio emocional el cual recae también en el aspecto académico, pues ahora la prioridad es la mejora del estado de salud.

La formación a distancia, en lo personal ha sido en un principio un poco compleja, pues no conocía muchos de los medios de esta nueva modalidad de aprendizaje, sin embargo, la adaptación a ella fue rápida. Si bien el tema de la virtualidad tiene beneficios que pueden ser sobresalientes ante una enseñanza tradicional, el contexto en el que se desarrolla puede provocar que no sean tan beneficiosos como se han proyectado. Durante el desarrollo de las clases son evidentes estas dificultades donde algunos estudiantes mencionan que no pudieron conectarse de manera puntual por tener una

mala conexión, o durante la explicación del docente o la participación de un estudiante se entrecorta los audios y como consecuencia no queda claro el mensaje que se quiso transmitir. Sin embargo, más allá de estas dificultades identificadas durante la clase, es clara la existencia de desigualdades sociales, donde hay grupos numerosos de compañeros que no tienen acceso a aquella conectividad o equipamiento tecnológico necesario para acceder a las clases virtuales. Nuestro sistema educativo, que desde años atrás refleja carencias, no responde de manera satisfactoria a las necesidades que actualmente demandan los y las estudiantes. Esto se evidenció con las entregas de los chips de celular, donde desde mi experiencia de ser una de las beneficiadas, de acuerdo al lugar donde vivo el funcionamiento de este no es bueno, no cumpliendo así con la finalidad que había sido propuesta.

En fin, el tema de la pandemia ha afectado y nos continúa afectando en varios aspectos, en lo educativo, lo social, la salud y también lo económico. Es así que, frente a las dificultades en estos aspectos, que se han hecho más visibles con la llegada de la pandemia y desde la mirada que tenemos como futuros trabajadores sociales hacemos un llamado a las autoridades públicas desde lo nacional, regional y local, a mejorar e implementar propuestas en bienestar de la ciudadanía.

**“Todo tiene un por qué”**

Rosa Salina Beteta

*Estudiante de III ciclo de Trabajo Social, UNMSM*



Todos y todas estamos en lucha, por una sociedad más humana, fuerte en ideales y amable en sus convicciones.

Escribo con una fuerza determinante pero tierna, compartiré estas breves líneas...El mundo necesita cor-



dialidad, pero también resistencia, hay tanta desesperanza, tanta pérdida; el dolor y llanto se apodera de nuestras vidas, colectivos o individuos son excluidos. Es una alegría haber nacido en un país tan rico y lleno de bagajes culturales; lo triste es haber nacido en una sociedad en crisis, de individualismo exacerbado, de egoísmo y de un consumismo.

¿Qué es la felicidad?, una pregunta que ha cambiado rotundamente con la llegada del covid-19. El distanciamiento ha revelado que la felicidad no se encuentra en lo material, sino en un cálido abrazo o un beso lleno de armonía, conversar con la familia o amigos entre risas y seguir fortaleciendo los lazos, muchas veces ignoramos que la felicidad está en lo sencillo y ello alegra el corazón.

Ahora bien, les comentaré la odisea que pasé con mi familia en este tiempo, aunque agradecida por todas las enseñanzas que obtuvimos. Hace menos de un mes, mis padres y hermanas se contagiaron de esta enfermedad, fueron noches de tristeza, desesperación y dolor. Ver a mi madre que no podía respirar, o que el cuerpo de mi padre hablará y expresará su dolor y que mis hermanas no quieran comer, generó un fuerte impacto en mí, la alegría que me caracterizaba se había desvanecido.

Sin embargo, poco a poco entendí que no debía decaer, tenía una gran responsabilidad y era velar por mi familia pase lo que pase. Aunque muchas veces pensé que no podría, pues tenía que estudiar y trabajar a la vez. Los días pasaron y todos entraron en la etapa crítica de la enfermedad, mis tíos y tías cercanas nos apoyaron económicamente; entonces supe que realmente no estaba sola, pude sentir el cariño de mi familia.

Uno de los momentos más difíciles de toda esta etapa fue cuando mi mamá tuvo una crisis respiratoria, mi corazón se llenó de angustia y lo único que hice en ese momento fue orar sin cesar, horas más tarde mi mamá se estabilizó y yo me mantuve a su lado cuidando su sueño. Amaneció y tenía un nuevo semblante, podía respirar y mi padre también se había levantado de la cama, además

mis hermanas ya no tenían fiebre. Nuevamente un padre tierno y grande en misericordia me devolvió la alegría de vivir.

Después de que todos se recuperaron debíamos ir al hospital a sacarnos nuevamente la prueba, ese día hubo muchas sorpresas, mis padres y hermanas salieron negativos y con una mínima carga viral. Cuando me hicieron la prueba, vi las caras sorprendidas de los médicos, mis pulmones estaban perfectamente bien, no tenía el virus en lo más mínimo y tampoco era asintomática. ¿Cómo era posible que no haya sido contagiada, si estuve cerca a mi familia todo el tiempo?, son cuestiones que ni la ciencia puede explicar, el genuino cuidado de mi padre celestial me mantuvo a salvo, él tiene un objetivo que va más allá de lo transcendental.

En relación a mis estudios, la educación remota tampoco fue fácil, pero tuve el honor de conocer a profesores extraordinarios con un alto compromiso social. Hoy, encerrada en estas cuatro paredes, sigo cuestionándome y abriendo mi imaginación a conocimientos nuevos pero sensibles. Todo tiene un por qué, las situaciones que pasamos nunca son en vano. Entre lágrimas escribo que hace poco una querida amiga optó por quitarse la vida, nadie la entendió en su momento, ella fue víctima de esta sociedad individualista, sin escrúpulos y fría. "Parece ser una maldición ser bueno y sin malicia" dijo su madre en un profundo llanto en el velorio virtual al que pude asistir.

Comprendo que el ser humano está compuesto de muchas dimensiones, entre ellas tiene una dimensión de lo profundo –lo espiritual-, precisamente donde quiero llegar. Es así que recuerdo a Max Weber, pero más neutral, cuando habla de la política como visión, ya que está en su profundidad vive de una mística (no exactamente religiosa), que es un conjunto de ideas poderosas que mueve la acción y mantiene a la persona con esperanza y resistencia de los ataques frívolos de la cultura del capital. He ahí la importancia de la espiritualidad pues se reafirma en sus ideales. Por tanto, cultivar la vida del espíritu, que está hecho de convivencia, de confraternidad, de misericordia y de amor fraternal es un trabajo diario y constante.

**“Si no fuera por ella no habría podido continuar con las clases virtuales.”**

Sol Silva Linares.

Estudiante de V ciclo de Trabajo Social, UNMSM



El confinamiento, que en un inicio miraba con incredulidad, incluso hasta lo tomé de forma positiva desde mi privilegio, pues me permitiría tener más tiempo para leer libros, ver series y películas, hacer ejercicios o dibujar; sin embargo, al ver que se extendía y parecía

no tener fin, fue aumentando mi estrés y ansiedad, lo que me generó problemas gastrointestinales.

Con el paso de los días, mi madre dejó de trabajar, mis vecinos y familiares fueron afectados directamente por el Covid 19, mi padre estuvo trabajando, pero tuvo que dejarlo debido a sus problemas de salud en la columna. Luego, mi madre comenzó a presentar síntomas del virus, llamamos innumerables veces, más nunca se acercaron a realizarle una prueba; tuve que llevarla de emergencia a la posta médica, donde le recetaron paracetamol y otras pastillas. Cabe resaltar que solo vivo con mi madre y mi hermano mayor, mi padre vive en casa de mis abuelos a tres cuadras de la mía.

Mi madre estuvo cerca de un mes en cama, las pastillas no le hacían efecto, solo se sentía mejor cuando tomaba su “sopa milagrosa”, la cual aprendí a preparar, ya que fui yo quien asumí la mayor parte de tareas en mi hogar: hacía las compras, cocinaba, limpiaba, debido a que mi hermano también presentaba síntomas, aunque leves. Cuando mi madre se recuperó comenzamos a trabajar vendiendo frutas, una semana después iniciaron las clases en la universidad, ahora tenía que trabajar desde las 7 a. m. hasta las 2 p. m. y asistir a clases desde las 4 p. m. hasta las 9 p. m.

La primera semana de clases casi no asistí, ya que en mi casa no contaba con internet y debía ir a casa de mi padre para poder conectarme; en la tercera semana de clases tuve que dejar de trabajar, pues estaba acumulando muchas tareas. Por todo ello mi ‘gastritis’ empeoró, ya no podía comer, mi padre tuvo que llevarme a un médico, quien me recetó pastillas pero no mejoraba, estuve con vómitos cerca de una semana, perdí cerca de 7 kilos en tres meses, entré en un cuadro de ansiedad y depresión; pese a lo que estaba viviendo, no dejé de asistir a mis clases y cumplir con mis tareas; a pesar de que muchas veces pensé en dejar de estudiar.

Decidí buscar ayuda y acudí al centro de salud mental de mi comunidad, donde actualmente llevo tratamiento con tres profesionales; además decidí involucrarme en algunas actividades académicas fuera de las “aulas” y llevar otros cursos para mantenerme, activa y sentirme útil.

La pandemia ha calado duro en la vida de todos, sobre todo en la de los que menos tienen. El pueblo pasa hambre, conseguir una cama UCI es casi imposible, y ni salgas a trabajar como ambulante así no tengas que comer, porque será tu culpa el aumento de casos, la regla como siempre es: si eres pobre, muere, sufre, y ni te atrevas a reclamar porque “debiste esforzarte más”.

Las dificultades me han enseñado muchísimo, puedo decir que he crecido, soy más responsable y, valoro mucho más las cosas, que antes no lo hacía. Mi madre es un gran ejemplo de superación para mí, superó la enfermedad y actualmente se encuentra trabajando vendiendo verduras, si no fuera por ella no habría podido continuar con las clases virtuales.

### **Consejo Editorial**

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - Presidenta

Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones

Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal.

### **Consejo Directivo del Celats (2019-2021)**

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - Presidenta

Lic. Ernestina Eriquita León - Vice-Presidenta

Lic. Jeannett Serna Cuchca - Secretaria de Actas y Archivo

Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - Secretaria de Economía

Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones

Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal